I.E.P. "Santa Rosa de Lima"
Talara

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2026

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 002-2026-DG-IEP-“SRLT”

Talara, 27 de febrero 2026

VISTO:

El Plan Anual de Trabajo de nuestra Institución Educativa Parroquial, elaborado y estructurado con la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa Santarrosina, el cual comprende los distintos niveles y modalidades que se brindan en la Institución.

CONSIDERANDO:

Que el Plan Anual de Trabajo constituye un instrumento de gestión fundamental para la organización y funcionamiento de nuestra Institución Educativa.
Que la normativa vigente en materia educativa establece que toda institución educativa, pública o privada, debe definir la orientación de su servicio formativo a través de su Proyecto Educativo Institucional.
Que el Director es la máxima autoridad del Centro Educativo Privado, ejerce su representación legal y es responsable del cumplimiento de las funciones señaladas en la Ley de Centros Educativos Privados Nº 26549 y en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico-Productiva, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 009-2006-ED.
Que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 28044, Ley General de Educación; la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; la Ley Nº 26549, Ley de los Centros Educativos Privados; el Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva aprobado por D.S. Nº 009-2006-ED; el Decreto Legislativo Nº 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación; la Ley Nº 27665, Ley de Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados; así como la Norma Técnica para el Desarrollo del Año Escolar 2025 en las Instituciones Educativas de Educación Básica, aprobada por Resolución Ministerial Nº 587-2023-MINEDU.
Que, considerando la opinión favorable del Padre Promotor y del Consejo Directivo del Colegio, y en concordancia con la R.M. Nº 501-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2026 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la actualización del Plan Anual de Trabajo 2026 de la Institución Educativa Parroquial “SANTA ROSA DE LIMA”, contextualizado conforme a lo dispuesto en la R.M. Nº 501-2025-MINEDU.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que todos los integrantes de la Comunidad Educativa asuman el compromiso de velar por su adecuada implementación y cumplimiento, garantizando su ejecución eficiente y eficaz en todas las áreas, niveles y estamentos del colegio.

Regístrese, comuníquese y archívese.

I.E.P. PARROQUIAL “SANTA ROSA DE LIMA” DIRECCIÓN TALARA

LIC. MARIELA ELVIRA BAYONA GARCÍA
DIRECTORA

PRESENTACIÓN

Bajo la convicción de que la escuela que aspiramos a ser requiere de transformaciones sistémicas y organizacionales progresivas, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión basada en el **liderazgo pedagógico**. Este enfoque tiene como prioridad absoluta la mejora continua y el éxito en el aprendizaje de nuestros estudiantes.

En ese sentido, el **Plan Anual de Trabajo (PAT)** se constituye como el instrumento de gestión fundamental que articula y orienta las acciones de nuestra institución durante el año escolar, alineándolas con los objetivos estratégicos del plantel.

El presente documento detalla los objetivos, metas e hitos que permitirán el monitoreo constante de las actividades diseñadas para elevar la calidad educativa en la **Institución Educativa Parroquial "Santa Rosa de Lima" de Talara**. Para el periodo 2026, el PAT guiará la gestión pedagógica mediante un trabajo colaborativo y de responsabilidades compartidas entre todos los actores de nuestra comunidad educativa.

Para facilitar su consulta y aplicación, el plan se estructura en seis apartados clave:

1. **Datos generales y diagnóstico.**
2. **Objetivos y metas por Compromisos de Gestión Escolar (CGE).**
3. **Cronograma de actividades.**
4. **Distribución del tiempo.**
5. **Anexos.**

Finalmente, este Plan Anual de Trabajo se establece como el marco normativo que rige los procesos pedagógicos, institucionales y administrativos de nuestra institución durante el presente año lectivo.

Atentamente,



Lic. Mariela Elvira Bayona García
Directora

I. DATOS INFORMATIVOS:

DATOS	DETALLE
DRE	*DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA (DREP)*
UGEL	*Talara*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*I.E.P. Santa Rosa de Lima*
GESTIÓN	*Parroquial*
DIRECCIÓN DE LA I.E.	*Av. Aviación 320*
LUGAR	*Barrio Particular*
PROMOTOR	*Pbro. Rvdo. Padre Alfredo Dany More Quezada*
DIRECTORA	*Mariela Elvira Bayona García*
RUC	*20224665009*
CÓDIGO MODULAR INICIAL	*0490144*
CÓDIGO MODULAR PRIMARIA	*0355024*
CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA	*1180231*
CÓDIGO DE LOCAL **INICIAL** **PRIMARIA** **SECUNDARIA**	 *783030* *438685* *783172*
RESOLUCIONES DE CREACIÓN AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN	*Resolución Directoral N° 691-63-ME del 05/03/1963, se crea el nivel primario.* *Resolución Directoral N° 000668- 87-ME del 15/06/1987, ampliación del segundo al sexto grado del Nivel Primaria.* *Resolución Directoral N° 000841- 87-ME del 21 de julio de 1987 se regulariza el funcionamiento del Nivel Inicial.* *Resolución Directoral N° 000256-92-ME del 13/08/1992, se crea ampliación del Primer año del nivel secundario.* *Resolución Directoral N° 000056 – 93 ME del 25/02/1993 , ampliación del segundo al quinto año del nivel secundario.*
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	*Ley N° 28976: Licencia de apertura por Tiempo Indeterminado*
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LOCAL	*INICIAL(078-03-2016) PRIMARIA (079-03- 2016) y SECUNDARIA (080-03-2016)*
CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	*N° 000545-GRC- ODNYDC del 05 de octubre de 2009-*

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN EDIFICACIONES DE DETALLE VIGENCIA INDETERMINADA	*INICIAL (009-2016-SGDC –MPT)* *PRIMARIA (011-2016-SGDC-MPT)* *SECUNDARIAC(010-2016-SGDC-MPT)*

ORGANIZACIÓN: PERSONAL INSTITUCIONAL PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO

CARGO	*NOMBRES*
PROMOTOR	*R.P. Alfredo Dany More Quezada*
DIRECTORA	*Mariela Elvira Bayona García*
COORDINADOR ACADÉMICO	*Flor de María Rivera Rumiche*
COORDINADORA DE INICIAL	*Mercedes Noemí Távara Alvarado*
COORDINADORA DE PRIMARIA	*Granny Noelle Castillo Saavedra*
COORDINADORA DE SECUNDARIA	*Nancy Ivonne Domínguez Madrid*
COORDINADOR DE PASTORAL	*Fernando Valiente Guzmán*
COORDINADORA DE CONVIVENCIA	*Mayra Fiorella Pinillos More*
COORDINADOR DE TUTORÍA	*Gianmarco Mena Correa*

PERSONAL ADMINISTRATIVO

ÁREAS	***PERSONAL***
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	*Srta. Virginia Lourdes Chunga Ruíz*
SECRETARIA INSTITUCIONAL	*Lic. Jeanette B. Franco Grey*

ÁREA DE PSICOPEDAGOGÍA

NIVEL	***RESPONSABLE***
INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA	*Ps. Milagros Franco Grey*

PERSONAL DE SERVICIO y VIGILANCIA

01	*Shirley LópezCoronado*
02	*Henry León Albines*
03	*Auri Sernaqué Antón*
04	*Javier Yataco Morales*
05	*Jesús Elver Fiestas Querevalú*
06	*Juan Tamayo Flores (Seguridad)*

NIVEL INICIAL - II CICLO

GRADO	*SECCIÓN*	*PROFESORAS TUTORAS*
INICIAL	*03 Años*	*Tania Gonzales Morales*
	04 años	*Yadira Pastor Alburqueque*
	05 años	*Maribel Guadalupe Martínez Nunura*

NIVEL PRIMARIA – CICLO III

GRADO	***SECCIÓN***	***PROFESORAS TUTORAS***
1° GRADO	***A***	*Claudia Clara Viera Saavedra*
	B	Fabiola Miroslava Nizama Fiestas
2° GRADO	***A***	*Milagros Del Socorro Talledo Yarlequé*
	B	Flor de Maria Nizama Sernaqué

NIVEL PRIMARIA – CICLO IV V

GRADO	***SECCIÓN***	***PROFESORES TUTOTRES***
3°	A	*Zeneida Villegas Peralta*
	B	*Karol Atoche Villegas*
4°	A	*Granny Castillo Saavedra*
5°	A	*Jairo Rivera Rivera*

	B	*Betzii Zuñiga Vallejos*
6°	A	*Lorena Garay Oviedo*
	B	*Ana Miñan Gallosa*

NIVEL SECUNDARIA – CICLO VI- VII

GRADO	SECCION	*PROFESORES TUTORES*
1°	**A**	*kelly Fernandini Palacios*
	B	*Temistocles Levano Niño*
2°	**A**	*Janeth Liliana Sanjinez Morales*
	B	*Jorge Luis Pacherres Sánchez*
3°	**A**	*Adan Smith Neira Ramirez*
	B	*Elmer Jacinto Rivas Jimenez*
	C	*Edgar Ricardo Peña Aponte*
4°	**A**	*Teodulfo Andrés Valle Saavedra*
	B	*Susana Medalit Vidaurre*
5°	**A**	*Juan José Rosas Huiman*
	B	*Jorge Luis Olivos Fajardo*

II. BASES LEGALES.

2.1. Constitución Política del Perú

2.2. Ley Nº 28044 - Ley General de Educación y sus modificatorias, Leyes N° 28123, N° 28302, N° 28329 y 28740

2.3. Ley Nº 23211- Acuerdo Iglesia Estado en Educación

2.4. Ley Nº 29944 - Ley la Reforma Magisterial y sus modificaciones.

2.5. Ley Nº 26549 Ley de C. E. Privados y Reglamento de las Instituciones Privadas de educación Básica y Educación Técnico Productiva aprobada por D.S. Nº 009-2006-ED.

2.6. Ley 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas.

2.7. Ley Nº 28740, Ley del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y su reglamento D.S. N° 018.2007-ED

2.8. Ley N° 29571 – Código de Protección y Defensa del Consumidor

2.9. D.S. N° 009-2006-ED que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.

2.10. D.S. N° 004-2018-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes".

2.11. R.M. N° 0526 -2005-ED, instituye los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de Educación Básica Regular.

2.12. R.M. Nº 649- 2010-ED: Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoríay Orientación educativa en la Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa e Instituciones Educativas.

2.13. R.M. Nº 649-2016-MINEDU que aprueba el Programa Curricular paraEducación Inicial, el Programa Curricular para Educación Primaria y el Programa Curricular para Educación Secundaria.

2.14. R.M. Nº 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.

2.15. R.M. Nº 600-2018-MINEDU que aprueba los lineamientos para la Prevención de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil así como para el desarrollo de acciones que contribuyen a su reducción en los servicios educativos de Educación Básica.

2.16. R.M- 0386-2006.Ed Normas para la organización y Aplicación del Plan Lector en la II.EE de Educación Básica Regular

2.17. R.V.M N° 022-2007-ED que aprueba las "Normas para el fortalecimiento de la convivencia y Disciplina Escolar, El Uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de educación Básica.

2.18. R.V.M N° 067-2011-ED "Normas y Orientaciones para la Organización, Orientación, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares.

2.19. R.V.M. Nº 028-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico de Educación Básica".

2.20. Resolución de Secretaria General N° 078-2017- MINEDU que aprueba el instrumento pedagógico denominado "Rúbricas de Observación de Aula" y modificatorias.

2.21. Resolución de Secretaria General N° 137-2017- MINEDU que aprueba el procedimiento en la certificación en la aplicación del instrumento denominado "Rúbricas de Observación de Aula".

2.22. Resolución de Secretaria General N° 114-2019- MINEDU que autoriza que los directores de las instituciones educativas conformen, entre otros, el Comité de Tutoría y Orientación Educativa

2.23. Proyecto Educativo Institucional de la IE Parroquial Santa Rosa de Lima".

2.24. RM N° 221-2021-MINEDU - "Disposiciones para la Organización del Tiempo Anual de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"

2.25. DS N° 006-2021-MINEDU- Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.

2.26. DS Nº 005-2021- Reglamento de II.EE. de Gestión Privada.

2.27. RM N° 189-2021-MINEDU- Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en II.EE de Educación Básica.

2.28. RVM 169-2021-MINEDU. Lineamientos para la Educación Sexual

2.29. RM. 587-2023 – MINEDU Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las Instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024.

MISIÓN

La IE Parroquial Santa Rosa de Lima- Talara, promueve una formación integral cristiano – humanista del estudiante santarrosino, promoviendo su bienestar a través del desarrollo de habilidades socioemocionales, en un entorno inclusivo y equitativo, que supere las diferentes barreras educativas; bajo el enfoque por competencias, impulsando sus talentos, potencialidades creativas, productivas e innovadoras, que le permitan ser competentes y autónomos, para responder a los desafíos del mundo actual; así como el respeto a los derechos humanos, identidad , valores y el cuidado del medio ambiente, para la construcción de una comunidad de fe justa y fraterna orientada al desarrollo; acorde con las innovaciones tecnológicas y científicas del mundo moderno contribuyendo a la integración de las familias talareñas.

VISIÓN

Al (2027) ,seremos una Institución Educativa Parroquial líder en la región Piura , reconocida por brindar un servicio educativo de calidad, equitativo, inclusivo e innovador, que forma estudiantes con sólidos principios católicos, con competencias personales y habilidades sociales, capaces de promover y gestionar eficazmente su bienestar socio emocional, convivir de manera democrática y desarrollarse con éxito en los diversos ámbitos de la vida, contribuyendo responsablemente al desarrollo sostenible de la Comunidad y sociedad Peruana, fomentando la inclusión laboral asumiendo retos y desafíos en los diversos contextos, tomando un rol protagónico y testimoniando de manera coherente la práctica de valores y estilos de vida saludables, a través de la participación activa y democrática de toda la comunidad educativa con responsabilidad social y moral.

I. RESPONSABLES PARA IMPLEMENTAR EL PAT

N°	Nombre del Personal	Cargo
1	Mariela Elvira Bayona García	Director
2	Flor de María Rivera Rumiche	Coordinadora Académica
Comité de Condiciones operativas		
3	Mariela Elvira Bayona García/Virginia Chunga Ruiz	Directora/Asistente Administrativa
Comité de Gestión Pedagógica		
4	Flor de María Rivera Rumiche	Coordinadora Académica
Comité de Gestión de Bienestar		
5	Mayra Fiorella Pinillos More	Coordinadora de Convivencia

CALENDARIZACIÒN 2026

PERIODO	FECHAS	UNIDADES	DÍAS EFECTIVOS
IMPLEMENTACIÓN YPLANIFICACIÓN	· **Del 2 al 27 de febrero** (Personal estable CACPAP). · **Del 16 al 27 de febrero** (Personal contratado y del Estado)		
	SEMANA DE GESTIÓN del 02 de febrero al 27 de febrero		
PRIMER BIMESTRE Del 02 de marzo al 18 de mayo (11 semanas)	· Del 02 de marzo al 01 de abril	UNIDAD 1	23
	· Del 06 de abril a 15 de mayo	UNIDAD 2	29
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 18 al 22 de mayo		
	SEMANA DE GESTIÓN del 18 al 22 de mayo		
	FERIADOS: 2 y 3 de abril (jueves y viernes Santo) // 1° de mayo (Día del Trabajo)		
SEGUNDO BIMESTRE Del 25 de mayo al 24 de julio (09 semanas)	· Del 25 de mayo al 19 de junio	UNIDAD 3	20
	· Del 22 de junio al 24 de julio	UNIDAD 4	23
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 25 de julio al 9 de agosto		
	SEMANA DE GESTIÓN DEL 27 de julio al 7 de agosto		
	FERIADOS: 29 de junio San Pedro y San Pablo // 6 de julio Día del maestro// / 23 de julio: Día de la Fuerza Aérea // 28 y 29 de julio: Fiestas Patrias.		
TERCER BIMESTRE Del 10 de agosto al 09 de octubre (9 semanas)	· Del 10 de agosto al 04 de septiembre	UNIDAD 5	19
	· Del 07 setiembre al 09 de octubre	UNIDAD 6	23
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 12 al 18 de octubre		
	SEMANA DE GESTIÓN DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE		
	FERIADOS: 06 de agosto: Batalla de Junín, // 30 de agosto (Santa Rosa de Lima) //31 de agosto//Aniversario Institucional// 24 de setiembre (Virgen de las Mercedes) 08 de octubre (Combate de Angamos) // 13 de octubre: Día del Cautivo de Ayabaca.(día no laborable).		
CUARTO BIMESTRE Del 19 de octubre al 18 de diciembre (09 semanas)	· Del 19 de octubre al 20 de noviembre	UNIDAD 7	24
	· Del 23 noviembre al 18 de diciembre	UNIDAD 8	18
	FERIADOS: 01 de noviembre (Día de todos los Santos) //02 de noviembre (fieles difuntos) día no laborable // 08, Inmaculada Concepción, 09 de diciembre (Batalla de Ayacucho) // 25 de diciembre:		
	GRADUACIÓN	**Lunes 21 de diciembre**	
	CLAUSURA	**Martes 22 de diciembre**	
	SEMANA DE GESTIÓN: Del 21 al 31 de diciembre.		

TOTAL, DE DÍAS EFECTIVOS DE CLASES 183 días Con esta Calendarización para el periodo lectivo 2025, nuestra Institución Educativa cumple con el número de días y de semanas requeridas por el Ministerio de Educación, sin embargo, de acuerdo a nuestros Planes de Estudios para el año 2025, brindamos un mayor número de horas semanales en cada nivel educativo

Nota: Cualquier cambio en la presente Calendarización se les comunicará oportunamente por escrito.

<- Regresar | Eliminar Hoja

Nombre de la IEPARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA TALARA

Nivel o Ciclo: L- PRIMARIA SECUN | Modalidad: EBR | Turno: MAÑANA

MES		Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6		Cantidad de días		
		L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	A	B	C
ENERO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			0	0	0
	Tipo de día																																							
FEBRERO	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			0	18	6
	Tipo de día								B	B	B	B	B	C	C	B	B	B	B	B	C	C	B	B	B	B	B	C	C	B	B	B								
MARZO	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	22	0	9
	Tipo de día							C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A			
ABRIL	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						20	0	10
	Tipo de día			A	C	C	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A								
MAYO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			15	5	11
	Tipo de día					C	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	B	B	B	B	B	C	C	A	A	A	A	A	C	C					
JUNIO	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30								21	0	9
	Tipo de día	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	C	A										
JULIO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					16	3	12
	Tipo de día			A	A	A	C	C	C	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	C	A	C	C	B	C	C	B	B							
AGOSTO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		15	5	11
	Tipo de día						C	C	B	B	B	B	B	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	C				
SEPTIEMBRE	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							21	0	9
	Tipo de día		A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	C	A	C	C	A	A	A									
OCTUBRE	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			16	4	11
	Tipo de día				A	A	C	C	A	A	A	C	A	C	C	B	C	B	B	B	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C					
NOVIEMBRE	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		20	0	10
	Tipo de día							C	C	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A				
DICIEMBRE	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						14	6	11
	Tipo de día		A	A	A	A	C	C	A	C	C	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	B	B	C	C	C	B	B	B	B								
																																					Total:	180	41	109

PROPUESTA PLAN CURRICULAR 2026

PLAN DE ESTUDIOS - NIVEL INICIAL 2026

ÁREAS		3 - 4 - 5 años
Áreas Integradas	Matemática	19
	Comunicación	
	Personal Social	
	Educación Religiosa	
	Ciencia y Tecnología	
Psicomotriz		3
Inglés		4
Educación Artística		1
Grafomotricidad		2
Tutoría		2
Talleres Curriculares	Urbanidad	1
	Música	1
	Danza	2
TOTAL HORAS		**35 horas**

Este plan de estudios es susceptible de cambio, de acuerdo a los requerimientos y necesidades futuras que se presenten en nuestro servicio educativo. De ocurrir se les comunicará oportunamente por escrito.

Nota:

A las horas arriba indicadas de las áreas curriculares también se suma las horas de los talleres culturales, artísticos y de urbanidad; dirigido a nuestros estudiantes y que se desarrollarán en horario extracurricular de lunes a viernes en el turno de la tarde y los sábados en el turno de la mañana.

NIVEL PRIMARIA:

PLAN DE ESTUDIOS - NIVEL PRIMARIA 2026

N°	ÁREAS	III Ciclo		IV Ciclo		V Ciclo	
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
1	Matemática	7	7	7	7	7	7
2	Comunicación y Plan lector	7	7	7	6	6	6
3	Inglés	5	5	5	5	5	5
4	Personal Social	4	4	4	4	4	4
5	Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4
6	Arte y cultura	3	3	3	3	3	3
7	Educación Física	2	2	2	2	2	2
8	Educación Religiosa	3	3	3	3	3	3
9	Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2	2
10	Taller Curricular Computación	2	2	2	2	2	2
11	Taller Deporte	1	1	1	1	1	1
Total horas		**40**	**40**	**40**	**40**	**40**	**40**
08 HORAS DIARIAS							

Este plan de estudios es susceptible de cambio, de acuerdo a los requerimientos y necesidades futuras que se presenten en nuestro servicio educativo. De ocurrir se les comunicará oportunamente por escrito.

Nota:

A las horas arriba indicadas de las áreas curriculares también se suma las horas, de los talleres de preparación académica, culturales, artísticos, deportivos dirigido a nuestros estudiantes y que se desarrollarán en horario extracurricular de lunes a viernes en el turno de la tarde y los sábados en el turno de la mañana.

3.3. Nivel Secundaria:

PLAN DE ESTUDIOS - NIVEL SECUNDARIA 2026

ÁREAS	VI CICLO		VII CICLO		
	1°	2°	3°	4°	5°
Comunicación, Plan lector	6	6	6	6	6
Idioma Extranjero: inglés	5	5	5	5	5
Educación Religiosa	3	3	3	2	2
Matemática y Razonamiento Matemático	6	6	6	6	6
Ciencia y Tecnología	5	5	5	5	5
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo Personal, Cívico y Ciudadano	4	4	4	4	4
Educación Física	2	2	2	2	2
Arte y Cultura	3	3	3	3	3
Educación Para el Trabajo: Computación	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2
Taller de Comunicación/Fotografía	1	1	1	1	1
Taller Matemática	1	1	1	2	2
Taller Deporte	1	1	1	1	1
	45	45	45	45	45
TOTAL HORAS	08 HORAS DIARIAS				

Este plan de estudios es susceptible de cambio, de acuerdo a los requerimientos y necesidades futuras que se presenten en nuestro servicio educativo. De ocurrir se les comunicará oportunamente por escrito.

Nota:

A las horas arriba indicadas de las áreas curriculares también se suma las horas de los talleres de preparación académica, culturales, artísticos, deportivos dirigido a nuestros estudiantes y que se desarrollarán en horario extracurricular de lunes a viernes en el turno de la tarde y los sábados en el turno de la mañana, en estos talleres se seleccionará a los estudiantes de acuerdo a sus habilidades ,los cuales llevarán todo el año lectivo.

HORARIO ESCOLAR 2026

HORARIOS

NIVEL	*HORA DE INGRESO*	*HORA DE SALIDA*
INICIAL	*7:30 am*	*12:45 pm*
PRIMARIA	*7:30 am*	*1:45 pm*
SECUNDARIA	*7:30 am*	*2:30 pm*

INICIAL

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30					
2	8:30 - 9:15					
3	9:15 - 10:00					
	10:00 - 10:15	Descanso				
4	10:15 /11:00					
5	11:00/11:45					
6	11:45 / 12:00					
	12:00/ 12:45	Descanso				
	12:45 /1:45	TALLERES				

De emitir el MINEDU nuevas normas referidas a las modalidades del servicio educativo, planes de estudio y horarios; nuestro colegio se sujetará a las mismas comunicando oportunamente los cambios que se realicen.

PRIMARIA

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30					
2	8:30 - 9:15					
3	9:15 - 10:00					
	10:00 - 10:15	Descanso				
4	10:15 - 11:00					
5	11:00 - 11:45					
	11:45 - 12:15	Descanso				
6	12:15 - 1:00					
7	1:00 - 1:45					

SECUNDARIA

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30					
2	8:30 - 9:15					
3	9:15 - 10:00					
	10:00 - 10:15	Descanso				
4	10:15 - 11:00					
5	11:00 - 11:45					
	11:45 - 12:15	Descanso				
6	12:15 - 1:00					
7	1:00 - 1:45					
8	1:45 - 2:30					

HORARIOS DE AULA NIVEL INICIAL:

HORARIO ESCOLAR

inicial 3 años TUTORA Tania Gonzales Morales

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	MAT	COM	CYT	MAT	COM
2	8:30 - 9:15	MAT	**MÚSICA**	INGLÉS	INGLÉS	COM
3	9:15 - 10:00	RELIGIÓN	PS	INGLÉS	INGLÉS	MAT
	10:00 - 10:15	Descanso				
4	10:15 /11:00	RELIGIÓN	GRAFO	TUTORÍA	COM	MAT
5	11:00/11:45	PS	GRAFO	TUTORÍA	COM	CYT
	12:00/ 12:45	Descanso				
6	12:00 - 12:45	PS	PSICOM	URBAN.	PSICOM	CYT
	12:45 /1:45	DANZA	PSICOM	URBAN	ARTE	DANZA

HORARIO ESCOLAR

inicial 4 años TUTORA Yadira Pastor Alburqueque

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	MAT	COM	MAT	MAT	MAT
2	8:30 - 9:15	**MUSICA**	COM	MAT	COM	CYT
3	9:15 - 10:00	PSICO	PS	COM	COM	GRAFO
	10:00 - 10:15	Descanso				
4	10:15 /11:00	INGLES	PS	INGLÉS	**TUTORÍA**	GRAFO
5	11:00/11:45	CYT	RELIGIÓN	INGLÉS	TUTORÍA	
	12:00/ 12:45	Descanso				
6	12:00 - 12:45	CYT	RELIGIÓN	PSICO	PS	PSICO
	12:45 /1:45	URB	ARTE	URB	DANZA	DANZA

HORARIO ESCOLAR

inicial 5 años TUTORA Maribel Martinez Nunura

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	MAT	MAT	COM	COM	INGLÉS
2	8:30 - 9:15	MAT	MAT	MÚSICA	COM	INGLÉS
3	9:15 - 10:00	RELIGIÓN	INGLÉS	CYT	PS	MAT
	10:00 - 10:15	Descanso				
4	10:15 /11:00	RELIGIÓN	INGLÉS	CYT	PS	CYT
5	11:00/11:45	COM	PSICO	TUTORÍA	**GRAFO**	PS
	12:00/ 12:45	Descanso				
6	12:00 - 12:45	COM	PSICO	TUTORÍA	GRAFO	PSICOM
	12:45 /1:45	URBAN	DANZA	ARTE	DANZA	URBAN.

NIVEL PRIMARIA

HORARIO ESCOLAR						
TUTORA: CLAUDIA VIERA						
Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45/ 8:30	COM	FÍSICA	MAT	COM	COM
2	8:30/ 9:15	COM	FÍSICA	MAT	MAT	ARTE
3	9:15 / 10:OO	MAT	COM	TUTOR	MAT	ARTE
	10:00/ 10:15	DESCANSO				
4	10:15/ 11:00	MAT	COM	CYT	inglés	CYT
5	11:00/ 11:45	RELIGIÓN	TUTOR	CYT	ingles	CYT
	11:45/12.15	DESCANSO				
6	12:15 / 1:00	RELIGIÓN	INGL	INGL	PS	PS
7	1:00/1:45	ARTE	INGL	COM	PS	PS

HORARIO ESCOLAR						
1° Grado B TUTORA Fabiola Nizama Fiestas						
Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45/ 8:30	MAT	INGLÉS	INGLÉS	MAT	FÍSICA
2	8:30/ 9:15	MAT	INGLÉS	COM	MAT	FÍSICA
3	9:15 / 10:00	**ARTE**	MAT	COM	COM	RELIGIÓN
	10:15/ 10:15	DESCANSO				
4	10:15/ 11:00	CYT	MAT	P.S.	COM	RELIGIÓN
5	11:00/ 11:45	COM	CYT	P.S.	TUTORIA	COM
	11:45/12:15	Descanso				
6	12:15 / 1:00	COM	**ARTE**	CYT	INGLÉS	P.S.
7	1:00/1:45	TUTORÍA	**ARTE**	CYT	INGLÉS	P.S.

HORARIO ESCOLAR

2° Grado A TUTORA Milagros Talledo Yarleque

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45/ 8:30	RELIGIÓN	MAT	COM	MAT	COM
2	8:30/ 9:15	MAT	MAT	COM	MAT	COM
3	9:15 / 10:00	MAT	P.S	cyt	ps	CYT
	10:15/ 10:15	Descanso				
4	10:15/ 11:00	P.S.	FÍSICA	**cyt**	INGLÉS	CYT
5	11:00/ 11:45	P.S.	FÍSICA	**INGLES**	INGLÉS	tutoria
	11:45/12:15	**Descanso**				
6	12:15 / 1:00	ARTE	**INGLÉS**	INGLES	COM	ARTE
7	1:00/1:45	COM	tutoria	RELIGION	COM	ARTE

HORARIO ESCOLAR

2° Grado B TUTORA Flor Nizama Sernaque

	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45/ 8:30	MAT	RELIGIÓN	INGLÉS	MAT	COM
2	8:30/ 9:15	MAT	COM	INGLÉS	MAT	COM
3	9:15 / 10:00	CYT	COM	CYT	ARTE	P.S
	10:15/ 10:15	DESCANSO				
4	10:15/ 11:00	CYT	MAT	CYT	FISICA	RELIGION
5	11:00/ 11:45	TUTORÍA	MAT	COM	FISICA	INGLÉS
	11:45/12:15	**DESCANSO**				
6	12:15 / 1:00	COM	P.S	ARTE	P.S.	INGLÉS
7	1:00/1:45	COM	**INGLÉS**	ARTE	P.S.	TUTORÍA

HORARIO ESCOLAR

3° Grado A TUTORA Zeneida Villegas Peralta

	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45/ 8:30	MAT	MAT	CYT	COM	COM
2	8:30/ 9:15	MAT	MAT	CYT	COMU.	MAT
3	9:15 / 10:00	INGLÉS	COM	inglés	PS.	MAT
	10:15/ 10:15	**DESCANSO**				
4	10:15/ 11:00	INGLÉS	COM	INGLES	CYT	ARTE
5	11:00/ 11:45	PERSONAL	ARTE	COM	CYT	ARTE
	11:45/12:15	**DESCANSO**				
6	12:15 / 1:00	COM	FISICA	PS	RELIGIÓN	RELIGIÓN
7	1:00/1:45	TUTORÍA	FISICA	PERSONAL	TURORIA	INGLÉS

HORARIO ESCOLAR

3° Grado B TUTORA Karol Atoche Villegas

	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45/ 8:30	ARTE	COM	MAT	COM	**INGLES**
2	8:30/ 9:15	MAT	INGLÉS	MAT	COM	COM
3	9:15 / 10:00	MAT	INGLÉS	**ARTE**	INGLES	COM
	10:15/ 10:15	**DESCANSO**				
4	10:15/ 11:00	COM	RELIGIÓN	ARTE	MAT	CYT
5	11:00/ 11:45	COM	MAT	RELIGIÓN	PS	CYT
	11:45/12:15	**DESCANSO**				
6	12:15 / 1:00	PS	PS	FISICA	CYT	TUTORÍA
7	1:00/1:45	**INGLÉS**	PS	FISICA	CYT	TUTORIA

HORARIO ESCOLAR

4° Grado A TUTORA Grenny Castillo Saavedra

	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45/ 8:30	Matematica	Comunicacion	Matematica	Comunicacion	Matematica
2	8:30/ 9:15	Matematica	Comunicacion	Matematica	Comunicacion	Matematica
3	9:15 / 10:00	Comunicacion	Tutoria	Comunicacion	TUTORIA	INGLÉS
	10:15/ 10:15	**DESCANSO**				
4	10:15/ 11:00	Comunicacion	**INGLÉS**	FISICA	**ARTE**	INGLÉS
5	11:00/ 11:45	ARTE	**INGLÉS**	FISICA	**ARTE**	RELIGIÓN
	11:45/12:15	**DESCANSO**				
6	12:15 / 1:00	PERSONAL S	CYT	**RELIGION**	**PERSONAL**	CYT
7	1:00/1:45	PERSONAL S	CYT	INGLES	PERSONAL	CYT

HORARIO ESCOLAR

5° Grado A TUTOR Jairo Rivera Rivera

	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45/ 8:30	MAT	COM	MAT	ARTE	COM
2	8:30/ 9:15	MAT	COM	MAT	ARTE	COM
3	9:15 / 10:00	PERSONAL	INGLES	**RELIGIÓN**	COM	FISICA
	10:15/ 10:15	**DESCANSO**				
4	10:15/ 11:00	PERSONAL	INGLES	INGLES	INGLES	FISICA
5	11:00/ 11:45	COM	MAT	ARTE	INGLÉS	tutoria
	11:45/12:15	**DESCANSO**				
6	12:15 / 1:00	CYT	CYT	CYT	COM	PS
7	1:00/1:45	**TUTORIA**	RELIGION	CYT	MATE	P.S

HORARIO ESCOLAR

5° Grado B TUTORA Betzi Zuñiga Vallejos

	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45/ 8:30	FISICA	**INGLÉS**	**CYT**	COM	ARTE
2	8:30/ 9:15	FISICA	**INGLÉS**	**CYT**	Mat.	Mat.
3	9:15 / 10:00	MAT	ARTE	**Tutoría**	Mat.	**INGLÉS**
	10:15/ 10:15	**DESCANSO**				
4	10:15/ 11:00	Mat	ARTE	MAT	Personal S	**INGLES**
5	11:00/ 11:45	P.S.	**TUTORÍA**	COM	Personal S	**CYT**
	11:45/12:15	**DESCANSO**				
6	12:15 / 1:00	COM	COM	COM	INGLÉS	CYT
7	1:00/1:45	COM	COM	Personal S COM	Religión	RELIGION

HORARIO ESCOLAR

6° Grado A TUTORA Ana Garay Oviedo

	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45/ 8:30	COM	INGLÉS	CYT	INGLES	CYT
2	8:30/ 9:15	ARTE	PS	TUTORIA	INGLÉS	ARTE
3	9:15 / 10:00	PS	COM	TUTORIA	PS	ARTE
	10:15/ 10:15	**DESCANSO**				
4	10:15/ 11:00	PS	COM	RELIGIÓN	MAT	COM
5	11:00/ 11:45	INGLES	RELIGIÓN	MAT	COM	COM
	11:45/12:15	**DESCANSO**				
6	12:15 / 1:00	INGLES	MAT	MAT	CYT	Física
7	1:00/1:45	MAT	MAT	COM	CYT	Física

HORARIO ESCOLAR

6° Grado B TUTORA Ana Miñan Gallosa

	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45/ 8:30	INGLÉS	ARTE	ARTE	MAT	P.S
2	8:30/ 9:15	INGLÉS	TUTORIA	ARTE	FISICA	INGLÉS
3	9:15 / 10:00	COM	MAT	MAT	FISICA	MAT
	10:15/ 10:15	DESCANSO				
4	10:15/ 11:00	COM	MAT	COM	COM	MAT
5	11:00/ 11:45	CYT	COM	PS	CYT	TUTORIA
	11:45/12:15	DESCANSO				
6	12:15 / 1:00	CYT	REL	PS	INGLÉS	COM
7	1:00/1:45	PS	REL	CYT	INGLES	COM

NIVEL SECUNDARIA

HORARIO ESCOLAR

1° A TUTORA kelly Fernandini Palacios

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	MAT	**CYT**	MAT	COM	DPCC
2	8:30 - 9:15	**MAT**	CYT	MAT	COM	DPCC
3	9:15 - 10:00	DPCC	MAT	CCSS	CYT	**CCSS**
	10:15 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	DPCC	FÍSICA	CCSS	CYT	CCSS
5	11:00 - 11:45	ARTE	TUTORÍA	INGLES	FÍSICA	**CYT**
	11:45 - 12:15	DESCANSO				
6	12:15 - 1:00	ARTE	TUTORIA	INGLES	REL	INGLES
7	1:00 - 1:45	INGLES	COM	REL	ETP	MAT
8	1:45 - 2:30	INGLES	COM	COM	ETP	COM

HORARIO ESCOLAR

1° B TUTOR Temistocles Levano Niño

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	CCSS	ETP	INGLES	CYT	DPCC
2	8:30 - 9:15	CCSS	ETP	INGLES	CYT	DPCC
3	9:15 - 10:00	CYT	REL	TUTORIA	CCSS	MAT
	10:15 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	COM	REL	CYT	CCSS	FÍSICA
5	11:00 - 11:45	COM	TUTORÍA	CYT	COM	FÍSICA
	11:45 - 12:15	DESCANSO				
6	12:15 - 1:00	INGLES	COM	ARTE	MAT	COM
7	1:00 - 1:45	DPCC	MAT	ARTE	MAT	COM
8	1:45 - 2:30	DPCC	MAT	MAT	INGLES	INGLES

HORARIO ESCOLAR

2° A TUTORA Janeth Sanjinez Morales

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	INGLES	DPCC	CYT	CCSS	DPCC
2	8:30 - 9:15	INGLÉS	DPCC	CYT	CCSS	DPCC
3	9:15 - 10:00	REL	CYT	INGLÉS	MAT	CYT
	10:15 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	CCSS	CYT	COM	ARTE	MAT
5	11:00 - 11:45	CCSS	COM	COM	ARTE	MAT
	11:45 - 12:15	DESCANSO				
6	12:15 - 1:00	COM	**COM**	**MAT**	COM	FISICA
7	1:00 - 1:45	**FISICA**	EPT	**MAT**	TUTORIA	INGLES
8	1:45 - 2:30	TUTORIA	EPT	INGLES	MAT	REL

HORARIO ESCOLAR

2° B TUTOR Jorge Pacherres Sánchez

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	CYT	CCSS	CCSS	DPCC	CYT
2	8:30 - 9:15	CYT	CCSS	CCSS	DPCC	CYT
3	9:15 - 10:00	COM	TUTORIA	CYT	EPT	DPCC
	10:15 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	INGLES	COM	ARTE	MAT	DPCC
5	11:00 - 11:45	INGLES	MAT	ARTE	MAT	TUTORIA
	11:45 - 12:15	DESCANSO				
6	12:15 - 1:00	FÍSICA	MAT	REL	EPT	MAT
7	1:00 - 1:45	COM	INGLES	COM	INGLES	FÍSICA
8	1:45 - 2:30	MAT	INGLES	COM	REL	COM

HORARIO ESCOLAR

3° A TUTOR Adam Neira Ramirez

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	CYT	MAT	COM	TUTORÍA	CCSS
2	8:30 - 9:15	**CYT**	MAT	COM	ARTE	CCSS
3	9:15 - 10:00	CCSS	INGLES	MAT	ARTE	FISIC
	10:15 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	CCSS	INGLES	MAT	INGLES	COM
5	11:00 - 11:45	INGLES	DPCC	EPT	INGLES	DPCC
	11:45 - 12:15	DESCANSO				
6	12:15 - 1:00	**MAT**	DPCC	EPT	DPCC	CYT
7	1:00 - 1:45	MAT	FISICA	CYT	COM	REL
8	1:45 - 2:30	COM	REL	CYT	COM	TUTORIA

HORARIO ESCOLAR

3° B TUTOR Elmer Rivas Jimenez

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	EPT	MAT	REL	COM	CYT
2	8:30 - 9:15	EPT	MAT	DPCC	DPCC	CYT
3	9:15 - 10:00	MAT	ARTE	DPCC	DPCC	CCSS
	10:15 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	COM	ARTE	TUTORIA	MAT	CCSS
5	11:00 - 11:45	COM	CYT	TUTORIA	MAT	COM
	11:45 - 12:15	DESCANSO				
6	12:15 - 1:00	REL	**CYT**	COM	FÍSICA	INGLES
7	1:00 - 1:45	INGLES	INGLES	**CCSS**	FISICA	COM
8	1:45 - 2:30	INGLES	INGLES	CCSS	CYT	MAT

HORARIO ESCOLAR

3° C TUTOR Ricardo Peña Aponte

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	COM	TUTORIA	DPCC	INGLES	INGLES
2	8:30 - 9:15	CCSS	**CYT**	FÍSICA	COM	INGLES
3	9:15 - 10:00	INGLES	**CYT**	TUTORIA	COM	COM
	10:15 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	EPT	DPCC	**CCSS**	DPCC	MAT
5	11:00 - 11:45	EPT	MAT	CCSS	**DPCC**	MAT
	11:45 - 12:15	DESCANSO				
6	12:15 - 1:00	CYT	REL	FÍSICA	CYT	ARTE
7	1:00 - 1:45	MAT	COM	INGLES	CYT	ARTE
8	1:45 - 2:30	MAT	COM	REL	MAT	CCSS

HORARIO ESCOLAR

4° A TUTOR Andres Valle Saavedra

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	INGLES	DPCC	CCSS	MAT	COM
2	8:30 - 9:15	INGLES	COM	CCSS	MAT	COM
3	9:15 - 10:00	ARTE	COM	MAT	CYT	DPCC
	10:15 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	ARTE	TUTORIA	DPCC	COM	DPCC
5	11:00 - 11:45	CCSS	FISICA	INGLES	COM	INGLÉS
	11:45 - 12:15	DESCANSO				
6	12:15 - 1:00	CCSS	FISICA	CYT	INGLÉS	MAT
7	1:00 - 1:45	CYT	CYT	EPT	REL	MAT
8	1:45 - 2:30	CYT	MAT	EPT	REL	TUTORIA

HORARIO ESCOLAR

4° B TUTORA Gladys Urbina Lejabo

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	COM	CYT	MAT	INGLES	MAT
2	8:30 - 9:15	COM	DPCC	MAT	INGLES	MAT
3	9:15 - 10:00	INGLES	DPCC	CYT	FISICA	COM
	10:15 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	INGLES	COM	CYT	EPT	COM
5	11:00 - 11:45	CYT	COM	FISICA	EPT	CCSS
	11:45 - 12:15	DESCANSO				
6	12:15 - 1:00	TUTORÍA	MAT	INGLÉS	ARTE	CCSS
7	1:00 - 1:45	*CCSS*	MAT	REL	ARTE	DPCC
8	1:45 - 2:30	CCSS	CYT	REL	TUT	DPCC

HORARIO ESCOLAR

5° A TUTOR Juan Jose Rosas Huiman

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	MAT	CCSS	TUTORÍA	DPCC	INGLÉS
2	8:30 - 9:15	MAT	CCSS	INGLES	FÍSICA	INGLES
3	9:15 - 10:00	CYT	FISICA	INGLÉS	MAT	MAT
	10:15 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	CYT	REL	COM	COM	CYT
5	11:00 - 11:45	DPCC	INGLES	COM	CYT	CYT
	11:45 - 12:15	DESCANSO				
6	12:15 - 1:00	DPCC	ARTE	DPCC	COM	REL
7	1:00 - 1:45	COM	ARTE	MAT	CCSS	EPT
8	1:45 - 2:30	COM	TUTORÍA	MAT	CCSS	EPT

HORARIO ESCOLAR

5° A TUTOR Jorge Luis Olivos Fajardo

Hora		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	7:30/ 7:45	Actividades permanentes				
1	7:45 - 8:30	**REL**	COM	CYT	CYT	COM
2	8:30 - 9:15	REL	COM	CYT	CYT	FISICA
3	9:15 - 10:00	INGLÉS	MAT	**COM**	COM	CYT
	10:15 - 10:15	DESCANSO				
4	10:15 - 11:00	FISICA	MAT	TUT	DPCC	INGLES
5	11:00 - 11:45	MAT	EPT	DPCC	DPCC	COM
	11:45 - 12:15	DESCANSO				
6	12:15 - 1:00	MAT	EPT	TUTORIA	MAT	**INGLES**
7	1:00 - 1:45	CCSS	**DPCC**	INGLES	MAT	CCSS
8	1:45 - 2:30	CCSS	ARTE	INGLÉS	ARTE	CCSS

Fecha de Inicio de clases: 2 de marzo 2026

II. RESPONSABLES PARA IMPLEMENTAR EL PAT

N°	Nombre del Personal	Cargo
1	Mariela Elvira Bayona García	Director
2	Mayra Fiorella Pinillos More	Coordinadora Académica
Comité de Condiciones operativas		
3	Mariela Elvira Bayona García/Virginia Chunga Ruiz	Directora/Asistente Administrativa
Comité de Gestión Pedagógica		
4	Mayra Fiorella Pinillos More	Coordinadora Académica
Comité de Gestión de Bienestar		
5	Flor Rivera Rumiche	Coordinadora de Convivencia

III. OBJETIVO GENERAL:

PROMOVER NUESTRA IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y CÍVICO PATRIÓTICA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE TOLERANCIA, RESPETO E INCLUSIÓN MÁS EFECTIVA Y CONCRETA EN LA BÚSQUEDA DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES A FIN DE GENERAR PERSONAS CAPACES Y PREPARADAS PARA LA VIDA.

IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

01.OBJETIVOS DE LA I.E.P

N.°	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
1	Mejorar los niveles de logro de aprendizaje de las y los estudiantes con la implementación de prácticas innovadoras basadas en la tolerancia e inclusión, así como de gestión y pedagogía contextualizadas en un entorno equitativo y saludable acorde a nuestra axiología e identidad cristiana, para su desarrollo integral y competente como lo estipula el perfil de egreso del CNEB **(CGE 01)**
2	Garantizar la permanencia y culminación oportuna de las y los estudiantes atendiendo y respondiendo de manera concreta a sus necesidades, aplicando la evaluación formativa e implementando estrategias innovadoras que promuevan aprendizajes significativos mediante el acompañamiento pedagógico que se evidencie en el logro de competencias. (**CGE 01-CGE02-CGE04)**
3	Promover la preservación, cuidado y uso adecuado de los diferentes ambientes físicos, así como equipos tecnológicos, a fin de que se propicie una interacción saludable que fortalezca la convivencia armoniosa y respetuosa, así como el aprendizaje, la regulación de emociones, el desarrollo de habilidades, capacidades y logro de competencias bajo un servicio educativo de calidad. **(CGE 03-CGE 04)**
4	Optimizar el desempeño docente mediante el fortalecimiento del trabajo colegiado e interdisciplinario, la implementación de procesos sistemáticos de monitoreo, reflexión ,acompañamiento pedagógico directivo y la capacitación permanente de la plana docente. **(CGE 04)**
5	Garantizar nuestro compromiso proactivo en la formación de estudiantes amantes de la naturaleza con una cultura de gestión de riesgos y desastres, con capacidades humanas, que actúen de manera productiva, competitiva e innovadora, gestionando su bienestar socio emocional y de vida saludable, con un sólido sentido de la familia y proyecto de vida personal, que permita en forma autónoma establecer metas y desempeñarse eficientemente en diversos contextos de su vida. **(CGE04-CGE 05)**

MATRIZ DE METAS

Metas del año CGE 03	Actividades para el año 2026	Fuente de Verificación	Responsables	CRONOGRAMA MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Al 2026 lograr que el personal directivo, administrativo, docente y de apoyo ingrese puntualmente, respetando el horario de trabajo	✓ Sensibilización al personal ✓ Reconocimiento público a los más puntuales en reuniones y en el periódico mural del nivel	Registro de asistencia Marcador biométrico Informe de asistencia y puntualidad.	Dirección, asistente administrativo			X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Al 2026 lograr al 100% la puntualidad de los estudiantes	Sensibilización sobre la importancia de la puntualidad	Informes	Comité de Gestión Pedagógica			X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Comunicado a los PPFF a través de la agenda	Planner Calendarización	Comité de Gestión Pedagógica			X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Aplicación de RI Orientación e instrucciones sobre el buen uso de la agenda escolar. Seguimiento de la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes Desarrollo de la estrategia, PUNTUALIDAD, TAREA DE TODOS, con la participación de los brigadistas y Municipio escolar vigente.	Comunicados Agenda escolar	Comité de Gestión del Bienestar Tutores			X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		Data y registro consolidado de puntualidad	(brigadas escolares y Municipio escolar)												

Al 2026 cumplir con el 99.9% de las horas lectivas propuestas en la calendarización institucional	Definición exacta de horas por nivel, descontando feriados y jornadas de planificación	Reporte consolidado mensual de asistencia y puntualidad.	Dirección, Asistente administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Registro diario de ingreso y salida en tiempo real de docentes y estudiantes.	Calendarización Institucional	Dirección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Visitas inopinadas para verificar que el tiempo se dedique exclusivamente al aprendizaje	Ficha de monitoreo y acompañamiento pedagógico	Dirección Coordinadores Académicos			X	x	X	x	X	x	X	x	X
Al 2026 mantener al 100% los espacios educativos seguros y accesibles que garanticen la salud y la integridad de los miembros de la comunidad educativa	Inspección técnica de techos, muros, sistemas eléctricos y redes de agua	Informe	Promotora Dirección	x										
	Implementación de "Buzones de Denuncia Segura" y protocolos de atención ante violencia.	Reporte de incidentes (o ausencia de ellos) y fotos del buzón.	Dirección Coordinadora de Convivencia Coordinador de Tutoría			x	x	x	x	x	x	x	x	x

Metas del año CGE 04	**Actividades para el año 2025**	**Fuente de Verificación**	**Responsables**	**CRONOGRAMA MENSUAL**											
				E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
Al 2026 cumplir con la presentación oportuna de los diversos documentos correspondientes a la carpeta pedagógica.	➢ .Definir los formatos oficiales (Programación Anual, Unidades, Sesiones, Fichas de Evaluación)	➢ Portafolio de formatos aprobados y compartidos.	Comité de Gestion Pedagogica			x	x	x	x	x	x	x		x	

	➢ . Configuración de un repositorio en la nube (Google Drive/OneDrive) con carpetas personales para cada docente. ➢ Subir obligatoriamente las sesiones de aprendizaje antes de su ejecución. ➢ Revisión de los documentos subidos para asegurar coherencia pedagógica.	➢ Plataforma Idukay ➢ Drive de Programaciones ➢ Ficha de seguimiento de carpeta pedagógica														

Al 2026 ejecutar acciones que permitan desarrollar un monitoreo y acompañamiento oportuno que promueva una práctica docente de calidad.	. ➢ Elaboración del Plan de Monitoreo ➢ Visitas de Diagnóstico ➢ Acompañamiento y Retroalimentación	➢ Fichas de monitoreo y acompañamiento ➢ .Cuaderno de campo	Comité deGestión Pedagógica			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Al 2026 participación total de los docentes a los GIAS.	Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Actas	Comité de Gestión Pedagógica			x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Al 2026 garantizar una adecuada mediación de los aprendizajes a través de los Planes de mejora Continua.	Implementación de proyectos educativos	Portafolio del maestro	Coordinadora Académica			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Al 2026 promover y comprometer a los PPFF en la asistencia a reuniones de avance académico, así como fomentar el apoyo y control de aquellos estudiantes que requieran mejorar el logro de sus aprendizajes.	✓ Reuniones personalizadas de concientización, con padres de familia y estudiantes que necesitan apoyo para mejorar sus aprendizajes. ✓ Implementación de talleres para el reforzamiento académico.	✓ Actas de reunión ✓ Fotos ✓ Informe ✓ Registros de asistencia	Comité de Gestión del Bienestar Docentes de diferentes áreas.				x	x	x	x	x	x	x	x	
Al 2026 incrementar el porcentaje de docentes que hacen uso de herramientas digitales y plataformas virtuales que permitan optimizar el logro de las competencias	Continuar con los planes de capacitación de actualización docente en el uso de herramientas digitales y plataformas virtuales. Implementación de grupos de interaprendizaje.	✓ Fotos ✓ Actas ✓ Informes	Comité de Gestión Pedagógica. Docentes de áreas.					x					x		

Metas del año CGE 05	Actividades para el año 2026	Fuente de Verificación	Responsables	CRONOGRAMA MENSUAL											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

Al 2025 se retoma, al 100%, la participación activa del Municipio Escolar.	Presentación de los integrantes del municipio escolar vigente. Reuniones mensuales de coordinación de los integrantes del municipio escolar. Cumplimiento del plan de trabajo del municipio escolar vigente.	✓ Fotos ✓ Acta de formación de Municipio Escolar ✓ Plan de trabajo.	Comité de Gestión Pedagógica. Coordinadora Académica Municipio escolar y docente asesor.											x	x	
AL 2026 al 100% se seguirá participando en brigadas escolares y actividades de interacción.	Formación de brigadas escolares.	Fotos	Coordinadora de Tutoría, Académica Docentes líderes y brigadistas. Personal especializado e invitado				x									
	Charlas a los brigadieres Líderes través de nuestros aliados y personal de la IE	Actas, fotos					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Actividades de interacción, como jornadas, concursos, etc.	Informe de actividades						x	x	x	x	x	x	x	x	
Al 2026 se seguirá participando, al 100%, en actividades concertadas para la elaboración, evaluación y reformulación de las normas de convivencia con los agentes educativos.	Presentación y socialización de las normas de convivencia. Difusión de las Normas de Convivencia	Informe de actividades.	Coordinadora de Convivencia y Tutoría				x	x	x	x	x	x	x	x	x	X

Al 2026 se reducirán los niveles de desconocimiento del reglamento interno por parte de los estudiantes y PP.FF.	Implementación de estrategias para la reflexión del reglamento interno con estudiantes y PP.FF Socialización de Reglamento Interno en las sesiones de Tutoría.	Reglamento interno Informe y actas	Coordinadora de Convivencia y Tutoría				x	x	x	x	x	x	x	x	x

Al 2026 se atenderá al 100 % de estudiantes de manera oportuna en situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.	Desarrollo de Programa de Convivencia		Coordinadora de Convivencia y Tutoría				x	x	x	x	x	x	x	x	x
Al 2026 se incrementará el porcentaje a un 95% de estudiantes que dejen de practicar conductas violentas en el momento de interactuar con sus Compañeros.	Implementación y desarrollo de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la I.E. Crear roles de turno de docentes para las horas de descanso.	Acuerdos y actividades físicas recreativas concertadas.	Coordinadora de Convivencia y Tutoría			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Programación que no corresponde a ningún CGE	**Actividades para el año 2025**	**Fuente de Verificación**	**Responsables**	**CRONOGRAMA MENSUAL**											
				E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**

Al 2026 contar con una mayor participación de la Comunidad Educativa durante espacios libres, a fin de alcanzar una formación Espiritual más reflexiva que fomente el fortalecimiento de nuestro compromiso interior.	Desarrollo del Plan Pastoral a nivel de familias, jóvenes y niños	Fotos	Coordinador de Pastoral, Promotor, Dirección				x	x	x	x	x	x	x	x	x
Al 2026, socializar con estudiantes y PPFF actividades de integración familiar	Jornadas por niveles, grados de integración familiar.	Fotos	Coordinador de Pastoral, Promotor, Dirección.				x	x	x	x	x	x	x	x	x

MATRIZ DE PLANIFICACION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	COMPROMISOS	TAREAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		FUENTE VERIFICACIÓN
				INICIO	FIN	
Matrícula 2026	2	Convocatoria por medio de Boletín Informativo 2026. Entrevistas psicológicas. Evaluación Diagnóstica. Entrevistas con directora. Inscripción de la data. Firma del contrato del Servicio Educativo	Directora Personal administrativo Psicología	Octubre 2025	Marzo 2026	Padrón de matriculados SIAGIE
Mantenimiento preventivo de locales escolares	2	Mantenimiento de locales y mobiliario de la IE. Ejecución del programa de mantenimiento. Fumigación de los locales. Adquisición e instalación de implementos	Directora Personal administrativo Logística	Enero 2026	Diciembre 2026	DIRECTORA Personal Administrativo

Mejora Plan Anual de Trabajo	4	Reunión Informativa sobre el cumplimiento de los 5 compromisos y la norma técnica 2026 a la comunidad educativa participante. Trabajo en equipo monitoreado por la directora y coordinadores de nivel. Consolidación de la información recogida	Director Docente s	Febrero 2026	Febrero 2026	PAT

Formación de los Comités: **Gestión de Condiciones Operativas.** **Gestión Pedagógica** **Gestión del Bienestar**	3	Elaboración del Plan de Trabajo de cada Comité Desarrollo del Plan de Trabajo	Directora Coordinadores Docentes	Febrero 2026 Marzo 2026	Febrero 2026 Diciembre 2026	PAT

Jornada Espiritual	2	Actividades de Reflexión e Integración . Cada nivel tendrá su jornada espiritual	Promotor Equipo de Pastoral	Mayo y Setiembre	Febrero 2026	Informe y fotos
Capacitación pedagógica	4	Capacitación e intercambio de experiencias	Consorcio Arquidiocesano Directora Coordinadora Académica	Febrero 2026 Marzo 2026 Octubre 2026	Febrero 2025 Marzo 2025 Octubre 2026	Experiencias de Aprendizaje Adaptaciones curriculares

Apertura y Bienvenida a los estudiantes	2	Ceremonia de Apertura Dinámica de Bienvenida	Dirección Coordinadores de la IE Docentes	Marzo 2026	Marzo 2026	Informe y fotos
Evaluación diagnóstica delos estudiantes	1	Aplicar una evaluación diagnostica de desempeño para tener como línea de base y usarla como insumo en la planificación curricular.	Docentes Coordinadores de Nivel	Marzo 2026	Marzo 2026	Resultado de evaluaciones en cuadros estadísticos
Capacitación interna en la Atención de casos de violencia escolar	5	Brindar soporte emocional y acompañamiento a estudiantes involucrados en casos de violencia escolar	Coordinadora de Convivencia y Tutoría	Marzo 2026	Diciembre 2025	Informe mensual de actividades desarrolladas
Desarrollo del Plan de Convivencia para el bienestar socioemocional de los estudiantes	5	Ejecución de actividades programadas	Dirección, Coordinadora de Convivencia y Tutoría y equipo de Coordinadores.	Marzo 2026	Diciembre 2026	Plan de Trabajo
Imagen Institucional	4	Desarrollo de actividades Institucionales	Ana Carolina Azo Janet Franco Virginia Chunga Luis Macalupú	Febrero 2026	Diciembre 2026	Informes

Desarrollo del Plan del comité de Intervención frente al hostigamiento Sexual	4	Ejecución de actividades programadas	Miembros del comité. CST	Febrero 2024	Febrero 2026	Informes

Censo de Sacramentos	5	Elaboración de proyecto para que estudiantes y PPFF reciban sus sacramentos	Promotor, Dirección, coordinador de Pastoral.	Marzo	Noviembre	Informe
Proyecto Institucional del Plan Lector 2026		Plan de Trabajo para desarrollo del Programa del Plan Lector Elaboración de instrumentos de evaluación que permitan el logro de las competencias. Elaboración de lemas para incentivar la lectura.	Ricardo Peña, Gladys Urbina, Lorena Garay, Granny Castillo Docentes del área	Marzo	Noviembre	Informe
Club de periodismo		Plan de trabajo	Gladys Urbina, Jorge Otero Docentes del área de Comunicacion	Marzo	Diciembre	Informe

Semana Santa		Participación en las actividades pastorales parroquiales	Coordinador de Pastoral Equipo de Pastoral	Marzo	Abril	Informe Fotos
Apadrinamos a una familia		Cada nivel apadrinará una familia de bajos recursos económicos con una canasta de víveres, fruta, útiles escolares, etc.	Coordinador de Pastoral Equipo de Pastoral	Abril	Diciembre	

Programa: Escuela para Padres		Se trabajarán tres durante el presente año, de las cuales una será en aula	Promotor, Dirección Coordinadores, Tutores, Psicólogas	Abril	Noviembre	Informe
Brigadas Escolares		Selección de brigadistas por aula	Directora Coordinadores Tutores	Abril	Abril	Informe Fotos
Feria de Ciencia y Tecnología interna		Se realizaran en los tres niveles	Andrés Valle Saavedra, Milagros Talledo Yarleque Cesar Atoche Correa, Guadalupe Martínez Nunura Coordinadores de Nivel y docentes del área de Ciencia de los tres niveles	Junio	Julio	Informe Fotos

Gestión de riesgo			Milagros Talledo Ana Escobar Tutores	Todo el año	Todo el año	
Jornadas espirituales en los 3 niveles	5	Proyecto	Tutores Coordinador de pastoral. Equipo directivo	Mayo	Setiembre	Informe

Día de la Madre	3	La celebración se realizará en cada aula. 6 de mayo en inicial,7 en primaria y 8 de mayo en secundaria Cada CAE donará una canasta a la parroquia y será entregada al sacerdote el día de la Celebración Eucarística	Gianmarco Mena, Guadalupe Martínez, Jorge Olivos, Zeneida Villegas, Karol Atoche, Ana Escobar, Adan Neira, Jorge Pacherres	Mayo	Mayo	Informe
Celebremos con alegría la semana de la educación Inicial	3	✓ Participación familiar	Tania Gonzales Maribel Martínez Nunura Yadira Pastor Ximena Gonzales Ana Escobar Roxana Oliva	Mayo	Mayo	Informe

Juegos deportivos escolares		•Juegos Recreativos (inicial y 1er grado) •Mini Voley •Voley •Mini Basquet •Basquet •Handball (Balón Mano) •Futsal •Fulbito •Gimnasia Aeróbica •Ajedrez	Coordinadores de Nivel y docentes del área de educación física y talleres de deporte.	Mayo	Agosto	Fotos

Día del Padre		Tarde deportiva (fulbito) Números artísticos preparado por tutores: Inicial 6to 5to de sec. Cada CAE llevará una ofrenda a la Celebración Eucarística Equipos de futbol: Inicial vs 1er y 2do grado 3ero y 4to vs 5to y 6to 1ero y 2do vs 3ero, 4to y 5to	Flor Rivera R Ana Miñan Ximena Gonzales Gladys Urbina Fabiola Nizama	junio	junio	
Fiestas Patrias		Ambientación de aulas Teatro de titeres (inicial) a cargo de las profesoras Primaria y secundaria: Impro Patriótico, consiste en que los estudiantes improvisarán en grupo (uno por grado) un personaje o hecho histótico al azar **Noticia virtual: "PERÚ 1821"**	Coordinadores Docentes de P. Social y CCSS	Julio	Julio	

		Proclamación de la Independencia del Perú a cargo de 6to y 5to de secundaria. Gala de danzas: • Inicial presenta 1 danza por aula se hará en la mañana 9am, en su local. • Primaria: 3°, 4°, 5°. • Secundaria: 3° y 5				
Día del logro		PROYECTO 1 - 2 Se realizará en cada nivel. Presentación de números artísticos: INICIAL: Un número de Inicial PRIMARIA: 1er y 2do grado SECUNDARIA: 1er grado	Coordinadores y todo el personal docente de la IIEE	julio		

Aniversario Institucional		1. Elección de Estudiantes embajadores institucionales: Los estudiantes de 4to y 5to del nivel secundario participarán de la Elección de Embajadores Santarrosinos. 2. Apertura por el mes de aniversario: Misa 3. Concurso de Ambientación de los diversos espacios de la I.E (aulas, patios, oficinas, puertas): Los estudiantes en coordinación con su tutor y orientación de los docentes de religión y arte, ambientarán su aula. Cada aula elabora un altar inspirado en el legado de Santa Rosa, fomentando la creatividad y el aprendizaje sobre su vida. Será un ganador institucional. Premio: sorpresa La ambientación es responsabilidad directa de los docentes y estudiantes. Los padres de familia son solo un ente de apoyo.	Dirección Coordinadores, docentes de toda la IE Equipo directivo Milagros Franco Susana Raymundo Claudia Viera Yadira Pastor Roxana García Betzi Zúñiga Juan Rosas	agosto	agosto	

		4. Remembranzas compartiendo mis experiencias Santarrosinas. 5. Concurso de Razonamiento Matemático: participación de los estudiantes para el Concurso con los estudiantes de los 3 niveles. 6. Pasacalle por aniversario. “como vivir en familia la espiritualidad de Santa Rosa de Lima”: Recorremos las calles del distrito, mostrando a la comunidad el trabajo en nuestra I.E. Nivel inicial: vida y Milagros de Santa Rosa Primaria: trajes típicos Secundaria:trajes típicos Al finalizar el pasacalle apreciaremos un fin de fiesta donde se presentarán: 1 danza de inicial				

		2 danzas primaria (1ero) (6to) 2 danzas secundaria (4to) (2do) Cada danza debe tener 10 integrantes como máximo. 7. Concurso de Oratoria Secundaria: oratoria Primaria: Oatoria 5to y 6to Primaria: Poesía 1 a 4to Inicial: cuenta cuento de Santa Rosa de Lima 8. Actuación central 9. Reencuentro de ex alumnos 10. Serenata y venta de viandas 11. Donación de flores (por aula).				

Crea y emprende		Ejecución de la feria CREA Y EMPRENDE ETAPA INSTITUCIONA Participa el nivel secundaria L	Milagros Cruz Taboada Flor Rivera Rumiche Mayra Pinillos More	marzo	agosto	informe
Día de los Abuelitos		Proyecto (Actividad Pastoral)	Coordinadores, Dirección Tutores y estudiantes. de 5to de secundaria	agosto	agosto	
Concurso de Ensayo literario		Plan de trabajo Participa 6to grado de primaria y el nivel secundaria	Gladys Urbina Ricardo Peña	Marzo - Abril	Octubre	
Perú Lee		Plan de trabajo Participa primaria y secundaria	Ricardo Peña Gladys Urbina Lorena Garay	Mayo julio (etapa interna)	Fecha Minedu	Informe
Día de la Primavera y de la Juventud		Se celebra en cada nivel Actividades recreativas Ginkana Compartir en cada aula	Tutores	setiembre	setiembre	
Celebración del Día de la Familia		**“**Gran reto familiar: unidos podemos” Juegos tradicionales	Mayra Pinillos Roxana Aguirre, Claudia Viera, Tania Gonzales,	setiembre	setiembre	

		Búsqueda del tesoro Sesión de fotos	Milagros Vivas, Susana Santisteban, Nancy Dominguez, Marita Zevallos			
Talent Show		Plan de Trabajo: Participan los 3 niveles	Kelly Fernandini Nancy Criollo Elizabeth Morán Roxana García	Setiembre	Noviembre	

Actividades de Pastoral		Plan de Trabajo	Promotor y coordinador de Pastoral	Todo el año	Todo el año	
Municipio Escolar		Plan de Trabajo : Participan primaria y secundaria	•Susana Raymundo •Juan José Rosas •Susana Santisteban Jorge Pacherres	Abril	Noviembre	
Canción Criolla		Plan de Trabajo 1. Concurso de peñas criollas: Participa 1 peña de inicial 2 peñas de primaria 2 peñas de secundaria Números artísticos a cargo de docentes tutores: inicial, 1er grado y 5to de secundaria	Coordinadores y profesores del área de música, danza y arte.	octubre	octubre	

Día de la Educación Secundaria		Plan de Trabajo Actividades internas Juventud en movimiento	Nancy Dominguez Maria	octubre	octubre	
Día de la educación Primaria		Plan de Trabajo: Actividad internas	Granny Castillo Jairo Rivera Zeneida Villegas Wilsón Ccorimanya Tutores	noviembre	noviembre	

Semana de los derechos del Niño y Adolescente		Plan de trabajo Pasacalle con carteles, acompañados de la banda del colegio. (inicial y primaria). Debate en secundaria (cada aula tiene un representante). Concurso de video por aula (cada tutor junto a sus estudiantes graban un video alusivo a la fecha) Compartir en cada aula	Zeneida Villegas Maribel Martínez Nunura Milagros Vivas Gianmarco Mena	noviembre	noviembre	
Día del Logro 2		Proyecto 3 – 4 Se realizará en cada nivel	Coordinadores y todo el personal de la IE	noviembre	noviembre	

Evaluación Diagnóstica de cierre		En cada nivel	Coordinadores de Nivel, docentes de toda la IE	diciembre	diciembre	
Navidad es Jesús		Actividad Pastoral	Equipo directivo Equipo Pastoral Tutores	diciembre	diciembre	
Reuniones con PPFF y tutores		Plan de Tutoría	Coordinadores de Nivel , Tutoría y tutores	Todo el año	Todo el año	
Ceremonia de Graduación			Dirección y Coordinadores	diciembre	Diciembre	

I.E. Parroquial "Santa Rosa de Lima" Talara

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PLAN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 2026

I.-DATOS INFORMATIVOS:

1.1.-I.E. PARROQUIAL: "SANTA ROSA DE LIMA"
1.2.-NIVEL: INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA
1.3.-DURACIÓN: 02 DE MARZO AL 30 DE DICIEMBRE 2026
1.4.- RESPONSABLES:

COORDINADORA ACADEMICA: FLOR DE MARÍA RIVERA RUMICHE
COORDINADORA DE NIVEL INICIAL - PRIMARIA: MERCEDES NOEMÍ TÁVARA ALVARADO
COORDINODORA DE NIVEL PRIMARIA: GRANNY NOELLE CASTILLO SAAVEDRA
COORDINADORA DE NIVEL SECUNDARIO: NANCY DOMINGUEZ MADRID

II.-JUSTIFICACIÓN:

El comité de gestión pedagógica se encarga de gestionar las prácticas vinculadas al CGE 4, tanto aquellas orientadas a promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes, así como aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Concentra funciones y competencias ligadas a la organización de espacios de interaprendizaje profesional y de trabajo colegiado, el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente, el desarrollo profesional docente, la planificación y adaptación curricular, la evaluación de los aprendizajes, el monitoreo del progreso de las y los estudiantes a lo largo del año y la calendarización del tiempo lectivo.

El comité de gestión pedagógica estará centrado en la generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. Así mismo en el monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. También impulsara el desarrollo de estrategias para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa. El comité también estará a cargo de implementar estrategias de difusión de los enfoques de CNEB toda la comunidad educativa y poner en marcha las estrategias de desarrollo de competencias docente y desarrollo personal profesional en el ámbito pedagógico.

III.-BASES LEGALES:

Constitución Política del Perú.

Ley General de Educación N° 28044 D.S. N° 011-2012-ED "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento D.S.N°0042013-ED.
Ley N° 28740 SINEACE.
R.M.N°547-2012-ED.Reglamento Marco del Buen Desempeño Docente.
RSG N°304-2014-MINEDU Lineamentos Marco del buen Desempeño del
Directivo.
R.M.N°281-2016-MINEDU.Currículo Nacional de la Educación Básica
R.M.N°159-2017-MINEDU-Modifican el Currículo Nacional de la Educación Básica y modifican los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
R.M.N°657-2017 MINEDU-Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018.
R.M N° 138-2018- MINEDU – Modifica Rúbricas de Observación de Aula"
RSG N°008-2016-MINEDU
RSG N°008-2017-MINEDU
RD N° 010 – 2 017 que aprueba el PEI de la I.E
RD N° 011 – 2 017 que aprueba el PAT de la I.E.
RD N° 012 – 2 017 que aprueba el RI de la I.E.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA EL AÑO 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 005- 2026- DG-IEP" SRLT"

Talara 28 de febrero del 2026.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 556 °-2024-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012- ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° ° 501-2025 MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, para el año escolar 2026, de la IE Parroquial Santa Rosa de Lima del distrito de Pariñas del ámbito de la UGEL Talara conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Director/a de la IE	Bayona García Mariela Elvira	03874596	*969599758*	mbayona67@hotmail.com
Coordinadora Académica	Rivera Rumiche Flor de María	03830184	968160078	flor.rr61@hotmail.com
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as	Agurto Salazar Mercedes	41631485	968183489	
Representante del personal docente por nivel o ciclo	Guadalupe Martínez Nunura Karol Atoche Villegas Jorge Luis Pacherres	48795126 45078993	926710034 916042009	Karolatoche5@gmail.com
Representante de las y los estudiantes	Sánchez Agurto Ronald Gabriel	61884040		
Representante del personal administrativo (cuando exista el cargo)	Franco Grey Jeanette	03863146	923536690	jebeafranco@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

I.E.P. PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA
DIRECCIÓN
TALARA

LIC. MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA
DIRECTORA

IV- DIAGNÓSTICO

ASPECTO	***FORTALEZAS***	***PUNTOS CRÍTICOS DIFICULTADES***	***CAUSAS***
Reuniones de interaprendizaje realizadas por los directivos.	Capacitación oportuna para el logro de los aprendizajes	Escasa participación de los docentes	Horarios diversos de los maestros.
Uso efectivo del tiempo.	La mayoría de los docentes utilizaron el tiempo de manera óptima.	algunos docentes no se identifican y comprometen con la institución, usando su tiempo en otras actividades.	Algunos docentes trabajan en otras instituciones educativas.
Uso de herramientas digitales pedagógicas	La mayoría de los docentes hace buen uso de las herramientas digitales pedagógicas.	Docentes con limitación en la aplicación de las diversas herramientas digitales	Falta de capacitación en el uso de herramientas digitales.

V.- OBJETIVOS:

5.1 GENERAL:

Fortalecer las competencias profesionales y humanas del personal docente a través de procesos constantes de acompañamiento y supervisión pedagógica, con el fin de optimizar el rendimiento académico y la formación integral de los estudiantes de la institución.

5.2 ESPECÍFICOS:

- Implementar programas de capacitación continua que aborden tanto la actualización en metodologías de enseñanza como el desarrollo de habilidades socioemocionales, asegurando que el docente cuente con herramientas integrales para el aula.

- Establecer un cronograma de visitas de monitoreo y retroalimentación constructiva que permita identificar oportunidades de mejora en la práctica pedagógica y brindar soluciones técnicas personalizadas a cada maestro.

- Evaluar periódicamente el impacto del desempeño docente en los resultados académicos de los estudiantes, utilizando indicadores de rendimiento para ajustar las estrategias de acompañamiento y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad

VI. DE LAS VISITAS Y MONITOREOS:

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
INICIAL	Gonzáles Morales Tania								
	Pastor Alburqueque Yadira Lidmar								
	Martinez Nunura Maribel Guadalupe								
	Aguirre García Roxanna								

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
PRIMARIA	Aguirre García Roxanna								
	Atoche Villegas Karol Del Pilar								
	Bronley Requena Franklin								
	Castillo Saavedra Granny								
	Chávez Lecarnaque Milagros del Pilar								
	Criollo Almestar Nancy								
	Ccorimanya Rojas Willson David								
	Del Rosario Talledo Vilma								
	Fernandini Palacios Kelly								
	Garay Oviedo Ana Lorena								
	Mena Correa Gianmarco								

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
PRIMARIA	Miñán Gallosa de Yamunaqué Ana Daisy								
	Nizama Fiestas Fabiola Miroslava								
	Nizama Sernaqué Flor de Maria								
	Talledo Yarlequé Milagros del Socorro								
	Viera Saavedra Claudia Clara								
	Villegas Peralta Zeneida								
	Zúñiga Vallejos Betzi								

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SETIEMBR	OCTUBR	NOVIEMBRE
SECUNDARIA	Atoche Correa Cesar Augusto								
	Ayala Lopez Maria Fe								
	Bronley Requena Franklin								
	Cevallos Navarro Maria Elizabe								
	Cruz Taboada Milgros Roana								
	Fernandini Palacios Kelly								
	Levano Niño Temistocles								
	Neira Ramirez Adan Smith								
	Olivos Fajardo Jorge Luis								
	Otero Lequernaque Jorge Luis								

NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SETIEMBR	OCTUBR	NOVIEMBRE
SECUNDARIA	Pacherres Sánchez Jorge Luis								
	Peña Aponte Edgar Ricardo								
	Raymundo Pérez Susana Irma								
	Rivera Rivera Jairo								
	Rivas Jimenez Elmer Jacinto								
	Rosas Huiman Juan José								
	Sanjinez Morales Janeth Liliana								
	Santisteban Vidaurre Susana Medalit								
	Urbina Lejabo Gladys Elizabeth								
	Valle Saavedra Teodulfo Andrés								

	Coordinadora Nivel Inicial
	Coordinadora Nivel Primaria
	Coordinadora Nivel Secundaria
	Directora
	Coordinadora Académica

NIVEL EDUCATIVO	***GRADO DE ESTUDIOS***	***N° DE SECCIONES***	***N° DE DOCENTES***
NIVEL INICIAL	***3,4 y 5 años***	***O3***	***05***
NIVEL PRIMARIA	***1° – 6°***	***11***	18
NIVEL SECUNDARIA	***1° - 5°***	***11***	***20***

VI. MATRIZ DE COMPROMISOS /DESCRIPCIÓN DE LOGROS/ PRÁCTICAS DE GESTIÓN/ FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:

COMITE	Comité de Gestión Pedagógica		
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.		
DESCRIPCIÓN DE LOGRO	Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa.		
PRÁCTICAS DE GESTIÓN	Promover espacios de interaprendizaje y comunidades de práctica que permitan la reflexión crítica sobre el desempeño docente. Buscando optimizar la toma de decisiones pedagógicas y estrechar el vínculo con las familias, garantizando un entorno de apoyo sólido para el éxito de los estudiantes. Aplicar Rúbricas de Observación de Aula y diversas herramientas de diagnóstico para evaluar la labor educativa. Para identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de cada docente, diseñando planes de capacitación que eleven el estándar de enseñanza. Ejecutar planes de intervención estratégica dirigidos a estudiantes en situación de vulnerabilidad académica. Estas acciones buscan asegurar que los alumnos en riesgo de abandono escolar logren los aprendizajes previstos y completen satisfactoriamente su ciclo educativo..		
FUNCIONES	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.	Planificar, revisar y actualizar el PEI Planificar, revisar y actualizar el PAT Planificar, revisar y actualizar el PCI. Planificar, revisar y actualizar el RI	✓ Proyecto Educativo Institucional ✓ Plan Anual de trabajo ✓ Proyecto Curricular Institucional ✓ Reglamento Interno	Febrero - Diciembre

Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo.	Planificar, ejecutar y evaluar las GIAS por nivel educativo en cada bimestre (mayo, julio, octubre), teniendo en cuenta las necesidades y situaciones de los estudiantes. Implementar el trabajo colegiado quincenalmente.	Informe	Marzo - Diciembre
Monitoreo a docentes	Poner en marcha la planificación, ejecución y evaluación del plan de acompañamiento pedagógico-	Plan de acompañamiento pedagógico. Instrumento de evaluación.	Marzo - Diciembre

Generar espacios de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el MINEDU, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.	Dar a conocer los concursos que se organicen por parte del MINEDU	Fotos	Marzo - Diciembre
Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.	Orientar el análisis y reflexión sobre los materiales, recursos y entornos educativos. Hacer seguimiento a las adaptaciones curriculares.	Fotos Adaptaciones curriculares.	Marzo - Diciembre

Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.	Implementar en las programaciones curriculares (programación anual experiencias de aprendizaje - sesiones de aprendizaje) el enfoque ambiental. Planificar, ejecutar y evaluar Proyectos Educativos Ambientales Integrados.	Programaciones Curriculares Proyecto Educativo Ambientales Fotos	Marzo - Diciembre
Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.	Preveer, ejecutar y evaluar el plan de acompañamiento pedagógico. Utilizar las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento Desarrollar de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los	Plan de acompañamiento pedagógico. Rúbricas de evaluación a la práctica pedagógica. Plan de mejora de aprendizajes.	Marzo – Diciembre Marzo – Diciembre Marzo –

	aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa		Diciembre

I.E.PARROQUIAL "SANTA ROSA DE LIMA" – TALARA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FICHA DE MONITOREO

I.E. Parroquial: Santa Rosa de Lima	**UGEL Talara**	**NIVEL:**
DOCENTE OBSERVADO:		

AREA CURRICULAR:							
CAMPO TEMATICO:							
FECHA		**HORA INICIO**		**HORA TERMINO**		**NUMERO VISITA:** 1 2 3	
GRADO/ SECCION		**N° ESTUDIANTES**		VARONES		MUJE RES	
SUBDIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBSERVACION:							

A. OBSERVACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL AULA Y LA PLANIFICACIÓN

Nº	Planificación curricular	SI	NO
01	Cuenta con la programación anual		
02	Cuenta con la unidad de aprendizaje – planificador semanal		
03	Cuenta con la sesión de aprendizaje		
04	La sesión de aprendizaje cuenta con las competencias por desarrollar		
05	La sesión de aprendizaje cuenta con las Capacidades por desarrollar		
06	La sesión de aprendizaje Cuenta con el Propósito a desarrollar		
07	La sesión de aprendizaje Cuenta con los desempeños precisados		
08	La sesión de aprendizaje Cuenta con la evidencia de aprendizaje		
09	La sesión de aprendizaje Cuenta con instrumento de evaluación		
10	Emplea los textos y los cuadernos de práctica del ministerio		
	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA		
11	Da a conocer los acuerdos de convivencia a los estudiantes y reflexiona con ellos.		
12	Promueve orientaciones y actividades para el ejercicio del autocuidado y la contención socioemocional en los estudiantes		

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños. Además, en el caso de los desempeños 4 y 5, si el docente es ubicado en el nivel I, indique si merece una marca.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I	**NIVEL II**	**NIVEL III**	**NIVEL IV**
INSATISFACTORIO	**EN PROCESO**	**SATISFACTORIO**	**DESTACADO**
No alcanzan a demostrar los aspectos mínimos del desempeño.	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente	Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente

INSTRUMENTO 1:
OBSERVACIÓN DE AULA

DESEMPEÑO 1: INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Descripción del desempeño:
Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres:

- Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.
- Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.
- Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	El docente no ofrece oportunidades de participación. O Más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de				
	El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades propuestas.				
	El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas.				
	El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.				
	EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS) …… …… …… ……				

	DESEMPEÑO 2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO.				
	Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.				
	El aspecto que se considera en esta rúbrica es el siguiente: Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo o memorístico de datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas– tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.				
	El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.				
	El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.				
	El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.				
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS) …… …… …… ……..……..…….					

	DESEMPEÑO 3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SUENSEÑANZA.
	Descripción del desempeño: Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.

	Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos: • Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. • Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				

	El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda **retroalimentación elemental** (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla) o bien repite la explicación original sin adaptarla.				
	El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda **retroalimentación descriptiva** (sugiere en detalle qué hacer para mejorar encontrar la respuesta- o especifica lo que falta para el logro) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
	El docente monitorea activamente a los estudiantes (25% de la sesión) y les brinda -al menos en una ocasión-, **retroalimentación por descubrimiento o reflexión** (guía el análisis para encontrar por ellos mismos una solución o una estrategia para mejorar)				

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

……..……
……..……

……
……
……..……

	DESEMPEÑO 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD				
	Descripción del desempeño: Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.				
	Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres: • Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. • Cordialidad o calidez que transmite el docente. • Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente *no interviene (*o ignora el hecho). O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.				
	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se				

	muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
	Marque "SÍ" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada	*Si: _*		*No: _*	

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

……..……
……

……..……..……
……..……

	DESEMPEÑO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES				
	Descripción del desempeño: Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo redirige eficazmente a través de mecanismos positivos que favorecen el buen comportamiento y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.				
	Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos: • Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato. • Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.				
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	**NIVELES**			
		I	**II**	**III**	**IV**
	Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza *predominantemente* mecanismos de control externo -*negativos*- y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O n*o intenta* siquiera *redirigir* el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un *mecanismo de maltrato* con uno o más estudiantes.				
	El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz. O el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo -negativos-, aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión.				
	El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos -positivos- y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.				
	El docente siempre utiliza mecanismos formativos -positivos- para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.				
	Marque "SÍ" si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada.	*Si: _*		*No: _*	

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

……..……

……

……..……

……..…… .

PUNTAJE TOTAL	…

(5 - 7) 1 - 1.4	**(8 - 12) 1.6 - 2.4**	**(13 -17) 2.6 - 3.4**	**(18- 20) 3.6 - 4**
INSATISFACTORIO	**EN PROCESO**	**SATISFACTORIO**	**DESTACADO**

INSTRUMENTO 2: PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

Marque con una (X) y consigne en la última columna la evidencia que fundamenta su evaluación.

	CRITERIOS	**No se cumple**	**Se cumple parcialmente**	**Cumplido**	**Evidencias que sustentan la evaluación**
1	El/la docente tiene su programación anual.				
2	El/la docente tiene su unidad de aprendizaje.				
3	El/la docente tiene sus sesiones de aprendizaje visados por el director o coordinador de área.				
4	El/la docente presenta las competencias transversales en su planificación curricular.				
5	El/la docente dosifica el tiempo en la sesión de aprendizaje de modo que responda a los procesos pedagógicos.				
6	El/la docente en su planificación curricular incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área establecido en el CNEB.				
7	El/la docente en su planificación evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión.				
8	El/la docente en su planificación curricular incluye instrumentos que respondan al proceso de evaluación formativa de las competencias del área y competencias transversales.				
9	El/la docente utiliza instrumentos de evaluación formativa.				
10	NOM El/la docente tiene un registro auxiliar de evaluación.				

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES:

……
……
……
……

COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:

……
……

……
……

…….. ……

NOMBRE Y FIRMA DEL OBSERVADOR DOCENTE MONITOREADO

PROYECTO INSTITUCIONAL DE PLAN LECTOR 2026
"No solo es leer, también es comprender"

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Institución Educativa : IEP "Santa Rosa de Lima".

Directora : Lic. Mariela Elvira Bayona García.

Coordinadora académica : Prof. Flor Rivera Rumiche.

Docentes Responsables :

- Prof. Granny Noelle Castillo Saavedra
- Prof. Ricardo Peña Ponce
- Prof. Claudia Viera Saavedra
- Prof. Zeneida Villegas Peralta.
- Prof. Milagros Talledo Yarlequé.
- Prof. Flor de María Nizama Sernaqué.
- Prof. Karol Del Pilar Atoche Villegas.
- Prof. Lorena Garay Oviedo.
- Prof. Fabiola Nizama Fiestas.
- Prof. Yadira Pastor Alburqueque.
- Prof. Gladys Urbina Lejabo

.1. Duración : Año Académico 2026

II. JUSTIFICACIÓN :

Según el Consejo Nacional de Educación, los peruanos leemos y comprendemos menos de un libro por año. Los resultados de las pruebas PISA y ENLA reflejan un estancamiento pos pandemia que aún no ha sido superado , a ello se suma el mal uso de las nuevas herramientas tecnológicas mostrando una realidad dura y nada favorable para nuestro país . Y en ese marco la I. E. P. Santa Rosa de Lima propone actividades y estrategias que promuevan la superación de nuestros estudiantes.

Por ello, la lectura es clave para fomentar la capacidad cognitiva y el espíritu crítico en los escolares. Un estudiante con problemas de comprensión de lectura tendrá serias dificultades en su desarrollo profesional y en la construcción de su ciudadanía. La lectura amplifica nuestras posibilidades más allá de nuestra realidad circundante, devela el mundo para ejercer crítica sobre él con el afán de mejorarlo.

III. OBJETIVOS:

a. Objetivo general:

Fortalecer las habilidades de comprensión lectora de los estudiantes mediante la implementación de actividades evaluativas y estrategias pedagógicas que permitan interpretar, analizar e inferir el sentido de diversos textos, con miras a mejorar su desempeño académico y promover competencias lectoras integrales en el marco de los lineamientos educativos vigentes en el Perú.

b. Objetivos específicos:

- Sensibilizar y Desarrollar la capacidad de identificar información explícita en textos narrativos, informativos, descriptivos y argumentativos.
- Promover la formulación de inferencias a partir de la información implícita en los textos leídos.
- Aplicar estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (predicción, subrayado, organizadores gráficos, resumen, etc.).
- Incentivar el hábito lector a través de la lectura frecuente y variada de obras literarias y no literarias.
- Mejorar el vocabulario y la fluidez lectora como base para una mejor comprensión.
- Integrar la lectura con otras áreas curriculares para favorecer aprendizajes significativos.

IV. ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS:

PRIMERA ETAPA:

Objetivo Específico	Actividades	Responsable
Sensibilizar y hacer partícipes del programa a toda la comunidad educativa involucrando las diferentes áreas curriculares.	• Letrado de espacios en la I.E. con frases motivadoras en torno a la lectura, en castellano e inglés en cada aula. • Aplicación de un instrumento diagnóstico para conocer el perfil lector del estudiante.	centes de Comunicación uipo de Plan Lector.

SEGUNDA ETAPA:

Objetivo Específico	Actividades	Responsable

Fomentar en el estudiante hábitos de lectura mediante diversas estrategias.	• Escenificación y narración de cuentos en familia (nivel Inicial). Exposición por cada obra leida. (Niveveles inicial-primaria-secundaria) • Orientación en estrategias (para el antes, durante y después de la lectura) y técnicas de • lectura. (subrayado, parafraseo, organizadores gráficos, etc.)	Equipo de plan lector. Padres de familia. Docente del área.
Propiciar el intercambio de ideas y opiniones en un ambiente de respeto y tolerancia.	• Organización de diálogos de las lecturas bimestrales según nivel. • Presentación de diversos materiales para la comprensión en el nivel Inicial.	Docentes del área de Comunicación quipo de plan lector.
Involucrar a los estudiantes y padres de familia en la creación y sostenimiento de espacios propicios para practicar y compartir la lectura en familia.	• Participación de la comunidad educativa: en la Maratón de lectura en los tres niveles.	Docentes del área de Comunicación quipo de plan lector.

TERCERA ETAPA:

Objetivo Específico	Actividades	Responsable
Evaluar el desarrollo de las actividades propuestas en el plan lector del presente año.	• Elaboración y presentación de informes adjuntando las evidencias correspondientes.	uipo de plan lector.

V. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Actividad	Cronograma										
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Reunión de coordinación y elaboración del Plan lector	X										
2	Reunión de coordinación con representantes.	X										
3	Promoción informativa sobre plan lector a trabajar.		X									
	Presentación bimestral de cuento favorito :canta cuentos , dramatización, etc (Nivel Inicial)			x			x			x		x
5	Exposición bimestral de una obra literaria: cartelera, bitácoras, lapbook (Nivel Primaria).				X		X			X		x
6	Exposición bimestral de una obra literaria , ficha técnica , conversatorios, etc (Nivel secundaria).				X		X			X		
7	Orientación en estrategias (para el antes, durante y después de la lectura) y técnicas de lectura. (subrayado, parafraseo, organizadores gráficos, etc)			X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Participación de la comunidad educativa en la Maratón de lectura, en los tres niveles								X			
9	Elaboración y presentación de informes adjuntando las evidencias correspondientes.											X

PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO
"Mi escuela cuida el planeta"

I. DATOS GENERALES:

1.1. Institución Educativa : I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima
1.2. Ámbito
1.2.1. Dirección :
1.2.2. Lugar : Talara
1.2.3. Distrito : Pariñas
1.2.4. Provincia : Talara
1.2.5. UGEL : Talara
1.2.6. Dre : Piura
1.3. Modalidad : Educación Básica Regular
1.4. Nivel Educativo : Inicial, Primaria, secundaria
1.5. Código Modular
Inicial 0490144
Primaria 0355024
Secundaria 1180231
1.6. Código Local
Inicial
Primaria
Secundaria
1.7. E-mail :
1.8. Brigadistas según el PEAI seleccionado
- De Salud y primeros auxilios :
- De protección de la biodiversidad :
- De seguridad y protección :

1.9. Fecha de Inicio del Proyecto : 16 de marzo 2026
1.10. Fecha de Término del Proyecto : 30 de noviembre 2026

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PEAI

El Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) de nuestra Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima, titulado *"Mi escuela cuida el planeta"*, es una herramienta de gestión pedagógica institucional que permitirá a toda la comunidad educativa santarrosina abordar y contribuir de forma integral a la solución de los problemas y necesidades ambientales identificadas en el diagnóstico de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), siempre considerando nuestro entorno y contexto.

En este documento se han priorizado las acciones a ejecutar durante el año académico 2026, estableciendo alianzas estratégicas con la Municipalidad de Talara, dado que nuestra institución

se encuentra en una zona urbana.

Este proyecto busca generar conciencia y desarrollar distintas capacidades en todos los miembros de la comunidad educativa, con el fin de lograr un ambiente sano y seguro. Con su implementación, se beneficiarán más de 500 personas vinculadas a nuestra institución.

El desarrollo del PEAI está previsto para todo el año académico 2026, integrando los componentes del Enfoque Ambiental. Para ello, contaremos con la participación del Comité de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar, quienes impulsarán el proyecto involucrando activamente a la comunidad educativa a través de nuestras brigadas de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres. De esta forma, se busca cumplir con los objetivos de concientizar sobre el cuidado del medio ambiente y la preparación frente a desastres naturales o provocados por el ser humano, tomando las acciones pertinentes.

Asimismo, se organizarán cronológicamente las actividades de los distintos proyectos relacionados con los tres componentes: Educación en Salud, Educación en Biodiversidad y Educación en Gestión del Riesgo, cada uno con responsables asignados, adaptándose al contexto de nuestra institución. Estas actividades se desarrollarán a lo largo del año, con un plan de trabajo propio y serán evaluadas al finalizar por el representante de la brigada encargada.

Para asegurar la implementación efectiva del PEAI, se llevará a cabo un proceso de monitoreo y evaluación de los proyectos, documentando los avances en las actas del Comité Ambiental y de las brigadas correspondientes, lo que permitirá rendir cuentas de manera transparente.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 28044 - Ley General de Educación. Articulo 38
- Decreto Supremo N° 011 – 2012-ED – Reglamento de la Ley Nº 28044 - Ley General de Educación.
- Ley N° 29664 – 2011, Ley de la Creación Del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre.
- Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM - Aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM Politica Nacional del Riesgo y Desastres al 2050.
- Decreto Legislativo N° 1013-2008 – Aprueba la Ley de Creación Del Ministerio del Ambiente.
- LEY Nº 28611 - Ley General Del Ambiente. Articulo 1271
- Decreto Supremo N° 017 – 2012-ED – Aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- R.M. N° 440 – 2008 – ED que aprueba el Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica Regular. (Propósito 6, 7, 8 y 9)
- R.V.M. N° 006 – 2012 – ED Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación Del Enfoque Ambiental en la Educación Básica y Educación Técnico Productiva.
- R.M. N° 235-2013-ED, que aprueba las Normas para la Evaluación de la

Aplicación del Enfoque Ambiental en las Instituciones Educativas de la Educación Básica y Técnico Productiva.

- R.M. N°587-2023 MINEDU “Lineamientos para la prestacion del servicio educativo en las Instituciones y programas Educativos de la educacion Basica para el año 2024.

IV- DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

Los problemas ambientales priorizados que han sido tomados del PEI son:

PROBLEMA	CAUSA	EFECTO
Áreas verdes descuidadas y pequeños espacios de terreno baldíos en la parte externa.	Presupuesto insuficiente Indiferencia de la comunidad por mejorar su medio ambiente	Descuido de áreas verdes, jardines descuidados. Descuido de la biodiversidad local
Descuido en la valoración de áreas naturales protegidas y culturales	Desconocimiento de la importancia de las características naturales y culturales del país.	Incumplimiento del desarrollo de competencias y logros de aprendizaje.
Desconocimiento del plan de gestión del riesgo de la I.E por parte de algunos miembros de la comunidad educativa.	Falta compromiso y participación de un sector del personal de la I.E. sin actitud de comprometerse con la comunidad educativa. Indiferencia para prevenir riesgos en la salud y en su entorno.	Falta interés de las autoridades y personal para asumir responsabilidades contempladas en el plan de riesgos.
Indiferencia en la participación de los simulacros de sismo por parte de algunos miembros de la institución educativa.	Desconocimiento de la función de cada miembro de la I.E. ante un Sismo. Los comités responsables no asumen sus funciones a plenitud.	Descoordinación de algunos docentes y del plantel administrativos en el desarrollo de los simulacros. Resultados inexactos después del simulacro de sismo.
Falta de higiene y presentación personal de un sector de estudiantes.	Ausencia de identidad y autoestima. Indiferencia de parte de los padres de familia.	Inadecuada presentación personal de los estudiantes. Problemas de salud debido a la falta de higiene.
Desconocimiento de una dieta saludable y nutritiva.	Desconocimiento del valor nutritivo de los alimentos. Falta de control en la expedición de alimentos en el Quiosco.	Estudiantes propensos a desnutrición y enfermedades estomacales y otras. Expedición de alimentos chatarra.

IV.JUSTIFICACIÓN

El PEAI *"Mi escuela cuida el planeta*" integra los componentes del Enfoque Ambiental: Educación en Salud, Educación en Biodiversidad y Educación en Gestión del Riesgo de Desastres. A través de un conjunto de actividades organizadas y dinámicas a nivel institucional, se busca involucrar activamente a todos los miembros de la comunidad educativa. Cuidar y proteger nuestro medio ambiente es una responsabilidad compartida por todos.

Asimismo, se generarán las condiciones necesarias para garantizar aprendizajes de calidad en torno al cuidado ambiental, estilos de vida saludables y la gestión de riesgos, considerando las orientaciones de las Rutas del Aprendizaje que promueven un "aprendizaje para la vida". Para lograrlo, se aprovecharán de manera adecuada los espacios naturales y concretos del entorno escolar, facilitando así aprendizajes significativos.

Este proyecto permitirá cumplir con los compromisos establecidos en el PAT 2026, a través de diversas iniciativas orientadas a la mejora del ambiente, las cuales estarán integradas en este documento. También se impulsará el desarrollo de la transversalidad en tres niveles: curricular-pedagógico, escuela-comunidad y entre los distintos actores de la comunidad educativa, permitiendo así que nuestra institución se proyecte hacia su entorno con acciones concretas de mejora ambiental.

El objetivo principal del PEAI *"Mi escuela cuida el planeta"* es formar ciudadanos capaces de comprender y actuar frente a fenómenos naturales, sociales y sanitarios que ocurren en el entorno de nuestra institución, con una visión integral y en beneficio de la comunidad.

Además, se busca contribuir al desarrollo de una nueva ética y cultura de conservación del medio ambiente, promoviendo la valoración de nuestro entorno natural y social, y fomentando una actitud preventiva frente a los riesgos de desastres, dentro del marco de una educación orientada al desarrollo sostenible.

Con el PEAI santarrosino se asegura que la educación ambiental sea un eje transversal en todos los procesos educativos, orientado al desarrollo de competencias que permitan a nuestros estudiantes ejercer una ciudadanía ambiental responsable.

Este documento de gestión representa nuestro compromiso con una educación ambiental saludable, que aporte al desarrollo sostenible dentro del sistema educativo peruano.

V. BENEFICIARIOS:

TIPO	META	CARACTERÍSTICAS
BENEFICIARIOS DIRECTOS	08 directivos y coordinadores	Personal de buen trato involucrados con la educación de los estudiantes y del medio ambiente.
	02 administrativos	Personal comprometido con la comunidad educativa santarrosina trabajan en equipo
	37 docentes	Los docentes también se benefician significativamente del proyecto. Al integrar la educación ambiental en el currículo, los maestros: Adquieren nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito ambiental, lo que enriquece su práctica docente. Tienen acceso a recursos y materiales educativos específicos sobre medio ambiente, lo que facilita la enseñanza de temas complejos. Desarrollan un enfoque interdisciplinario en su enseñanza, lo que puede mejorar la calidad de la educación en general. Fomentan un ambiente de aprendizaje más dinámico y participativo, lo que puede aumentar el interés y la motivación de los estudiantes. Contribuyen a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el futuro del planeta.
	Inicial: 45 Primaria: 245 Secundaria: 285 Total: 575 estudiantes	Los estudiantes son los principales beneficiarios directos del proyecto. A través de la implementación de "Mi escuela cuida el planeta", los alumnos adquieren conocimientos y habilidades esenciales sobre medio ambiente, sostenibilidad y responsabilidad social. Al participar en actividades prácticas y teóricas, los estudiantes: Desarrollan una conciencia ambiental desde una edad temprana. Aprenden a aplicar prácticas sostenibles en su vida diaria, como reciclaje, ahorro de energía y agua, y cuidado de la biodiversidad. Fomentan un sentido de responsabilidad y compromiso hacia el medio ambiente y la comunidad. Mejoran su capacidad de pensamiento crítico y resolución de problemas al enfrentar desafíos ambientales. Se convierten en agentes de cambio que pueden influir positivamente en sus familias y entornos sociales.
	Medio Ambiente	El mayor beneficiario a largo plazo es el medio ambiente. A través de la educación y la acción, el proyecto contribuye a: Reducir la generación de residuos y promover la reutilización y reciclaje. Ahorrar recursos naturales como agua y energía. Proteger y conservar la biodiversidad local y global. Combatir el cambio climático a través de prácticas sostenibles y conciencia ambiental.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	575 padres de familia y la comunidad local	La comunidad en su conjunto se ve beneficiada indirectamente por el proyecto. Los estudiantes, al llevar a casa los conocimientos y prácticas aprendidas en la escuela, pueden influir en sus familias y vecinos. Además: Las actividades de concientización y participación comunitaria organizadas por la escuela pueden movilizar a la población local en la protección del medio ambiente. La escuela puede colaborar con otras instituciones y organizaciones locales para implementar proyectos de sostenibilidad a gran escala. El proyecto puede contribuir a la creación de un entorno más saludable y sostenible en la comunidad, lo que beneficia a todos sus habitantes.

VI. OBJETIVOS

- **Objetivo General:**

Desarrollar y fortalecer las habilidades, conocimientos, valores y actitudes de la comunidad educativa santarrosina en relación con la aplicación del enfoque ambiental, con el propósito de construir un modelo de institución educativa segura, saludable y con participación activa de sus integrantes, en el marco de una educación de calidad, equitativa y orientada al desarrollo sostenible.

- **Objetivos Específicos:**

- Reforzar la incorporación del enfoque ambiental en los procesos de gestión institucional.
- Integrar el enfoque ambiental de manera transversal en la planificación y ejecución de la gestión pedagógica.
- Potenciar las capacidades, conocimientos y actitudes necesarias para promover una vida saludable.
- Fomentar y consolidar la conciencia ambiental en la comunidad educativa santarrosina, promoviendo el uso responsable de los recursos y la conservación del entorno natural.
- Impulsar una cultura de prevención y gestión del riesgo ante eventos naturales, mediante acciones orientadas a la seguridad y protección de la comunidad educativa.

VII. PRODUCTOS

- Documentos de gestión en los que se integra el Enfoque Ambiental como Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno y constitución del Comité de Educación Ambiental**.**
- Proyecto Curricular Institucional con enfoque ambiental, Desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador.
- Escuela saludable con la ayuda de alianzas estratégicas como los Hospitales y Bomberos.
- Escuela ecoeficiente con realización de actividades de desarrollo sostenible, concurso de poesía, manualidades de reciclaje, rincón de reciclaje por aula, actividades de ahorro de luz y agua, entre otras.
- Escuela segura con Planes de Gestión del Riesgo y Contingencia actualizados.
- Formación de Brigadas Ambientales, Brigadas de Gestión del Riesgo-

VIII. ACTIVIDADES, CRONOGRAMA, RESPONSABLES.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	META	CRONOGRAMA											RESPONSABLES
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	
Reforzar la incorporación del enfoque ambiental en los procesos de gestión institucional.	• Incorporación el enfoque ambiental en todos los documentos de gestión.	100%	X	X	X									Directivos Personal docente
	• Conformación y funcionamiento del comité de educación ambiental y comisiones.				X									
	• Reconocer mediante resolución el funcionamiento de las comisiones de trabajo				X									
	• Capacitar al personal jerárquico.		X	X										
Integrar el enfoque ambiental de manera transversal en la planificación y ejecución de la gestión pedagógica.	• Determinación de la problemática pedagógica en los aspectos ambientales.	100%	X											Director Coordinador académico Comité Ambiental Docentes
	• Fortalecimiento de capacidades del Comité Ambiental (Taller de capacitación)					X		X			X		X	
	• Reunión de trabajo para coordinar proyectos y unificar esquemas.					X				X				
	• Elaboración e incorporación del cartel de contenidos diversificados y contextualizados con el tema transversal “Educación en gestión del riego y conciencia ambiental en el PCI”			X										
	• Programación anual y el desarrollo de sesiones de aprendizaje articulados con las actividades del Proyecto Educativo Ambiental.		X			X		X	X	X		X		
	• Producción de materiales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	• Incorporación del Calendario Ambiental			X	X	X	X	X	X	X			X	
	• Organización de Brigadas Ambientales					X								
	• Elaboración de sesiones de aprendizaje incorporando temas específicos del enfoque ambiental		X		X			X		X		X		

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	META	CRONOGRAMA									RESPONSABLES
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	
Potenciar las capacidades, conocimientos y actitudes necesarias para promover una vida saludable.	Promover hábitos de higiene personal (Practicamos hábitos de higiene, lavado de manos, cepillado de dientes). - Taller con coordinadores y directivos - Taller con docentes - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes	100%	X		X			X		X		Coord. Salud Profesores Estudiantes PP.FF. Hospital de ESSALUD. Hospital del MINSA
	Conservación y limpieza de ambientes. - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes. - Concurso periódico mural sobre Anemia, TBC…otros						X		X			
	Alimentación y nutrición saludable (Promovemos quioscos saludables) - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes.				X		X		X			
	Prevención de enfermedades prevalentes (Prevenimos enfermedades prevalentes: Dengue, etc.) - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes.		X			X						
	Promoción de la salud sexual y reproductiva - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes.			X				X				
Fomentar y consolidar la conciencia ambiental en la comunidad educativa santarrosina, promoviendo el uso responsable de los recursos y la conservación del entorno natural.	Gestión en el mejoramiento de la calidad del aire y suelo (arborización en la periferia de la I. E.)	100%		X			X			X		Comisión de Ed. en ecoeficiencia Profesores Estudiantes Municipalidad Brigada de
	Disminución de contaminación sonora y ambiental.			X	X	X	X					
	Gestión y uso ecoeficiente del agua (Colocación de letreros plastificados en servicios higiénicos y otros ambientes).					X	X	X	X	X	X	
	Gestión y uso ecoeficiente de la energía (Reducción de consumo de energía a través de campañas de limpieza y apagado de focos, de Equipos; inventario de focos de la I.E y cambio por ahorradores; sesión de aprendizaje con				X	X	X	X	X	X	X	

	actividades integradas en ahorro de energía).											ecoeficiente.
	Gestión de los residuos sólidos. (Uso de las 3R formación del rincón del reciclaje, feria ambiental, concurso de trajes típicos con material reciclable y de manualidades).			X		X			X			
	Gestión hacia la adaptación y cambio climático (promover nuevos hábitos de buenas prácticas ambientales a través de sesiones de aprendizaje y campañas).			X	X	X						
Impulsar una cultura de prevención y gestión del riesgo ante eventos naturales, mediante acciones orientadas a la seguridad y protección de la comunidad educativa.	Ordenamiento territorial (Actualizar el mapa de riesgos, mapa de zonas seguras, mapa de evacuación; elaboración del mapa externo de riesgos de la I.E.).	100%	x	x	x	x	x	x	x	x	X	Comisión de Ed. en gestión del Riesgo de desastres Profesores Estudiantes Policía Nacional Cruz Roja Postas Minsa Brigadas de Gestión del riesgo. Brigadas de señalización y evacuación
	Mejoramiento de ambientes (acciones de prevención y mitigación)			x	x	x	x	x		x	X	
	Realización de los 5 simulacros programados por el MINEDU y 3 programados por el CGR de la I.E.					x	x			x	X	
	Capacitación para una cultura de seguridad vial. Información y recreación de un parque temático						x	x	x	x	X	

N°	Proyecto	Componente	Resumen detallado	Productos esperados	Indicadores de logro
1	**Laboratorio Ambiental Escolar**	Ecoeficiencia	Proyecto de indagación científica donde los estudiantes registran variables ambientales (temperatura, consumo de agua y energía) en diferentes espacios de la institución. Se analizan datos mediante tablas y gráficos, promoviendo la interpretación y toma de decisiones.	- Registros mensuales- Gráficos estadísticos- Informe ambiental	- 80% interpreta datos correctamente- 100% registra información

N°	Proyecto	Componente	Resumen detallado	Productos esperados	Indicadores de logro
2	**Biohuerto Escolar Sostenible**	Ecoeficiencia	Implementación de un biohuerto con técnicas de riego por goteo artesanal y compostaje usando residuos orgánicos. Se promueve el aprendizaje práctico sobre ciclos biológicos, sostenibilidad y alimentación saludable.	- Biohuerto operativo- Producción de cultivos- Compostera funcional	- 70% participa activamente- Producción trimestral lograda
3	**Auditoría Energética Escolar**	Ecoeficiencia	Diagnóstico del consumo energético en la escuela mediante inventario de equipos y hábitos de uso. Los estudiantes elaboran propuestas de ahorro energético basadas en evidencia.	- Informe técnico por grado- Plan de ahorro energético	- Reducción del consumo en 10%- Propuestas viables
5	**Campaña "Manos Limpias, Vida Sana"**	Salud	Estrategia permanente para fomentar hábitos de higiene mediante demostración, monitoreo y acompañamiento entre pares. Busca reducir enfermedades comunes.	- Registro de hábitos- Evidencias fotográficas- Reportes de seguimiento	- 90% aplica técnica correcta- Mejora en hábitos
7	**Huella Ecológica del Estudiante**	Cambio climático	Evaluación del impacto ambiental personal (agua, energía, residuos). Promueve reflexión crítica y compromiso con prácticas sostenibles.	- Ficha de huella ecológica- Plan de mejora personal	- 80% propone acciones- Reflexión fundamentada
8	**Mapeo Digital del Riesgo**	Gestión del riesgo	Identificación de zonas seguras y peligrosas dentro y fuera de la institución usando mapas físicos o digitales. Fortalece la cultura de prevención.	- Mapas por aula- Rutas de evacuación	- 90% reconoce rutas seguras- Representación correcta
9	**Mochila de Emergencia por Aula**	Gestión del riesgo	Implementación de kits básicos de emergencia en cada aula para responder ante situaciones de riesgo. Se acompaña de capacitación básica.	- Mochilas implementadas- Inventario de recursos	- 100% aulas equipadas- Uso adecuado del kit

IX. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE GASTOS:

PRODUCTO	ACTIVIDADES	MATERIALES	TOTAL
Documentos de gestión en los que se integra el Enfoque Ambiental como Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno y constitución del Comité de Educación Ambiental.	Incorporación el enfoque ambiental en todos los documentos de gestión.	Proyector, diapositiva, impresora, micas, anillados, archivadores	S/200
	Conformación y funcionamiento del comité de educación ambiental y comisiones.	Papel bond, impresora, PC	S/ 20
	Reconocer mediante resolución el funcionamiento de las comisiones de trabajo	Papel bond, PC, impresora	S/ 20
	Capacitar al personal directivo	Papel Bond, proyector, PC, impresora. Refrigerio	S/ 350
Proyecto Curricular Institucional con enfoque ambiental, Desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador	Determinación de la problemática pedagógica en los aspectos ambientales con la técnica del "Cuadro de doble entrada"	PCI, Papelote, plumones.	S/30
	Fortalecimiento de capacidades del Comité Ambiental (Taller de capacitación)	Cuaderno, lapiceros, laptop, diapositivas	S/ 100
	Reunión de trabajo para coordinar proyectos y unificar esquemas	Refrigerio, papel bond	S/50
	Elaboración e incorporación del cartel de contenidos diversificados y contextualizados con el tema transversal **"Educación en gestión del riego y conciencia ambiental al PCI"**	Programaciones, Archivador	S /50
	Programación anual y el desarrollo de sesiones de aprendizaje articulados con las actividades del Proyecto Educativo Ambiental.	Programaciones Sesiones de aprendizaje	S/30
	Producción de materiales	Afiches, Álbum, Páginas web, Tríptico de madera. Panel de madera, impresoras, papel.	S/1000
	Incorporación del Calendario Ambiental	Búsquedas en Internet	S/10

PRODUCTO	ACTIVIDADES	MATERIALES	TOTAL
Escuela saludable con la ayuda de alianzas estratégicas como el Hospital de MINSA, ESSALUD, Bomberos, Municipales, etc.	Promover hábitos de higiene personal (Practicamos hábitos de higiene, lavado de manos, cepillado de dientes). - Taller con directivos - Taller con docentes - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes	Cepillos, Diapositivas, Pc Separata	S/30
	-Conservación y limpieza de ambientes. - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes. - Concurso periódico mural sobre TBC.	Escobas, PC Recogedor, Separata, Hojas de colores, Globos, Pancartas	S/500
	Alimentación y nutrición saludable (Promovemos quioscos saludables) - Talleres para PP.FF. Talleres para estudiantes.	Refrigerio Esquema, Papel bond	S/10
	Prevención de enfermedades prevalentes (Prevenimos enfermedades prevalentes: Dengue, etc.) - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes.	Cuaderno, afiches Lapiceros Laptop Diapositivas	**S/** 20
	Promoción de la salud sexual y reproductiva - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes.	Laptop Diapositiva	S/ 10

	Gestión y uso ecoeficiente del agua. (Colocación de letreros plastificados y otros ambientes).	Letreros plastificados	S/100

Fortalecer la conciencia ambiental para uso racional de los recursos, conservación y preservación del ambiente	Gestión y uso ecoeficiente de la energía (Reducción de consumo de energía a través de campañas de limpieza y apagado de focos, de equipos; inventario de focos de la I.E y cambio por ahorrador; sesión de aprendizaje, actividades integradas en ahorro de energía.)	Ficha de trabajo, Focos ahorradores, Franelas	S/100
	Gestión de los residuos sólidos. (Uso de las 3R formación del rincón del reciclaje, concurso de trajes típicos con material reciclable y de manualidades).	Cajas por aula, papel lustre, letreros. Material de reciclaje.	S/50
	Gestión del ordenamiento territorial (Actualización del mapa de riesgo de zonas seguras internas, mapa de evacuación y elaboración del mapa de riesgo externo y zonas seguras en caso de sismos)	Croquis de la I.E. incluyendo zonas externas de seguridad	S/60
	Gestión hacia la adaptación y cambio climático, promover nuevos hábitos de buenas prácticas ambientales campañas para el empleo de gorritos en verano, debido a las altas temperaturas	Gorros	S/ 600
Fortalecer una cultura de gestión del riesgo.	Realización de los 5 simulacros de sismo programados por el MINEDU y 3 inopinados programados por el CGR de la I.E.	Afiches, Botiquín Camillas	S/100
	Gestión en el mejoramiento de la calidad del aire y suelo (Proyectos Cultivos de riego por goteo, arborización en la I. E . para la disminución de la contaminación sonora y ambiental.	Plantones, picos, Palanas Baldes, Abonos	S/50

PRODUCTO	ACTIVIDADES	MATERIALES	TOTAL
Fortalecer una cultura de gestión del riesgo	Barrido de sensibilización y difusión de los 5 simulacros de sismos dos días antes del acontecimiento.	Afiches, Mosquitos, pilas	S/150
	Capacitación para una cultura de seguridad vial.	Parque temático	S/100
	Sesiones de aprendizaje con tema de gestión del riesgo, funciones de brigadas, etc. Documentos de gestión en los que se integra el Enfoque Ambiental como Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno y constitución del Comité de Educación Ambiental.	Ficha informativa Hoja de evaluación	S/45

X. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO

11.1. Evaluación

Estará a cargo del Comité Ambiental, Dirección y PPFF quienes emitirán un informe final especificando los momentos de la evaluación.

PRODUCTO 01: DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN LOS QUE SE INTEGRA EL ENFOQUE AMBIENTAL COMO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, PLAN ANUAL DE TRABAJO, REGLAMENTO INTERNO Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN AMBIENTAL		
ACTIVIDADES	**INDICADORES DE LOGRO**	**FUENTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN**
Incorporación el enfoque ambiental en todos los documentos de gestión.	1.- 96 % de avance en la incorporación del enfoque ambiental en el PEI (educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo). 2.- 100% de cumplimiento de acciones del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo. 3.- 90% de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comisión de salud 4.- 100% de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comisión de ecoeficiencia 5.- 100% de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comisión de gestión del riesgo	✓ Documento PEI, R.I, P.A.T. P.C.I. ✓ Diagnóstico Ambiental Informe ✓ Documento PAT. Informe ✓ Plan de Trabajo ✓ Informe Plan de Trabajo ✓ Plan de Trabajo, Informe
Conformación y funcionamiento del Comité de Educación Ambiental y comisiones.	1.-El 99% de cumplimiento de funciones del comité Ambiental.	Resoluciones, RI, Informe Registro fotográfico
Reconocer mediante resolución el funcionamiento de las comisiones de trabajo.	1. - 100% en la elaboración de resoluciones de las comisiones.	Resoluciones
Capacitación al personal jerárquico	1. - 80% del personal jerárquico capacitado.	Identificación con el proyecto Registros fotográficos

PRODUCTO 02: INCORPORAR EL ENFOQUE AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA		
ACTIVIDADES	**INDICADORES DE LOGRO**	**FUENTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN**
Incorporar el enfoque ambiental en los procesos de gestión pedagógica con la técnica del "Cuadro de doble entrada"	100 % de logro	Cuadro de doble entrada con todos los problemas ambientales de la I.E. que está registrado en el P.E.I.
Fortalecimiento de capacidades del Comité Ambiental (Taller de capacitación)	100% de avance en la implementación de acciones de capacitación ambiental	Informe Registro de asistencia Registro fotográfico y video.
Reunión de trabajo para coordinar proyectos y unificar esquemas. Elaboración e incorporación del cartel de contenidos diversificados y contextualizados con el tema transversal "Educación en gestión del riego y conciencia ambiental al PCI ".	70% de avance en el P.C.I.	✓ Primer borrador del PCI ✓ Unidades didácticas ✓ Sesiones de aprendizaje ✓ Informe.
Programación anual y el desarrollo de sesiones de aprendizaje articulados con las actividades del Proyecto Educativo Ambiental.	100% logrado	✓ Sesiones de aprendizaje en físico. ✓ Unidades de aprendizaje. ✓ Registros fotográficos. ✓ Papelotes elaborados por las estudiantes.
Producción de materiales	100% de avance en la elaboración de materiales educativos y de difusión sobre educación en ecoeficiencia, salud y gestión del riesgo).	✓ Exposición de Materiales de reciclaje para la feria. ✓ Registro fotográfico difundido en la página web. de la I.E.
Incorporación del Calendario Ambiental Organización de Brigadas Ambientales	100% de logro.	✓ Acta de conformación de las Brigadas Ambientales. ✓ Álbum fotográfico. ✓ Registros fotográficos con la presencia de aliados estratégicos. ✓ Plan de trabajo de Brigadas Ambientales. ✓ Archivos de temas del calendario Ambiental.

PRODUCTO 03: FORTALECER CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS, ACTITUDES PARA UNA VIDA SALUDABLE		
ACTIVIDADES	**INDICADORES DE LOGRO**	**FUENTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN**
Promover hábitos de higiene personal (Practicamos hábitos de higiene, lavado de manos, cepillado de dientes). - Taller con directivos - Taller con docentes - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes	90 % de avance en implementación de acciones educativas para la generación de hábitos de lavado de manos con agua segura y jabón.	✓ Informe Observación directa ✓ Informe de verificación de disponibilidad de agua y jabón. ✓ Cuadernos de trabajo para verificar contenidos desarrollados ✓ Registro fotográfico
Conservación y limpieza de ambientes. - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes. - Concurso periódico mural sobre TBC.	80% de avance en implementación de acciones educativas para la generación de hábitos de higiene bucal.	✓ Informe ✓ Lista de cotejo ✓ Observación directa de adecuad los ambientes de la I. E. ✓ Cuadernos de trabajo para verificar contenidos desarrollados ✓ Registro fotográfico
Alimentación y nutrición saludable (Promovemos quioscos saludables) - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes.	80% de logro	✓ Registro fotográfico
Prevención de enfermedades prevalentes (Prevenimos Enfermedades prevalentes: Dengue, etc.) - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes.	90% de logro	✓ Registro fotográfico
Promoción de la salud sexual y reproductiva - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes.	100% de avance en implementación de acciones educativas para conservación y limpieza de servicios higiénicos y otros ambientes.	✓ Cronogramas de Jornadas de limpieza, Observación directa Cuadernos de trabajo para verificar contenidos desarrollados Registro fotográfico

PRODUCTO 04: GENERAR Y/O FORTALECER LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA USO RACIONAL DE LOS RECURSOS, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE		
ACTIVIDADES	**INDICADORES DE LOGRO**	**FUENTES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN**
Gestión en el mejoramiento de la calidad del aire y suelo (Proyectos Cultivos de riego por goteo, arborización en la periferia de la I. E, para la disminución de contaminación sonora y ambiental.	60% de logro	✓ Plantaciones de hierba Luisa ✓ Plantones en la periferia de la I.E. ✓ Registro fotográfico
Gestión y uso ecoeficiente del agua. (Colocación de letreros plastificados en servicios higiénicos y otros ambientes).	99% de logro	✓ Letreros colocados
Gestión y uso ecoeficiente de la energía (Reducción de consumo de energía a través de campañas de limpieza y apagado de focos, de equipos; inventario de focos de la I.E. y cambio por ahorradores; sesión de aprendizaje con actividades integradas en ahorro de energía.)	60 % de logro	✓ Compra de focos ahorradores. ✓ Boleta ✓ Informe ✓ Fotos
Gestión de los residuos sólidos. (Uso de las 3R formación del rincón del reciclaje, feria Ambiental, concurso de trajes típicos con material reciclable y de manualidades).	100% de logro.	✓ Rincón del reciclaje en cada aula. ✓ Álbum fotográfico. ✓ Contenedores de reciclaje en el patio. ✓ Lista de cotejo o cuaderno de campo de la brigada ambiental.
Gestión hacia la adaptación y cambio climático (promover nuevos hábitos de buenas prácticas ambientales a través de sesiones de aprendizaje).	90 % de logro.	✓ Sesiones de aprendizaje ✓ Productos de las sesiones de aprendizaje ✓ Registro fotográfico
Simulacros de sismos 5 programados por el MINEDU y 3 programados por el CGR de la I.E.	100% de logro	✓ Informe de desarrollo de simulacros de sismo a la UGEL Registro fotográfico de video
Ordenamiento territorial (Actualizar el mapa de riesgos, mapa de zonas seguras, mapa de evacuación; elaboración del Mapa externo de riesgos de la I.E.)	100 % de logro	✓ Croquis en cada aula ✓ Ploteo con ubicación de zonas de riesgo y área de seguridad
Capacitación para una cultura de seguridad vial.	95% de logro	✓ Acta de conformación con docentes responsables de la Seguridad Vial ✓ Registros fotográficos
Sesiones de aprendizaje con tema de gestión del riesgo, funciones de brigadas, etc.	99% de logro	✓ Sesión de aprendizaje ✓ Productos de la sesión de aprendizaje ✓ Programación de Unidad

11.1. M1

11.2. Monitoreo Cuadro 1

Se realizará por el Coordinador de Educación ambiental y coordinadores de las diferentes Comisiones.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	META	CRONOGRAMA DE MONITOREO									RESPONSABLES
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	
Reforzar la incorporación del enfoque ambiental en los procesos de gestión institucional.	• Incorporación el enfoque ambiental en todos los documentos de gestión.	100 %	X	X	X							Directivos Coordinador
	• Conformación y funcionamiento del comité de educación ambiental y comisiones.		X									
	• Reconocer mediante resolución el funcionamiento de las comisiones de trabajo			X								
	• Capacitar al personal jerárquico.		X									
Integrar el enfoque ambiental de manera transversal en la planificación y ejecución de la gestión pedagógica.	• Determinación de la problemática pedagógica en los aspectos ambientales con la técnica del "cuadro de Doble entrada"	100 %	X									Director Comité Ambiental Docentes
	• Fortalecimiento de capacidades del Comité Ambiental (Taller de capacitación)					X						
	• Reunión de trabajo para coordinar proyectos y unificar esquemas.			X								
	• Elaboración e incorporación del cartel de contenidos diversificados y contextualizados con el tema transversal "Educación en gestión del riego y conciencia ambiental en el PCI"			X								
	• Programación anual y el desarrollo de sesiones de aprendizaje articulados con las actividades del Proyecto Educativo Ambiental.		X			X		X	X	X		
	• Producción de materiales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	• Incorporación del Calendario Ambiental			X	X	X	X	X	X	X		
	• Organización de Brigadas Ambientales				X							
	• Elaboración de sesiones de aprendizaje incorporando temas específicos del enfoque • ambiental		X		X			X		X		

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	META	CRONOGRAMA DE MONITOREO									RESPONSABLES
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	
Potenciar las capacidades, conocimientos y actitudes necesarias para promover una vida saludable.	Promover hábitos de higiene personal (Practicamos hábitos de higiene, lavado de manos, cepillado de dientes). - Taller con directivos - Taller con docentes - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes	100 %	X	X		X		X		X		Coord. Salud Profesores Estudiantes PP.FF. Hospital Minsa
	Conservación y limpieza de ambientes. - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes. - Concurso periódico mural sobre Anemia, TBC, otros		X			X			X			
	Alimentación y nutrición saludable (Promovemos quioscos saludables) - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes.			X		X	X			X		
	Prevención de enfermedades prevalentes (Prevenimos enfermedades prevalentes: Dengue, etc.) - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes.					X		X				
	Promoción de la salud sexual y reproductiva - Talleres para PP.FF. - Talleres para estudiantes.			**X**								
	Gestión en el mejoramiento de la calidad del aire y suelo (Proyectos Cultivos de riego por goteo, arborización en la periferia de la I. E , para la			**X**	**X**		**X**			**X**		Comisión de
	Disminución de contaminación sonora y ambiental.			**X**	**X**	**X**	**X**					
	Gestión y uso ecoeficiente del agua (Colocación de letreros plastificados en servicios higiénicos y otros ambientes).					**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	

Fomentar y consolidar la conciencia ambiental en la comunidad educativa santarrosina, promoviendo el uso responsable de los recursos y la conservación del entorno natural.	Gestión y uso ecoeficiente de la energía (Reducción de consumo de energía a través de campañas de limpieza y apagado de focos, de equipos; inventario de focos de la I.E y cambio por ahorradores; sesión de aprendizaje con actividades integradas en ahorro de energía).	100 %			X	X	X	X	X	X	X	Ed. en ecoeficiencia Profesores Estudiantes Municipalidad de Talara.
	Gestión de los residuos sólidos. (Uso de las 3R formación del rincón del reciclaje, feria ambiental, festival de ecooesía, concurso de trajes típicos con material reciclable y de manualidades).			X		X			X			
	Gestión hacia la adaptación y cambio climático (promover nuevos hábitos de buenas prácticas ambientales a través de sesiones de aprendizaje).			X	X	X						

Impulsar una cultura de prevención y gestión del riesgo ante eventos naturales, mediante acciones orientadas a la seguridad y protección de la comunidad educativa.	Ordenamiento territorial (Actualizar el mapa de riesgos, mapa de zonas seguras, mapa de evacuación; elaboración del mapa externo de riesgos de la I.E.).	100 %		X	X	X					Comisión de Ed. en gestión del Riesgo de desastres Profesores Estudiantes Policía Nacional Cruz Roja Posta, Brigadas de Gestión del riesgo
	Mejoramiento de ambientes (acciones de prevención)		x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Realización de los 5 simulacros programados por el MINEDU y 3 simulacros inopinados programados por el CGR de la I.E.			x	x	x	x	x		x	x
	Capacitación para una cultura de seguridad vial. Información y recreación de un parque temático				x	x			x	x	
	Sesiones de aprendizaje con tema de gestión del riesgo, funciones de brigadas, etc.					x	x	x	x	x	
					x						

1.3- MATRIZ DE CONSISTENCIA PEDAGÓGICA Anexo 1

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	NECESIDADES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN SALUD, ECOEFICIENCIA Y GRD
Desarrollar y fortalecer las habilidades, conocimientos, valores y actitudes de la comunidad educativa santarrosina en relación con la aplicación del enfoque ambiental, con el propósito de construir un modelo de institución educativa segura, saludable y con participación activa de sus integrantes, en el marco de una educación de calidad, equitativa y orientada al desarrollo sostenible.	Incorporar el enfoque ambiental en los procesos de gestión institucional	Incorporación de enfoque ambiental en documentos de gestión (PEI,R.I, P.A.T, PCI) Cada comisión realiza su plan de trabajo siguiendo un mismo esquema y todos se anexan al PEAI que es el macro documento. Revisión inopinada de la ubicación de las brigadas de Gestión del Riesgo dentro del aula. Seguimiento de funciones de la Brigada Ambiental	Conocimiento de los documentos de gestión por los miembros de la comunidad educativa. Conocimiento del reglamento interno de Brigadas Ambientales y Brigadas de Gestión del Riesgo de Desastres	Identifica problemática ambiental de su I.E con ayuda de un “Cuadro de doble entrada”
	Incorporar el enfoque ambiental en los procesos de gestión pedagógica	Incorporar en las programaciones anuales, de unidad y sesiones de aprendizaje el tema transversal relacionado. Sesiones de aprendizaje con sus productos e instrumentos, referidas a los tres componentes del enfoque	Conocer que el tema transversal es: “Educación para la Gestión del Riesgo y la Conciencia Ambiental”	Diseña la estructura de los proyectos ambientales unificando criterios para integrarlos en el PEAI

		ambiental		
	Fortalecer capacidades, conocimientos, actitudes para una vida saludable	Formación de hábitos de higiene personal (Practicamos hábitos de higiene, lavado de manos, cepillado dental). Conservación y Limpieza de ambientes (Campañas de limpieza). Alimentación y nutrición saludable (Promovemos quioscos saludables) Prevención de enfermedades prevalentes (Dengue, TBC, otras) Promoción de la salud sexual y reproductiva	Valor nutritivo de los alimentos Hábitos de higiene Salud y enfermedad Promover la higiene personal Uso adecuado del agua	Consumo de alimentos nutritivos en kioskos saludables. Reconoce la importancia de la higiene en su salud corporal en sesiones de aprendizaje. Practica el Lavado de manos. Organiza a la Brigada Ambiental se ubica en zona cercana a lavamanos para brindar el jabón líquido en horas de recreo o enseñar la técnica a las que desconozcan.
Fortalecer las capacidades, conocimientos, valores y actitudes de la comunidad educativa sobre la aplicación del enfoque ambiental para una educación de calidad con equidad en el marco del desarrollo sostenible en la I.E.P	Generar y/o Fortalecer la conciencia ambiental para uso racional de los recursos, conservación y preservación del ambiente.	Talleres y Charlas sobre: Gestión en el mejoramiento de la calidad del aire y suelo (Proyectos: Cultivos de riego por goteo, arborización en la periferia de la I. E.P.) Gestión y uso Ecoeficiente del agua (Colocación de letreros plastificados en servicios higiénicos y otros ambientes). Gestión y uso ecoeficiente de la energía (Reducción de consumo de energía a través de campañas de limpieza y apagado de focos, de equipos; inventario de focos	El aire: concepto, calidad del aire, suelo, etc. Contaminación acústica. El agua: concepto Calidad del agua Uso racional del recurso agua. Energía:	Desarrollo de las competencias de ciudadanía ambiental. Clasifica los Residuos sólidos empleando el Rincón de reciclaje. Organiza acciones sobre desarrollo sostenible en su I.E de manera Ordenada. Utiliza adecuadamente el recurso agua después de la realización de la sesión de Aprendizaje.

		de la I.E., cambio por ahorradores; sesión de aprendizaje con actividades integradas en ahorro de energía). Gestión de los Residuos sólidos. (Uso de las 3R formación del rincón del reciclaje , feria ambiental, concurso de trajes típicos con material reciclable y de manualidades). Gestión hacia la adaptación y cambio climático (promover nuevos hábitos de buenas prácticas ambientales a través de sesiones de aprendizaje).	Formas de ahorro de energía. Residuo sólido: Concepto. Rincón del reciclaje: colores de los tachos. Cambio climático: Causas, consecuencias.	

Fortalecer las capacidades, conocimientos, valores y actitudes de la comunidad educativa sobre la aplicación del enfoque ambiental para una educación de calidad con equidad en el marco del desarrollo sostenible en la Institución educativa.	Fortalecer una cultura de gestión del riesgo	Ordenamiento territorial (Actualizar el mapa de riesgos, mapa de zonas seguras, mapa de evacuación ; elaboración del mapa externo de riesgos de la I.E.). Mejoramiento de ambientes (acciones de prevención) Desarrollo de los simulacros. programados por el MINEDU Desarrollo de simulacros inopinados programados por el CGR de la I.E.P. Capacitación para una cultura de seguridad vial. Información y recreación de un parque temático. Sesiones de aprendizaje con tema de gestión del riesgo, funciones de brigadas etc.	Zonas seguras interna y externa a su I.E Mapa de riesgos. Primeros auxilios: Conocimientos básicos. Conocimiento del Plan de Gestión del Riesgo y contingencia de su I.E Vocabulario básico de términos: riesgo, mitigar, etc. Nociones básicas de Seguridad vial	Aplica recomendaciones antes, durante y después de un sismo al finalizar una sesión de Aprendizaje. Organiza acciones sobre prevención de riesgos en su I.E de manera ordenada.

SOSTENIBILIDAD E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROYECTO

Ejecutar las acciones del ENFOQUE AMBIENTAL en cada una de los documentos de gestión, revisar y **actualizar anualmente**. Cada documento contara con su resolución directoral.

RENDICION DE CUENTAS

En el cuadro presentado sobre el monitoreo aparecen las evidencias que demostraran el cumplimiento a lo largo de todo el año de nuestro **PEAI**. Para demostrar que estamos cumpliendo con EL ENFOQUE AMBIENTAL en los 5 componentes los responsables deben rendir cuentas y se llevarán a cabo por el director académico y los Coordinadores de cada comisión por componente. La rendición de cuentas se realizará en el mes de noviembre.

CAMPOS DE INTERÉS	ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
1.Aprendizajes	Logros en 80% en las actividades integradas de Sesiones de Aprendizaje y Unidades de Aprendizaje correspondiente a la verificación que realizan las coordinaciones.
2. Gestión	Presentación de documentos de gestión actualizados PEI, PEAI, PCI, RI, PAT
EN LA COMUNIDAD	
1. Participación de la comunidad	Se aprecia con la participación en el día de logro en los meses de julio y noviembre en los ambientes de la I.E. Los aspectos a considerar son la organización de la Feria Ambiental, el concurso de poesía respecto al medio ambiente y declamación entre otros.
2. Autoridades locales	Evaluación de simulacros y logros ambientales.

Para el diagnóstico hemos empleado el cuadro de doble entrada que aparece también en el PEI en los que aparece la siguiente descripción:

Columna Vertical:

- Componente de Educación en Ecoeficiencia
- Componente de Educación en Gestión de Riegos
- Componente de Educación en Salud

Fila Superior:

- Problemas / oportunidades
- Causas / factores asociados
- Temas transversales
- Conocimientos / valores
- Objetivos

Tal Como lo mostramos a continuación

COMPONENTES	PROBLEMAS OPORTUNIDADES	CAUSAS FACTORES ASOCIADOS	TEMAS TRANSVERSALES	CONOCIMIENTOS VALORES	OBJETIVOS
	Residuos sólidos en los ambientes de la I.E	Conciencia ambiental deteriorada de todos los estamentos de la I.E	Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental	Selección de residuos sólidos Respeto Responsabilidad	Calidad de los aprendizajes
	Áreas verdes descuidadas	Presupuesto inadecuado sin gestión.	Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental	Cuidado del medio ambiente Responsabilidad	Gestión educativa, democrática y descentralizada
	Adaptación y mitigación ante el cambio climático: Radiación solar	Prácticas inadecuadas y desconocimiento del daño de las radiaciones solares en exceso o en horas claves	Educación para los derechos humanos	Tipos de radiaciones solares Calentamiento global Responsabilidad Respeto	Gestión educativa, democrática y descentralizada
	Desperdicio de energía eléctrica	Gestión inadecuada del personal de mantenimiento	Educación para los derechos humanos	Energía Tipos de energía Costo de la energía eléctrica en el Perú Respeto Cuidado de energía	Gestión educativa, democrática y descentralizada

COMPONENTE	PROBLEMAS OPORTUNIDADES	CAUSAS F ACTORES	TEMAS TRANSVERSALES	CONOCIMIENTOS VALORES	OBJETIVOS
EDUCACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS	Desconocimiento del plan de gestión del riesgo de la I.E por parte de algunos miembros de la comunidad educativa.	Desconocimiento del estado situacional del riesgo en la I.E. Falta de espacios para intercambiar ideas o realizar efecto	Educación para los derechos humanos	Enfoque ambiental Plan de gestión del riesgo Responsabilidad Solidaridad Cultura de Prevención	Gestión educativa, democrática y descentralizada
	Compromiso poco serio en la participación de los simulacros de Sismo por parte de algunos miembros de la I.E.	Desconocimiento de la función de cada miembro de la I.E. en estos casos	Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental	Medidas de seguridad antes-durante-después de un sismo. Funciones de las Brigadas de Gestión del Riesgo. Mapa de riesgos. Respeto Solidaridad Cultura de Prevención	Gestión educativa, democrática y descentralizada
	falta de compromiso de la comunidad educativa en la participación de los simulacros en caso que se desborde el rio Chillon	Desconocimiento de las acciones a tomar de parte de la comunidad educativa y población en general	Educación para la gestión de riesgo y la conciencia Ambiental.	Plan de acciones a tomar en caso de riesgo Participación de las Brigadas de gestión de riesgo. Solidaridad, Cultura para prevenir desastres Medidas de seguridad. Acciones preventivas	Gestión educativa democrática en la institución y en la población
	Falta de camillas y otros accesorios para atender una Emergencia o en momento de simulacros.	Escaso recurso económico	Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental	Recomendaciones ante un sismo (antes, durante y después Responsabilidad)	Gestión educativa, democrática y descentralizada

	Botiquín de TOE no presenta medicamento básico ni ambiente adecuado para atención de estudiantes.	Escaso recurso económico	Educación para los derechos humanos	Conocimiento básico de primeros auxilios	Calidad de los aprendizajes

COMPONENTE	PROBLEMAS OPORTUNIDADES	CAUSAS FACTORES ASOCIADOS	TEMAS TRANSVERSALES	CONOCIMIENTOS VALORES	OBJETIVOS DEL PERLAM
EDUCACIÓN EN SALUD	Inadecuada higiene y presentación personal	Ausencia de identidad y autoestima	Educación para la gestión de riesgos	Hábitos de higiene Autoestima Respeto	Calidad de los aprendizajes
	Desconocimiento de la alimentación saludable	Conocimientos nutritivos inadecuados	Educación para la salud	Hábitos nutricionales Autoestima Respeto	Calidad de los aprendizajes
	Educación Sexual	Promoción subliminal de vida sexual activa de los medios de comunicación. Inadecuada orientación sexual. Escasa comunicación con padres.	Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental	Talleres de educación sexual para padres Talleres de orientación sexual para las estudiantes. Respeto Responsabilidad	Calidad de los aprendizajes
	Desconocimiento de los responsables del quiosco escolar en el expendio de alimentos sanos.	Poca información por parte de los responsables de la comisión	Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental	Manipulación de alimentos Responsabilidad	Calidad de los aprendizajes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

"SANTA ROSA DE LIMA "– TALARA.

PROYECTO DE LA FERIA DE CIENCIA DE LA XXXIV FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA-EUREKA 2026

DATOS INFORMATIVOS:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA
1.2. UGEL : TALARA
1.3. DIRECTORA : LIC.MARIELLA BAYONA GARCIA
1.5. CORDINADORA ACADEMICA : LIC. FLOR DE MARÍA RIVERA RUMICHE
1.4. COORDINADOR DE CIENCIAS : Prof. ANDRES VALLE SAAVEDRA
1.5. RESPONSABLES :

Prof. MILAGROS DEL SOCORRO TALLEDO YARLEQUE

Prof. CESAR AUGUSTO ATOCHE CORREA

Prof. GUADALUPE MARTINEZ NUNURA

FUNDAMENTACIÓN

La feria escolar denominada EUREKA, es un concurso nacional de proyectos de indagación y/o soluciones tecnológicas del campo de la ciencia y tecnología y ciencias sociales, en la que participan estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de las instituciones educativas públicas y privadas del país de los diversos modelos del servicio educativo. Estos proyectos son guiados por un docente asesor, utilizando métodos y procedimientos científicos y tecnológicos, teniendo en cuenta el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica; el enfoque de ciudadanía activa y, los enfoques transversales.

JUSTIFICACION

La Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka constituye un espacio pedagógico que promueve en los estudiantes el desarrollo del pensamiento científico, la indagación y la innovación tecnológica.
La participación de los tres niveles educativos permite fortalecer competencias desde edades tempranas, fomentando la curiosidad, la resolución de problemas del entorno y el trabajo colaborativo.
Este plan de trabajo busca organizar de manera eficiente las actividades necesarias para garantizar una participación activa, ordenada y de calidad de la comunidad educativa.

OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

- Promover la participación activa de los estudiantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria en la Feria Eureka, fortaleciendo sus competencias científicas, tecnológicas y de innovación.

4.2 Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a docentes, estudiantes y padres de familia sobre la importancia de la investigación escolar.
- Organizar y asesorar la elaboración de proyectos científicos en los tres niveles.

- Fomentar el trabajo colaborativo y el pensamiento crítico.
- Seleccionar los mejores proyectos para la etapa superior de Eureka.
- Evaluar y difundir los resultados de la feria institucional.

DE LOS PARTICIPANTES

- **Categoría A**: Estudiantes del nivel Inicial, de la IEP Santa Rosa de Lima – Talara.
- **Categoría B**: Estudiantes del nivel Primaria, de la IEP Santa Rosa de Lima – Talara.
- **Categoría C**: Estudiantes del nivel Secundaria, de la IEP Santa Rosa de Lima – Talara.
- Docentes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria de las áreas de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Matemática y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica quienes guiaran en forma presencial a los estudiantes en la ejecución de sus proyectos.

AREAS DE PARTICIPACION

Durante el presente año el nivel inicial pertenece a la categoría A, el nivel primario pertenece a la categoría B y el nivel secundario pertenece a la categoría C, que corresponden a los estudiantes del primer al quinto grado del nivel secundario.

El estudiante participará presentando un proyecto en una de las siguientes áreas:

Áreas de investigación	Áreas académicas relacionadas
Área de indagación científica	– Ciencia y Tecnología
Área de alternativa de solución tecnológica	– Ciencia y Tecnología
Área de indagación cualitativa	– Ciencia y Tecnología – Ciencias Sociales – Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica – Personal social.

5.1. ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA

Responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a la competencia "Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos" y la competencia "Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo", establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica.

El proyecto de indagación científico deberá responder a preguntas investigables empleando pruebas (evidencia) de los fenómenos estudiados. En los trabajos relacionados a la competencia explica lo que se deberá construir/usar modelos que sirvan para describir, predecir, explicar e intervenir sobre los fenómenos (naturales/estudiados de acuerdo con lo que se sabe de ellos y empleando pruebas disponibles que puedan transferirse a otros contextos argumentando sus implicancias para las personas, la sociedad y el ambiente.

La indagación a realizarse, de acuerdo a la intervención de las variables:

a) **Indagación científica experimental.** El proyecto implica la determinación de las

variables (dependiente e interviniente), la formulación de la pregunta e hipótesis, la toma de datos de diferentes grupos o bajo diferentes condiciones que buscan relaciones y patrones entre dos variables a investigar y las conclusiones.

b) **Indagación científica descriptiva.** El proyecto implica la descripción o recoger información de un sistema o fenómeno natural identificando los factores en relación causa efecto tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo dado, por ejemplo, proyecto de monitoreo de tortugas en la época de reproducción, el comportamiento de una especie en la naturaleza, entre otras.

5.2. ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Los proyectos en esta línea parten de la identificación de un problema o necesidad de las personas o sociedad, estableciendo una solución tecnológica con sus requerimientos Para tal fin aplican técnicas sustentadas en los principios y desempeños que impliquen el diseño y la construcción de soluciones tecnológicas, poniendo a prueba su funcionamiento en respuesta a una situación problemática o necesidad identificada, por ejemplo, asociados a la salud, alimentación u otros. Responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a la competencia “Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno”

5.3. ÁREA DE INDAGACIÓN CUALITATIVA

Proyecto de indagación de carácter descriptivo responde al enfoque de Desarrollo personal y Ciudadanía activa, de las áreas curriculares de: Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

El recojo y búsqueda de información en la indagación podrá realizarse, de acuerdo a la elección temática y al uso y acceso de fuentes (secundarias y primarias).

a) Indagación basada en un problema histórico:

Inicia con la formulación de una pregunta que plantea un problema histórico sobre la cual asume una posición que debe ser fundamentada, a partir de consultar, analizar y contrastar diversas fuentes primarias y/o secundarias.

Las **fuentes primarias** entre las que se puede incluir todo aquel material que brinde información directamente proveniente del hecho o proceso histórico que plantea la pregunta que se está indagando (publicaciones periódicas, documentos, caricaturas y arte, registros diversos, entre otros) o según corresponda, información recogida por el propio estudiante directamente de los protagonistas (entrevistas, encuestas, fichas de observación, entre otros).

El uso de **fuentes secundarias** implica la consulta de textos publicados tanto con fines de divulgación como con fines académicos; podrán incluirse páginas web confiables y revistas académicas arbitradas o indexadas. Dichos textos pueden ser de carácter general (para la contextualización del problema) y específico (para sustentar su postura sobre la pregunta que plantea el problema histórico).

La indagación basada en un problema histórico concluye al formular conclusiones que responden a la pregunta histórica, e incluye la reflexión sobre el problema socialmente relevante vigente del cual partió dicha pregunta.

b) Indagación basada en un problema ambiental y/o territorial:

Parte de la formulación de un problema ambiental y/o territorial, el análisis de la multidimensionalidad de sus causas y consecuencias y el rol de los actores sociales

involucrados; así como la comprensión del problema a distintas escalas.

Para ello utiliza diversas fuentes de información y herramientas cartográficas. Dentro de las fuentes de información se pueden utilizar las estadísticas, informes de instituciones especializadas en el problema de indagación, legislación ambiental y territorial a diferentes escalas (local, nacional, mundial) información gráfica, entrevistas a los actores sociales involucrados en el problema, entre otros. Dentro de las herramientas cartográficas se pueden utilizar croquis, planos, mapas, imágenes satelitales desde Google Maps o Google Earth, y otros sistemas de información geográfica disponibles.

Esta indagación plantea propuesta de acciones ante un problema ambiental y/o territorial, a partir de asumir una postura crítica. Contribuye a la satisfacción de las necesidades individuales como la comunidad, con una perspectiva de desarrollo sostenible. Su propuesta de acciones ante el problema ambiental y/o territorial debe estar fundamentada en diversas fuentes de información y herramientas cartográficas.

c) Indagación basada en un problema económico

Parte de una situación que plantea un problema de la vida económica personal, familiar, de la comunidad o país, para comprenderlo se debe identificar los roles de los diversos agentes económicos que intervienen en el sistema económico y financiero en torno a la situación y analizar las interacciones entre ellos, así como comprender el rol del Estado en dichas interrelaciones.

Para ello utiliza fuentes de información que le permitan indagar sobre la problemática y el tratamiento de conceptos claves vinculados a la comprensión del funcionamiento del sistema económico y financiero.

Plantea alternativas de solución, a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de los recursos económicos. El planteamiento de estas alternativas supone planificar el uso de sus recursos económicos de manera sostenible, en función de sus necesidades y posibilidades. Por ello, se debe exponer sus ventajas y desventajas de dichas alternativas, a partir de reconocer sus limitaciones y fortalezas en función de criterios.

También implica entender los sistemas de producción y de consumo, así como ejercer sus derechos y deberes como consumidor informado.

d) Indagación basada en asuntos públicos

Esta indagación responde a la formulación de un problema socialmente relevante de los ámbitos: social, cultural, ético, ambiental, político, entre otros Para lo cual utilizan diversas fuentes (primarias y secundarias) de información confiable referidos al asunto público o problema socialmente relevante que se investiga.

Usa instrumentos de recojo de información como: entrevistas, encuestas, grupos focales, técnicas de observación, etc. Los analiza e interpreta para arribar a conclusiones que responda al problema planteado; es importante que incluya una reflexión y recomendaciones desde su rol ciudadano (a) activa (a).

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA XXXV FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EUREKA 2026

Los proyectos pueden estar representados por un máximo de dos (02) estudiantes y un (01) docente asesor en todas las etapas de EUREKA 2026 y se deben acompañar los siguientes documentos y formularios:

a. Un (01) informe del proyecto y el cuaderno de experiencia o de campo, ambos en formato digital.

b. Declaración de Ética, dicho formulario digital reviste carácter de Declaración Jurada e implica la aceptación de las reglas de participación y evaluación, establecidas en las bases de EUREKA 2026. **Anexo E2**

c. Formulario de Presentación del Resumen del Proyecto; en dicho formulario se deberá de copiar el enlace del video de exposición, el cual es requerido para las etapas DRE y Nacional. **Anexo E3**

d. Declaración Jurada del docente asesor**. Anexo E11**

e. Carta de Compromiso del padre o madre de familia o apoderado. **Anexo E12**

f. Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad. **Anexo E13**, el cual es requerido para las etapas DRE y Nacional.

PROHIBICIONES

- De acuerdo al artículo 19 de la Ley Nº 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal.
- Estudio de toxicidad inducida como sustancias tóxicas: alcohol, lluvia ácida, insecticida, herbicida, metales pesados etc.
- Experimentos presa/depredador.
- Está prohibido exponer fotografías de otras personas sin consentimiento escrito.
- Están prohibidas todas las investigaciones que involucran microorganismos potencialmente peligrosos (incluyendo bacterias, virus, hongos y parásitos).
- Está prohibido experimentar con armas de fuego y de cualquier tipo, municiones, balas, pólvora, explosivos.
- Está prohibida la realización de actividades que puedan provocar incendios, accidentes o que pongan en peligro a las personas y/o instalaciones como.
- Está prohibido utilizar baterías y acumuladores con celdas abiertas u otros dispositivos peligrosos.
- Está prohibido que los proyectos de indagación involucren la administración, consumo, distribución o aplicación de alguna sustancia o alimento en seres humanos.
- Está prohibido el plagio parcial o total de otros proyectos de indagación o de alternativa de solución tecnológica. Se debe respetar el derecho de autor.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	LUGAR DE REALIZACIÓN	TIEMPO
1	Elaboración del plan EUREKA – 2026, a nivel institucional.	PROF. ANDRES VALLE SAAVEDRA PROF. MILAGROS DEL SOCORRO TALLEDO YARLEQUE PROF. CESAR AUGUSTO ATOCHE CORREA PROF. GUADALUPE MARTINEZ NUNURA	Sala de profesores	16 de febrero

2	Elaboración y difusión de bases EUREKA – 2026.	PROF. ANDRES VALLE SAAVEDRA PROF. MILAGROS DEL SOCORRO TALLEDO YARLEQUE PROF. CESAR AUGUSTO ATOCHE CORREA PROF. GUADALUPE MARTINEZ NUNURA EQUIPO DIRECTIVO	En las aulas	Marzo

3	Sensibilización a los docentes y estudiantes de la I.E.	Los docentes de todas las áreas. Los tutores de todos los grados.	Auditorio y aulas de clases.	Mayo
4	Inscripción de los proyectos de investigación - Entrega de informes	Equipo organizador Tutores Docentes de inicial, primaria y secundaria.	En las aulas	Junio
5	Gestión de premios(diploma) para los tres proyectos de mayor puntaje en cada área.	Dirección y comisión organizadora	----------	agosto
6	Designación del Jurado calificador.	Comisión organizadora	----------	Julio
7	Selección y acondicionamiento del ambiente para la exposición.	Directora de la I.E. Coordinadora académica Comisión organizadora Personal de servicio	Patio de la I.E	Julio
8	Ejecución de la feria EUREKA – 2026.	Docentes de todas las áreas.	Patio de la I.E	Agosto
9	Premiación a los proyectos ganadores.	Dirección y comisión organizadora	----------	Setiembre
10	Evaluación e informe final.	Asesores de los proyectos de investigación.	----------	Setiembre

PRESENTACION DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

10.1 <u>ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA (EXPERIMENTAL / DESCRIPTIVA)</u>

a. **Carátula**. Deberá contener los siguientes datos:

- Logos de la IE Parroquial Santa Rosa
- Título del proyecto.
- Nombres y apellidos completos del equipo de proyecto, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del docente, teléfono, correo electrónico y especialidad.

b. **Índice:** Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que se encuentran.

c. **Resumen**: Escrito en 200 palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe.

d. **Introducción**:

- Importancia del proyecto en concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Los conocimientos científicos utilizados en el proyecto de indagación relacionados con la competencia Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
- La búsqueda de información científica relacionada al hecho o fenómeno estudiado, y sus antecedentes.
- Estudios, antecedentes relacionados con el problema o pregunta de indagación.

e. Problematización:

- Pregunta de indagación
- Hipótesis
- Objetivos de indagación

En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo no se formula una hipótesis. La hipótesis solo resulta necesaria en aquellos casos en los que haya una pregunta de indagación experimental.

f. Diseño:

Procedimiento realizado para la obtención de datos o resultados al contrastar la hipótesis.

Procedimiento realizado para la obtención de datos a partir de la observación.

- Experimental: Cómo se modificará la variable que interviene, cómo se medirá la variable dependiente y como se controlará a las variables intervinientes.
- Descriptivo: plan de observaciones en relación con el objetivo.
- Tener en cuenta los factores identificados en el fenómeno observado.
- Medidas de seguridad.
- Materiales, herramientas, instrumentos utilizados.
- Tiempo empleado.
- Se cita algunos conocimientos científicos en los que se basó su diseño (procedimientos, materiales, instrumentos, etc.).

g. Datos e información obtenida:

Presentar los datos cualitativos y/cuantitativos organizados en tablas u otros; los cálculos realizados y las gráficas con su respectivo título, así como indicar los ajustes realizados si los hubiera.
En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:
Presentar los datos cualitativos y/o cuantitativos obtenidos de la observación, organizados en tablas u otros; los cálculos realizados y las gráficas con su respectivo título, así como indicar los ajustes realizados si los hubiera.

h. Análisis de datos e información:

Presentar en forma explicativa los resultados de la comparación de los datos obtenidos entre sí, contrastados con la hipótesis e información científica.

Presentar también la(s) conclusión(es).

En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:

- Presentar en forma explicativa los resultados de la comparación de los datos obtenidos entre sí y con la información científica; en relación con el/los objetivo(s) de indagación.
- Presentar también la(s) conclusión(es).

i. Evaluación:

Sustento breve sobre la base de conocimientos científicos, de las conclusiones, procedimientos, mediciones, cálculo, control de variables intervinientes, ajustes realizados y si permitieron demostrar la hipótesis y lograr el objetivo.

En caso de ser un proyecto de indagación científica de carácter descriptivo:

Sustento breve sobre la base de conocimientos científicos, las conclusiones, procedimientos, ajustes realizados y si permitieron lograr el objetivo.

j. Referencias bibliográficas:

Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA- sexta edición).

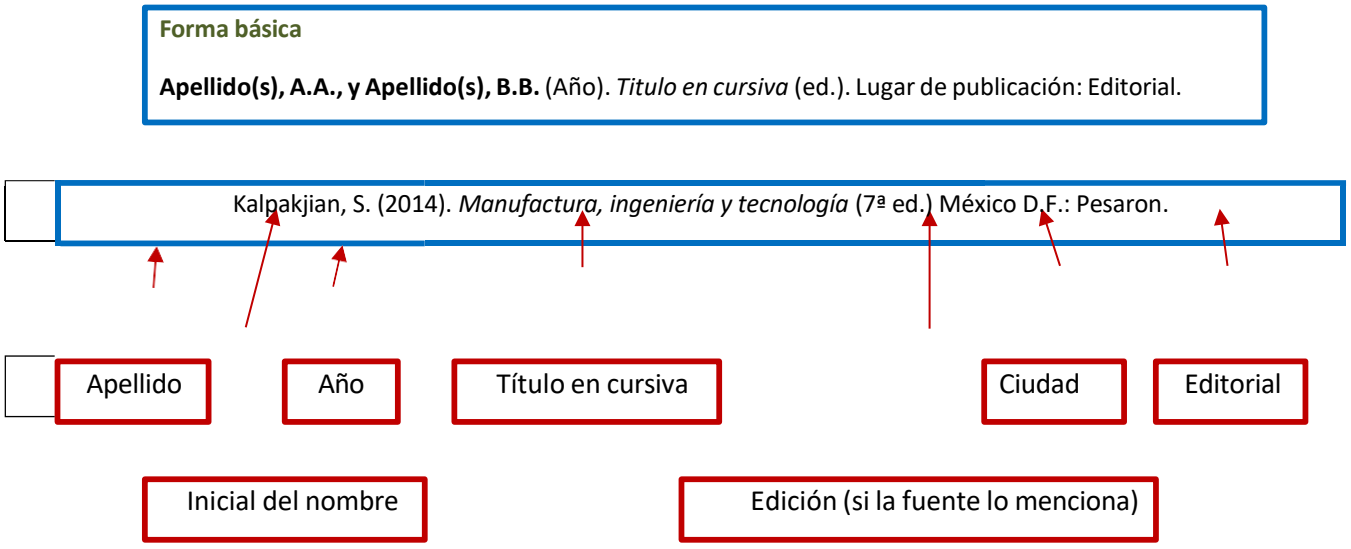

k. Anexos:

Presentar un anexo de fotos del desarrollo del proyecto en las que figure la/el estudiante y si fuera necesario alguna otra información adicional que ayude a la mayor comprensión del proyecto. Cada anexo debe tener título y numeración y debe haber sido citado en el desarrollo del proyecto.

10.2 ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

a. Carátula. Deberá contener los siguientes datos:

- Logos de la I.E Parroquial Santa Rosa de Lima.
- Título del proyecto.
- Nombres y apellidos completos del equipo de proyecto, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del docente, teléfono, correo electrónico y especialidad.

b. **Índice:** Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que se encuentran.

c. **Resumen**: Escrito en 200 palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe.

d. **Introducción**:

- Importancia del proyecto en concordancia con prioridades y planes de desarrollo locales, regionales y nacionales.
- Los conocimientos científicos utilizados en el proyecto de indagación relacionados con la competencia Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
- La búsqueda de información científica relacionada al hecho o fenómeno estudiado, y sus antecedentes.
- Estudios, antecedentes relacionados con el problema o pregunta de indagación.

e. **Determinación de la alternativa de solución tecnológica:**

- Breve descripción del problema tecnológico y sus causas que lo generan.
- Alternativa de solución tecnológica.
- Requerimientos de la alternativa de solución tecnológica.

f. **Diseño de la solución tecnológica construida:**

- Representación integral y de las partes de la solución tecnológica y su función en forma gráfica o esquemática.
- Medidas de seguridad.
- Materiales, herramientas e instrumentos utilizados. Costos.
- Tiempo empleado.

g. **Solución tecnológica implementada:**

Presentar mediante fotos la solución tecnológica construida o implementada según los requerimientos y el diseño previsto, así como utilizó los materiales, herramientas e instrumentos, los errores detectados y ajustes realizados si los hubiera.

h. **Validación:**

Descripción de cómo se verificó el funcionamiento de cada parte o etapa de la solución tecnológica durante su implementación y los ajustes realizados si los hubo en los materiales, procedimientos, mediciones, etc.

i. **Evaluación:**

Descripción de cómo se verificó el funcionamiento de la solución tecnológica ya construida en contraste con los requerimientos y los ajustes realizados si los hubo sobre la base de conocimientos científicos o prácticas locales, y explicar el impacto en el ambiente y su mejora.

j. **Referencias bibliográficas:**

Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA- sexta edición).

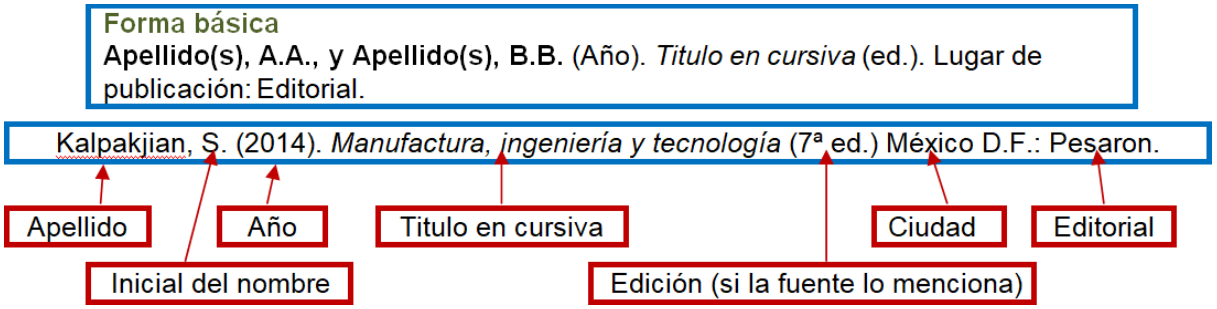

k. **Anexos**:

Presentar un anexo de fotos del desarrollo del proyecto en las que figure la/el estudiante y si fuera necesario alguna otra información adicional que ayude a la mayor comprensión del proyecto. Cada anexo debe tener título y numeración y debe haber sido citado en el desarrollo del proyecto.

El cuaderno de experiencia o de campo (diario del proyecto):

En tanto, en los proyectos de alternativa de solución tecnológica, se evidencia la determinación de la alternativa de solución tecnológica, su representación gráfica o esquemática, los resultados de las pruebas realizadas durante el funcionamiento, de las fechas y localidades, y la determinación de los posibles impactos, en el ambiente y en la sociedad, tanto en su proceso de elaboración como en su uso.

10.3 ÁREA DE INDAGACIÓN CUALITATIVA

Cada proyecto debe estar acompañado de un informe y del cuaderno de experiencia o de campo en forma digital.

El informe debe tener una extensión de 25 páginas como máximo (incluyendo las ilustraciones, mapas, cuadros o diagramas).

El proyecto debe redactarse en un procesador de textos y/u hoja de cálculo (cuando el trabajo lo requiera), y presentarse en hoja tamaño A4, (21 por 29,7 cm.) y con letra tipo Times New Roman tamaño de 12 puntos. Las páginas deben estar numeradas (inferior derecha de la página).

a. **Carátula**. Deberá contener los siguientes datos:

- Logos de la I.E Parroquial Santa Rosa de Lima.
- Título del proyecto.
- Nombres y apellidos completos del equipo de proyecto, grado de estudios, teléfono y correo electrónico; nombres y apellidos del docente, teléfono, correo electrónico y especialidad.

b. **Índice:** Considerar los títulos y subtítulos si lo hubiera y el número de página en que se encuentran.

c. **Resumen**: Escrito en 200 palabras como máximo, a un solo espacio. Es una representación breve de todo el contenido del informe.

d. **Introducción**:

Esta sección introduce al lector en el contenido que encontrará en el texto. Brevemente presenta la siguiente información:

- Contexto en el que se presenta el problema: histórico, ambiental/territorial, económico, social u otro.

- El problema de indagación: presenta el problema que guía el trabajo de investigación.
- Objetivos: Se mencionan los objetivos propuestos en la indagación.
- Revisión de las fuentes: menciona fuentes de información pertinentes y confiables relacionadas con el problema de indagación.
- Justificación/relevancia: explica la importancia o pertinencia del problema de indagación y la metodología empleada. Se enfatiza la principal contribución de la investigación.

e. Análisis e interpretación de la información:

Esta es la sección central en la cual el estudiante presenta sus argumentos basados en diversas fuentes de información a partir del problema y los objetivos planteados. Analiza las diversas perspectivas de los autores de las fuentes para fundamentar su posición. La revisión teórica es breve y debe centrarse en aquellas teorías o conceptos que resulten más pertinentes de acuerdo con el tema central de la investigación que se ha llevado a cabo. Se utiliza citas textuales y parafraseo de los autores consultados, los que deben ser citados. Es fundamental cumplir rigurosamente con este requisito para evitar el plagio.

f. Metodología:

Explicación del procedimiento seguido en el proceso para abordar un problema de indagación, qué tipo de fuentes de información se han consultado o utilizado, cómo y por qué ha sido seleccionadas; si las han "producido" ellos mismos- entrevistas, encuestas y otras, detallar cómo lo hicieron y seleccionaron la muestra. Se recomienda redactarla después de haber terminado el cuerpo y las conclusiones etc.).

g. Conclusiones y/o recomendaciones:

Esta es la sección de cierre, en la cual se presenta una respuesta a la pregunta de indagación en forma coherente. Estos se pueden presentar numerados o a manera de un texto discursivo. Conviene incluir al final los problemas que pudieran haber surgido en el proceso y recomendaciones a posibles interesados en la indagación del tema.

h. Referencias bibliográficas:

Presentar una relación de todas las referencias utilizadas en el proyecto en orden alfabético (en formato APA- sexta edición).

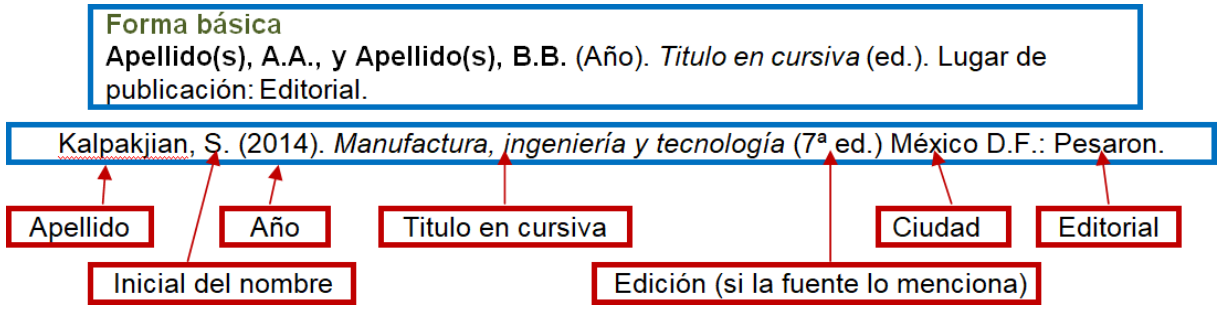

i. Apéndice o anexos:

Si se desea, se puede incluir materiales que se juzguen pertinentes para ilustrar o aclarar con mayor detalle el análisis y argumento planteados en el desarrollo. Podrían ser mapas, gráficos, tablas, diagramas, caricaturas, objetos de arte o artesanía, fotografías, etc. Cada uno de ellos debe contar con una leyenda explicativa acerca de su origen y una referencia.

Cuaderno de experiencia o de campo (diario del proyecto):

Contiene el registro detallado del proceso de indagación, esto implica la presentación de fichas bibliográficas, de recojo de información provenientes de las fuentes primarias (los instrumentos utilizados y algunas muestras que evidencian el recojo de información) o secundarias (por ejemplo, fichas bibliográficas), que evidencien que se ha ido levantando información de una buena cantidad y variedad de fuentes. También puede incluir la lista de bibliotecas, archivos y/o instituciones visitadas durante el proyecto, o de las personas que han brindado información valiosa para el análisis (especialistas entrevistados, testigos, etc.).

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EXPOSICIÓN

- Los estudiantes presentarán la exposición de sus proyectos de manera presencial con una duración máxima de cinco (05) minutos (incluyendo la presentación).
- Los proyectos deben ser expuestos solo por el estudiante inscrito, sin la participación del docente asesor(a) en la explicación.
- Los proyectos pueden incluir demostraciones de funcionamiento de equipos u otros que deben realizarse en el mismo espacio en que el estudiante realiza la presentación.
- La presentación del proyecto puede realizarse en un panel simple o tipo póster. El panel debe ser colocado sobre una mesa de tamaño estándar. El poster debe ser de material adhesivo o similar.
- El poster no debe exceder un espacio de 2 m de ancho por 1,5 m de alto. Asimismo, en la mesa pueden colocar los diversos materiales con los cuales se apoyarán para la presentación. En ambos casos (panel o póster) deben exhibir en la parte frontal el título del proyecto tal como ha sido inscrito. Los contenidos del panel o póster pueden ser presentados de ser el caso en lengua originaria.

XI. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos de investigación se evaluarán de acuerdo al área que corresponde,

1. Área de Indagación científica

El puntaje total se obtiene de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación utilizando como referencia la escala centesimal.

- Introducción
- Problematización
- Diseño
- Datos e información obtenida
- Análisis de datos e información
- Evaluación
- Referencias bibliográficas
- Anexos
- Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de experiencia o de campo)
- Presentación y comunicación de la indagación (exposición)

2. Área de Alternativa de solución tecnológica

El puntaje total se obtiene de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación utilizando como referencia la escala centesimal.

- Introducción
- Determinación de la alternativa de solución tecnológica
- Diseño de la solución tecnológica construida
- Solución tecnológica implementada
- Validación
- Evaluación
- Referencias bibliográficas
- Anexos
- Documentos escritos (informe escrito y cuaderno de experiencia o de campo)
- Presentación y comunicación de la indagación (exposición)

3. **Área de Indagación cualitativa**

El puntaje total se obtiene de la suma del puntaje de los Formularios de Evaluación utilizando como referencia la escala centesimal.

- Tema y pregunta de indagación
- Introducción
- Metodología
- Uso de conceptos propios de las Ciencias Sociales y Desarrollo Personal,
- Ciudadanía y Cívica
- Originalidad del enfoque y las fuentes de información
- Conocimiento y comprensión del tema de indagación cualitativa
- Investigación
- Análisis e interpretación de la información
- Argumento
- Conclusiones
- Evidencia del proyecto realizado
- Aspectos formales del informe
- Presentación y comunicación de la indagación (exposición)

XII. RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN

a. En la Primera Etapa que corresponde a la feria de ciencias realizada en la I.E Parroquial Santa Rosa de Lima. Se otorgará los siguientes reconocimientos.

- Diploma de reconocimiento a las y los estudiantes que ocupen los **DOS** (2) primeros puestos de cada área del presente concurso.
- Área de indagación científica:

1. puesto
2. puesto

- Área de alternativa de solución tecnológica:
  1. puesto
  2. puesto
- Área de indagación cualitativa:
  1. puesto
  2. puesto
- Premio gestionado por la comisión para los **DOS** (2) primeros puestos de cada área.

XIII. METAS

- Participación de un 100% de los estudiantes, maestros, administrativos, personal auxiliar y de servicio.
- Participación de padres de familia, ex estudiantes y comunidad en general.

XIV. RECURSOS

Humanos

- Directora
- Coordinador de ciencia
- Tutores
- Docentes
- Estudiantes
- Auxiliares
- Personal de servicio

Materiales

- Fotocopiadora
- Impresora
- Cámara fotográfica
- Útiles de escritorio
- Hojas de colores
- Chinches
- Extensiones
- Estabilizador
- Premios diversos

Financiamiento

Los gastos que se genere en las comisiones serán financiados por la dirección de la Institución Educativa “Parroquial Santa Rosa de Lima”

Los proyectos de investigación presentados por los estudiantes auto gestionarán algunos de los gastos económicos.

Atentamente, La

Comisión

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
"SANTA ROSA DE LIMA " – TALARA.
PROYECTO DE LA FERIA DE CIENCIA DE LA XXXIII FERIA ESCOLA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA- EUREKA 2023

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. DATOS DEL ESTUDIANTE

Estudiante – 1

- Apellido paterno : ..... – Grado : .....
- Apellido materno : ..... – Sección : .....
- Nombres : ..... – N° de DNI : .....
- Correo electrónico : ..... – Edad : .....
- N° de celular : ..... – Sexo : .....

Estudiante – 2

- Apellido paterno : ..... – Grado : .....
- Apellido materno : ..... – Sección : .....
- Nombres : ..... – N° de DNI : .....
- Correo electrónico : ..... – Edad : .....
- N° de celular : ..... – Sexo : .....

Estudiante – 3

- Apellido paterno : ..... – Grado : .....
- Apellido materno : ..... – Sección : .....
- Nombres : ..... – N° de DNI : .....
- Correo electrónico : ..... – Edad : .....
- N° de celular : ..... – Sexo : .....

II. DATOS DEL DOCENTE ASESOR

- Apellido paterno : ..... – N° de DNI : .....
- Apellido materno : ..... – Especialidad : .....
- Nombres : ..... – N° de celular : .....
- Correo electrónico : .....

III. DATOS DEL PADRE O MADRE DE FAMILIA

Padre o madre de familia del estudiante – 1

- Apellido paterno : ..... – N° de DNI : .....
- Apellido materno : ..... – Parentesco : .....
- Nombres : ..... – N° de celular : .....
- Correo electrónico : .....

Padre o madre de familia del estudiante – 2

- Apellido paterno : ..... – N° de DNI : .....
- Apellido materno : ..... – Parentesco : .....
- Nombres : ..... – N° de celular : .....
- Correo electrónico : .....

Padre o madre de familia del estudiante – 3

- **Apellido paterno** : ..... – **N° de DNI** : .....
- **Apellido materno** : ..... – **Parentesco** : .....
- **Nombres** : ..... – **N° de celular** : .....
- **Correo electrónico** : .....

IV. DATOS DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto : .....

.....

.....

.....

Área de concurso : .....

.....

AREAS DE PARTICIPACION

ÁREA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA

Proyecto de indagación científica, responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a competencia "Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos" y competencia "Explica el mundo físico basado en conocimientos sobre seres vivos, materia energía, biodiversidad, Tierra y universo", establecidos en el Currículo Nacional de Educació Básica.

ÁREA DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Los proyectos en esta línea parten de la identificación de un problema o necesidad de la personas o sociedad, estableciendo una solución tecnológica con sus requerimientos Para tal fi aplican técnicas sustentadas en los principios y desempeños que impliquen el diseño y construcción de soluciones tecnológicas, poniendo a prueba su funcionamiento en respuesta una situación problemática o necesidad identificada, por ejemplo, asociados a la salu alimentación u otros. Responde al área curricular de Ciencia y Tecnología y a la competenc "Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno"

ÁREA DE INDAGACIÓN CUALITATIVA

Proyecto de indagación de carácter descriptivo responde al enfoque de Desarrollo personal Ciudadanía activa, de las áreas curriculares de: Ciencias Sociales y Desarrollo Persona Ciudadanía y Cívica.

ANEXO – E2

DECLARACIÓN ÉTICA DEL DOCENTE ASESOR

Declaro tener conocimiento de toda la información y normas generales para la inscripción, participación y exposición en EUREKA 2022, declaro igualmente que el proyecto que se presenta corresponde a la indagación realizada por el grupo que represento y no corresponde al proyecto realizado por otra persona. Además, los datos contenidos en el proyecto no son falsos sino productos de la indagación y no es copia de otra indagación que se haya presentado en ediciones anteriores de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología.

Huella índice derecho

Firma docente asesor (a)

SE ADJUNTA

- ☐ Ficha de inscripción
- ☐ Un (1) informe del proyecto en versión digital
- ☐ Un (1) cuaderno de experiencia o de campo en versión digital
- ☐ Declaración Jurada del docente asesor (**E11**)
- ☐ Carta de compromiso del padre o madre de familia (**E12)**

ANEXO – E3

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL RESUMEN DEL PROYECTO

Título del Proyecto:

……
…

Nombre del docente asesor

……
…

No debe exceder las 250 palabras. Puede incluir además posibles aplicaciones y proyectos futuros. El resumen debe de enfocarse en el proyecto desarrollado y limitar las referencias a los proyectos previos.

El resumen debe contener lo siguiente:

a) Planteamiento del problema y/o pregunta de indagación:

……
……
……
……

b) ¿En qué consiste el proyecto?

……
……
……
……

c) ¿Cuáles son los procedimientos o la metodología empleada?

……
……
……
……
……

d) ¿Cuáles son los principales resultados?

……
……
……
……
……

e) Conclusiones

……
……
……
……
……

……..
Firma del docente asesor:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
"SANTA ROSA DE LIMA "– TALARA.

PROYECTO CREA Y EMPRENDE 2026

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. **INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA
1.2. **UGEL:** TALARA
1.3. **DIRECTORA:** LIC.MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA.
1.4. **CORDINADORA ACADEMICA:** LIC. FLOR RIVERA RUMICHE
1.5. **RESPONSABLES:** MILAGROS ROXANA CRUZ TABOADA
FLOR DE MARIA RIVERA RUMICHE
MAYRA PINILLOS MORE

II. FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan Anual del Concurso "Crea y Emprende 2026" se sustenta en el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado por el Ministerio de Educación del Perú, específicamente en la competencia del área de Educación para el Trabajo: "Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social." Dicha competencia promueve que los estudiantes identifiquen necesidades y oportunidades en su entorno, formulen propuestas de valor, planifiquen procesos productivos, gestionen recursos de manera eficiente y evalúen la viabilidad técnica, económica y social de sus iniciativas.

En el contexto de la provincia de Talara, caracterizada por actividades comerciales, pesqueras y energéticas, así como por desafíos ambientales vinculados a la gestión de residuos y sostenibilidad, resulta pertinente desarrollar proyectos de emprendimiento que respondan a problemáticas reales del entorno local. El concurso institucional "Crea y Emprende" se constituye así en una estrategia pedagógica que permite:

Integrar teoría y práctica.
Desarrollar pensamiento crítico y creativo.
Fomentar el trabajo colaborativo.
Promover la cultura emprendedora con enfoque ético y sostenible.

Asimismo, esta iniciativa fortalece los enfoques transversales del CNEB, tales como el enfoque ambiental, el enfoque de orientación al bien común y el enfoque de búsqueda de la excelencia, preparando a los estudiantes para participar competitivamente en la etapa UGEL.

De esta manera, el presente plan no solo responde a una actividad extracurricular, sino que se integra al desarrollo curricular del área de Educación para el Trabajo, garantizando coherencia pedagógica, pertinencia territorial y proyección institucional.

III. COMPETENCIA Y CAPACIDADES (CNEB)

Competencia: Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.

Capacidades:

- Crea propuestas de valor.
- Aplica habilidades técnicas.

- Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas.
- Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General

Implementar el Concurso Institucional Interno "Crea y Emprende 2026" como estrategia pedagógica del área de Educación para el Trabajo, orientada al desarrollo de la competencia "Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social", promoviendo la formulación, ejecución y evaluación de proyectos innovadores con miras a la participación en la etapa UGEL.

Objetivos Específicos

- Promover en los estudiantes la identificación de problemáticas y oportunidades de mejora en su entorno local, formulando propuestas de valor pertinentes y sostenibles.
- Desarrollar habilidades de planificación, organización y gestión de recursos mediante la elaboración de modelos de negocio viables.
- Fortalecer la aplicación de habilidades técnicas propias del área de Educación para el Trabajo a través de la elaboración de prototipos funcionales.
- Fomentar el trabajo colaborativo, la toma de decisiones y la responsabilidad compartida en el desarrollo de proyectos emprendedores.
- Evaluar la viabilidad técnica, económica y social de los proyectos elaborados, considerando criterios de sostenibilidad e impacto.
- Desarrollar habilidades comunicativas para la sustentación clara, argumentada y fundamentada de los proyectos ante jurado interno y externo.
- Seleccionar el proyecto con mayor nivel de innovación, impacto y viabilidad para representar a la institución en la etapa UGEL.

V. DE LOS PARTICIPANTES

Los estudiantes presentarán sus proyectos de emprendimiento en función a las siguientes categorías y contextos, que se muestra en el siguiente cuadro:

CATEGORIA	CICLOS	CONTEXTO
Categoría A	Participan los estudiantes del VI ciclo de la EBR (1° y 2° grado de Educación Secundaria)	Abordan soluciones económicos o sociales del contexto de sus familias del equipo emprendedor Abordan soluciones económicos o sociales del de las personas del contexto de su barrio.
Categoría B	Participan los estudiantes del VII ciclo de la EBR (3°, 4° y 5° grado de Educación Secundaria)	Abordan soluciones económicos o sociales de las personas de una comunidad, ciudad, distrito, provincia, región o el país.

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	LUGAR DE REALIZACIÓN	TIEMPO
1	Elaboración del plan CREA Y EMPRENDE 2026, a nivel institucional.	MILAGROS CRUZ TABOADA FLOR RIVERA RUMICHE MAYRA PINILLOS MORE	Sala de profesores	16 de febrero
2	Elaboración y difusión de bases CREA Y EMPRENDE 2026	MILAGROS CRUZ TABOADA FLOR RIVERA RUMICHE MAYRA PINILLOS MORE	En las aulas	Mayo
3	Sensibilización a los docentes y estudiantes de la I.E.	Los docentes de todas las áreas. Los tutores de todos los grados.	Auditorio y aulas de clases.	Mayo
4	Inscripción de los proyectos de emprendimiento - Entrega de informes	Equipo organizador Tutores	En las aulas	Junio
5	Gestión de premios (diploma) para los tres proyectos de mayor puntaje en cada categoría	Dirección y comisión organizadora	----------	agosto
6	Designación del Jurado calificador.	Comisión organizadora	----------	Julio
7	Selección y acondicionamiento del ambiente para la exposición.	Directora de la I.E. Coordinadora académica Comisión organizadora	Patio de la I.E	Julio
8	Ejecución de la feria CREA Y EMPRENDE ETAPA INSTITUCIONAL	Docente de EPT Comisión organizadora	Patio de la I.E	agosto
9	Premiación a los proyectos ganadores.	Dirección y comisión organizadora	----------	Setiembre
10	Evaluación e informe final.	Asesores de los proyectos de emprendimiento que representarán a la IE	----------	Setiembre

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VII. RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN

En la Primera Etapa que corresponde a la feria de ciencias realizada en la Institución Educativa I.E Parroquial Santa Rosa de Lima. Se otorgará los siguientes reconocimientos.
Diploma de reconocimiento a las y los estudiantes que ocupen los **DOS** (2) primeros puestos de cada área del presente concurso.

Categoría A
puesto

puesto

Categoría B:

puesto

puesto

Categoría C

puesto

puesto

VIII. METAS

Participación de un 100% de los estudiantes, maestros, administrativos, personal auxiliar y de servicio.

Participación de padres de familia, ex estudiantes y comunidad en general.

IX. RECURSOS

6.1. Humanos

- Directora
- Coordinador de ciencia
- Tutores
- Docentes
- Estudiantes
- Auxiliares
- Personal de servicio
-

1.2. Materiales

- Fotocopiadora
- Impresora
- Cámara fotográfica
- Útiles de escritorio
- Hojas de colores
- Chinches
- Extensiones
- Estabilizador
- Premios diversos
-

Atentamente

La Comisión

-

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

PLAN DE TRABAJO PARA ELECCIÓN DE MUNICIPIO ESCOLAR 2026

"TRANSFORMANDO NUESTRA ESCUELA DESDE LA CIUDADANÍA"

DATOS GENERALES:

Institución educativa : "Santa Rosa de Lima"-Talara.

Directora : Lic. Mariela Elvira Bayona García

Alcances : Estudiantes de inicial primaria y secundaria.

Duración : Febrero - noviembre

Responsables : Docentes de las áreas de DPCC y CC. SS.

- Susana Raymundo Pérez
- Juan José Rosas Huiman
- Susana Medalit Santisteban Vidaurre
- Jorge Luis Pacherres Sánchez

FUNDAMENTACIÓN:

La elección de los municipios escolares busca fomentar en nuestros estudiantes la vida democrática, entendiendo esta, no solo como un sistema de gobiernos, sino como un modo de vida que se debe practicar en el hogar, la escuela y la comunidad, teniendo en consideración valores como la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad y el respeto.

La I.E. Parroquial Santa Rosa de Lima- Talara, como un agente activo dentro de la sociedad, y atendiendo a las demandas del CNEB contribuye a la formación de ciudadanas y ciudadano de acuerdo al perfil de egreso, ha planificado en su PEI, generar oportunidades que contribuyan al desarrollo y ejercicio de la ciudadanía de sus estudiantes; buscando beneficiar no solo a la institución educativa sino la comunidad en general.

BASES LEGALES:

La convención de los derechos del niño. Ratificada por el Perú mediante la Resolución Legislativa N.º 25278, publicada el 4 de agosto de 1990.

Código de los niños y adolescentes. Ley N°27337, Código de los Niños y Adolescentes, publicada el 7 de agosto de 2000.

Ley N°28044, Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003.

Resolución Viceministerial N°046-2026-ED fue publicada el 12 de mayo de 2025. "Disposiciones para la organización y funcionamiento de los municipios escolares"

Ley N° 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

Reglamento electoral I.E "Santa Rosa de Lima" Talara. 2025

Manual de Municipios Escolares en su cuarta edición (setiembre 2025)

Manual para organizar la elección de la directiva de municipios escolares dirigido a docentes (octubre 2025).

PAT institucional 2026

OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir a la promoción de espacios participativos donde las/los estudiantes fortalezcan sus competencias vinculadas a la ciudadanía y desarrollen habilidades socioemocionales

Objetivos específicos

- Planificar, implementar y evaluar el proceso de elección del municipio escolar en la IEP Santa Rosa de Lima Talara
- Fomentar la participación democrática y los valores cívico democráticos de todas y todos los estudiantes de la IEP Santa Rosa de Lima – Talara en el proceso de la elección del municipio escolar

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Responsables	F	S	O	N	D			
Elaboración del plan de trabajo	Docentes de DPCC y CC.SS	16-17							
Sensibilización a la comunidad educativa	Docentes del área de DPCC		VI Un						
Conformación del comité electoral	Tutores 5° de secundaria			5					
Designación de los docentes asesores del comité electoral	Equipo directivo			II BG					
Convocatoria de elecciones	Comité electoral y equipo de asesores			19					
Inscripción de listas de candidatos	Comité electoral y equipo de asesores			25 al 29					
Tachas de candidatos	Comité electoral y equipo de asesores			30					
Subsanación de observaciones	Listas y sus asesores				2				
Elaboración del material electoral	Comité electoral y equipo de asesores				3 Y 4				
Designación de los miembros de mesa	Comité electoral y equipo de asesores				6				
Capacitación de los miembros de mesa	Comité electoral y equipo de asesores				9				

Campaña electoral	Listas electorales				10 al 20				
Sufragio electoral	Comité electoral y equipo de asesores					27			
Declaración de lista ganadora.	Comité electoral y equipo de asesores					27			
Juramentación de lista ganadora.	Comité electoral y equipo de asesores								

ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO ESCOLAR

Equipo directivo

Es el ente rector de la institución conformado por la promotoría, dirección, subdirección y coordinaciones de la institución educativa.

Este equipo se encarga de desarrollar las estrategias de sensibilización y de la designación de los asesores del proceso electoral.

Docentes responsables

Son los docentes de las áreas curriculares Desarrollo personal ciudadanía y cívica y Ciencias Sociales.

Son los encargados de acompañar y evaluar el desarrollo de las actividades realizadas por los docentes encargados por el equipo directivo.

Docente asesor del comité electoral

Es el/los docentes que se encargan de acompañar las acciones del comité electoral.

Estos docentes designados por el equipo directivo son los tutores/docentes de Dpcc de 5° de secundaria.

Comité lectoral

Es el órgano rector de todo el proceso electoral del municipio escolar.

Este comité está conformado por 06 estudiantes de 5° grado de secundaria y 6° de primaria designados según indica la resolución 0067-2011 ED.

Docente asesor de lista electoral

Son los docentes tutores de los candidatos a la alcaldía.

Estos docentes designados formalmente por el equipo directivo se encargan se acompañar durante todo el proceso electoral al candidato para la presentación de su plan de trabajo y la campaña electoral.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Este plan de trabajo se evaluará a través de una lista de cotejo teniendo en cuenta las actividades planteadas.

Criterios	Sí	No	Observaciones
¿Se sensibilizó a la comunidad educativa oportunamente?			
¿Se conformó del comité electoral?			
¿Se designaron a los docentes asesores del comité electoral oportunamente?			
¿Se realizó la convocatoria de elecciones municipales escolares oportunamente?			
¿Se realizó la Inscripción de listas de candidatos?			
¿Se designó a los docentes asesores para las listas electorales oportunamente?			
¿Se realizó la presentación de plan de trabajo de las listas electorales oportunamente			
¿Se realizó la revisión de los planes de trabajo oportunamente?			
¿Se elaboró oportunamente el material electoral?			

¿Se designó miembros de mesa oportunamente?			
¿Se capacitó a los miembros de mesa oportunamente?			
¿Se realizaron las campañas electorales según el cronograma establecido?			
¿El sufragio electoral se desarrolló de manera apropiada?			
¿Hubo una declaración formal de ganadores oportunamente?			
¿Se realizó la juramentación a la lista ganadora en el tiempo establecido?			
¿Se presentó el informe final a la dirección una vez concluido el proceso?			

ACTIVIDADES	**FECHAS**
Elaboración del plan de trabajo.	16 – 17 de febrero 2026
Conformación del comité electoral escolar	05 de octubre 2026
Actualización del Reglamento Electoral	6-8 de octubre del 2026
Solicitar el padrón electoral a secretaría	09 de octubre 2026
Socialización del Reglamento Electoral con el todo alumnado	19 al 23 de octubre 2026
Sesión de motivación a participar de las elecciones	19 al 23 de octubre 2026
Convocatoria de elecciones	19 octubre del 2026
Inscripción y presentación de plan de trabajo de las listas electorales	25 al 29 de octubre de 2026
Tachas de candidatos	30 de octubre de 2026
Subsanación de tachas	02 de noviembre
Publicación de listas hábiles	03 de noviembre
Firma de Pacto Ético.	05 de noviembre
Designación de los miembros de mesa	06 noviembre
Capacitación a los miembros de mesa	09 de noviembre
Campaña Electoral	10 al 20 de noviembre
Debate de Propuestas	24 de noviembre
Cierre de campaña	25 de noviembre
Retiro de propaganda electoral en los 3 niveles	26 de noviembre
Día de Elecciones	27 de noviembre

Publicación de la lista ganadora.	27 de diciembre
Presentación del nuevo municipio escolar	

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CLUB DE PERIODISMO 2026

1. DATOS GENERALES

1.1. I.E. Parroquial : Santa Rosa de Lima
1.2. DIRECTOR : Lic. Mariela Elvira Bayona García
1.3. COORDINADOR : Prof. Flor Rivera Rumiche
1.4. RESPONSABLES : Prof. Jorge Luis Otero Lequernaqué
Prof. Gladys Urbina Lejabo
Prof. Ricardo Peña Ponce

2. FUNDAMENTACIÓN

El periodismo se ha constituido en nuestro país en uno de los pilares fundamentales para la consolidación de la democracia en las sociedades modernas, principalmente como un mecanismo de defensa para la libertad de expresión y también como gran fiscalizador. En ese sentido, el periodismo escolar es un primer paso que pone en contacto al estudiante con su realidad inmediata, no solamente para describirla, sino también para asumir un punto de vista frente a ella con una actitud, esencialmente crítica.

Asimismo, es el inicio para el aprendizaje de determinadas estrategias y técnicas en la redacción, que ayuda a completar y complementar el proceso educativo del estudiante. Es por esta razón que se hace necesario implementar un Club de Periodismo Escolar, dando rienda suelta a sus talentos, que no sólo se dejarán ver en lo escrito, sino es la ciencia, arte y actividades que realicen cotidianamente.

El Taller de Periodismo Escolar está dirigido, especialmente, a estudiantes del nivel Secundario (VII CICLO).

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

- Formar alumnos integrales, pioneros en el desarrollo de sí mismos en el área de Comunicación.
- Impartir un programa ordenado, con contenidos eficientes y de relevancia curricular, llevando a las escuelas y a las familias a impactar socialmente a sus entornos.
- Fomentar el trabajo en equipo.

3.2. ESPECÍFICOS

- Conocer el rol que cumple el Periodismo en Educación
- Analizar el uso de los recursos tecnológicos e informáticos en la producción de medios de comunicación escrito en la Institución Educativa.
- Adquirir conocimientos básicos relativos al Periodismo: tipos de géneros periodísticos, género informativo (noticia, reportaje, entrevista), diagramación, titulaje.
- Incentivar y potenciar el uso de la Prensa elaborada por los alumnos

4. ESTRATEGIAS.

- Reconocerá la importancia lingüística básica como leer, redactar y hablar de manera correcta.
- Identificará las principales reglas ortográficas más usadas en la lengua española.
- Aplicará los conocimientos teóricos en la escritura de los diferentes textos.

5. METODOLOGÍA:

- Se dará a conocer de una manera guiada el uso correcto de técnicas redaccionales para estructurar una noticia.
- Se darán a conocer técnicas para cubrir noticias; según el formato que se esté trabajando (Noticias, entrevistas, podcast)

-
- Se relacionará la parte teórica con la práctica, potenciando tanto la manera de redactar como la manera de expresarse de forma oral; para lo cual se trabajarán diferentes discursos y distintas temáticas.

6. CRONOGRAMA

ETAPAS	DETALLE	FECHAS
Primera etapa	Presentación del proyecto de periodismo escolar	02 al 07 de marzo
Segunda etapa	Convocar al alumnado del plantel a formar parte del Club de Periodismo Escolar. (Se anexa hojas de inscripción) y pueden participar todos los alumnos matriculados del Nivel Secundaria que acudan a la convocatoria emitida por la Dirección Académica	08 al 20 de marzo
Tercera etapa	- Aplicar el examen diagnóstico para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos tienen acerca del tema. - Conformación del Club de Periodismo Escolar.	23 y 24 de marzo
Cuarta etapa	Asesoramiento en el encuadre teórico y la aplicación práctica de los contenidos referidos al Club de Periodismo Escolar. (Inicio del proyecto)	01 de abril

7. ORGANIZACIÓN DEL CLUB

- Director/a estudiantil de la revista
- Equipo de redacción
- Equipo de fotografía (fotoperiodismo)
- Equipo de edición y diseño
- Equipo de difusión y redes

8. PLANIFICACIÓN POR BIMESTRE

Primer Bimestre – Fundamentos del Periodismo Escolar - ¿Qué es el periodismo escolar? - La noticia y la entrevista. - Técnicas básicas de fotografía: planos, encuadre e iluminación. - Cobertura de actividades institucionales y pastorales. - Publicación de la Primera Revista Institucional.	**Segundo Bimestre – Reportaje y Fotografía Documental** - El reportaje y la crónica escolar. - Técnicas de investigación básica. - Fotografía documental y narrativa visual. - Edición básica de imágenes. - Publicación de la Segunda Revista Institucional.
Tercer Bimestre – Opinión y Diseño Editorial	**Cuarto Bimestre – Periodismo Digital y Proyecto Final**

- Artículo de opinión y editorial institucional. - Ética y responsabilidad informativa. - Composición fotográfica avanzada. - Diagramación básica de la revista. - Publicación de la Tercera Revista Institucional.	- Periodismo digital y redes escolares. - Entrevistas audiovisuales. - Fotoperiodismo aplicado. - Diseño de portada y cierre editorial anual. - Publicación de la Cuarta Revista Institucional.

9. PRODUCTO FINAL DEL PROYECTO:

Revista digital escolar.

10. RECURSOS

Humanos: Docentes y estudiantes.

Materiales: Uso de equipos tecnológicos (diapositivas, proyector, TV, laptop), útiles de escritorio.

Atentamente,

Docentes encargados del Club de Periodismo

PLAN DE TRABAJO

SEMANA PATRIÓTICA

1. DATOS GENERALES

Institución educativa "Santa Rosa de Lima"-Talara.

Directora **:** Lic. Mariela Elvira Bayona García

Alcances **:** Estudiantes de inicial primaria y secundaria.

Duración **:** Julio

Responsables **:** Coordinadores Docentes de las áreas de Personal Social -DPCC y CC. SS.

2. FUNDAMENTACIÓN

La Semana Patriótica constituye un espacio pedagógico para fortalecer la identidad nacional, el respeto por los símbolos patrios y la valoración de nuestra historia, cultura y diversidad. Se enmarca en la conmemoración de la Independencia del Perú proclamada por José de San Martín el 28 de julio de 1821.

A través de actividades cívicas, artísticas y académicas, se busca promover en los estudiantes el amor por el Perú, el compromiso ciudadano y el respeto por nuestra diversidad cultural.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la identidad nacional y el sentido de pertenencia mediante actividades pedagógicas, cívicas y culturales en el marco de la celebración de Fiestas Patrias.

Objetivos Específicos

- Valorar los símbolos patrios del Perú.
- Conocer hechos relevantes de la independencia.
- Promover actitudes de respeto y responsabilidad ciudadana.

- Fomentar la participación activa de la comunidad educativa.

4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EVIDENCIA
Lunes	Formación cívica especial y entonación del Himno Nacional - Ambientación de aulas	Tutores y docentes	Registro fotográfico
Martes	Museo Viviente del Perú - **Descripción:** Cada aula representa un personaje o hecho histórico. Los estudiantes se quedan "estáticos" y cuando alguien presiona un botón simbólico, cobran vida y narran su historia en 1 minuto. Se realizará por nivel en cada patio y los	Docentes y estudiantes	fotos
Miércoles			
Jueves	**NOTICIERO EN VIVO: "PERÚ 1821"** Formato creativo tipo programa de televisión. **Segmentos:** • Reportero anuncia la independencia. • Entrevista a José de San Martín. • Opinión del pueblo. • "Último minuto": Proclamación. Muy dinámico y divertido. Puede grabarse y proyectarse en pantalla.	Club de Periodismo	video
Viernes	Proclamación de la Independencia del Perú Este día se sale a las 12m. Gala de danzas: • Inicial presenta 1 danza por aula se hará en la mañana 9am, en su local • Primaria: cada grado presenta su danza • Secundaria: cada grado presenta su danza En la tarde 4pm La presentación de danzas será por sorteo.	Docentes de Danzas	

En su nivel

5. RECURSOS

- Bandera nacional
- Escarapelas
- Equipos de sonido
- Material audiovisual
- Trajes típicos
- Paneles informativos

6. EVALUACIÓN

Se evaluará:

- Participación activa de los estudiantes.
- Respeto durante actos cívicos.
- Creatividad en ambientación y presentaciones.
- Trabajo colaborativo.

Instrumentos:

- Lista de cotejo.
- Registro anecdótico.
- Rúbrica de presentación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL

JUEGOS DEPORTIVOS INTERNOS 2026

"OLIMPIADAS DE FE Y ESPERANZA"

FUNDAMENTACIÓN:

La presente planificación se sustenta en la visión cristiana del ser humano como una unidad integral de cuerpo, mente y espíritu. Reconociendo que el cuerpo es templo del Espíritu Santo. La institución asume la educación física no solo como un ejercicio mecánico, sino como un acto de gratitud hacia el Creador por el don de la vida y la salud. El deporte, en este contexto, es un medio para que el estudiante descubra sus capacidades, acepte sus limitaciones y trabaje en la superación personal como reflejo del crecimiento espiritual. En la escuela Parroquial, los juegos deportivos internos no solo promueven la salud y el bienestar, sino que también fomentan valores como la solidaridad, el respeto, empatía, y la disciplina.

OBJETIVOS:

- Fomentar la práctica del deporte, desarrollando habilidades y destrezas deportivas en el trinomio educativo.
- Promover valores como la solidaridad, el respeto, la disciplina a través del deporte.
- Fortalecer la comunidad escolar a través de la participación en eventos deportivos.

JUSTIFICACIÓN:

- La escuela parroquial tiene un compromiso con la formación integral de los estudiantes, incluyendo su desarrollo físico y deportivo.
- La actividad física es esencial para el desarrollo físico y mental de los estudiantes.
- El deporte escolar ayuda a prevenir problemas de salud como la obesidad y la ansiedad.
- Los juegos deportivos escolares promueven la socialización y la integración de los estudiantes.

PARTICIPANTES:

- Estudiantes de la Institución
- Padres de Familia

DESARROLLO:

El presente plan de trabajo de juegos internos se desarrollará dividiendo a todos los estudiantes en 4 países de igual cantidad.

PERÚ: Rojo – Blanco **(Rojo)**

BRASIL: Amarillo – Verde **(Amarillo)**

ARGENTINA: Celeste – Blanco **(Celeste)**

ITALIA: Azul – Verde **(Azul)**

DISCIPLINAS:

- Juegos Recreativos (inicial y 1er grado)
- Mini Voley
- Voley
- Mini Basquet
- Basquet
- Handball (Balón Mano)
- Futsal
- Fulbito
- Gimnasia Aeróbica
- Ajedrez

TIEMPO DE DURACIÓN:

Mayo – Agosto del 2026

BASES GENERALES:

Los juegos están abiertos a todos los estudiantes de la institución.

Los participantes deben ser estudiantes regulares de la institución.

Cada disciplina tendrá sus propias reglas y normas específicas.

Los participantes deben respetar las decisiones de los jueces y árbitros.

No se permitirá el uso de materiales o equipos no autorizados.

PUNTUACION Y PREMIACIÓN:

La puntuación se otorgará de acuerdo a las reglas y normas de cada disciplina.

Los equipos o participantes con mayor puntuación en cada disciplina serán premiados.

Se otorgarán premios a los tres primeros lugares en cada disciplina.

SANCIONES:

Los participantes que no respeten las reglas y normas serán sancionados.

Las sanciones pueden incluir la descalificación del equipo o participante.

DISPOSICIONES FINALES

El comité organizador se reserva el derecho de modificar o cancelar cualquier disciplina o evento.

Los participantes deben presentar una autorización firmada por sus padres o tutores para participar en los juegos.

DOCENTES DEL AREA DE EDUCACIÓN FISICA:

Cevallos Navarro María

Ccorimanya Rojas Wilson

Dominguez Madrid Nancy

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL

PLAN DE TRABAJO PARA ANIVERSARIO 2026

"AÑO DE LA ESPERANZA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

I. DATOS GENERALES:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL: Santa Rosa de Lima - Talara

1.2. DIRECTORA **:** Lic. Mariela Elvira Bayona García.

1.3. COORDINADORA **:** Flor Rivera Rumiche

1.4. RESPONSABLES **:** Comisión de Aniversario Docentes de la I.E

- Anan Miñan Gallosa
- Milagros Franco Grey
- Claudia Viera Saavedra
- Zeneyda Villegas Peralta
- Andres Valle Saavedra
- Kelly Fernandini Palacios
- Guadalupe Martinez Nunura
- Ximena Gonzales Vigil
- Jorge Luis Otero
- Nancy Dominguez
- Temistocles Levano Nino

1.5. FECHA DE PRESENTACIÓN **:** 16 de febrero 2025**.**

II. FUNDAMENTACIÓN

La celebración del Aniversario Institucional constituye un espacio privilegiado para fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y el compromiso con la misión educativa de la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima. Este acontecimiento no solo conmemora la trayectoria histórica de nuestra institución, sino que también permite reflexionar sobre los logros alcanzados, los desafíos presentes y las metas futuras.

Asimismo, esta celebración fortalece la convivencia escolar, el trabajo colaborativo y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo. A través de actividades culturales, académicas, deportivas, religiosas y recreativas, se busca promover la integración y el fortalecimiento de la identidad institucional.

El aniversario representa también una oportunidad pedagógica para desarrollar proyectos interdisciplinarios que articulen las diferentes áreas curriculares, fomentando el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias en contextos reales. Las actividades programadas permitirán evidenciar talentos, reforzar valores y consolidar el perfil del estudiante que nuestra institución aspira formar.

Finalmente, esta conmemoración reafirma nuestro compromiso con una educación de calidad, basada en el Evangelio y orientada al servicio de la comunidad, siguiendo el legado de Santa Rosa de Lima como modelo de vida cristiana y entrega generosa.

III.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la identidad institucional y los valores cristianos mediante la participación activa y organizada de la comunidad educativa en actividades académicas, culturales, deportivas y religiosas con motivo del 63° aniversario.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Promover el conocimiento de la historia y trayectoria institucional.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo y la sana convivencia escolar.
- ✓ Desarrollar habilidades artísticas, deportivas y académicas.
- ✓ Reafirmar los valores cristianos inspirados en Santa Rosa de Lima.
- ✓ Incentivar la participación activa de padres de familia.
- ✓ Integrar áreas curriculares mediante proyectos interdisciplinarios.
- ✓ Reconocer el esfuerzo y compromiso de estudiantes y docentes.

IV.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA	DESCRIPCIÓN
Elección de Estudiantes embajadores institucionales	Comisión de Aniversario junto con los tutores de Aula	Fines de Junio Bases – fines de mayo	Las estudiantes de 4to y 5to del nivel secundario participarán de la Elección de Embajadores SantaRosina. Elaboración de bases y concurso Comisión: Temístocles y Kelly Fernandini
Apertura por el mes de aniversario. Misa	Coordinación de convivencia Equipo directivo Comisión de aniversario	agosto fecha propuesta lunes 10 de agosto	La celebración se llevará a cabo al inicio de las actividades o según los horarios por nivel. Coordinador de Pastoral
Concurso de Ambientación de los diversos espacios de la I.E (aulas, patios, oficinas, puertas)	Dirección y coordinadores Tutores y docentes de aula.	14 de agosto.	Los estudiantes en coordinación con su tutor y orientación de los docentes de religión y arte, ambientarán su aula. Cada aula elabora un altar inspirado en el legado de Santa Rosa, fomentando la creatividad y el aprendizaje sobre su vida.

			Será un ganador institucional. Premio: un pequeño compartir para el aula ganadora. Ximena Gonzales, Temístocles Lévano, Andrés Valle, Zeneida Villegas
Remembranzas compartiendo mis experiencias Santarrosinas	Comisión de aniversario Coordinación de convivencia Tutores de cada nivel	semana del 17 al 19	Presentación de exalumnos, padres de familia o aliados que han vivido experiencias significativas de servicio y fe, para compartir sus historias e inspirar a los estudiantes. (especificar para qué grados y cuántos exalumnos). 5to y 6to de primaria (1 ex alumno). 1ero y 2do de secundaria (1 ex alumno). 3ero a 5to de secundaria (1 ex alumno). Milagros Franco, Ana Miñán, Nancy Dominguez
Feria de ciencias	Comisión de Ciencia y tecnología u ciencia sociales junto con docentes tutores de los tres niveles.	segunda semana de agosto (17)	Los estudiantes en coordinación con los docentes del área de ciencia y tecnología y tutores participarán de la feria de ciencias Eureka. Andrés Valle, Tutores y docentes de Cy T
Concurso de Razonamiento Matemático	Docentes de matemática en coordinación con docentes de aula de los 3 niveles	25 agosto	participación de los estudiantes para el Concurso psicotécnico con los estudiantes de los 3 niveles. Flor Rivera, Jorge Olivos y Adan Neira
Misa por los docentes y personal fallecidos	Coordinación de pastoral Comisión de aniversario	15 agosto Sábado	Momento para recordar a nuestros compañeros fallecidos. Se realizará día sábado para contar con la asistencia del personal. La comisión es responsable de elaborar la lista de fallecidos. Milagros Franco y coordinador de pastoral

Pasacalle por aniversario. “como vivir en familia la espiritualidad de Santa Rosa de Lima”	Comisión de aniversario Coordinación de convivencia.	21 agosto	Recorremos las calles del distrito, mostrando a la comunidad el trabajo en nuestra I.E. (Croquis Ana Miñan, Guadalupe, Claudia, Nancy Dominguez
Concurso de Oratoria Secundaria Primaria: 5to y 6to primaria: 1 a 4to Inicial	Docentes de Comunicación y del taller de Oratoria Oratoria (secundaria y primaria de 5to y 6to) Poesía a Santa Rosa de Lima. Inicial cuenta cuento de Santa Rosa de Lima	3 semana de agosto	Los estudiantes según el grado presentarán sus disertaciones sobre la vida y ejemplo de Santa Rosa de Lima. Ana Miñán, Kelly Fernandini, Otero, Lorena Garay
Actuación central	Equipo directivo Comisión de aniversario	28 de agosto	Invitación de Artistas para dar realce a nuestra celebración: -Grupos de danza -Universidades -Cantantes Flor Rivera, Grenny, Noemí y la comisión
Reencuentro de ex alumnos		Sábado 25 de julio 12:00 m.	Milagros Franco, Ana Miñan, Zeneida Villegas, Ximena Gonzales, equipo directivo

Temática de Pasacalle y desfile por Aniversario

- Nivel inicial: vida y Milagros de Santa Rosa
- Primaria: trajes típicos
- Secundaria: trajes típicos

1 danza de inicial
2 danzas primaria (1ero) (6to)
2 danzas secundaria (4to) (2do)
Cada danza debe tener 10 integrantes como máximo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

SEMANA DE LA EDUCACIÓN INICIAL - 2026

1. DATOS GENERALES
   - 1.1. I.E. Parroquial : Santa Rosa de Lima
   - 1.2. DIRECTOR : Lic. Mariela Elvira Bayona García
   - 1.3. COORDINADOR : Flor de María Rivera
   - 1.4. AREA : Matemática, personal social, ciencia y tecnología, comunicación.
   - 1.5. DOC :

     Guadalupe Martínez Nunura
     Yadira Pastor Alburqueque
     Tania Gonzales Morales
     Ana Escobar Eche
     Roxana Oliva Benites
     Ximena Gonzales Vigil

2. FUNDAMENTACIÓN

En nuestra I.E. Parroquial "Santa Rosa de Lima" el nivel inicial, es el primer lugar en donde los niños permanecen más de la mitad del tiempo convirtiéndose en su segunda casa, en donde encuentra respeto, compañía, cariño y desarrolla distintas habilidades sociales, emocionales y pedagógicas, por tal razón es que necesitan conocer cómo es que funciona, quienes forman parte de su familia escolar y una forma es que los niños realicen actividades para celebrar el aniversario de los jardines de infancia junto a sus familias y su comunidad educativa.

3. OBJETIVOS
   - 3.1. GENERAL
     - Promover la planificación y desarrollo de las actividades con motivo del Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, promoviendo la participación activa y la integración de toda la comunidad educativa difundiendo la Educación Inicial
     - Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes en todas las aéreas a través de diferentes estrategias lúdicas, para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes.

   - 3.2. ESPECÍFICOS

     - Desarrollar actividades con la participación activa de la comunidad educativa.
     - Difundir entre las familias la importancia de la Educación Inicial en la atención de los niños menores de 6 años.
     - Desarrollas espacios de socialización enfatizando las actividades lúdicas por la celebración de la educación Inicial
     - Organizar actividades en las cuales prime el juego, movimiento y la narración de expresión.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
✓ **Apertura de la semana (9 am) lunes 25 de mayo** ✓ Bendición de aulas ✓ Pequeños guardianes del planeta: Sembramos en familia, coordinar con Milagros Talledo y Andrés Valle qué plantas se pueden sembrar.	✓ **"Ginkana Familiar" (9 am)** • (Los niños salen al patio junto a las maestras y los papás para realizar diferentes actividades lúdicas). • Se realizará en secundaria. • Circuito psicomotor, rompecabezas gigante, juego de preguntas sobre crianza positiva(Gianmarco, Mayra y Milagros Franco).	✓ **Presentación Musical con instrumentos elaborados con material reciclado (9am)**	✓ **Mi familia es mi primer maestro** ✓ Invitar a los papás a contar un cuento. ✓ Enseñar una canción de su infancia. ✓ Explican la profesión a la que se dedican. ✓ La actividad se realizará dentro de cada aula.	❖ **"Día de Circo" (9 am)** ✓ Los padres de familia harán la presentación, los niños son los espectadores. ✓ Wilson Ccorimanya hará su presentación de mago.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL SANTA ROSA

"**AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA**"

PLAN DE TRABAJO DIA DE LA EDUCACION PRIMARIA

I.- TÍTULO:

"NUESTRA PRIMARIA: UN MUNDO DE AVENTURAS Y APRENDIZAJES"

II.-DATOS INFORMATIVOS:
I.E: Parroquial "Santa Rosa de Lima"
NIVEL**:** Educación Primaria
RESPONSABLES:
- PROF**.**Betzi Reinelda Zúñiga Vallejos**.**
- PROF. Milagros del Pilar Chávez Lecarnaque.

III.-JUSTIFICACIÓN:

La Educación Primaria es una etapa fundamental en la formación integral del estudiante, donde se fortalecen valores, habilidades sociales y aprendizajes básicos. Esta celebración busca reconocer el esfuerzo de estudiantes y docentes, promoviendo la identidad institucional, la convivencia y el desarrollo de competencias.

IV.-OBJETIVO GENERAL:

Promover la valoración de la Educación Primaria mediante actividades pedagógicas, recreativas y culturales que fortalezcan la convivencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes.

V.-**OBJETIVO ESPECÍFICO:**
- Fomentar la participación activa de los estudiantes.
- Reforzar valores como el respeto, responsabilidad y trabajo en equipo.
- Potenciar habilidades artísticas, comunicativas y sociales.
- Generar espacios de integración entre la comunidad educativa.

VI.-CRONOGRAMA DE TRABAJO

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
7.00 a 7.15 am 7.30 a 8.00 am	• Ambientación de aula con una frase motivadora alusiva al día de la Educ. primaria. • Formación y palabras de bienvenida • Coreografía	Coordinadora del nivel Prof. Ana Miñan (charla) Prof. Zeneida
10:00 a 10.15 am.	• Juegos recreativos 1ro, 2do y 3er. grado.	Prof. de Educ. Física y tutores. (coordinan el juego y materiales a utilizar)
10.15 a 10.30 am	• Lonchera divertida en cada aula.	Tutor (a)
11.45 a 12.00	• Juegos recreativos 4to, 5to y 6to. grado.	Prof. de Educ. Física y tutores. (coordinan el juego y materiales a utilizar)

INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA TALARA

Actividad Recreativa

"Juventud en Movimiento"

I. **Datos Informativos**

* Directora: Mariela Elvira Bayona García.

* Docentes: Del nivel

* Grados: 1° a 5° de Secundaria

II. **Presentación**

La educación secundaria en el Perú es una etapa crucial donde el estudiante reafirma su personalidad y autonomía. Esta jornada busca romper la rutina académica para integrar a la comunidad estudiantil mediante el juego cooperativo y el liderazgo, promoviendo un ambiente de respeto y valores cristianos propios de nuestra identidad parroquial.

III. **Objetivos**

* Objetivo General: Fomentar la integración y el bienestar integral de los estudiantes de secundaria mediante actividades físicas recreativas que propicien la interacción entre pares fortalezcan la convivencia escolar.

* **Objetivos Específicos**:

  * Desarrollar habilidades sociomotrices mediante juegos de estrategia y cooperación.

  * Promover el liderazgo y el trabajo en equipo entre los diferentes ciclos (VI y VII).

  * Valorar la importancia de la actividad física como medio de salud mental y física.

IV. **Actividades Recreativas de 1° a 5°**

Actividad	Grados	Descripción de la Dinámica	Competencia CNEB Relacionada
1. El Gran Ciempiés	1° y 2°	Los estudiantes se sientan en fila, cada uno sujetando los tobillos del	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.

		compañero de atrás. Deben avanzar hacia una meta sin soltarse.	
2. Desafío de la "Torre Humana"	1° a 3°	En equipos, deben construir la estructura más alta usando solo sus cuerpos y materiales reciclados (periódico/cinta) en un tiempo límite.	Crea hábitos de vida saludable (trabajo colaborativo).
3. Circuito de Relevos "Solidarios"	Todos	Carreras de postas donde cada estación requiere cumplir un reto (encestar, saltar soga, equilibrio) para habilitar al siguiente compañero.	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
4. Vóley con Mantas	4° y 5°	En lugar de usar las manos, equipos de 4 sostienen una manta para lanzar y recibir una pelota gigante sobre la net.	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices (Estrategia).
5. El Enigma del Mapa	3° a 5°	Rally de orientación. Deben resolver pistas sobre la historia de la I.E. y la educación secundaria para encontrar la siguiente ubicación en el patio.	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.
6. Flashmob por la Secundaria	Todos	Coreografía masiva y creativa organizada por los alumnos de 5° año para ser ejecutada por todo el nivel como cierre de fiesta.	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
Lonchera saludable.			

V. **Recursos**

* Materiales: Conos, pelotas, mantas, cronómetros, equipo de sonido, material de reciclaje.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

PLAN DE TRABAJO

DÍA DE LA MADRE

I. DATOS GENERALES:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL: Santa Rosa de Lima - Talara

1.2. DIRECTORA **:** Lic. Mariela Elvira Bayona García.

1.3. COORDINADORA **:** Flor Rivera Rumiche

1.4. RESPONSABLES **:** Gianmarco Mena

- Guadalupe Martinez
- Jorge Olivos
- Zeneida Villegas
- Karol Atoche
- Ana Escobar
- Adan Neira
- Jorge Pacherres

1.5. FECHA DE PRESENTACIÓN **:** 19 de febrero 2025**.**

II. FUNDAMENTACIÓN

La celebración del Día de la Madre en la IE Parroquial Santa Rosa de Lima constituye una oportunidad para fortalecer los valores cristianos, familiares y sociales que forman parte de nuestra identidad institucional. Inspirados en el ejemplo de amor, servicio y humildad de Santa Rosa de Lima, promovemos el respeto, la gratitud y el reconocimiento hacia las madres, quienes cumplen un rol fundamental en la formación integral de nuestros estudiantes.

Esta actividad busca integrar a la comunidad educativa en un espacio de encuentro, reflexión y celebración, resaltando el valor del amor maternal como pilar de la familia y de la sociedad. Asimismo, fomenta en los estudiantes la expresión artística, la creatividad y la práctica de valores como el agradecimiento y la solidaridad.

III.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los valores de respeto, amor y gratitud hacia las madres de familia mediante una celebración significativa que promueva la integración de la comunidad educativa de la IE Parroquial Santa Rosa de Lima.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Promover en los estudiantes la valoración del rol de la madre en la familia y en la sociedad.
- ✓ Fomentar la expresión artística a través de números culturales (poesías, cantos, danzas, dramatizaciones, etc).
- ✓ Incentivar la participación activa de docentes, estudiantes y padres de familia en la organización del evento.
- ✓ Reforzar la identidad institucional basada en valores cristianos.
- ✓ Generar un espacio de confraternidad y unión familiar.

IV.- ACTIVIDADES:

- ✓ La celebración se realizará en cada aula. Un día diferente para cada nivel
- ✓ 6 en inicial,7 en primaria y 8 de mayo en secundaria.
- ✓ Para la Celebracion Eucarística cada aula presentará una ofrenda (canasta de frutas, víveres, útiles de aseo).

1. Elaboración de souvenir a cargo de los tutores.
2. Cada tutor elabora su programa de actuación, tomando en cuenta que todos los estudiantes deben participar.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

PLAN DE TRABAJO DIA DEL PADRE

11. DATOS GENERALES

11.1.	I.E. Parroquial	Santa Rosa de Lima
11.2.	DIRECTOR	: Lic. Mariela Elvira Bayona García
11.3.	COORDINADORA	: Prof. Flor Rivera Rumiche
11.4.	RESPONSABLES	:

12. FUNDAMENTACIÓN

La celebración del Día del Padre en nuestra institución parroquial Santa Rosa de Lima, constituye una oportunidad formativa para fortalecer los valores cristianos, el respeto, la responsabilidad y la gratitud hacia la figura paterna.

El padre cumple un rol fundamental como guía, protector y formador en el hogar, siendo ejemplo de trabajo, compromiso y amor. Desde nuestra identidad católica, reconocemos el modelo de paternidad responsable inspirado en San José, padre adoptivo de Jesús, quien representa obediencia a Dios, humildad y entrega a la familia.

Esta celebración busca integrar a la familia con la escuela, promover la expresión artística de los estudiantes y fortalecer los lazos afectivos entre padres e hijos dentro de un ambiente de fe y comunidad.

13. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la relación familia–escuela promoviendo valores cristianos y el reconocimiento del rol del padre mediante actividades artísticas, culturales y espirituales.

14. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar el respeto y la gratitud hacia la figura paterna.
2. Promover la participación activa de los estudiantes en actividades artísticas.
3. Desarrollar habilidades de expresión oral, corporal y musical.
4. Integrar a los padres en la vida escolar parroquial.
5. Resaltar el modelo cristiano de paternidad responsable.

15. ORGANIZACIÓN GENERAL

- **Responsables:**.
- **Lugar:**. En cada aula
- **Duración estimada:** horas por nivel.
- **Recursos:** Equipo de sonido, escenografía, decoración temática, presentes elaborados por los estudiantes y tutores

16. ACTIVIDADES

- ✓ La celebración se realizará en cada aula. Un día diferente para cada nivel
- ✓ 17 en inicial,18 en primaria y 19 de junio en secundaria.
- ✓ Para la Celebracion Eucarística cada aula presentará una ofrenda (canasta de frutas, víveres, útiles de aseo).

3. Elaboración de souvenir a cargo de los tutores.
4. Cada tutor elabora su programa de actuación, tomando en cuenta que todos los estudiantes deben participar.

PLAN DE TRABAJO

DÍA DE LA FAMILIA

NUESTRA FAMILIA, REGALO DE DIOS

IE Parroquial Santa Rosa de Lima

1. DATOS GENERALES

- **Institución:** IE Parroquial Santa Rosa de Lima
- **Niveles:** Inicial – Primaria – Secundaria
- **Fecha:**
- **Lugar:** Patio secundaria
- **Horario:** 6:30 pm
- **Responsables:** Mayra Pinillos, Roxana Aguirre, Claudia Viera, Tania Gonzales, Milagros Vivas, Susana S, Nancy D, Marita Zevallos

2. FUNDAMENTACIÓN

El Día de la Familia fortalece la alianza escuela–hogar y promueve valores cristianos como el amor, respeto, unidad y solidaridad. Como institución parroquial, buscamos que esta celebración sea un espacio de encuentro fraterno y fortalecimiento espiritual.

3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la integración y convivencia familiar a través de una actividad participativa que involucre a los tres niveles educativos.

4. ACTIVIDAD CENTRAL ÚNICA

“GRAN RETO FAMILIAR: UNIDOS PODEMOS”

Descripción:
Cada equipo formado por familias de los 3 niveles, participará en un circuito de retos cooperativos donde lo más importante será el trabajo en equipo, la comunicación y el respeto.

Dinámica

Se organizarán estaciones simples y dinámicas (no competitivas), por ejemplo:

1. Reto del Equilibrio en Familia

2. Construyendo juntos (torre con materiales reciclados)
3. Reto de valores (preguntas y reflexiones breves)
4. Carrera cooperativa (padres e hijos unidos)

☞ Todas las familias participan simultáneamente organizadas por colores o equipos.
☞ Se prioriza la integración, no la competencia.

5. PROGRAMACIÓN DEL DÍA

6:30 – 7:00 p.m. | Recepción

- Ambientación musical
- Entrega de distintivos por familia

7:00 – 7:15 p.m. | Acto de apertura

- Oración inicial
- Reflexión sobre la familia

7:15 – 8:00 p.m. | GRAN RETO FAMILIAR

Participación conjunta de Inicial, Primaria y Secundaria.

8**:00 – 8:30 p.m. | Momento libre de refrigerio en familia**

- Espacio libre para compartir alimentos.
- Música ambiental.
- Tiempo para socializar entre familias.
- Cada familia lleva su refrigerio tipo cena al aire libre

8:35 – 9:00 p.m. | Espacio de fotografías familiares

- Panel decorativo con el lema del día
- Frase: “Nuestra familia, regalo de Dios”

Docentes apoyan en organización por turnos.

9:00 pm Cierre

- Agradecimiento a las familias

6. RECURSOS

- Equipo de sonido
- Micrófono

- Material deportivo simple
- Carteles decorativos
- Marco o panel para fotos
- Premios simbólicos (opcional)

7. EVALUACIÓN

- Reunión posterior con docentes.
- Registro de participación familiar.
- Observación del clima de convivencia.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CONCURSO ARGUEDIANO 2026

17. DATOS GENERALES

17.1. I.E. Parroquial : Santa Rosa de Lima
17.2. DIRECTOR : Lic. Mariela Elvira Bayona García
17.3. COORDINADOR : Prof. Flor Rivera Rumiche
17.4. RESPONSABLES : Docentes del área

18. FUNDAMENTACIÓN

La participación en el concurso Arguedas implica un arduo y dedicado trabajo en el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes, por lo que el equipo de comunicación 2026, quiere estar a la altura de dicho concurso, asumiendo el reto con nuestros estudiantes, brindándoles las pautas, bases e insumos que nos permitan participar de manera satisfactoria, beneficiando en el proceso a todos los estudiantes santarrosinos.

19. OBJETIVOS

19.1. GENERAL

- Promover y garantizar una participación exitosa en el concurso Arguedas.

19.2. ESPECÍFICOS

- Fomentar habilidades que permitan el desarrollo de las competencias comunicativa en el nivel primario y secundario.
- Promover la creatividad, imaginación y criticidad en nuestros estudiantes santarrosinos.

20. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Planificación de actividades	Segunda semana de febrero
2. Reuniones colegialas	Tercera semana de febrero
3. Elaboración de programación anual y unidades	Tercera y cuarta semana de febrero
4. Desarrollo de sesiones alusivas al concurso Arguediano.	Marzo - Abril

Observación: Los trabajos pre seleccionados estarán en continua corrección y revisión a fin de ser mejorados hasta su presentación del concurso.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CONCURSO PERÚ LEE 2026

21. DATOS GENERALES

21.1. I.E. Parroquial : Santa Rosa de Lima
21.2. DIRECTOR : Lic. Mariela Elvira Bayona García
21.3. COORDINADOR : Prof. Flor Rivera Rumiche
21.4. RESPONSABLES : Docentes del área

22. FUNDAMENTACIÓN

La participación en el concurso **Perú Lee** promovido por el Ministerio de Educación constituye una oportunidad para fortalecer el hábito lector, la comprensión de textos y el pensamiento crítico en nuestros estudiantes. El equipo del área de Comunicación asume el compromiso de promover espacios de lectura, análisis e interpretación de textos literarios y no literarios, desarrollando estrategias pedagógicas que permitan una participación activa y significativa de nuestros estudiantes santarrosinos en este concurso.

Asimismo, esta iniciativa contribuye al desarrollo de las competencias comunicativas establecidas en el Currículo Nacional, promoviendo el gusto por la lectura y la formación integral de nuestros estudiantes.

23. OBJETIVOS

23.1. GENERAL

- Promover y garantizar una participación activa y exitosa en el concurso **Perú Lee**, fortaleciendo las competencias lectoras en el nivel primario y secundario.

23.2. ESPECÍFICOS

- Fomentar el hábito lector a través de actividades planificadas y permanentes.
- Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los niveles literal, inferencial y crítico.
- Incentivar la reflexión, análisis y argumentación a partir de los textos leídos.
- Promover la participación responsable y comprometida de los estudiantes en cada etapa del concurso.

24. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
5. Planificación de actividades	Segunda semana de febrero
6. Reuniones colegialas	Tercera semana de febrero
7. Selección interna de estudiantes participantes	Mayo- Junio
8. Acompañamiento y reforzamiento a estudiantes seleccionados	Junio-Julio
9. Presentación oficial al concurso Perú Lee	Según cronograma MINEDU

Observación: Los trabajos pre seleccionados estarán en continua corrección y revisión a fin de ser mejorados hasta su presentación del concurso.

25. PARTICIPANTES

Niveles	Categoría	Participantes	Tipo de participación	Productos
Educación Primaria	C	Estudiantes de quinto y sexto grado	Grupal (de tres integrantes)	**Video: "Mi cartelera lectora"** Las y los estudiantes presentan, a partir de su comprensión, los aspectos que consideran relevantes de sus lecturas preferidas.
Educación Secundaria	E	Estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado	Grupal (de tres integrantes)	**Pódcast: "Mi obra favorita"** Las y los estudiantes demuestran la comprensión de la obra elegida vinculando su contenido a situaciones de la vida cotidiana.

26. RECURSOS

- Humanos: Docentes y estudiantes.
- Materiales: Uso de equipos tecnológicos (diapositivas, proyector, TV, laptop), obras en físico, útiles de escritorio.

Atentamente,

Docentes Responsables

IV TALENT SHOW

IT`S TIME TO SHINE.

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1 INSTITUCION EDUCATIVA: PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA-TALARA

1.2 DIRECTORA: LIC. MARIELA BAYONA GARCIA

1.3 COORDINADORA ACADEMICA: FLOR RIVERA RUMICHE

1.4 DOCENTES RESPONSABLES: LIC. ELIZABETH MORAN CORREA

LIC. KELLY FERNANDINI PALACIOS

LIC. NANCY CRIOLLO ARMESTAR

PROF. ROXANNA AGUIRRE GARCIA

1.5 FECHA: 19 DE NOVIEMBRE

II. JUSTIFICACION:

El equipo de docentes del área de Ingles 2026 de la I.E PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA - TALARA, organiza el IV TALENT SHOW, denominado **IT`S TIME TO SHINE** con el propósito de promover y afianzar la práctica del idioma inglés, a través del canto, tomando como base la participación, talentos y principalmente, la creatividad de nuestros niños y jóvenes. Para tal efecto, se convocará a los niños y jóvenes de los tres niveles de nuestra institución santarrosina, quienes participarán con el fin de exteriorizar sus habilidades y talentos de una forma natural y espontánea, fortaleciendo lazos de confraternidad, tolerancia y empatía; haciendo un uso funcional del idioma.

III. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el uso del idioma inglés, a través de la expresividad de su talento en el canto.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Promover el uso y práctica del idioma inglés de una manera funcional y atractiva.

Involucrar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de los talentos de nuestros niños y jóvenes.

Fortalecer lazos de confraternidad, de respeto y tolerancia.

Promover el desenvolvimiento escénico y compañerismo entre pares.

V. DE LOS PARTICIPANTES Y NIVELES:

CATEGORIA A

Integrada por el nivel inicial (3, 4 y 5 años)

CATEGORIA B

Integrada por los estudiantes del Primer, Segundo y Tercero del nivel primaria.

CATEGORIA C

Integrada por los estudiantes del Cuarto, Quinto y Sexto del nivel primaria.

CATEGORIA D

Integrada por los estudiantes del primer y Segundo año del nivel secundaria.

CATEGORIA E

Integrada por los estudiantes del Tercero, Cuarto y Quinto del nivel secundaria.

VI. DE LA INSCRIPCIÓN:

Para participar es necesario llenar la ficha de inscripción del 26 al 30 de octubre que se incluirá en este documento.

La recepción de pistas musicales, será del 9 a 13 de noviembre del 2026.

VII. DE LA MODALIDAD DE LA PRESENTACION:

Esta actividad, se llevará a cabo el 19 de Noviembre.
Se desarrollará tomando en cuenta los sgtes horarios, destacando que deberán ser respetados de manera estricta para evitar impases:

HORA	**NIVEL**
DE 3:00 A 3:30 pm	A INICIAL
DE 4:45 A 6:00 pm	B PRIMARIA
DE 6:00 A 7:45 pm	C SECUNDARIA

VII. DE LA PARTICIPACION:

1. Participarán en el auditorio institucional de acuerdo a su categoría, representando a su aula, bajo la modalidad de solista, dúo o trío *.
   * EN EL CASO DEL NIVEL INICIAL, LA PARTICIPACION PODRA SER DE HASTA OCHO ESTUDIANTES.
   *La presentación es por aula de cada nivel.

2. La interacción e interpretación durante el concurso deberá ser en inglés.

3. La canción deberá ser escogida de acuerdo al gusto de los participantes, pero considerando que el contenido de la misma debe ser positivo y sin alusiones a temas controversiales.

4. El tema del nivel inicial será de DISNEY.

5. El o los participantes deberán consignar y alcanzar anticipadamente su pista musical correspondiente en la fecha establecida (del 09 al 13 de Noviembre).

6. No se permitirá el uso de acompañamiento ni instrumentos musicales y no se deberá exceder el tiempo establecido para cada presentación.

7. No se permitirá la participación de ningún elenco de baile, ni escenografía adicional.

8. Los estudiantes deberán respetar el siguiente procedimiento:

   - Presentación personal y saludo ante el jurado y público presente.
   - Nombre del tema
   - Desarrollo del tema
   - Despedida.

9. Cada presentación tendrá una duración de **5** minutos como máximo.

10. La canción deberá ser alusiva a un valor en específico.

11. El o los participantes una vez que ha iniciado su presentación no podrá corregirse ni empezar nuevamente, salvo circunstancias de fuerza mayor.

12. El jurado tomará las decisiones por puntaje y su fallo es inapelable.

VIII. REQUERIMIENTO:

1. SONIDO
2. PERSONAL PARA MANEJO DEL SONIDO
3. 6 MICROFONOS INALAMBRICOS Y 6 PEDESTALES (cada concursante asume)
4. AMBIENTACION
5. INVITACIONES EN FÍSICO
6. DIPLOMAS

IX. DEL CRONOGRAMA DE LA PRESENTACION:

Fecha de inscripción del 26 al 30 de Octubre.

Recepción de pistas musicales del 9 al 13 de Noviembre.

Se realizará el día: 19 de Noviembre del 2026

Hora de inicio: 3 p.m. cabe mencionar, que la presentación será por niveles y categorías y en su respectivo horario.

EQUIPO DE INGLÉS.

IV TALENT SHOW

IT`S TIME TO SHINE.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. NIVEL: ……

II. GRADO Y SEC.: ……

III. MODALIDAD:…….

IV. PARTICIPANTE (S)

NOMBRE(S)	DNI
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

V. TEMA:……

VI. TUTOR(A):…….

VII. FECHA:……..

VIII. DOCENTE DE INGLÉS:……..

TUTOR(A)

IV TALENT SHOW

IT`S TIME TO SHINE.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. NIVEL: ……

II. GRADO Y SEC.: ……

III. MODALIDAD:……

IV. PARTICIPANTE (S)

NOMBRE(S)	DNI
1.	
2.	
3.	

V. TEMA:……

VI. TUTOR(A):……..

VII. FECHA:……..

VIII. DOCENTE DE INGLÉS:……..

TUTOR(A)

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»."

PLAN DE TRABAJO

"JUEGOS FLORALES INTERNOS 2026"

" Integrando a la familia santarrosina en los juegos florales 2026"

I.- DATOS INFORMATIVOS:

1.-Institución educativa : I.E.P. Santa Rosa de Lima – Talara
2.-Directora : Prof. Mariela Elvira Bayona García
3. Coordinadora : Prof. Flor de María Rivera Rumiche
4.-Duración : Febrero-agosto
5.-Responsables :

- LÉVANO NIÑO TEMÍSTOCLES
- BRONLEY REQUENA FRANKLIN
- SANJINEZ MORALES JANETH
- RIVERA RIVERA JAIRO
- RIVERAZAPATA MORAN MARLENE
- PROFESORES DE COMUNICACIÓN, EPT Y PERSONAL

II.- FUNDAMENTACIÓN:

Los Juegos Florales Escolares constituyen una estrategia pedagógica que promueve la creatividad, la expresión artística y el fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes. En concordancia con las bases establecidas por el Ministerio de Educación del Perú, el presente plan organiza el proceso interno de selección institucional para garantizar una participación de nuestros estudiantes, democrática, transparente y formativa en las etapas subsiguientes.

III.- OBJETIVO GENERAL:

Seleccionar a los estudiantes que representarán a la institución educativa en los Juegos Florales Escolares 2026, asegurando calidad artística y cumplimiento de las bases oficiales.

.**IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

A continuación, se presentan los objetivos específicos del plan de trabajo para la selección de los participantes de los juegos florales internos de la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima de Talara:

-Promover la participación activa y voluntaria de los estudiantes.

-Desarrollar habilidades artísticas según las disciplinas convocadas.

- Evaluar las propuestas bajo criterios establecidos en las bases .

- Fortalecer la identidad cultural y valores institucionales.

-Promover la participación de estudiantes incluidos.

IV. DISCIPLINAS CONVOCADAS (Referencia Bases 2025)

-Categorias B (1er y 2do grado de primaria)

-Danza

-Artes Visuales

-Canto solista

-Categoría C (3er y 4to grado de primaria)

-Danza

-Pintura

-Canto solista

-Categoría D (5to y 6to grado de primaria)

-Danza

-Pintura

-Canto solista

-Historias interactivas

- Teatro

-Categoría E (1ero y 2do de secundaria)

-Teatro

-Baile Urbano

-Danza Tradicional

-Pintura

-Fotografía

-Historias interactivas

- Ensamble Musical

Categoría F (3ro, 4to y 5to de secundaria)

-Teatro

-Baile Urbano

-Danza Tradicional

-Pintura

-Fotografía

-Historias interactivas

- Ensamble Musical

CATEGORIA G (Estudiantes Incluidos)

Canto Solista

Pintura

V. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Convocatoria Institucional (Marzo)

- Difusión en aulas y redes institucionales.
- Publicación de bases internas adaptadas.*
- Inscripción voluntaria de estudiantes.

2. Talleres de Preparación (Abril – Junio)

- Asesoramiento técnico por disciplina.
- Revisión de avances.
- Ensayos y acompañamiento personalizado.

3. Preselección por Categorías (Junio)

- Presentación interna ante jurado.
- Evaluación según rúbricas oficiales 2026, consideradas en las bases :

4. Selección Final Institucional (Julio)

- Evento artístico interno.
- Acta de resultados.
- Designación oficial de representantes.
- Registro y envío de documentación a UGEL para la etapa correspondiente.

VI. CRONOGRAMA REFERENCIAL

Actividad	**Mes**
Convocatoria	Marzo
Inscripción	Marzo
Talleres y asesoría	Abril – Junio
Evaluación interna	Junio
Selección final	Julio
Inscripción etapa UGEL	Según cronograma oficial

VII. COMISIÓN RESPONSABLE

- Directora de la I.E.
- Docentes responsables.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Basados en 2025)

-Según las bases de los juegos florales 2026

IX. RECURSOS

Humanos: Docentes asesores, jurado calificador.
Materiales: Instrumentos musicales, materiales de arte, equipo de sonido, escenario.
Financieros: Apoyo institucional .

X. PRODUCTOS ESPERADOS

- Selección de representantes por disciplina.
- Portafolio artístico institucional.
- Acta oficial de selección.
- Participación activa en etapa UGEL 2026.

XI. EVALUACIÓN DEL PLAN

Al finalizar el proceso se realizará el informe correspondiente.

RIVERA RIVERA JAIRO
REPRESENTANTE

PRIORIZACIÓN DE LA DEMANDA EDUCATIVA Y SITUACIONES SIGNIFICATIVAS

N°	TITULO DE LA UNIDAD	SITUACIÓN SIGNIFICATIVA	ENFOQUES TRANSVERSALES	VALORES
	UNIDAD II: "Promovemos una convivencia fraterna practicando la solidaridad y el respeto a ejemplo de María, madre de la justicia y el amor"	En la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima - Talara se ha observado con preocupación que aún persisten dificultades en la autorregulación de conductas y el cumplimiento de acuerdos de convivencia. Algunos estudiantes muestran actitudes de indiferencia ante las necesidades de sus pares, falta de cumplimiento en los horarios de ingreso y entrega de tareas (**puntualidad**), y situaciones de trato desigual que afectan la percepción de **justicia** dentro del aula. A pesar de esto, nuestra comunidad educativa posee una profunda devoción mariana y un fuerte sentido de **identidad** cultural y religiosa. Reconocemos en la figura de María no solo a una madre espiritual, sino a un modelo de mujer comprometida con los valores del Reino: la solidaridad con los que sufren, el respeto por la dignidad humana y la búsqueda de justicia desde el amor. Para ello, socializaremos y reflexionaremos con los siguientes retos: ¿Cómo podemos transformar nuestros gestos cotidianos en actos de amor y solidaridad que reflejen el cuidado que María tuvo por los demás? ¿Cómo podemos lograr que la puntualidad sea una forma de respeto hacia el tiempo del prójimo y un acto de justicia para con nuestra comunidad? ¿Qué acciones concretas podemos implementar en nuestro salón para asegurar que todos reciban un trato justo, tomando a María como referente de entrega y equidad?	Búsqueda de la excelencia Enfoque de derechos	Responsabilidad Perseverancia Amor

II BIMESTRE	**UNIDAD III**: “Construimos nuestros aprendizajes con el apoyo responsable y amoroso de nuestra familia”.	En la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima – Talara, se ha identificado que varios estudiantes presentan bajo rendimiento académico, escasa motivación y dificultades en el cumplimiento de normas y responsabilidades escolares. Esta situación está relacionada con el poco involucramiento de los padres de Familia, quienes muestran limitada participación en reuniones, escaso acompañamiento en las tareas escolares y una falta de comunicación con los docentes. **Como consecuencia los estudiantes no cuentan con el apoyo emocional ni académico necesario para fortalecer su proceso de aprendizaje y desarrollo integral.** Ante esta situación, nos planteamos los siguientes desafíos: • ¿Cómo podemos sensibilizar a nuestros padres sobre la importancia de su acompañamiento en nuestros aprendizajes? • ¿Qué estrategias creativas podemos implementar para que nuestros padres de familia se involucren efectivamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus menores hijos? • ¿De qué forma se puede organizar u optimizar el tiempo en casa a fin de cumplir satisfactoriamente mie responsabilidades escolares pese a no contar con un apoyo permanente?	Búsqueda de la excelencia Enfoque de derechos	Responsabilidad Perseverancia Amor

		Para ello se propone sensibilizar a nuestros padres sobre la importancia de involucrarse efectivamente en el proceso de enseñanza – aprendizaje.		

	UNIDAD IV: "Familia y escuela unidas fortaleciendo nuestra identidad nacional"	En nuestra comunidad educativa, Parroquial Santa Rosa de Lima" se observa que muchos estudiantes muestran una indiferencia con respecto a sus raíces culturales y tradiciones locales, prefiriendo modelos extranjeros debido a la globalización digital. Asimismo, tras los retos de los últimos años, se percibe una fragilidad en el compromiso de algunas familias respecto al acompañamiento escolar, lo que debilita el sentido de pertenencia y comunidad. Es fundamental comprender que la identidad nacional no es solo celebrar Fiestas Patrias, sino actuar con responsabilidad ciudadana, mostrar perseverancia ante los desafíos del país y demostrar amor por lo nuestro a través de acciones que unan a los padres, hijos y maestros. Ante esta situación se plantean los siguientes retos: • ¿Qué rol asume cada miembro de la familia y el estudiante para asegurar que nuestras tradiciones y valores no se pierdan con el paso del tiempo? • ¿De qué manera podemos crear un espacio de encuentro (feria, foro o museo familiar) que demuestre que el trabajo unido entre padres y escuela fortalece nuestra identidad como peruanos?	Búsqueda de la excelencia Enfoque de derechos	Responsabilidad Perseverancia Amor
III BIMESTRE	**UNIDAD V:** "fomentamos la lectura inspirados en santa rosa de lima para pensar, actuar y vivir en una cultura de bienestar.	De acuerdo a los resultados obtenidos, se evidencia que en la I.E Parroquial Santa Rosa de Lima – Talara, existe una marcada debilidad en el desarrollo de la criticidad, capacidad de análisis y expresión de los estudiantes santarrosinos, debido, principalmente al limitado interés por la lectura de diversos textos (científicos, literarios, informativos, narrativos, etc), por lo que nos formulamos las siguientes preguntas retadoras: • ¿Cómo la comprensión lectora puede ayudarnos a transformar y mejorar nuestro entorno social y visión del mundo? • ¿De qué manera la lectura puede ayudarnos a mejorar nuestra criticidad, expresión y vivir mejor los valores cristianos a ejemplo de Santa Rosa de Lima? • ¿Qué estrategias podemos usar para comprender textos en todas las áreas?	De orientación al bien común	Empatía Tolerancia

		• ¿Cómo la lectura nos permite reconocer diversos puntos de vista y construir una opinión sustentada? A partir de la lectura, interpretación y reflexión crítica, los estudiantes elaborarán productos por áreas que evidencien la mejora de su comprensión lectora y su compromiso con la comunidad. .		
	UNIDAD 6: A ejemplo de la Virgen de las Mercerdes, leemos, reflexionamos y respondemos positivamente a los retos cotidianos.	En el marco de nuestro interés institucional, buscamos la formación de personas con un nivel de criticidad y opinión superior, basado en una compresión lectora eficiente que promueva la transformación del mundo con fe y conocimiento, por lo que, la lectura nos permite sumergirnos en historias y experiencias que nos proporcionan una visión más amplia y critica de nuestro entorno. Sin embargo, podemos percibir que en nuestra I. E. Parroquial Santa Rosa de Lima de Talara, los estudiantes demuestran poco interés por la lectura e incluso no practican estrategias y técnicas de comprensión lectora, situación que afecta su visión general del mundo, lo cual hace que su expresión y puntos de vista sean muy limitados, de tal manera que esto se convierte en un impedimento para experimentar la valoración de nuestro entorno social así como la resolución de problemas en su vida práctica, por lo que nos preguntamos: ¿Cómo podemos mejorar nuestra expresión y comprensión a través de la lectura? ¿Cómo podemos promover el interés por la lectura? ¿Qué tipos de textos podemos promover para generar el hábito de lectura en nuestros niños y jóvenes? En tal sentido, nuestra institución educativa busca lograr el crecimiento personal y mejora de la autonomía de nuestros estudiantes santarrosinos, a través de un trabajo colegiado y desde las diferentes áreas curriculares. La lectura nos permite sumergirnos en historias y experiencias que nos conectan con la naturaleza y los seres vivos que la habitan.		

IV BIMESTRE	**UNIDAD 7** Investigar para conocer, fortalecer y defender nuestros derechos	En la institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima - Talara, encontramos que los estudiantes muestran dificultades para investigar y profundizar temas desarrollados en clase. Con frecuencia, su aprendizaje se limita a la repetición de información que brinda el docente, o simplemente, se toma o copia de una sola fuente, sin realizar los procesos de indagación, análisis crítico ni contrastación de información por lo que se evidencian trabajos académicos poco argumentados, escaso análisis, limitado uso de fuentes confiables y bajo interés por explorar problemas de su entorno. En tal sentido la falta de investigación e indagación afecta directamente el desarrollo de competencias fundamentales como el pensamiento crítico, la autonomía en el aprendizaje, capacidad de resolver problemas reales, la expresión de opiniones e ideas claras, así como el conocimiento y defensa de sus derechos como niños y adolescentes. Por lo que nos preguntamos ¿De qué manera podemos promover la investigación e indagación a través de acciones y estrategias que resulten significativas para nuestros estudiantes?, ¿de qué manera podemos promover una cultura de indagación y análisis en nuestra institución educativa?, ¿cómo podemos mejorar la expresión e intercambio de opiniones basados en la investigación e indagación? Frente a esta problemática, surge la necesidad de promover estrategias pedagógicas de forma interdisciplinaria y colegiada que fomenten la investigación, la curiosidad intelectual y la indagación sistemática, permitiendo que los estudiantes santarrosinos se conviertan en protagonistas de su propio aprendizaje y desarrollen habilidades que les permitan comprender, transformar su realidad y actuar satisfactoriamente en los diversos contextos de su vida.	Enfoque orientación al bien común Enfoque búsqueda de la excelencia	Generosidad Solidaridad planetaria

	UNIDAD 8 Investigamos, analizamos y creamos para aprender y opinar responsablemente, practicando la solidadridad y la generosisad en el marco de la navidad.	Los estudiantes de la Institución Educativa **Parroquial "Santa Rosa de Lima – Talara"** se desenvuelven en un contexto globalizado donde el acceso a la información es inmediato y abundante. Sin embargo, se ha identificado que la mayoría de ellos muestra poca iniciativa para investigar e indagar sobre los fenómenos que ocurren en su entorno escolar y local. Predica en ellos una cultura del "copiar y pegar" sin análisis crítico, aceptando datos de fuentes no verificadas en redes sociales y mostrando dificultades para formular preguntas, diseñar estrategias de búsqueda y validar la información. Esta falta de prácticas investigativas limita el desarrollo de su pensamiento crítico, su autonomía en el aprendizaje y su capacidad para proponer soluciones basadas en evidencia frente a problemas cotidianos. Ante esta situación, nos planteamos el siguiente reto: **¿De qué manera podemos transformar nuestra curiosidad en acciones de indagación que nos permitan generar conocimientos válidos y aportar soluciones a problemas de nuestra comunidad?** Para ello, los estudiantes asumirán el rol de investigadores, desarrollando proyectos de indagación científica y social, utilizando métodos rigurosos para la recolección y análisis de datos, y comunicando sus hallazgos de manera ética y creativa a través de productos tangibles que demuestren su capacidad para gestionar información y construir nuevo conocimiento.		

PROYECTO INSTUCIONAL POR BIMESTRES:

DURACION	NOMBRE DEL PROYECTO	FUNDAMENTACION	PRODUCTO
I BIMESTRE	**TITULO** **“CONSTRUYENDO RESPETO Y RESPONSABILIDAD”**	. La Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima, fiel a su misión de formar integralmente en las dimensiones académica, humana y cristiana, reconoce que el respeto y la responsabilidad son pilares de la convivencia que deben vivenciarse desde un **enfoque inclusivo y de atención a la diversidad**. Ante la problemática del incumplimiento del Reglamento Interno, este proyecto surge como una respuesta pedagógica y evangelizadora que transforma la norma en un acto de amor al prójimo, garantizando que **todos los estudiantes** participen activamente según sus propios talentos y estilos de aprendizaje. Inspirados en el ejemplo de nuestra Santa Patrona y en el marco de una convivencia sana y democrática, buscamos que la responsabilidad no sea una imposición, sino una toma de conciencia sobre el cuidado mutuo, donde cada producto y acción refleje que en nuestra comunidad la diferencia nos enriquece y la unidad nos fortalece como un solo cuerpo en Cristo. .	**REVISTA INSTITUCIONAL “VIVIMOS EL RESPETO”** Convertir el cumplimiento de las normas en un **acto de conciencia y amor al prójimo**, donde se refleje el respeto a la **diversidad** y el desarrollo de los talentos individuales bajo un enfoque cristiano. En esencia, la revista es el testimonio tangible de una comunidad unida que asume la responsabilidad como un compromiso de cuidado mutuo y valores compartidos.
II BIMESTRE	**TÍTULO:** **FAMILIA QUE ACOMPAÑAN HIJOS QUE TRIUNFAN”**	. La educación es una misión compartida entre la familia y la Institución Educativa Parroquial Santa Rosa de Lima. Este proyecto nace de la convicción de que el acompañamiento familiar es el motor que impulsa el éxito académico y emocional de los estudiantes. Reconociendo que cada familia es única y cada hijo tiene un ritmo de aprendizaje distinto, este proyecto adopta un **enfoque inclusivo**: no se trata de que todos los padres hagan lo mismo, sino de que cada familia brinde el **apoyo específico y los ajustes razonables** que su hijo necesita para florecer. Cuando los padres se involucran desde la aceptación y el amor cristiano, se fortalecen los hábitos de estudio, aumenta la autoestima y se derriban las barreras que impiden el aprendizaje. Al trabajar juntos, familias de alumnos inclusivos y no inclusivos, damos testimonio de una comunidad que valora el esfuerzo por	**PRODUCTO:** Portafolio de evidencias de actividades académicas realizadas entre padres e hijos en las disntintas áreas. Promover que los padres acompañen el aprendizaje en casa mediante desarrollo actividades y luego registrarlas como evidencias.

		encima de la perfección, formando ciudadanos resilientes, responsables y perseverantes bajo el amparo de nuestra fe.	
III BIMESTRE	**TITULO “LEER PARA COMPRENDER, COMPRENDER PARA SERVIR**	La comprensión lectora es la llave de la autonomía y el pensamiento crítico. En nuestra institución, entendemos que **no todos leen de la misma forma, pero todos tienen derecho a comprender**. Este proyecto se fundamenta en el acceso universal a la información: mientras unos estudiantes analizan textos complejos, otros acceden a la misma información mediante **lectura fácil, pictogramas, audiolibros o lenguaje de señas**. Buscamos que la lectura no sea una barrera, sino un puente hacia el "hacer". El enfoque inclusivo garantiza que las estrategias de comprensión se adapten a la diversidad del aula, permitiendo que el alumno con necesidades educativas especiales (NEE) y el alumno con habilidades regulares compartan el mismo placer estético y formativo. Leer nos permite comprender el mundo para actuar en él con los valores de justicia y caridad que nos distinguen.	**PRODUCTO**: Dramatizaciones (Inicial) Carteleras literarias (Primaria) Tertulia literaria institucional (Secundaria)
IV BIMESTRE	**TITULÓ “APRENDER INVESTIGANDO: DESARROLLANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO PARA TRANSFORMAR VIDAS”**	La educación parroquial busca formar "hombres y mujeres para los demás". El pensamiento crítico no es un privilegio de pocos, sino un derecho de todos. Este proyecto adopta el **Aprendizaje Basado en la Indagación (ABI)** con un enfoque de diseño universal: cada estudiante, desde su propia forma de percibir el mundo (visual, auditiva, táctil o cognitiva), se convierte en un pequeño investigador.	**PRODUCTO:** Implementación del sector “Proyectos que transforman vidas” dentro de la distribución del día del logro.

		Reconocemos que un alumno con necesidades educativas especiales (NEE) puede investigar a través de la observación directa y la experimentación sensorial, mientras que otros lo hacen a través de fuentes bibliográficas o estadísticas. La meta es común: cuestionar la realidad para mejorarla. Investigar nos permite reconocer la dignidad humana y los desafíos de nuestra comunidad, usando la ciencia como una herramienta de caridad y progreso social.	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL
"SANTA ROSA DE LIMA" – TALARA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DELA DEMOCRACIA"

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN ESCOLAR

I. DATOS GENERALES:

1.1.- INSTITUCION EDUCATIVA: Parroquial "Santa Rosa de Lima" - Talara

1.2.- UGEL: Talara

1.3.- DIRECTORA: Lic. Mariela E. Bayona García

1.4.- COORDINACION DE CONVIVENCIA: Mayra Pinillos More

1.5.- COORDINACION DE TUTORIA: Gianmarco Mena Correa

1.6.- COORDINACION ACADÉMICA: Flor Rivera Rumiche

COORDINADORA NIVEL INICIAL: Noemí Távara Alvarado

COORDINACION NIVEL PRIMARIA: Grenny Castillo Saavedra

COORDINACION NIVEL SECUNDARIA: Nancy Domínguez Madrid

1.7.- ÁREA DE PSICOLOGIA: Milagros Franco Grey

II.- DENOMINACION: "Bienestar y Buen Trato para una Convivencia Escolar Saludable"

III.- BASES LEGALES:

Constitución Política del Perú .

Ley N.º 28044 – Ley General de EducaciónLey N.º 29719 – Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU .

Ley 27337 del Nuevo Código de los Niños y Adolescentes que garantiza la protección integral de las y los estudiantes.

Ley N.º 29719 y sus actualizaciones (Ley 31902),

Normativas sobre prevención y sanción de la violencia o acoso escolar incluidas dentro de los lineamientos del Ministerio de Educación.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR PARA EL AÑO 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°04-2026- DG-IEP-"SRLT"

Talara 05 de marzo del 2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° °189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de
Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° °189-2021- MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión del Bienestar, para el año escolar 2026, de la IE Parroquial Santa Rosa de Lima del distrito de Pariñas del ámbito de UGEL Talara conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Director/a de la IE	Bayona García Mariela Elvira	03874596	969599758	mbayona67@hotmail.com
Responsable de Convivencia y Tutoría	Pinillos More Mayra	45488272	962162148	mayra_pinillosmore@hotmail.com
Responsable de inclusión	Pinillos More Mayra	45488272	962162148	mayra_pinillosmore@hotmail.com
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as.	Marilia Rojas Altamirano	44288930		
Representante de las y los estudiantes	Antonella Aguirre Oliva	61775696		
Psicólogo/a, cuando exista el cargo en la IE	Milagros Franco Grey	41430240	937368962	mfrancogrey@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



IV. FUNDAMENTACIÓN

La convivencia escolar en nuestra I.E. constituye un eje fundamental para el logro de aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes. Un clima escolar basado en el respeto, la inclusión y el buen trato favorece el bienestar socioemocional y fortalece las relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa.
El Comité de Gestión del Bienestar cumple un rol estratégico en la gestión escolar, al liderar acciones orientadas a la promoción de una convivencia positiva, la prevención de situaciones de riesgo y la atención oportuna de los casos de violencia escolar, garantizando la protección de los estudiantes en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.

V. JUSTIFICACIÓN

La elaboración e implementación de este Plan de Trabajo responde a la necesidad de contar con un instrumento institucional que articule acciones sistemáticas para fortalecer la convivencia escolar y prevenir la violencia en la institución educativa Santa Rosa de Lima Asimismo, permite dar cumplimiento a la normativa vigente, mejorar el clima institucional, fortalecer la participación de las familias y asegurar una respuesta oportuna y adecuada ante situaciones que afecten el bienestar de los estudiantes.

VI. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

De acuerdo con el análisis de la información institucional y la observación de la dinámica escolar, se evidencia la necesidad de fortalecer la gestión de la convivencia escolar y el bienestar socioemocional en la institución educativa Santa Rosa de Lima. Esta situación se explica, entre otros factores, por la necesidad de fortalecer la difusión y el posicionamiento del rol del Comité de Gestión del Bienestar dentro de la comunidad educativa, así como por las dificultades en el cumplimiento de las normas de convivencia, los acuerdos de aula y el reglamento interno, lo cual afecta el clima escolar y las relaciones interpersonales.

Asimismo, se identifican debilidades en el desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes, lo que limita la resolución pacífica de conflictos y la práctica de valores como el respeto y la empatía. Se evidencian también situaciones de riesgo y casos de violencia escolar, lo que hace necesaria la implementación de acciones sistemáticas de prevención y atención oportuna.

Por otro lado, se observa la necesidad de contar con información actualizada sobre el clima escolar, que permita una toma de decisiones informada y la mejora continua de las estrategias institucionales. A ello se suma el escaso involucramiento de los padres de familia en la formación integral de sus hijos, lo que dificulta la corresponsabilidad educativa y el refuerzo de normas y valores desde el entorno familiar.

En este contexto, resulta fundamental fortalecer las acciones de prevención con la participación activa de docentes y familias, a fin de garantizar una convivencia democrática, inclusiva y segura para todos los integrantes de la comunidad educativa.

VII. OBJETIVO GENERAL

Promover una convivencia escolar adecuada y el bienestar socioemocional en la institución educativa Santa Rosa de Lima, fortaleciendo el funcionamiento del Comité de Gestión del Bienestar, el respeto y cumplimiento del reglamento interno y las normas de convivencia, el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, y la participación corresponsable de docentes y familias, con el fin de asegurar un clima escolar seguro, inclusivo y democrático.

VIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la difusión y el posicionamiento del rol del Comité de Gestión del Bienestar dentro de la comunidad educativa, promoviendo su reconocimiento y participación activa.
2. Promover el cumplimiento y respeto del reglamento interno, las normas de convivencia y los acuerdos de aula, mediante acciones formativas y de seguimiento permanente.
3. Desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes que favorezcan la autorregulación, la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.
4. Prevenir situaciones de riesgo y violencia escolar, implementando estrategias de detección temprana, orientación y acompañamiento oportuno.
5. Fortalecer la participación e involucramiento de los padres de familia en la formación integral de sus hijos, fomentando la corresponsabilidad educativa.
6. Generar y actualizar información sobre el clima escolar, que permita la toma de decisiones y la mejora continua de las estrategias de convivencia institucional.
7. Promover el trabajo articulado entre docentes, directivos y familias para consolidar una convivencia escolar democrática, inclusiva y segura.

IX. LÍNEAS DE ACCIÓN.

6.1 Línea de Acción: Promoción de la Convivencia Escolar

Orientada a fomentar una cultura de buen trato, respeto, inclusión y participación democrática en la comunidad educativa.

6.2 Línea de Acción: Prevención de la Violencia Escolar

Dirigida a identificar y reducir factores de riesgo que puedan generar situaciones de violencia escolar, considerando las características de cada nivel educativo.

6.3 Línea de Acción: Atención de la Violencia Escolar

Enfocada en brindar atención oportuna, protección y acompañamiento a los estudiantes involucrados en situaciones de violencia escolar, conforme a los protocolos establecidos.

X. CRONOGRAMA ANUAL DE A CTIVIDADES

Línea de acción	Actividad	Población objetivo	Responsable(s)	Meses
PROMOCIÓN	Conformación y socialización del Comité de Gestión del Bienestar	Comunidad educativa	Director(a), Comité de Gestión del Bienestar	Febrero
PROMOCIÓN	Difusión del reglamento interno, normas de convivencia y acuerdos de aula	Estudiantes y docentes	Tutores, docentes	Febrero – Noviembre
PROMOCIÓN	Los santos nos enseñan a convivir en armonía	Estudiantes	Equipo de Pastoral, Comité de Gestión de Bienestar y tutores	Marzo - Diciembre
PROMOCIÓN	Jornada Espiritual y Campaña de convivencia positiva	Estudiantes y padres de familia	Equipo de Pastoral, Comité de Gestión de Bienestar y tutores	Mayo y Setiembre
PROMOCIÓN	Talleres de habilidades socioemocionales	Estudiantes (Inicial, Primaria y Secundaria)	Tutores, responsable de tutoría	Abril – Noviembre
PROMOCIÓN	Campañas de buen trato y cultura de paz	Comunidad educativa	Comité de Gestión del Bienestar, Municipio Escolar	Mayo – Octubre
PROMOCIÓN	Día de la Convivencia Escolar	Comunidad educativa	Comité de Gestión del Bienestar	Agosto
PREVENCIÓN	Diagnóstico del clima escolar	Estudiantes y docentes	Comité de Gestión del Bienestar	Marzo – Abril
PREVENCIÓN	Colegiadas	Maestros	Director(a), Comité de Gestión del Bienestar	Febrero - Diciembre

PREVENCIÓN	Conformación de las BAPE	Comunidad educativa	Director(a), Comité de Gestión del Bienestar	Marzo
PREVENCIÓN	Capacitación en prevención de la violencia escolar	Docentes y personal	Director(a), Comité de Gestión del Bienestar	Abril – Junio
PREVENCIÓN	Jornadas periódicas de formación y diálogo con padres de familia	Padres, madres y apoderados	Comité de Gestión del Bienestar	Mayo – Noviembre
PREVENCIÓN	Monitoreo de espacios y momentos críticos	Estudiantes	Docentes, auxiliares	Marzo – Diciembre
ATENCIÓN	Atención inmediata de casos de violencia escolar	Estudiantes involucrados	Comité de Gestión del Bienestar	Marzo – Diciembre
ATENCIÓN	Registro y seguimiento de casos en SíseVe	Estudiantes involucrados	Director(a), responsable SíseVe	Marzo – Diciembre
ATENCIÓN	Acompañamiento socioemocional	Estudiantes involucrados	Tutor(es), responsable de orientación	Marzo – Diciembre
ATENCIÓN	Coordinación con instancias externas (DEMUNA, CEM, Salud)	Estudiantes y familias	Director(a), Comité de Gestión del Bienestar	Según necesidad
EVALUACIÓN	Evaluación semestral del plan	Comunidad educativa	Comité de Gestión del Bienestar	Julio
EVALUACIÓN	Evaluación final e informe anual	Comunidad educativa	Director(a), Comité de Gestión del Bienestar	Diciembre

XI,- METAS

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	META 2026
PROMOCIÓN	Conformación y socialización del Comité de Gestión del Bienestar	Comité conformado y formalizado al 100% en febrero, con acta y plan de trabajo aprobado.
PROMOCIÓN	Difusión del RI, normas de convivencia y acuerdos de aula	100% de aulas con normas elaboradas y socializadas antes de finalizar marzo. Evidencia firmada por estudiantes.
PROMOCIÓN	Los santos nos enseñan a convivir en armonía	Realizar al menos 1 actividad mensual por nivel, alcanzando al 100% de estudiantes durante el año.
PROMOCIÓN	Jornada espiritual y campaña de convivencia positiva	Ejecutar 2 jornadas anuales con participación mínima del 80% de estudiantes y 60% de familias.
PROMOCIÓN	Talleres de habilidades socioemocionales	Desarrollar mínimo 4 talleres por nivel durante el año escolar, beneficiando al 100% de estudiantes.
PROMOCIÓN	Campañas de buen trato y cultura de paz	Ejecutar al menos 3 campañas institucionales con participación activa del Municipio Escolar.
PROMOCIÓN	Día de la Convivencia Escolar	Realizar 1 evento institucional con participación de al menos el 90% de la comunidad educativa.
PREVENCIÓN	Diagnóstico del clima escolar	Aplicar instrumento al 100% de estudiantes y docentes y elaborar informe institucional antes de abril.
PREVENCIÓN	Reuniones colegiadas	Realizar mínimo 1 reunión mensual (10 al año) con actas firmadas.
PREVENCIÓN	Conformación de las BAPE	Brigadas conformadas en el 100% de niveles antes de finalizar marzo.
PREVENCIÓN	Capacitación en prevención de violencia escolar	Ejecutar mínimo 2 capacitaciones con asistencia del 90% del personal.
PREVENCIÓN	Jornadas con padres de familia	Realizar mínimo 3 jornadas formativas con participación de al menos el 60% de familias.
PREVENCIÓN	Monitoreo de espacios críticos	Realizar monitoreo permanente con registro mensual de incidencias.
ATENCIÓN	Atención inmediata de casos de violencia	Atender el 100% de casos reportados dentro de las 24 horas según protocolo.
ATENCIÓN	Registro y seguimiento en SíseVe	Registrar el 100% de casos que correspondan en la plataforma dentro del plazo normativo.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	META 2026
ATENCIÓN	Acompañamiento socioemocional	Brindar seguimiento al 100% de estudiantes involucrados con mínimo 3 sesiones de acompañamiento por caso.
ATENCIÓN	Coordinación con instancias externas	Gestionar el 100% de derivaciones necesarias según la naturaleza del caso.
EVALUACIÓN	Evaluación semestral	Elaborar 1 informe semestral con propuestas de mejora antes de finalizar julio.
EVALUACIÓN	Evaluación final e informe anual	Presentar 1 informe anual consolidado en diciembre con resultados, logros y recomendaciones.

XII. SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA:

- El órgano responsable de la promoción de la convivencia en la Institución Educativa y de la atención a los casos de violencia y acoso es el "EQUIPO DE CONVIVENCIA Y TUTORÍA", así como de orientación a los tutores, la intervención con los padres de familia y la imposición de las medidas reparadoras.
- El equipo de convivencia en la Institución Educativa, está conformado por la directora, coordinadora Académica, coordinador de tutoría, coordinadora de convivencia y disciplina, Psicóloga, representante de docentes nivel Inicial, representante de docentes nivel Primaria y representante de docente del nivel Secundaria.
- El coordinador de convivencia es el encargado del manejo del libro de Registro de Incidencias de actos de violencia dentro y fuera de la I.E. En él se anotarán las situaciones de agresión, los procedimientos y los acuerdos a llevarse a cabo. Regularmente la directora informará a los órganos Superiores respectivos como Defensoría del Pueblo y/o INDECOPI de los pormenores y realidad en que se encuentra avanzando el colegio respecto a la convivencia escolar.
- El equipo de convivencia y Tutoría en la Institución Educativa, convocará regularmente al equipo de profesores para conocer las situaciones y evaluar los avances o dificultades que se puedan presentar.

XIII. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL DOCENTES:

- Conocer el flujograma o protocolos para el estudio de casos sobre convivencia escolar.
- Intervenir inmediatamente para garantizar la salud e integridad de los estudiantes en caso se presente una situación de acoso o violencia entre compañeros.
- Informar al tutor las veces en que sus estudiantes hayan cometido algún acto de violencia o inconductas entre compañero

- El tutor debe registrar e informar al comité de convivencia en la Institución Educativa acerca de lo sucedido. De no encontrarse el tutor, el docente de curso informara lo sucedido directamente al equipo de convivencia en la institución educativa. Las faltas leves de disciplina las maneja directamente el docente de curso.
- El tutor junto con el equipo de convivencia en la Institución Educativa, actuarán en función al caso que se presente, llamando la atención, citando a los padres, estableciendo los acuerdos, dialogando con los estudiantes, etc.
- Los casos derivados deben resolverse en el plazo de una semana, en donde el tutor y los padres de familia involucrados deben conocer los acuerdos a las que se han llegado e intervención a los alumnos dirigida por el departamento psicopedagógico.

XIV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

GESTIÓN DE LA TUTORÍA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Inserción del Programa de Tutoría en los Instrumentos de Gestión: PEI, PAT, PCI y RI	Coordinación de Tutoría y Convivencia	Febrero
Elaboración del Plan de Tutoría y Convivencia Escolar Institucional	Coordinación de Tutoría y Convivencia	Febrero
Elaboración del Diagnóstico y Plan Tutorial del Aula	Coordinación de Tutoría y Tutores	Febrero
Conformación del Comité de Tutoría y Convivencia Democrática 2026 y formalización mediante R.D.	Directora	Febrero
Conformación de Comisiones y Comités de Trabajo y participación estudiantil	Coordinación de Convivencia Escolar	Febrero

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Tutoría y Orientación Educativa (TOE) y trabajo con familias. Elaboración de carpeta tutorial y sesiones por sección	Coordinación de Tutoría y Tutores	Febrero – Marzo
Tutoría Grupal: Talleres y campañas (buen trato, vida sin drogas, Educación Sexual Integral, trata de personas, violencia familiar, trabajo infantil, derechos humanos, puntualidad, presentación personal, consecuencias de agresiones, según CNEB)	Coordinación de Tutoría y Docentes Tutores	Marzo – Noviembre

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Tutoría Individual: Cronograma de atención a estudiantes y familias	Docentes Tutores	Marzo – Diciembre
Fortalecimiento de competencias a tutores (GIA, jornadas de reflexión, intercambio de experiencias)	Coordinación de Tutoría	Marzo, mayo, julio, octubre
Acompañamiento y monitoreo a docentes tutores	Dirección y Coordinación de Tutoría	Marzo – Diciembre
Monitoreo al trabajo colegiado en TOE	Dirección y Personal Jerárquico	Marzo – Diciembre
Sistematización de acciones de TOE (informes y anexos)	Coordinación de Tutoría	Mayo, julio, octubre, diciembre

PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Elaboración y difusión de las Normas de Convivencia	Coordinación de Tutoría y Convivencia	Marzo
Difusión del Boletín de Prevención de Bullying y Ciberbullying	Coordinación de Tutoría y Convivencia	Marzo, junio, septiembre y noviembre
Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes	Dirección y Coordinadores de Convivencia y Tutoría	Marzo – Diciembre
Ejecución de actividades con familias (Escuela de Padres, talleres, ESI según RVM N.° 169-2021-MINEDU y Atención a la Diversidad según RVM N.° 273-2020-MINEDU)	Coordinación de Tutoría y aliados estratégicos	Marzo, mayo, julio, octubre
Registro de casos en el Cuaderno de Incidencias y en la plataforma SISEVE (Ley N.° 29719)	Coordinación de Convivencia Escolar	Marzo – Diciembre
Organización y ejecución de participación estudiantil (Brigadistas Escolares)	Coordinación de Tutoría y Convivencia	Abril
Atención oportuna de situaciones de violencia (con aliados estratégicos)	Directora y Coordinación de Tutoría	Marzo – Diciembre

CRONOGRAMA BIMESTRAL POR SEMANA

I BIMESTRE

SECUNDARIA

Semana	Nivel	Actividad Dinámica	Artículo vinculado	Objetivo específico	Indicadores de seguimiento	Rol del docente	Rol del estudiante
09 – 13 marzo	Secundaria	Teatro de consecuencias	Art. 34, 35, 37	Reforzar el conocimiento sobre deberes y responsabilidades, mediante la práctica de consecuencias de acciones correctas e incorrectas	Participación activa en dramatización, identificación correcta de consecuencias y reflexión sobre conducta	Prepara escenas y roles, organiza dramatización, refuerza mensajes, modera reflexión final	Dramatizar situaciones, analizar consecuencias de sus acciones y reflexionar sobre la conducta correcta
16 – 20 marzo	Secundaria	Semáforo del uniforme y presentación personal	Art. 34, Higiene	Consolidar el uso correcto del uniforme y hábitos de higiene	Participación activa y correcta identificación del uniforme	Explica normas, presenta imágenes, supervisa semáforo	Levantar tarjeta correcta o desplazarse, justificar elección
23 – 27 marzo	Secundaria	Juego de roles: “Derechos en acción”	Art. 37	Valorar y ejercer derechos	Presentación de situaciones correctamente dramatizadas	Explica derechos, supervisa dramatización	Dramatizar, explicar derecho y aplicación
30 – 03 abril	Secundaria	Campaña “Yo cumplo, yo respeto”	Art. 34, 37	Difundir normas de forma creativa	Creatividad y claridad de mensajes	Coordina equipos, revisa diseño	Diseñar campaña y presentar
06 – 10 abril	Secundaria	Simulación de conflictos	Art. 34, 35	Aplicar normas en situaciones reales	Resolución correcta y responsable de conflictos	Presenta escenarios, guía soluciones	Analizar conflicto, aplicar normas
13 – 17 abril	Secundaria	Dramatización de consecuencias	Art. 34, 35	Reforzar responsabilidad y honradez	Presentación clara de consecuencias, participación activa	Modera dramatización	Participar, argumentar y dramatizar
20 – 24 abril	Secundaria	Debate: “Derechos y deberes equilibrados”	Art. 34, 37	Reflexionar sobre relación derechos-deberes	Argumentos sólidos y respeto a turnos	Modera debate y guía conclusiones	Argumentar, escuchar y proponer soluciones
27 – 01 mayo	Secundaria	Evaluación y reflexión final	Art. 34, 35, 37	Evaluar comprensión y	Participación en reflexión,	Modera discusión y	Reflexionar y recoger compromisos

Semana	Nivel	Actividad Dinámica	Artículo vinculado	Objetivo específico	Indicadores de seguimiento	Rol del docente	Rol del estudiante
				vivencia del reglamento	compromisos escritos	registra logros	
04 – 08 mayo	Panel estudiantil: “Construimos convivencia”	Art. 34, 37	Promover liderazgo y participación democrática	Participación respetuosa y propuestas viables	Organiza panel, guía conclusiones	Exponer propuestas de mejora	Panel estudiantil: “Construimos convivencia”
11 – 15 mayo	Taller: “Comunicación asertiva y resolución pacífica”	Art. 34, 35	Fortalecer habilidades para resolver conflictos sin violencia	Aplicación correcta de técnicas en simulaciones	Explica técnicas y supervisa práctica	Practicar diálogo asertivo	Taller: “Comunicación asertiva y resolución pacífica”

PRIMARIA

Semana	Nivel	Actividad Dinámica	Artículo vinculado	Objetivo específico	Indicadores de seguimiento	Rol del docente	Rol del estudiante
09 – 13 marzo	Primaria	Juego de roles: “Derecho o deber”	Art. 34, 37	Diferenciar derechos y deberes	Correcta ubicación en zona y justificación	Presenta situaciones, guía análisis	Elegir zona correcta, argumentar
16 – 20 marzo	Primaria	Semáforo del uniforme y presentación personal	Art. 34, Higiene	Consolidar uso correcto del uniforme y hábitos de higiene	Participación activa e identificación correcta	Explica normas, presenta imágenes, supervisa semáforo	Levantar tarjeta correcta o desplazarse, justificar elección
23 – 27 marzo	Primaria	Teatro: “El buen trato en acción”	Art. 34	Practicar respeto y resolución de conflictos	Participación activa en dramatización y planteamiento de soluciones	Asigna roles, modera dramatización	Dramatizar y reflexionar
30 – 03 abril	Primaria	Simulación: “Mi día en la escuela”	Art. 34, 35	Aplicar normas de urbanidad y responsabilidad	Cumplimiento correcto de actividades simuladas	Presenta pasos, supervisa	Participar activamente
06 – 10 abril	Primaria	Debate: “Responsabilidad vs	Art. 35	Reflexionar sobre tardanzas e inasistencias	Argumentos sólidos y respeto a turnos	Presenta casos, modera debate	Argumentar, escuchar y reflexionar

Semana	Nivel	Actividad Dinámica	Artículo vinculado	Objetivo específico	Indicadores de seguimiento	Rol del docente	Rol del estudiante
		consecuencias”					
13 – 17 abril	Primaria	Mini obra: “El colegio que todos cuidamos”	Art. 34, 35	Reforzar cuidado de espacios y materiales	Dramatización completa, respeto de roles	Facilita preparación, refuerza mensajes	Dramatizar y proponer normas
20 – 24 abril	Primaria	Juego de tarjetas: derechos y deberes	Art. 34, 37	Consolidar comprensión	Correcta identificación y emparejamiento	Supervisa y guía discusión	Analizar y relacionar tarjetas
27 – 01 mayo	Primaria	El buzón del buen trato	Art. 34	Fomentar reconocimiento de conductas positivas	Participación en mensajes positivos	Implementa buzón y guía lectura	Escribir mensajes de buen trato
04 – 08 mayo	Primaria	Taller: “Aprendemos a dialogar”	Art. 34, 35	Practicar resolución pacífica de conflictos	Participación activa y solución adecuada	Presenta casos y modera	Proponer soluciones dialogadas
11 – 15 mayo	Primaria	Mural: “Nuestros compromisos”	Art. 34, 37	Reafirmar cumplimiento de deberes y derechos	Elaboración y exposición del mural	Coordina equipos y supervisa	Elaborar compromisos y exponer

INICIAL

Semana	Nivel	Actividad Dinámica	Artículo vinculado	Objetivo específico	Indicadores de seguimiento	Rol del docente	Rol del estudiante
09 – 13 marzo	Inicial	Teatro de urbanidad “Somos buenos compañeros”	Art. 34, 35	Promover respeto y buenas relaciones	Observación de participación correcta y uso de saludos y expresiones	Organiza escenas, explica roles	Dramatizar con apoyo verbal y corporal

Semana	Nivel	Actividad Dinámica	Artículo vinculado	Objetivo específico	Indicadores de seguimiento	Rol del docente	Rol del estudiante
16 – 20 marzo	Inicial	Semáforo del uniforme y la higiene	Art. 34, Higiene	Consolidar hábitos de presentación e higiene	Correcta identificación del color según situación	Explica normas, refuerza aciertos	Señalar color correcto y justificar
23 – 27 marzo	Inicial	Juego de roles: "Cuidadores del cole"	Art. 34, Responsabilidad	Fomentar cuidado del aula y materiales	Cumplimiento de roles y cuidado de espacios	Asigna roles, guía actividad	Cumplir rol y cuidar materiales
30 – 03 abril	Inicial	Dramatización de valores	Art. 34, Urbanidad	Reforzar respeto y cooperación	Participación activa y reflexión	Modera dramatización	Dramatizar y reflexionar
06 – 10 abril	Inicial	Juego de situaciones: "¿Qué hago si…?"	Art. 34, Responsabilidad	Aplicar normas en la vida diaria	Correcta resolución de situaciones planteadas	Presenta situaciones, guía reflexión	Elegir conducta correcta y explicar
13 – 17 abril	Inicial	Circuito de urbanidad e higiene	Art. 34, Higiene	Integrar urbanidad, higiene y cuidado	Participación en estaciones y cumplimiento de normas	Explica estaciones y supervisa	Participar y aplicar normas
20 – 24 abril	Inicial	Mini obra: "Nuestro cole es feliz si…"	Art. 34, Urbanidad y responsabilidad	Integrar valores y normas	Presentación grupal respetando roles	Facilita preparación y retroalimentación	Crear guion, dramatizar
27 – 01 mayo	Inicial	Reflexión grupal y premio simbólico	Art. 34, 35	Evaluar comprensión y vivencia de normas	Participación en reflexión	Modera discusión y entrega reconocimientos	Expresar aprendizajes y escuchar compañeros
04 – 08 mayo	Inicial	Canción del buen compañero	Art. 34	Reforzar valores mediante expresión artística	Participación activa y respeto	Enseña canción y guía gestos	Cantar y participar
11 – 15 mayo	Inicial	Juego cooperativo: "Trabajamos juntos"	Art. 34, Responsabilidad	Fomentar cooperación y ayuda mutua	Participación colaborativa	Organiza equipos y supervisa	Trabajar en equipo

XV. ORIENTACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN N° 5: "GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR". (RVM Nº 273-2020-MINEDU)

PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN LAS II.EE.

N°	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	ACTIVIDADES PROPUESTAS
1	**Tutoría y Orientación Educativa (TOE) y trabajo con familias**	1. Asistencia a capacitaciones convocadas por la UGEL sobre normatividad vigente y estrategias de prevención, detección, atención y derivación de casos de violencia escolar. 2. Conformación del Comité de TOE en la I.E. 3. Ejecución de actividades con familias (talleres, asambleas de aula, Escuela de Padres, Educación Sexual Integral – ESI y atención a la diversidad). 4. Gestión de acciones con apoyo de aliados estratégicos. 5. Atención a estudiantes en condición de hospitalización. 6. Monitoreo, acompañamiento pedagógico y trabajo colegiado en TOE. 7. Seguimiento a las acciones de tutoría individual.
2	**Promoción de la Convivencia Escolar**	8. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación (Comités de Aula). 9. Implementación de espacios democráticos de participación estudiantil (Brigadieres Escolares). 10. Elaboración del diagnóstico de cada aula como insumo para el diagnóstico institucional (RVM N° 220-2019-MINEDU y D.S. N° 004-2018-MINEDU). 11. Elaboración de normas de convivencia de la I.E. y del aula con enfoque de derechos y orientación al bien común. 12. Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las normas de convivencia. 13. Elaboración de material informativo sobre normas de convivencia (Ley N° 29719).
3	**Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes**	15. Buen inicio del año escolar. 16. Talleres, charlas, capacitaciones, foros y conversatorios con estudiantes, familias y personal sobre empatía, conducta asertiva, gestión formativa del conflicto, autoestima, manejo de la ira, expresión de emociones y toma de decisiones. 17. Charlas a directivos y docentes sobre gestión de la TOE en la I.E.
4	**Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes**	1. Capacitación y acompañamiento sobre la implementación de protocolos vigentes (D.S. N° 004-2018-MINEDU y R.M. N° 274-2020-MINEDU). 2. Afiliación y actualización del responsable de convivencia en el Portal SISEVE.

N°	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	ACTIVIDADES PROPUESTAS
		3. Actuación frente a situaciones de violencia en el entorno familiar.
5	**Atención a la Diversidad**	4. Implementación del Plan de Atención a la Diversidad con capacitación al personal. 5. Cooperación con entidades comprometidas en inclusión educativa. 6. Organización de recursos y reorientación de prácticas para la participación y logro de aprendizajes. 7. Investigación del desempeño académico de estudiantes inclusivos en relación con el liderazgo docente. 8. Sensibilización en Escuela de Padres y actividades orientadas a fortalecer la familia con valores cristianos y equidad.

XVI. RECURSOS

Humanos	Materiales	Financieros
1. Promotor 2. Directora 3. Ponentes invitados 4. Equipo de Convivencia escolar 5. Docentes	- Equipos multimedia - Cartulinas - Papelotes - Plumones - cinta - adhesiva - sillas - laptop - Ecran Proyector.	Recursos propios de la I.E.

XVII. EVALUACION

a) Sistematización de experiencias a nivel del equipo de convivencia Democrática.

b) Informes Bimestrales a Dirección, con copias a Dirección Ejecutiva y UGEL.

PLAN DE TRABAJO

ESCUELA DE PADRES 2025

I. FUNDAMENTACIÓN

La familia es el primer espacio de formación en valores y convivencia. En coherencia con el enfoque formativo institucional, la Escuela de Padres busca fortalecer las competencias parentales para promover el buen trato, prevenir la violencia y consolidar una cultura de paz en la comunidad educativa.

II. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades parentales para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y a la mejora del clima escolar.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la corresponsabilidad entre familia y escuela.
- Brindar herramientas para la prevención de la violencia y el uso inadecuado de tecnología.
- Fortalecer la autoestima y seguridad en niños y adolescentes.
- Orientar sobre disciplina positiva y establecimiento de límites.

IV. PROGRAMACIÓN ANUAL

N°	Tipo de Taller	Tema	Población Objetivo	Responsable(s)	Mes
1	General	Familia y Escuela: aliados en la formación integral	Padres de los tres niveles	Comité de Gestión del Bienestar, Tutores	Abril
2	Por aula	Disciplina positiva y establecimiento de límites en casa	Padres por sección	Comité de Gestión del Bienestar, Tutores	Junio
3	Por aula	Prevención de la violencia y uso responsable de la tecnología	Padres por sección	Comité de Gestión del Bienestar, Tutores	Setiembre
4	Por aula	Hijos seguros y confiados: educando desde el amor de Dios	Padres de los tres niveles	Comité de Gestión del Bienestar, Equipo de Pastoral, Tutores	Noviembre

V. METAS

- Realizar 4 talleres durante el año escolar.
- Lograr una participación mínima del 70% en talleres generales.
- Lograr una participación mínima del 80% por aula en talleres focalizados.
- Recoger compromisos escritos en al menos el 60% de los asistentes.
- Evaluar la satisfacción de los padres en cada taller.

VI. METODOLOGÍA

- Exposición dialogada.
- Dinámicas participativas.
- Análisis de casos.
- Trabajo en grupo.
- Compromisos familiares.

VII. RECURSOS

- Proyector multimedia.
- Material impreso.
- Fichas de trabajo.
- Lista de asistencia.
- Encuesta de evaluación.

VIII. EVALUACIÓN

- Registro de asistencia.
- Encuestas de satisfacción.



Mayra Fiorella Pinillos More
Coordinadora de Convivencia

PLAN ANUAL DE TRABAJO

AREA PSICOLOGICA 2026

I DATOS INFORMATIVOS:

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : Parroquial "SANTA ROSA DE LIMA" – TALARA
2. DIRECTORA : Prof. Mariela Elvira Bayona García
3. DIRIGIDA A : Estudiantes de inicial, primaria, secundaria, Padres de familia y profesores
4. DURACION : FEBRERO – DICIEMBRE 2026
5. RESPONSABLE : Lic. Ps. Milagros Janeline Franco Grey C.Ps.P. 12240

II FUNDAMENTACIÓN:

La Psicología Educativa como ciencia aplicada, trata de estudiar aquellas propiedades del aprendizaje, abordando aquellas variables que permitan una mejor predicción, control y comprensión de la conducta en contextos de enseñanza - aprendizaje; siendo su principal objetivo mejorar las capacidades para aprender y resolver problemas tomando en cuenta características cognoscitivas, personales y sociales del estudiante.

De manera tal, el Departamento Psicológico de la Institución, está orientado a brindar soporte emocional y acompañamiento en el retorno a clases seguro. A través de la aplicación de técnicas psicológicas adecuadas, de manera individual y grupal, conjuntamente con el apoyo de todas las personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo son, promotor, dirección, tutores, docentes y padres de familia.

Por lo tanto, se ha creído conveniente programar una serie de actividades, en función a las diferentes necesidades, en busca de soluciones estratégicas a las dificultades de naturaleza cognitiva, emocional, académica, vocacional, familiar y/o psicosocial, que se podrían presentar en los estudiantes.

El presente Plan de Trabajo, incluye objetivos basados en la realidad de la Institución Educativa, motivo por el cual, éstos objetivos deberán ser alcanzados durante el desarrollo del año académico 2026, a través de las diferentes áreas de trabajo.

III JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Psicología del Colegio tiene la misión de contribuir en el desarrollo integral de los estudiantes Santarrosinos en un trabajo coordinado con la Dirección, Coordinación de Tutoría, Convivencia y Bienestar y docentes. Forma parte de la Gestión de Tutoría y Orientación Educativa y maneja dos subprocesos dentro de su gestión: el primero es la Atención Psicológica y el segundo es el Apoyo a la Comunidad Educativa. Su carácter es preventivo y no terapéutico. En consecuencia, la psicóloga encargada, es una profesional que integra el equipo de Orientación, cuya función principal es explorar, evaluar y orientar el desarrollo intelectual, afectivo y psicomotriz de los estudiantes.

IV OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar un trabajo psicológico integral al interior de la comunidad educativa, en donde se contemplen acciones en todos los estudiantes de los 3 niveles, modalidades de ingreso y áreas para propiciar una mejor calidad del servicio educativo.
- Optimizar las relaciones padre-estudiante-docente, en el ámbito educativo, con la finalidad de brindar una formación integral al estudiante.
- Facilitar el conocimiento del perfil de cada estudiante, proponiendo estrategias para el mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje, previniendo las dificultades que puedan presentarse, orientando su desarrollo, contribuyendo a su formación integral.

V OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar evaluaciones psicológicas de diagnóstico presuntivo, en las áreas de aprendizaje, socio-emocional y dinámica familiar; con la finalidad de obtener un perfil psicológico del estudiante.
- Evaluar, diagnosticar e intervenir mediante la aplicación de programas correctivos para el área cognitiva y el área emocional.
- Realizar entrevistas con los padres de familia, de los casos problema detectados, así como, de aquellos que requieran información u orientación relacionada con sus menores hijos, reforzando de esta manera, la identificación y compromiso de manejo hacia los mismos.
- Coordinar y desarrollar acciones de prevención a través de charlas informativas.

- Realizar el proceso de evaluación de ingreso al colegio, desde la aplicación de las pruebas hasta la devolución de los resultados, así como la entrevista a los nuevos padres que se integrarán la comunidad educativa.
- Apoyar en los programas: Escuela para padres, buscando fortalecer las relaciones la unión familiar y lazos afectivos en la relación padres-hijos. y el amor todo lo puede buscando fortalecer las relaciones interpersonales y lazos afectivos en los estudiantes.
- Apoyar y orientar la labor del docente y tutor.
- Asesorar a las estudiantes de quinto de secundaria, en su proceso de Orientación Profesional mediante la aplicación de instrumentos psicológicos y la asesoría vocacional oportuna y pertinente, que posibiliten una mayor claridad de sus opciones profesionales.

VI ACTIVIDADES

PROGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
Monitorear el proceso de adaptación de los estudiantes.	• Planificar actividades de integración como apoyo a los tutores por niveles, así como de actividades que garanticen el buen inicio del año escolar 2026.	- Dirección. - Psicología. - Comité de Bienestar. - Tutores. - Docentes.	Marzo / Mayo
Culminar con evaluaciones psicológicas y entrevista a postulantes 2026 y/o traslados.	• Evaluación y entrevista a los postulantes y padres de familia para emitir el informe a dirección.	- Psicología - Dirección - Secretaría	Febrero/Julio
Seguimiento a los postulantes del proceso de admisión 2026	• Entrevista a los tutores de los estudiantes que ingresaron en el año 2026 a fin de evaluar su proceso de adaptación. • Observar a los estudiantes que no han logrado adaptarse o	- Psicología - Coordinación Tutoría - Coordinación Convivencia.	Marzo / noviembre

	presentan alguna dificultad que requiera de evaluación externa por especialista.		
Evaluación, atención y orientación a estudiantes de inicial, primaria y secundaria	• Entrevistar a los estudiantes derivados a psicología, ya sea por dirección, alguna de las coordinaciones, tutor o a solicitud del padre o madre de familia.	- Psicología - Coordinación Tutoría - Coordinación Convivencia	Marzo/ Noviembre
Atención a estudiantes con NEE	• Programar reuniones quincenales con los docentes que enseñan a los estudiantes con NEE. • Acompañar y monitorear el proceso de enseñanza – aprendizaje a los estudiantes y docentes.	- Dirección - Coordinadora Académica. - Psicóloga - Docentes	Marzo / Diciembre
Atención y orientación a padres de familia.	• Brindar orientación y consejería a los padres de familia que los soliciten según el motivo de consulta.	- Psicología	Marzo/ Noviembre
Atención y orientación a docentes de la I.E.	• Brindar orientación y consejería a los docentes que los soliciten según el motivo de consulta.	- Psicología	Febrero/ Noviembre
Desarrollo de técnicas diversas para docentes según su necesidad.	• Brindar técnicas de relajación y liberación del estrés, auto-motivación, .	Psicología / Comité de Bienestar • Programar participación en las semanas de gestión como soporte al docente de los 3 niveles.	Febrero/ Diciembre

Escuela para padres 2026	• Programar, organizar y desarrollar el Plan de Escuela de Padres en coordinación con el Comité de Bienestar y Tutoría.	- Dirección. - Psicología. - Comité de Bienestar. - Tutores. - Docentes.	Mayo /Noviembre
Formación de hábitos en niños de Inicial a 2do. grado de primaria.	• Desarrollar por sesiones la formación de los siguientes hábitos: - Alimentación - Lavado de manos. - Aseo - Escuchar. - Estudio. - Arreglar. - Portarse bien.	- Psicología. - Comité de Bienestar. - Tutoras de inicial hasta 2do. Grado de primaria.	I y II Bimestre Marzo /Julio
***"*Elaboración del Proyecto: Organización del Tiempo" para estudiantes de primaria y secundaria.**	• Brindar como herrramienta de organización del tiempo el horario personal. • Desarrollar con los padres de familia Talleres con el objetivo de monitorear de cumplimiento del horario personal en casa.	Psicología / Tutores • Preparar material audiovisual sobre el tema. • Explicar al padre de familia sobre la importancia de la elaboración del Proyecto de vida y desarrollarlo.	I BIMESTRE Marzo / Mayo
Taller de técnicas de estudio para estudiantes de 5° y 6° de primaria y 1° y 2° de secundaria.	• Brindar pautas, técnicas y herramientas para mejorar el proceso de aprendizaje.	Psicología/ tutores / padres de familia. • Explicar al padre de familia sobre las diversas técnicas de estudio para monitorear el cumplimiento de las mismas en casa.	Abril
Trabajo coordinado con Comité de	• Programar las actividades semanales	• Psicología	Marzo /Diciembre

Gestión del Bienestar.	para la intervención en las aulas de los 3 niveles, según lo establecido por el comité de Gestión del bienestar.	• Coordinación de Tutoría. • Coordinación de Convivencia.	
Taller "Importancia de los juegos lúdicos" para padres de 3,4,5, años y 1° a 4° de primaria	• Brindar información y pautas para prevenir el uso de medios tecnológicos como medios para brindar recreación a sus hijos.	Psicología. • Dar pautas sobre los juegos tradicionales y su repercusión en los niños.	Julio
Implicaciones de la influencia de la TV, teléfonos y tabletas en los hijos. Dirigido para estudiantes de 4to. A 6to. Primaria.	• Charla informativa.	Psicología. • Dar pautas para prevenir el uso de los mismos en los estudiantes.	Agosto
Evaluación de la Madurez para el aprendizaje en estudiantes de inicial de 5 años.	• Evaluar las capacidades básicas para inicio de 1er grado de Primaria. (inicial 5 años)	Psicología • Preparar material. • Aplicar prueba psicológica. • Enviar informe psicológico a los padres de familia vía correo electrónico.	Noviembre
Evaluación de la orientación profesional a los estudiantes de 5to grado de secundaria	• Evaluar la Orientación Profesional de los estudiantes mediante la aplicación del test computarizado.	Psicología / tutores 5to. • Enviar por plataforma IDUKAY los test para que los resuelvan. • Entregar perfil y terna de las posibles carreras profesionales a seguir en informe psicológico al estudiante.	Abril / Junio

Evaluación de orientación vocacional a los estudiantes de 4to grado de secundaria	• Evaluar la Orientación Vocacional de los estudiantes mediante la aplicación del test. • Definir si está establecida o no.	Psicología / tutores 4to año • Coordinar con tutores fechas de evaluación. • Entregar Perfil de Evaluación al estudiante.	Setiembre
Proceso de admisión 2027	• Evaluación y entrevista a los postulantes y padres de familia para determinar perfil psicológico y estructura familiar.	Psicología/dirección /secretaría • Programar entrevista a postulantes. • Entrega de resultados y recomendaciones	Octubre/Diciembre

Ps. Milagros Janeline Franco Grey.
C.Ps.P. 12240

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA".

PLAN ANUAL DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2026

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Unidad de Gestión Educativa Local: Talara
1.2. Institución Educativa Parroquial: “Santa Rosa de Lima”
1.3. Niveles: Inicial – Primaria – Secundaria.
1.4. Turno: Mañana.
1.5. Promotor: P. Alfredo More Quezada.
1.6. Directora: Lic. Mariela Bayona García.
1.7. Coordinador de Tutoría: Gianmarco Mena Correa.
1.8. Área Psicopedagógica: Milagros Franco Grey.
1.9. Coordinación de Convivencia: Mayra Fiorella Pínillos More.
1.10. Coordinación de Pastoral: Fernando Miguel Valiente Guzman.
1.11. Representantes de los tutores por grado

NIVEL	NOMBRE DEL TUTOR(A)	GRADO Y SECCIÓN
INICIAL	Tania Gonzales Morales	INICIAL DE 3 AÑOS
	Yadira Pastor Alburqueque	INICIAL DE 4 AÑOS
	Maribel Guadalupe Martínez Nunura	INICIAL DE 5 AÑOS
PRIMARIA	Claudia Viera Saavedra	PRIMER GRADO A
	Fabiola Ancajima	PRIMER GRADO B
	Milagros Talledo Yarlequé	SEGUNDO GRADO A
	Flor Nizama.	SEGUNDO GRADO B
	Zeneida Villegas Peralta.	TERCER GRADO A
	Karol Atoche Villegas.	TERCER GRADO B
	Grenny Castillo Saavedra	CUARTO GRADO A
	Jairo Rivera Rivera	QUINTO GRADO A
	Betsy Zuñiga Zevallos.	QUINTO GRADO B
	Ana Miñan Gallosa	SEXTO GRADO A
	Lorena Garay Oviedo	SEXTO GRADO B
SECUNDARIA	Kelly Fernandini	PRIMER AÑO A
	Temistocles Levano Niño	PRIMER AÑO B
	Janett Sanjinez Morales	SEGUNDO AÑO A
	Jorge Pacherrez	SEGUNDO AÑO B

Adam Smith Neira Ramirez	TERCER AÑO A
Milagros Vivas Risco	TERCER AÑO B
Ricardo Peña	TERCER AÑO C
Andrés Valle Saavedra	CUARTO AÑO A
Gladis Urbina Lejabo	CUARTO AÑO B
Juan Rosas Huiman	QUINTO AÑO A
Jorge Olivos Fajardo	QUINTO AÑO B

TUTOR/A	**HORARIO DE TUTORÍA**		
	Grado y sección	**Día**	**Hora**
Tania Gonzales Morales	INICIAL DE 3 AÑOS	Miércoles	10:15 - 11:00 11:00 -11:45
Yadira Pastor Alburqueque	INICIAL DE 4 AÑOS	Jueves	10:15 - 11:00 11:00 - 11:45
Maribel Guadalupe Martínez Nunura	INICIAL DE 5 AÑOS	Miércoles	11:00 - 11:45 11:45 - 12:00
Claudia Viera Saavedra	PRIMER GRADO A	Martes Miércoles	1:00 - 1:45 9:15 - 10:00
Fabiola Ancajima	PRIMER GRADO B	Lunes Jueves	1:00 - 1:45 11:00 - 11:45
Milagros Talledo Yarlequé	SEGUNDO GRADO A	Martes Viernes	1:00 - 1:45 11:00 - 11:45
Flor Nizama	SEGUNDO GRADO B	Lunes Viernes	11:00 - 11:45 1:00 - 1:45
Zeneida Villegas Peralta.	TERCER GRADO A	Lunes Jueves	1:00 - 1:45
Karol Atoche Villegas.	TERCER GRADO B	Viernes	12:15 - 1:00 1:00 - 1:45
Grenny Castillo Saavedra	CUARTO GRADO A	Martes Jueves	9:15 - 10:00
Jairo Rivera Rivera	QUINTO GRADO A	Lunes Viernes	1:00 - 1:45 11:00 - 11:45
Betzi Zúñiga Zevallos.	QUINTO GRADO B	Martes Miércoles	11:00 - 11:45 9:15 - 10:00
Ana Miñan Gallosa	SEXTO GRADO A	Miércoles	8:30 - 10:00
Lorena Garay Oviedo	SEXTO GRADO B	Martes Viernes	8:30 - 9:15 11:00 - 11:45
Kelly Fernandini	PRIMER AÑO A	Martes	11:00 - 11:45 12:15 - 1:00
Temístocles Lévano Niño	PRIMER AÑO B	Martes Miércoles	11:00 - 11:45 9:15 - 10:00
Janet Sanjinés Morales	SEGUNDO AÑO A	Lunes Jueves	1:45 - 2:30 1:00 - 1:45

Jorge Pacherrez	SEGUNDO AÑO B	Martes Viernes	9:15 - 10:00 11:00 - 11:45
Adam Smith Neira Ramírez	TERCER AÑO A	Jueves Viernes	7:45 - 8:30 1:45 - 2:30
Milagros Vivas Risco	TERCER AÑO B	Miércoles	10:15 - 11:00 11:00 - 11:45
Ricardo Peña	TERCER AÑO C	Martes Miércoles	7:45 - 8:30 9:15 - 10:00
Andrés Valle Saavedra	CUARTO AÑO A	Martes Viernes	10:15 - 11:00 1:45 - 2:30
Gladis Urbina Lejabo	CUARTO AÑO B	Lunes Jueves	12:15 - 1:00 1:45 - 2:30
Juan Rosas Huiman	QUINTO AÑO A	Martes Miércoles	1:45 - 2:30 7:45 - 8:30
Jorge Olivos Fajardo	QUINTO AÑO B	Miércoles	10:15 - 11:00 12:15 - 1:00

ATENCIÓN PADRES DE FAMILIA 2026

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 / 7:45	Actividades permanentes				
7:45/ 8:30	Roxana Aguirre	Elizabeth Morán	Gladys Urbina/ Marita Zapata	Vilma Del Rosario	Adam Neyra / Betzy Zuñiga
8:30 A 9:15	Janet S. / Ricardo Peña	Elizabeth Morán / Karol Atoche	Susana Sntiesteban / Gladys Uribina	Kelly Fernandini	Prof. Pacherres / Guadalupe Martinez
9:15 / 10:00	Zeneida Villegas / Vilma Del Rosario	Milagros Cruz / Guadalupe Martinez	Tania Gonzales / Zeneida Villegas	Tania Gonzales	Lorena Garay
10:00 / 10:15	DESCANSO				
10:15 /11:00	Milacgros Vivas / Prof. Atoche	Adam Neyra	Yadira Pastor / Karol Atoche	Prof. Marita. / Claudia Viera	Prof. Atoche
11:00/ 11:45	Milacgros Vivas / Roxana Aguirre		Jorge Olivos / Milagros Talledo	Flor Nizama	Temístocles L. / Yadira Pastor
11:45/12:15	DESCANSO				
12:15 :1:00	Roxana Aguirre	Fabiola Fiestas	Edwin Zapata / Andrés Valle	Ana Miñán/ Susana Raymundo	Ana Miñan/ Milagros Talledo

1:00 /1:45	Juan Rosas	Fabiola - Fiestas	Flor Nizama		Edwin Zapata / Andrés Valle
1:45 / 2:30	Juan Rosas	Nancy Criollo	Nancy Criollo/ Franlim Bronley	Nancy Criollo	Franklin Bronley

II. FUNDAMENTACIÓN:

La coordinación de tutoría y orientación educativa de la I.E. Parroquial "Santa Rosa de Lima" Talara en el presente año 2026, tiene como finalidad promover actividades de orientación para la formación integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de su vida cristiana. La tutoría que es la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en vínculo afectivo, busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socios afectivos y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto, buscando prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social ejecutando programas en las áreas: Académica, Vocacional, Personal Social, Salud corporal y Mental, pastoral, cultural y actualidad con el apoyo de todos los docentes, padres de familia y comunidad educativa para lograr con éxito la solución de las situaciones problemáticas y de riesgo que se presenten en la vida cotidiana.

El plan se desarrollará en tres dimensiones: La gestión de la tutoría que son las actividades de planificación de las acciones del TOE, la segunda es la orientación educativa acciones de capacitación, acompañamiento y monitoreo a los docentes y tutores mediante la tutoría grupal e individual y la tercera gestión de la convivencia escolar a través de la promoción de la convivencia prevención y atención de la violencia.

III. OBJETIVOS:

OBJETIVOS	
GENERALES	**ESPECÍFICOS**
Orientar acciones para potenciar el desarrollo de las actitudes, habilidades y valores que permitan a los estudiantes conocerse y desenvolverse adecuadamente en la vida para lograr la formación integral de su personalidad, así como la toma de decisiones respecto al futuro académico, espiritual, profesional y personal mediante el acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y espiritual del educando con apoyo y orientación de agentes participantes en la formación integral del estudiante como los padres de familia, docentes, especialistas profesionales de la salud, entre otros.	• Acompañar en el desarrollo de las actividades académicas, pastorales y en la práctica de valores para su desarrollo personal. • Trabajar con las diferentes áreas educativas que se encuentran involucradas en el desarrollo de los estudiantes. • Sensibilizar a los padres de familia sobre la labor educativa y orientadora a través de Escuelas de Padres para lograr una convivencia

	armoniosa: padre, estudiantes y docentes. • Fortalecer factores de autoprotección frente a situaciones de riesgo, como: violencia familiar, consumo de alcohol y drogas, ciberbullying, etc. • Emplear técnicas y estrategias de aprendizaje, potenciando las inteligencias múltiples de los estudiantes para afirmar sus capacidades cognitivas, afectivas y destrezas. • Promover en las estudiantes hábitos, actitudes y prácticas acordes a los estilos de vida saludables. • Fomentar y orientar a los estudiantes la elección de una ocupación, oficio o profesión en el marco de su proyecto de vida que responda a sus características y posibilidades tanto personales como sociales. • Promover e incentivar la práctica de las normas de convivencia en cada una de las aulas para propiciar la buena convivencia y cultura de paz. • Propiciar espacios democráticos donde los estudiantes puedan participar de manera activa. • Lograr el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades propuestas.

IV. VALORES INSTITUCIONALES

UNIDAD 1: EMPATIA - PUNTUALIDAD
UNIDAD 2: TOLERANCIA
UNIDAD 3: RESPONSABILIDAD
UNIDAD 4: ENTIDAD Y RESPETO
UNIDAD 5: AMOR
UNIDAD 6: SOLIDARIDAD PLANETARIA
UNIDAD 7: JUSTICIA – RESPONSABILIDAD
UNIDAD 8: SOLIDADRIDAD

V. SITUACIÓN Y PERSPECTIVA INSTITUCONAL

1. DIAGNÓSTICO

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS
PERSONAL	✓ Salud emocional inestable: angustia, temor, ansiedad y estrés. ✓ Dificultades en las habilidades sociales: autoestima, asertividad y el manejo de emociones. ✓ Falta de compromiso de los estudiantes en el cumplimiento de las normas de convivencia ✓ Uso inadecuado de las TICS ✓ Escasa comunicación fluida entre padres e hijos.	✓ Aumento de casos en las familias. ✓ No hay comunicación presencial con sus pares. ✓ Padres muy permisivos ✓ Falta de control y acompañamiento de los PPFF. ✓ Los padres dedicados a su trabajo, falta de tiempo a sus hijos.	✓ Distracción en clases, algunos estudiantes no atienden y el tiempo lo dedican al juego entre sus compañeros. ✓ Malestar psicológico que influye en el clima familiar. ✓ Incomprensión de padres con sus hijos. Adicción a los juegos y videos. ✓ Distanciamiento entre los integrantes de la familia.
SOCIAL	✓ Deficiente interacción ética en las herramientas virtuales.	✓ Inadecuado uso de los entornos virtuales.	✓ Ciberbullying.
APRENDIZAJE	✓ Inadecuado ambiente para el estudio. ✓ Poco manejo de metodologías en educación.	✓ Falta de iluminación en los espacios físicos de los hogares. ✓ Incumplimiento de las actividades.	✓ Bajo rendimiento académico. ✓ No alcanzan los aprendizajes esperados.

VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TRABAJO TUTORIAL:

- **DOCENTES:**

a) Reuniones de trabajo colegiado en forma presencial general de tutores una vez al mes.

b) Desarrollo de temas relacionados con los ejes tutoriales propios de la espiritualidad Santarrosina.

c) En las sesiones de tutoría grupal, se utiliza el "Proyecto Huellas".

d) Apoyo del departamento Psicológico, en el desarrollo de algunas sesiones de clase.

e) Apoyo a los docentes por parte del departamento de Psicología para mejorar su bienestar emocional.

f) Gestión de la TOE, asistencia técnica, acompañamiento y monitoreo con la articulación de profesionales y/o Instituciones aliadas.

- **ESTUDIANTES:**

a) Tutoría grupal se realiza una vez a la semana, de forma presencial.

b) Tutoría individual se realiza mediante el seguimiento de asistencia en las sesiones de clase y entrevistas personalizadas.

c) Soporte emocional por el departamento de psicología a estudiantes, para mejorar su bienestar y salud mental, favoreciendo las relaciones interpersonales dentro de la familia, utilizando medios de comunicación como llamadas telefónicas y/o correos electrónicos. Se informará al docente y al director sobre las actividades realizadas.

d) Atención remota de casos de problemáticas psicosociales de estudiantes.

e) Implementación de una sección de misceláneas y recreación en el aula, para que los estudiantes puedan compartir con su familia y así afianzar sus relaciones interpersonales.

f) Mensajes diarios a través de los buenos días, para generar una reflexión y actitud positiva.

g) Actividades formativas preventivas (campañas, programas, intervenciones, foros y otros) dirigidas a fortalecer la Tutoría y Orientación Educativa Ciudadana.

h) Actividades formativas pastorales, dirigidas a fortalecer la Tutoría y Orientación Educativa Religiosa y Carismática.

i) Se establecerán horarios y protocolos de atención psicológica y tutorial a los estudiantes que lo necesiten.

- **PADRES DE FAMILIA:**

a) Trabajo remoto con familias (propias de la tutoría /pastoral familiar), mediante la escuela de padres con temas que fortalezcan el

desarrollo integral de los estudiantes y las relaciones intrafamiliares, con la ayuda de profesionales y/o Instituciones aliadas.

b) Se establecerá la comunicación con padres de familia utilizando canales escritos o reuniones, fuera del horario de clases, para orientarlos sobre el aprovechamiento de las rutinas diarias de los estudiantes que favorezcan el logro de aprendizajes.

c) Las autoridades de la Institución socializarán con las familias, los reajustes de la planificación de actividades, informando cómo es que las nuevas modalidades permitirán el logro de los aprendizajes.

d) Los tutores establecerán estrategias de comunicación con las familias (correo electrónico, celular, etc.), que permitan recoger la percepción de la familia sobre cómo se van organizando en casa para llevar a cabo estas actividades y poder obtener un diagnóstico situacional de cada grado y sección.

e) Las familias recibirán informe sobre los avances y logros de los estudiantes, mediante reuniones, con el objetivo de que sean parte de su proceso de aprendizaje.

f) El departamento psicológico realiza labores de coordinación con el docente tutor, en relación con la atención remota de las familias en beneficio de los estudiantes, para brindar orientación remota a las familias, favoreciendo un ambiente emocional adecuado en el hogar.

g) Se establecen horarios y protocolos de atención psicológica y tutorial a los padres de familia.

VII. COMPETENCIAS:

- ✓ Construye su identidad
- ✓ Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
- ✓ Gestiona su aprendizaje de manera autónoma
- ✓ Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
- ✓ Asume una vida saludable
- ✓ Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.

VIII. DIMENSIONES DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

a) Dimensión personal

El estudiante se conoce a sí mismo, autorregula sus emociones y toma decisiones responsables, lo que contribuye a la construcción de su identidad, a formar un estilo de vida saludable, al desarrollo de su proyecto de vida y a su desenvolvimiento autónomo.

b) Dimensión social

El estudiante emplea sus recursos personales para una apropiada interacción social con las personas de diferentes entornos, contribuye a una convivencia democrática, inclusiva e intercultural, y realiza acciones que promueven el bien común.

c) Dimensión de los aprendizajes

El estudiante es consciente de su proceso de aprendizaje, organiza sus acciones para alcanzar sus metas, y mejorar su desempeño, lo que contribuye a que gradualmente asuma la gestión de su propio aprendizaje.

IX. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

a) Formativa

Desarrolla la dimensión personal, social y de aprendizajes de la tutoría y orientación educativa. Se desarrolla a través de una adecuada planificación de la tutoría individual y/o grupal que responda al diagnóstico elaborado. Así mismo, el comité de tutoría y orientación educativa o la que haga sus veces, propone y ejecuta actividades institucionales que contribuyen con el desarrollo de las dimensiones de la tutoría y orientación educativa.

b) Promocional

Promueve comportamientos y actitudes en la comunidad educativa que favorecen el desarrollo socio afectivo y cognitivo de los estudiantes, mediante la sensibilización y el fortalecimiento de factores protectores. Se desarrolla a través de actividades de sensibilización sobre los efectos de situaciones tales como la discriminación, violencia, consumo de sustancias psicoactivas, conductas de riesgo, entre otros, y orienta estas problemáticas a través de jornadas, pasacalles, ferias, talleres, proyectos, etc. Se fortalecen los factores protectores por medio de la promoción de relaciones seguras y respetuosas, valores y actitudes orientados por los enfoques transversales, la convivencia democrática e intercultural, la gestión adecuada de conflictos, prácticas restaurativas, entre otros.

c) Preventiva

Anticipa y/o reduce la aparición de situaciones y/o conductas de riesgo que pongan en peligro el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes. Requiere de un trabajo multidisciplinario, basado en la participación e involucramiento de agentes sociales o redes de aliados pertinentes, que generen alternativas de acción frente a cada problemática.

X. MODALIDADES DE LA TUTORÍA

- **Tutoría Grupal:** Encuentro grupal de los estudiantes entre sí, se realiza a través de actividades en una programación, el tutor puede modificar los temas cuando lo exijan las necesidades de grupo, es flexible.
- **Tutoría Individual:** Se desarrolla, es un espacio de diálogo y encuentro entre el tutor y el estudiante, es de índole personal; donde el docente dedica tiempo y espacio para realizar orientación y acompañamiento del estudiante.
- La tutoría es: Formativa, preventiva, permanente, personalizada, integral, inclusiva, recuperadora, terapéutica.
- Los tutores cumplen un rol orientador y de acompañamiento afectivo.

XI. PLAN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA
2026

Nº	ÁREAS	TEMAS	OBJETIVOS	NIVEL DE ATENCIÓN	RESPONSABLES	MESES
1	Salud Corporal y Mental	Promovemos el consumo de alimentos saludables campaña contra la anemia, el estrés, ataque de pánico, la depresión y la ansiedad	Informar y promover el consumo de alimentos nutritivos y balanceados. Evitar el estrés y la ansiedad en los estudiantes, estableciendo alianzas con ESSALUD, MINSA y MUNICIPALIDAD (Área de nutrición)	Inicial Primaria Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: Inicial, Primaria, Secundaria psicólogas	Abril Octubre
2	Convivencia y Disciplina Escolar	Bullying – Violencia Estudiantil Campaña Aulas sin violencia	Crear concientización y prevención de la importancia de la convivencia armoniosa desde las aulas.	Inicial Primaria Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: Primaria, secundaria Psicólogas Pastoral	Marzo Diciembre
3	Salud Corporal y Mental	Cuidado de la l salud mental en nuestros estudiantes de los 3 niveles	Sensibilizar y prevenir a los niños y adolescentes sobre el cuidado de su salud mental.	Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: secundaria Psicólogas Pastoral	Julio Agosto

4	Salud Corporal y Mental	Una vida sin drogas y alcohol Campaña de sensibilización Diapositivas por aulas	Contribuir al proceso formativo de los estudiantes conociendo los problemas de salud derivados del consumo de las drogas y el alcohol Charla por los tutores de aula y la policía Nacional	Secundaria	Coordinador de tutoría Tutores: secundaria Psicóloga Pastoral	Septiembre
5	Salud Corporal y Mental	Prevención del l embarazo precoz	Promover y desarrollar acciones relacionadas con la prevención del embarazo en la adolescencia Charla por la pastoral del colegio	Secundaria	Coordinad or de tutoría Tutores: secundaria Psicólogas Pastoral	Junio
6	Convivencia y Disciplina Escolar	Tengo derecho al buen trato Campaña en el aula	Orientar el desarrollo de las acciones de la campaña de sensibilización y promoción tengo derecho al buen trato Charlas por fiscalía	Inicial Primaria Secundaria	Coordinador de Tutoría Tutores: primaria, secundaria Psicólogas Pastoral	Abril Diciembre
7	Académica y Vocacional	Proyecto de vida Orientación Vocacional	Concientizar a los estudiantes sobre el futuro académico y profesional teniendo como eje el proyecto de vida de cada estudiante Charlas vía zoom por universidades y un equipo de ex alumnos de nuestro colegio	Secundaria: 4-5	Directora Coordinador de Tutoría Tutores 4 – 5 secundaria Psicólogas	Septiembre Octubre

8	Escuela Para Padres: “Creciendo en Familia”	† Tema Pastoral La familia como entorno protector de la salud emocional de sus hijos (3 niveles) † Estilo de crianza (3 niveles) † Comunicación efectiva en familia † Tema Pastoral	Proporcionar a los padres de familia información, orientación, formación ey asesoramiento para lograr un mayor desarrollo de personalidad de sus hijos en el ámbito emocional, afectivo, académico y social	Inicial Primaria Secundaria	Directora Coordinador de Tutoría Tutores: Inicial Primaria Secundaria Psicólogas Pastoral	Abril Noviembre
9	Ayuda Social	Trata de Personas Prevención del Maltrato y Abuso Sexual	Establecer acciones para prevenir el delito de trata de personas promoviendo el conocimiento y la aplicación del marco jurídico Charlas por fiscalía PNP-Ministerio de la Mujer	Primaria Secundaria	Coordinador de Tutoría Tutores: Primaria Secundaria Psicólogas	Julio
10	Cultura y Actualidad	Los peligros de las redes sociales	Informar y capacitar a cada uno de los estudiantes en el uso de las TICS para poder corregir el mal uso de su tiempo, el bajo rendimiento académico y el Cyberbullying	Inicial Primaria Secundaria	Coordinador de Tutoría Tutores: Primaria Secundaria Psicólogas	Marzo Noviembre

11	Pastoral El amor todo lo puede	Descubrir la grandeza y el valor de la vida dentro del marco de las virtudes cristianas y valores humanos.	Ejercitar su libertad con conciencia clara, con sentido crítico de la realidad y la toma de decisiones correctas en la vida	3ero de Secundaria	Coordinador de Tutoría Tutores: Primaria Secundaria Psicólogas Pastoral	Marzo Diciembre

CRONOGRAMA BIMESTRAL POR SEMANA

I BIMESTRE

SECUNDARIA

Semana	Nivel	Actividad Dinámica	Artículo vinculado	Objetivo específico	Indicadores de seguimiento	Rol del docente	Rol del estudiante
09 – 13 marzo	Secundaria	Teatro de consecuencias	Art. 34, 35, 37	Reforzar el conocimiento sobre deberes y responsabilidades, mediante la práctica de consecuencias de acciones correctas e incorrectas	Participación activa en dramatización, identificación correcta de consecuencias y reflexión sobre conducta	Prepara escenas y roles, organiza dramatización, refuerza mensajes, modera reflexión final	Dramatizar situaciones, analizar consecuencias de sus acciones y reflexionar sobre la conducta correcta
16 – 20 marzo	Secundaria	Semáforo del uniforme y presentación personal	Art. 34, Higiene	Consolidar el uso correcto del uniforme y hábitos de higiene	Participación activa y correcta identificación del uniforme	Explica normas, presenta imágenes, supervisa semáforo	Levantar tarjeta correcta o desplazarse, justificar elección
23 – 27 marzo	Secundaria	Juego de roles: “Derechos en acción”	Art. 37	Valorar y ejercer derechos	Presentación de situaciones correctamente dramatizadas	Explica derechos, supervisa dramatización	Dramatizar, explicar derecho y aplicación
30 – 03 abril	Secundaria	Campaña “Yo cumplo, yo respeto”	Art. 34, 37	Difundir normas de forma creativa	Creatividad y claridad de mensajes	Coordina equipos, revisa diseño	Diseñar campaña y presentar

Semana	Nivel	Actividad Dinámica	Artículo vinculado	Objetivo específico	Indicadores de seguimiento	Rol del docente	Rol del estudiante
06 – 10 abril	Secundaria	Simulación de conflictos	Art. 34, 35	Aplicar normas en situaciones reales	Resolución correcta y responsable de conflictos	Presenta escenarios, guía soluciones	Analizar conflicto, aplicar normas
13 – 17 abril	Secundaria	Dramatización de consecuencias	Art. 34, 35	Reforzar responsabilidad y honradez	Presentación clara de consecuencias, participación activa	Modera dramatización	Participar, argumentar y dramatizar
20 – 24 abril	Secundaria	Debate: “Derechos y deberes equilibrados”	Art. 34, 37	Reflexionar sobre relación derechos-deberes	Argumentos sólidos y respeto a turnos	Modera debate y guía conclusiones	Argumentar, escuchar y proponer soluciones
27 – 01 mayo	Secundaria	Evaluación y reflexión final	Art. 34, 35, 37	Evaluar comprensión y vivencia del reglamento	Participación en reflexión, compromisos escritos	Modera discusión y registra logros	Reflexionar y recoger compromisos
04 – 08 mayo	Panel estudiantil: “Construimos convivencia”	Art. 34, 37	Promover liderazgo y participación democrática	Participación respetuosa y propuestas viables	Organiza panel, guía conclusiones	Exponer propuestas de mejora	Panel estudiantil: “Construimos convivencia”
11 – 15 mayo	Taller: “Comunicación asertiva y resolución pacífica”	Art. 34, 35	Fortalecer habilidades para resolver conflictos sin violencia	Aplicación correcta de técnicas en simulaciones	Explica técnicas y supervisa práctica	Practicar diálogo asertivo	Taller: “Comunicación asertiva y resolución pacífica”

PRIMARIA

Semana	Nivel	Actividad Dinámica	Artículo vinculado	Objetivo específico	Indicadores de seguimiento	Rol del docente	Rol del estudiante
09 – 13 marzo	Primaria	Juego de roles: “Derecho o deber”	Art. 34, 37	Diferenciar derechos y deberes	Correcta ubicación en zona y justificación	Presenta situaciones, guía análisis	Elegir zona correcta, argumentar
16 – 20 marzo	Primaria	Semáforo del uniforme y	Art. 34, Higiene	Consolidar uso correcto del uniforme y	Participación activa e identificación correcta	Explica normas, presenta imágenes,	Levantar tarjeta correcta o desplazarse,

Semana	Nivel	Actividad Dinámica	Artículo vinculado	Objetivo específico	Indicadores de seguimiento	Rol del docente	Rol del estudiante
		presentación personal		hábitos de higiene		supervisa semáforo	justificar elección
23 – 27 marzo	Primaria	Teatro: “El buen trato en acción”	Art. 34	Practicar respeto y resolución de conflictos	Participación activa en dramatización y planteamiento de soluciones	Asigna roles, modera dramatización	Dramatizar y reflexionar
30 – 03 abril	Primaria	Simulación: “Mi día en la escuela”	Art. 34, 35	Aplicar normas de urbanidad y responsabilidad	Cumplimiento correcto de actividades simuladas	Presenta pasos, supervisa	Participar activamente
06 – 10 abril	Primaria	Debate: “Responsabilidad vs consecuencias”	Art. 35	Reflexionar sobre tardanzas e inasistencias	Argumentos sólidos y respeto a turnos	Presenta casos, modera debate	Argumentar, escuchar y reflexionar
13 – 17 abril	Primaria	Mini obra: “El colegio que todos cuidamos”	Art. 34, 35	Reforzar cuidado de espacios y materiales	Dramatización completa, respeto de roles	Facilita preparación, refuerza mensajes	Dramatizar y proponer normas
20 – 24 abril	Primaria	Juego de tarjetas: derechos y deberes	Art. 34, 37	Consolidar comprensión	Correcta identificación y emparejamiento	Supervisa y guía discusión	Analizar y relacionar tarjetas
27 – 01 mayo	Primaria	El buzón del buen trato	Art. 34	Fomentar reconocimiento de conductas positivas	Participación en mensajes positivos	Implementa buzón y guía lectura	Escribir mensajes de buen trato
04 – 08 mayo	Primaria	Taller: “Aprendemos a dialogar”	Art. 34, 35	Practicar resolución pacífica de conflictos	Participación activa y solución adecuada	Presenta casos y modera	Proponer soluciones dialogadas
11 – 15 mayo	Primaria	Mural: “Nuestros compromisos”	Art. 34, 37	Reafirmar cumplimiento de deberes y derechos	Elaboración y exposición del mural	Coordina equipos y supervisa	Elaborar compromisos y exponer

INICIAL

Semana	Nivel	Actividad Dinámica	Artículo vinculado	Objetivo específico	Indicadores de seguimiento	Rol del docente	Rol del estudiante
09 – 13 marzo	Inicial	Teatro de urbanidad “Somos buenos compañeros”	Art. 34, 35	Promover respeto y buenas relaciones	Observación de participación correcta y uso de saludos y expresiones	Organiza escenas, explica roles	Dramatizar con apoyo verbal y corporal
16 – 20 marzo	Inicial	Semáforo del uniforme y la higiene	Art. 34, Higiene	Consolidar hábitos de presentación e higiene	Correcta identificación del color según situación	Explica normas, refuerza aciertos	Señalar color correcto y justificar
23 – 27 marzo	Inicial	Juego de roles: “Cuidadores del cole”	Art. 34, Responsabilidad	Fomentar cuidado del aula y materiales	Cumplimiento de roles y cuidado de espacios	Asigna roles, guía actividad	Cumplir rol y cuidar materiales
30 – 03 abril	Inicial	Dramatización de valores	Art. 34, Urbanidad	Reforzar respeto y cooperación	Participación activa y reflexión	Modera dramatización	Dramatizar y reflexionar
06 – 10 abril	Inicial	Juego de situaciones: “¿Qué hago si…?”	Art. 34, Responsabilidad	Aplicar normas en la vida diaria	Correcta resolución de situaciones planteadas	Presenta situaciones, guía reflexión	Elegir conducta correcta y explicar
13 – 17 abril	Inicial	Circuito de urbanidad e higiene	Art. 34, Higiene	Integrar urbanidad, higiene y cuidado	Participación en estaciones y cumplimiento de normas	Explica estaciones y supervisa	Participar y aplicar normas
20 – 24 abril	Inicial	Mini obra: “Nuestro cole es feliz si…”	Art. 34, Urbanidad y responsabilidad	Integrar valores y normas	Presentación grupal respetando roles	Facilita preparación y retroalimentación	Crear guion, dramatizar
27 – 01 mayo	Inicial	Reflexión grupal y premio simbólico	Art. 34, 35	Evaluar comprensión y vivencia de normas	Participación en reflexión	Modera discusión y entrega reconocimientos	Expresar aprendizajes y escuchar compañeros
04 – 08 mayo	Inicial	Canción del buen compañero	Art. 34	Reforzar valores mediante expresión artística	Participación activa y respeto	Enseña canción y guía gestos	Cantar y participar
11 – 15 mayo	Inicial	Juego cooperativo: “Trabajamos juntos”	Art. 34, Responsabilidad	Fomentar cooperación y ayuda mutua	Participación colaborativa	Organiza equipos y supervisa	Trabajar en equipo

XII. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDADES	MESES											RESPONSABLES
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
01	Elaboración del plan anual de la coordinación del TOE	X											Coordinadora de TOE
02	Reunión de coordinación con profesores y tutores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadora de TOE
03	Reunión con el equipo de coordinadores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadores
04	Difusión del reglamento interno		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	TOE Tutores
05	Organización y ambientación de aulas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Tutores
06	Reunión de padres de familia, organización y juramentación del comité de aula		X	X									Dirección, TOE, Tutores y padres de familia
08	Derivación de casos y solución de situaciones problemáticas del año escolar 2024		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección, TOE, Tutores, Psicología, Pastoral
09	Reunión de padres de familia con estudiantes de bajo rendimiento		X	X	X	X	X	X	X	X	X		TOE, Tutores
10	Charlas informativas para estudiantes y padres de familia.			X	X	X	X	X	X	X			TOE, Tutores, Psicología, organizaciones del medio
11	Los derechos del niño y adolescente									X	X		Docentes, Tutores
12	Programa “El amor todo lo puede” estudiantes de 3ero. de secundaria		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección, TOE, Tutores de 3º, Psicología, Pastoral

13	Programa: Escuela para Padres.			X	X	X	X	X	X	X	X			Promotor, Dirección, TOE, Tutores, Psicología, Pastoral
14	Orientación Vocacional. Evaluación psicológica y charla de universidades.			X			X		X	X				Dirección, TOE, Tutores, Psicología
15	Tengo derecho al buen trato			X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección, TOE, Tutores, Psicología,
16	Prevención y cuidado de la salud mental									X				Tutores de turno
17	Seguridad vial, evitemos accidentes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TOE, tutores y docentes
18	Promovemos el consumo de alimentos nutritivos y saludables			X	X	X	X	X	X	X	X			TOE, tutores y docentes
19	Presentación de la carpeta de sesiones semanales de tutoría		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		TOE, tutores
20	Monitoreo del plan de trabajo de Tutoría: Inicial, primaria y secundaria			X	X	X	X	X	X	X	X			Dirección, TOE, Tutores
21	Informe Bimestral y anual a dirección				X			X		X				Dirección, TOE

XIII. ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO PARA LA MEJORA DE LAS INTERVENCIONES

TUTORIALES:

Con la intención de asegurar y garantizar la calidad de la tutoría, se incluye acciones de acompañamiento y monitoreo a las intervenciones tutoriales que se desarrollan en la escuela. Estas acciones de acompañamiento deben ser planificadas y comunicadas a los tutores, quienes, además, deben conocer el instrumento de acompañamiento que se utilizará. Es importante también, definir espacios de tiempo para realizar la retroalimentación de cada una de las visitas que se realizan Los tutores deben tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- El acompañamiento tiene carácter formativo, es decir, antes que sancionar o fiscalizar la labor del tutor se busca formarlo y acompañarlo

en su función, evaluando su desempeño y dando una retroalimentación posterior para potenciar sus recursos y analizar sus limitaciones.

- El acompañamiento debe ser neutral y cuidadosa, tratando de no inmiscuirse en el trabajo que el tutor y los estudiantes realizan en ese momento, pero tampoco mostrándonos indiferentes sobre las actividades o procesos.
- Realizar una presentación para explicar el motivo de la presencia en el aula virtual. De igual manera, despedirse al finalizar la actividad, agradeciendo el espacio permitido.
- Recordar que las sesiones de tutoría grupal son flexibles y que el foco de nuestra atención debe estar centrado en la forma cómo se ha estado dando la secuencia de sesiones y las actividades realizadas.
- Promover e implementar la gestión de la convivencia escolar favoreciendo relaciones interpersonales positivas y clima de familia querido por Dios entre los miembros de la IEP, elaborando articuladamente y concertadamente las normas de convivencia, implementando acciones de prevención de la violencia en la IEP, atención oportuna de situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos vigentes y finalmente estableciendo una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.

XIV. METODOLOGIA

El desarrollo del plan de tutoría se basará en una metodología activa, priorizando el trabajo en equipo buscando la organización de grupos y la cooperación mutua; se utilizarán los medios tecnológicos disponibles tales como PC, laptop, Tablet, celulares, tabletas gráficas. Se emplearán como técnicas:

- Exposición de videos
- Dramatización de la problemática.
- Técnicas de reflexión
- Elaboración de murales -slogans □ Asesorías individuales y grupales □ Socio dramas. □ Debate en las aulas los derechos del niño y adolescente
- Panel fórums
- Grupos de discusión
- Juegos creativos
- Talleres, seminarios, campañas
- Dinámicas grupales
- Exposiciones de trabajos
- Consejería y orientación

XV. RECURSOS

5.1. Humanos: □

Promotor
Director.

- Docentes tutores.
- Equipo de Pastoral.
- Dpto. de Psicología.

- Comunidad educativa de la I.E.P. “Santa Rosa”
  - Otras instituciones del medio: Municipalidad, Ministerio de salud, Es salud, Ministerio de la mujer, Empresas de la provincia, profesionales invitados, Fiscalía, Universidades, Policía Nacional.

5.2. Materiales:

- Recursos solicitados por Equipo de Tutoría de acuerdo a las actividades programadas.
- Papelotes, videos, televisión, plumones, laptops, plumones, cartulina, pizarra, revistas, separatas, periódicos etc.

- Recursos tecnológicos de la Institución.
  - Recursos tecnológicos propios.

5.3. Financieras:

- Comité de aula
- Administración de la I.E.P.
- Colaboraciones.

XVI. EVALUACIÓN

Control periódico del desarrollo del plan y evaluación final de los resultados alcanzados, las dificultades y sugerencia informe bimestral y anual a la dirección.

_____

_____

Prof.. Gianmarco Mena Correa
Coordinación de Tutoría

Lic. Mariela Bayona García
Directora

ANEXO 1 FICHA DE ENTREVISTA DEL TUTOR A ESTUDIANTE 2026

Tutor/a:		
Estudiante:		
Grado y Sección:	Fecha:	
	Hora:	

I. MOTIVO DE LA ENTREVISTA: (marcar)

Académico:		Conductual:		Otro:	

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO DE LA ENTREVISTA

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS: (tomar nota)

1	
2	
3	
4	

IV. DERIVADO A:

Dirección:		Coordinación de Tutoría:		Coordinación de Pastoral	

_____

TUTOR

ANEXO 2

CUESTIONARIO SOBRE EL DESARROLLO DE LA TUTORÍA INDIVIDUAL Y EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS

Para completar esta sección, se realiza una entrevista personal al tutor y se formulan las preguntas (sin leer las alternativas), luego se completa la ficha según las respuestas que dé el tutor. Es posible marcar más de una opción. En caso que el tutor ofrezca una respuesta que no se encuentra dentro de las alternativas, deberá seleccionar la opción "OTROS", y registrar la información de manera legible.

A. Datos del tutor	
Especialidad: (de formación académica)	Nombre completo del tutor:

B. TOE individual (puede marcar más de una opción)	
1. ¿Con qué frecuencia realiza la tutoría individual?	
A ( ) Una vez a la semana	B ( ) Dos veces a la semana
C ( ) Quincenalmente	D ( ) Una vez al mes
E ( ) No realiza la tutoría individual	F ( ) Otros
Si marcó "otros", especificar	

C. TOE individual (puede marcar más de una opción)	
2. A la fecha ¿qué problemáticas ha atendido en la tutoría individual? Explorar sobre el modo de intervención y las estrategias desarrollas por el tutor.	
3. ¿Cómo se sintió realizando la tutoría individual? Explorar sobre el impacto del trabajo realizado y los vacíos a cubrir por el comité de tutoría (en términos de coordinación o capacitación)	
4. ¿Qué acciones realiza después de la tutoría individual?	
a ( )	El registro de los compromisos asumidos por el estudiante.
b ( )	La entrevista con los padres, madres o apoderados del estudiante.
c ( )	El seguimiento o acompañamiento a cada estudiante entrevistado.
d ( )	La priorización de los estudiantes que requieren mayor orientación porque presentan problemas personales, familiares o de otra índole.
e ( )	Derivación del estudiante al coordinador de tutoría o al psicólogo en caso de considerarlo necesario.

f ( )	Otros

Si marcó “otros”, especificar

5. ¿Qué cualidades considera debe tener un tutor para desenvolverse mejor en el desarrollo de la tutoría individual?	
a ( )	Autenticidad
b ( )	Empatía
c ( )	Capacidad de escucha
d ( )	Respeto por sus opiniones o decisiones
e ( )	Confiabilidad
f ( )	Comunicación asertiva
g ( )	No sabe / No opine
6. ¿Con qué instrumento registra las entrevistas individuales de sus estudiantes?	
a ( )	Libro de registro de incidencias
b ( )	Ficha de tutoría individual
c ( )	No registro
d ( )	Otros:
Si marcó “otros”, especificar	
7. ¿Qué medio utiliza para el diálogo con los estudiantes?	
a ( )	Whatsapp
b ( )	Video llama a
c ( )	Video conferencia ¿Cuál?
d ( )	Otros:

Si marcó “otros”, especificar	
D. Trabajo de la TOE con familias (puede marcar más de una opción)	
a ( )	Envía citaciones mediante el correo.
b ( )	Se comunica verbalmente con cada uno de los padres, madres o apoderados mediante llamadas.
c ( )	Toma en cuenta el mejor horario disponible para los padres, madres o apoderados.
d ( )	Otro
Si marcó “otros”, especificar	
2. ¿Cómo logra promover la reflexión de las familias?	
a ( )	Informa sobre el avance académico y conductual de sus hijos.
b ( )	Promueve que los padres, madres o apoderados expresen sus inquietudes
c ( )	Coordina el trabajo con el departamento de Psicología
d ( )	Otros
Si marcó “otros”, especificar	
3. ¿Cómo informa a las familias sobre las situaciones particulares de los estudiantes?	
a ( )	Envía un comunicado explicando la situación.
b ( )	Invita a los padres, madres o apoderados a una entrevista personal.
c ( )	A través del Coordinador de Tutoría que se hace cargo de la entrevista con las familias
d ( )	Otros
Si marcó “otros”, especificar	
4. Observaciones de la coordinación del trabajo tutorial	

ANEXO 3 FICHA DE MONITOREO AL DESEMPEÑO DE LOS TUTORES FICHA DE OBSERVACIÓN DE LA SESIÓN DE TUTORÍA GRUPAL

Las preguntas de esta sección serán contestadas en función a la revisión documentaria, a lo observado durante el desarrollo de la sesión de la tutoría grupal y a lo declarado por el tutor durante la entrevista.

A. Datos de la visita												
N° de visita al tutor :		Mes de aplicación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

B. Datos del tutor	
Especialidad: (de formación académica)	Nombre completo del tutor:
¿Cuántas secciones tiene a su cargo?	1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) Más de 3 ( )

C. Datos de la sesión observada			
Título de la sesión			
Grado y sección		Cantidad estudiantes presentes en el aula:	Fecha / / /

D. Planificación de la TOE			
N°	**Ítems**	**Escala**	
1	El tutor ha realizado el diagnóstico de las necesidades de orientación de sus estudiantes.	SÍ	NO
2	El tutor cuenta con el plan tutorial de aula (si marca NO, pasar a la pregunta 5)		
3	El plan tutorial de aula considera la siguiente estructura: datos generales, fundamentación, objetivos, actividades, recursos y evaluación.		
4	El plan tutorial de aula considera como anexo un cronograma con la programación de actividades para el desarrollo de: tutoría individual, tutoría grupal, orientación a las familias y otras actividades complementarias.		
5	El tutor cuenta con las sesiones de tutoría programadas para el bimestre, visadas por la Coordinación de Tutoría.		
E. Observación de la sesión de tutoría grupal (marcar sólo una)			
N°	**Ítems**		
Revisión de acuerdos			
1	El tutor solicita al aula recordar los acuerdos y/o compromisos asumidos en la sesión anterior para la evaluación de su cumplimiento.		
2	El tutor evalúa si los estudiantes han cumplido con las actividades, acuerdos o responsabilidades que se asignaron la reunión anterior (de haberse dado alguna)		
Presentación			

3	El tutor presenta el propósito de la sesión (“¿qué buscamos?”)		
4	El tutor hace uso de estrategias de motivación (videos, noticias, presentación de casos, entre otros) que despiertan el interés de los estudiantes por el tema a desarrollar.		
5	El tutor recoge consultas o dudas previas de los estudiantes en relación al trabajo que vienen realizando.		
Desarrollo			
6	El tutor fomenta el trabajo cooperativo entre los estudiantes para el desarrollo de la sesión (diálogos, participación de todos los miembros del grupo, tolerancia, asertividad y proactividad).		
7	El tutor sigue la secuencia metodológica planteada en el diseño de la sesión, cambiándola solo si los estudiantes lo requieren o surge un tema imprevisto necesario de tratar.		
8	El tutor promueve la reflexión de los estudiantes, absteniéndose de dar respuestas rápidas sobre un tema determinado y motivando a participación de todos.		
9	El tutor dosifica adecuadamente el tiempo para cada una de las actividades propuestas en la sesión.		
10	El tutor está atento al comportamiento de los estudiantes cuando realizan trabajos individuales y/o grupales, mostrándose disponible cuando alguien requiere de su ayuda.		
11	El tutor comunica en forma clara las indicaciones para la realización de las actividades.		
12	El tutor dispone de recursos y materiales para el desarrollo de la sesión		
Cierre			
13	Los estudiantes hacen uso de la bitácora (cuaderno, folder, portafolio u otro) individual o grupal para desarrollar o autoevaluarse y evaluar a su grupo.		
14	El tutor concluye la sesión felicitando los avances de los estudiantes y señalando los aspectos a mejorar.		
15	El tutor señala la actividad que realizarán la siguiente semana, buscando darle continuidad al trabajo grupal		
Después de la hora de tutoría			
16	El tutor plantea actividades para realizar después de la hora de tutoría: búsqueda de información complementaria al tema tratado, elaboración de productos, entre otros (según la actividad trabajada en la sesión de tutoría)		
17	¿Cómo considera Ud. su participación junto con los estudiantes en las actividades que promueve la Institución Educativa?		

N°	Clima en el aula	En inicio	En proceso	Logrado
1	Se observa buen trato entre el tutor y los estudiantes.			
2	Considera las opiniones de los estudiantes y las incorpora a la reflexión que desarrolla durante la sesión.			
3	El tutor promueve que los estudiantes expresen sus reflexiones y críticas en torno a los temas tratados.			

4	El tutor realiza preguntas que promueven la manifestación de emociones y/o sentimientos en relación al tema tratado.			
5	El tutor utiliza las normas de convivencia del aula para establecer relacion armoniosas y reforzar el buen comportamiento de los estudiantes.	e		
6	El tutor se relaciona con los estudiantes con empatía, llamándolos por su nombre.			
7	El tutor escucha atentamente las opiniones de los estudiantes.			
8	El tutor responde con un trato amable y personal las inquietudes de los estudiantes .			

Duración de la session	
¿Cuántas horas pedagógicas fueron programadas para el desarrollo de la sesión de tutoría?	45m ( ) 90m ( ) otros:……..

¿La duración de la sesión se dio según lo programado? (45m o 90m otros)	Sí ( ) No ( )
Cantidad de horas pedagógicas observadas fueron:	1 hora ( ) 2 horas ( )

COMPROMISO DEL PADRE DE FAMILIA

Talara _____de _____del 2026

Por medio de la presente yo _____ identificado con DNI N° _____ Padre/Madre de familia o apoderado (a) del estudiante _____ grado _____ sección _____ nivel _____ matriculado en esta Institución Educativa Parroquial el presente año lectivo.

Consciente que la educación de mi hijo (a) implica la acción conjunta de la familia y la institución, firmo esta Carta de Compromiso Educativo que conlleva a los siguientes compromisos contemplados en el Reglamento Interno de la I.E.:

1.- Enviar a mi menor hijo con puntualidad a la escuela y correctamente uniformado según horario de clases.

2.- Cuidar la higiene personal de mi hijo (a) así como su presentación:

Mujeres: Cabello recogido con colets o lazo blanco y a su color natural, uñas cortas sin pintar, sin maquillaje y accesorios (collares, pulseras, doble arete, piercing, tobilleras, etc.)

Varones: Cabello corte escolar a su color natural, uñas cortas y limpias, uso de bividí blanco, medias de vestir color azul y sin accesorios (collares, pulseras, piercing, etc.)

3.- Cuidar la vestimenta y presentación durante los talleres y/o actividades extracurriculares de acuerdo a nuestra axiología (no shorts, no escotes, no minifaldas, no pantalones rasgados, etc.)

4.- Garantizar que mi hijo (a) cumpla con la asistencia puntual a las clases como a las actividades de refuerzo escolar programadas por los docentes.

5.- Asistir con regularidad a las reuniones convocadas por la Dirección, así como a las reuniones programadas por el tutor (a) o profesores de áreas.

6.- Respetar, cumplir y hacer cumplir a mi hijo (a) lo estipulado en el Reglamento Interno de la I.E.

7.- Dirigirme con respeto a todos los integrantes de la comunidad educativa.

8.- Procurar que mi hijo (a) cumpla diariamente con sus tareas escolares y apoyarlos en la elaboración de las mismas.

9.- Comunicar oportunamente los motivos de inasistencia de mi menor hijo (a)

10.- Responder por los daños causados por mi menor hijo (a) en la I.E. previa investigación del Comité de Convivencia.

Firma del PP.FF. / Apoderado:

_____

N° de Celular: _____

Dirección de casa:

_____

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

PLAN PASTORAL 2026

I. DATOS GENERALES

Institución Educativa Parroquial	:	Santa Rosa de Lima – Talara
Promotor	:	Pbro. Alfredo Dany More Quezada
Director(a)	:	Lic. Mariela Elvira Bayona García
Responsable	:	Fernando Miguel Valiente Guzmán
Equipo pastoral	:	Prof. Juan José Rosas Huíman (Secundaria)
		Prof. Milagros Vivas Risco (Secundaria)
		Prof. Jorge Olivos (secundaria)
		Prof. Andrés Valle (secundaria)
		Prof. Vilma Del Rosario Talledo (Primaria)
		Prof. Zeneida Villegas (primaria)
		Prof. Milagros Talledo (primaria)
		Prof. Ana Escobar (inicial)
		Prof. Mercedes Távara (inicial)
		Prof. Milagros Cruz
		Prof. Gianmarco Mena Correa

II. PRESENTACIÓN

El plan pastoral tiene como una de sus raíces los lineamientos generales de la red de colegios del Consorcio Arquidiocesano de Colegios Parroquiales de Piura que buscan que cada IE sea una escuela pastoral.

La tarea a la que todos somos convocados es la elaboración de la síntesis entre fe, cultura, valores y vida. Esta es una tarea de todos; estudiantes, familias, docentes, auxiliares, directivos y administrativos. Toda la comunidad educativa de manera personal y asociada en equipos o comunidades de cultura y de fe, nos ponemos a reflexionar sobre quienes somos, como vivimos y que enseñamos; solo así, habrá posibilidad de acompañar a nuestros estudiantes en la formulación de sus propias interrogantes por la ciencia, por el arte, por el desempeño ético y por su fe. Sólo así tendremos una respuesta para darles: Cristo.

III. JUSTIFICACIÓN

El plan pastoral surge frente a la necesidad de expandir y fomentar el desarrollo de la fe de cada uno de los estudiantes, docentes y personal de la IE. Se justifica en su identidad católica y en su misión de brindar una formación integral que articule el desarrollo académico con la vivencia de los valores cristianos, fortaleciendo la fe, la identidad y el compromiso social de los estudiantes; así, como eje transversal de la gestión educativa y en coherencia con el PEI, orienta acciones formativas, celebraciones y actividades solidarias que promueven una comunidad educativa basada en el respeto, la solidaridad y el bien común.

IV. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la dimensión evangelizadora de nuestra institución haciendo presente el papel de la Iglesia que ayuda en la iniciación cristiana de todos los estudiantes, brindando un acompañamiento pastoral mediante la programación establecida en el Plan Pastoral.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar el fortalecimiento de fe y la vida cristiana de cada uno de los estudiantes.
- Promover la vocación al sacerdocio y la vida religiosa a los estudiantes que se identifiquen con el Evangelio.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre su acción moral y espiritual, fomentando la solidaridad y la justicia para una mejor convivencia dentro y fuera de la institución.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA PASTORAL EDUCATIVA

Kerigmática.

Anuncia a Jesús, Buena noticia de los pobres y busca la conversión personal de todos

Vocacional.

Pretende que las actividades motiven y ayuden a los jóvenes a descubrir y responder al llamado de Dios dentro del servicio eclesial.

Eucarística.

La comunidad cristiana encuentra su origen, sentido y perseverancia en el encuentro sacramental con el misterio de Jesús vivo y resucitado.

Comunitaria.

La pastoral educativa integra a la comunidad educativa y vivirá la fe en Jesucristo compartiéndola con ella, buscará propiciar la sana convivencia entre todos.

Misionera.

Porque se siente llamada y enviada a dar razón de su fe y su amor a Jesús a los demás, especialmente los pobres.

Mariana.

La comunidad educativa debe comprender que nuestra fe se vive en familia y esa familia dirige una mujer: María.

Solidaria.

Nuestra comunidad ejerce un testimonio concreto y real a través de la acción solidaria interna y externa frente a la necesidad del prójimo.

Humano.

Enfatiza los frutos, valore y actitudes que nos da la dignidad de ser llamados Hijos de Dios.

VII. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS

- En la oración diaria al inicio del día se leerá el evangelio y se le enseñará al estudiante las oraciones básicas y las actitudes y gestos que todo buen cristiano debe saber.
- Semanalmente se administrará el sacramento de la reconciliación (confesión) a los estudiantes desde el sexto (6°) grado del nivel primario hasta el quinto (5°) grado del nivel secundario.
- La celebración de la Santa Misa será por aula los días lunes y viernes de cada semana, salvo mejor parecer.
- Mensualmente a cada aula de cada nivel se le otorgará el nombre de un Santo para que el tutor de cada aula de los diferentes niveles educativos junto con los estudiantes reflexione y comenten sobre su vida.
- Los lunes de formación se realizará la oración de la mañana por apertura de cada semana escolar.
- Los primeros viernes de cada mes se convocará las aulas de cada nivel a la visita al templo para contemplar a Jesús sacramentado.

ELEMENTOS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES INTEGRADAS
Vida espiritual	– Visitas al Santísimo – Oraciones Diarias – Programa de jornadas	Programa de Jornadas y retiros. Voluntariado escolar
Celebraciones litúrgicas	– Celebración de la Semana Santa y pascua – Celebración del Corpus Christi – Celebración de Adviento y Navidad	Programa de Jornadas y retiros. Voluntariado escolar
Vida sacramental	– Misas y confesiones – Preparación para la confesión – Preparación primera comunión – Preparación de confirmación	Programa de Jornadas y retiros. Voluntariado escolar
Amor filial	– Angelus – Mes mariano – Natividad de la Virgen María – Peregrinación a la Mechita	Programa de Jornadas y retiros. Voluntariado escolar
Llamado a la santidad	– Aprendizaje de la vida de los Santos cada mes – Celebración del día de los Santos – II Sínodo estudiantil – Charlas vocacionales	Programa de Jornadas y retiros. Voluntariado escolar
Devoción a nuestra patrona	– Celebración del aniversario de la IEP	Programa de Jornadas y retiros. Voluntariado escolar
Identidad eclesial	– Realización de afiches marianos – Participación en la parroquia	Programa de Jornadas y retiros. Voluntariado escolar
Defensa de la vida y la familia	– Dia del niño por nacer – Día de los abuelos (parroquia)	Programa de Jornadas y retiros. Voluntariado escolar

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUALES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reuniones para la elaboración del plan pastoral	Coordinación de pastoral	**X**										
Preparación junto con los docentes para los sacramentos faltantes en la vida de los estudiantes	Equipo pastoral y docentes de religión		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Expresión activa de fe de los estudiantes y actividades protocolares incentivando la defensa y cuidado de su vida espiritual	Equipo pastoral, coordinación de tutoría y docentes de religión		**X**	**X**	**X**	**X**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Seleccionar estudiantes líderes, delegados de pastoral en cada aula para que ayuden en la promoción de las actividades pastorales en la IE	Promotor y Equipo pastoral			**X**								

Ejecución de jornadas espirituales para incrementar y fortalecer la fe de toda la comunidad educativa	Equipo pastoral y tutores	**X**			**X**				**X**			
Atraer a jóvenes de los últimos grados del nivel secundario (4° y 5°) que se identifiquen con el sentir de Cristo y tengan la voluntad de evangelizar	Comunidad educativa		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

IX. CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS

Para ejecutar de manera oportuna las actividades propuestas, se le entregará a cada tutor y docente el calendario de actividades mensuales que se desarrollarán conforme a lo indicado en el presente plan.

De igual forma a continuación, se presenta la calendarización de actividades generales, que efectuarán a lo largo del año 2026.

X. CALENDARIO DE JORNADAS ESPIRITUALES

FECHA	NIVEL	RESPONSABLE	LUGAR	TEMA
Sab. 09 de mayo	INICIAL	Coordinador de pastoral y tutores de las aulas	Nivel Secundario	Por definir en reunión pastoral
Sab. 16 de mayo	PRIMARIO			Por definir
Sab. 23 de mayo	SECUNDARIO			Por definir
Setiembre	INICIAL	Coordinador de pastoral y tutores de las aulas	Nivel Secundario	Por definir
Setiembre	PRIMARIO			Por definir
Setiembre	SECUNDARIO			Por definir

XI. CONCLUSIONES

A través de las diversas actividades pastorales, celebraciones litúrgicas, espacios de oración, formación en valores cristianos y acciones solidarias, se fortalece la identidad católica de nuestra institución, consolidando una comunidad educativa que vive la fe con coherencia, alegría y responsabilidad social.

Este plan no es solo un conjunto de acciones programadas, sino una guía permanente que orienta nuestra misión evangelizadora, inspirada en el ejemplo de Santa Rosa de Lima, fomentando en nuestros estudiantes el amor a Dios, el servicio al prójimo y el compromiso con la transformación de la sociedad.

Confiamos en que, mediante el trabajo conjunto de directivos, docentes, familias y estudiantes, continuaremos construyendo una comunidad educativa que testimonie con obras los valores del Reino, formando líderes íntegros, solidarios y profundamente cristianos.

XII. RECOMENDACIONES

Profundizar la vivencia de la fe en la vida cotidiana escolar, promoviendo que las celebraciones litúrgicas, espacios de oración y acciones solidarias no sean actividades aisladas, sino experiencias formativas continuas que fortalezcan la identidad católica y la coherencia entre fe y vida.

Fortalecer programas permanentes de formación en liderazgo cristiano y servicio, inspirados en el ejemplo de Santa Rosa de Lima, para que los estudiantes desarrollen compromiso social, sensibilidad solidaria y capacidad de transformar su entorno desde los valores del Evangelio.

Consolidar el trabajo colaborativo entre directivos, docentes y familias, estableciendo mecanismos de participación activa y corresponsabilidad pastoral, de modo que la misión evangelizadora se viva como una tarea compartida que forme líderes íntegros, solidarios y profundamente cristianos.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DEL MES DE FEBRERO

DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Lunes 02	Apertura de la Gestión Educativa - Oración de la mañana con Laudes	Coordinación Pastoral	Promotor institucional, directora, coordinadores, docentes
Miércoles 04	Primera reunión pastoral	Coordinación Pastoral	Profesores de religión
Viernes 13	Segunda reunión pastoral	Coordinación Pastoral	Profesores de religión
Lunes 16	Inicio de gestión de personal docente contratado – Oración de la mañana con Laudes – reflexión ceniza	Coordinación Pastoral	Promotor institucional, directora, coordinadores, docentes
Martes 17	Formación doctrinal	Equipo Pastoral	Docentes contratados en el periodo 2026
Viernes 20	Formación doctrinal	Promotor	Docentes de nuevo ingreso
Martes 24	Tercera reunión pastoral	Coordinación Pastoral	Equipo Pastoral
Jueves 26	Jornada Espiritual con la plana docente	Coordinación Pastoral	Comunidad educativa

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DEL MES DE MARZO

DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Lunes 02	Apertura del año escolar 2026 – Santa Misa 8:00 a.m. Inicia censo de sacramentos	Equipo Pastoral y tutores (apoyo)	Comunidad educativa, estudiantes (inicial, primaria y secundaria)
Lunes 02 al viernes 06	Semana de evangelización “Jesús sale a mi encuentro” – Primera hora *	Equipo pastoral y tutores	Estudiantes del nivel secundario
Viernes 13	24 horas con el señor - Penitencial 8:00 a.m. Exposición del Santísimo (Sentido de las 24 horas) con estudiantes Confesiones	Equipo Pastoral	Comunidad educativa Estudiantes de secundaria (3°, 4° y 5°) Estudiantes de pri/sec (6°/ 1° y 2°) Estudiantes de primaria (3°, 4° y 5°) Estudiantes de primaria (1° y 2°) Estudiantes del nivel inicial
Miércoles 25	Día del niño por nacer – Concientización por aulas de la defensa de la vida	Equipo Pastoral	Comunidad educativa
Domingo 29	Santa Misa 11:00 a.m. – Escenificación del Domingo de Ramos	Equipo Pastoral	Comunidad educativa y estudiantes
Lunes 30	Lunes Santo celebración de las 7 palabras	Equipo Pastoral	Nivel secundario
Martes 31	Martes Santo reflexión sobre el lavado de pies	Equipo Pastoral	Nivel Primario
Martes 31	Martes Santo - Película y dinámica sobre las 7 palabras	Equipo Pastoral	Nivel Inicial

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DEL MES DE ABRIL

DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Miércoles 01	Miércoles Santo – Escenificación Vía Crucis (nivel secundario)	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Toda la comunidad educativa
Viernes 03	Viernes Santo - Pasión del Señor - Escenificación (nivel secundario)	Equipo pastoral	Elenco actoral
Lunes 06	Escenificación de la Resurrección del Señor	Equipo pastoral y docentes (apoyo)	Docentes
Jueves 09	Cumpleaños P. Alfredo - Saludo institucional	Equipo pastoral	Comunidad educativa
Viernes 10	Viernes eucarístico – Exposición del santísimo	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Todos los niveles
Lunes 13	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (5°A)
Jueves 16	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (5°B)
Lunes 20	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (4°A)
Jueves 23	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (4°B)
Lunes 27	Aniversario Sacerdotal P. Alfredo -Saludo institucional - oración por las vocaciones	Equipo pastoral	Comunidad educativa
Jueves 30	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (3°A)

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DEL MES DE MAYO (MES MARIANO)

DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Lunes 04 al Jueves 07	Expresión de fe a nuestra Madre la Virgen María - Ambientación de aulas con referencia al mes mariano (advocación), adornar la imagen de la Virgen María	Tutor y docente de cada aula	Tres Niveles (inicial, primaria, secundaria)
Lunes 04	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (3°B)
Miércoles 06	Santa Misa por el día de la Madre	Equipo pastoral, tutores y docentes	Nivel inicial
Jueves 07	Santa Misa por el día de la Madre	Equipo pastoral, tutores y docentes	Nivel Primario
Viernes 08	Santa Misa por el día de la Madre	Equipo pastoral, tutores y docentes	Nivel Secundario

Viernes 08	Exposición de dibujo mariano “María Madre de todos” Se exponen los dibujos en los pasillos de los diferentes niveles.	Coordinador de pastoral, Tutor y docente de cada aula	Tres Niveles (inicial, primaria, secundaria)
Sábado 09	Consagración a la Virgen María - Jornada espiritual Entrega de Rosarios	Equipo pastoral	Nivel inicial
Lunes 11	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (2°A)
Miércoles 13	Bienaventurada Virgen María de Fátima - Recorrido por las zonas aledañas del colegio	Equipo pastoral	Comunidad educativa
Jueves 14	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (2°B)
Sábado 16	Consagración a la Virgen María - Jornada espiritual	Equipo pastoral	Nivel primario
Sábado 23	Consagración a la Virgen María - Jornada espiritual	Equipo pastoral	Nivel secundario
Lunes 25 al viernes 29	Semana de la educación inicial (inicia con la Bendición de cada aula el día lunes 25)	Docentes del nivel inicial, coordinación de pastoral	Nivel inicial
Viernes 29	Clausura mes mariano	Equipo pastoral	Comunidad educativa

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DEL MES DE JUNIO

DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Lunes 01	Clausura mes mariano – Santa Misa con la advocación mariana por cada salón (vestimenta)	Equipo pastoral	Comunidad educativa
Jueves 04	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (1°A)
Lunes 08	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (1°B)
Lunes 08	Celebración del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo - Recorrido del Santo cuerpo de Cristo por cada nivel de la IE - esquema de oración por aulas	Equipo pastoral	Comunidad educativa
Martes 09	Voluntariado – Formación del podcast “Nuestra vida con Jesús”	Equipo pastoral	Estudiantes de 4° y 5° de secundaria
Jueves 11	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (6°A)
Lunes 15	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario(6°B)

Jueves 18	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (5°A)
Lunes 22	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (5°B)
Jueves 25	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (4°A)

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DEL MES DE JULIO

DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Jueves 02	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (4°B)
Martes 07	Anuncio del II Sínodo estudiantil - Se da la fecha que se llevará acabo (Viernes 02 de Octubre)	Coordinador de pastoral	Comunidad educativa
Martes 07 al viernes 10	Elección del equipo representativo que cada aula (02 estudiantes) - Explicación en aulas sobre el objetivo del II Sínodo Estudiantil	Equipo pastoral	Estudiantes de cada aula
Jueves 09	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (3°A)
Lunes 13	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (3°B)
Lunes 13 a viernes 17	Consolidación de interrogantes - Recojo de inquietudes, elección de preguntas, etc	Equipo pastoral	Estudiantes del nivel primario y secundario
Jueves 16	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (2°A)
Lunes 20	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (2°B)

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DEL MES DE AGOSTO

DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Lunes 10	Santa Misa por mes de aniversario	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (5°A)
Jueves 13	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (5°B)
Lunes 17	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (4°A)
Jueves 20	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (4°B)
Lunes 24	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (3°A)
Lunes 24 al viernes 28	Romería a nuestra patrona Santa Rosa de Lima – Concurso de dibujo de la santa patrona	Coordinador de pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Tres niveles (Inicial, primaria, secundaria)
Jueves 27	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (3°B)
Viernes 28	Santa Misa Aniversario Institucional	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Estudiantes, docentes

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DEL MES DE SETIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Jueves 03	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (2°A)
Sábado 05	Jornada espiritual	Equipo pastoral	Comunidad educativa
Lunes 07	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (2°B)
Martes 08	Celebración de la natividad de la Virgen María por aula	Equipo Pastoral, tutores	Cada salón de los 3 niveles
Jueves 10	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (1°A)
Sábado 12	Fiesta de la Virgen de las Mercedes – Peregrinación a la Virgen de las Mercedes - Paita	Equipo pastoral	Comunidad educativa
Lunes 14	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (1°B)
Jueves 17	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (6°A)
Lunes 21	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (6°B)
Viernes 25	Festival de primavera – …	Coordinador de Pastoral y docentes (apoyo)	Estudiantes
Lunes 28	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (5°A)

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DEL MES DE OCTUBRE

DIA	PARTICIPANTES	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Jueves 01	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (5°B)
Viernes 02	II Sínodo estudiantil	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Comunidad educativa

Lunes 05	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (4°A)
Lunes 19	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (4°B)
Jueves 22	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (3°A)
Lunes 26	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (3°B)
Jueves 29	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (2°A)

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Jueves 05	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (2°B)
Lunes 09	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (5°A)
Jueves 12	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (5°B)
Lunes 16	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (4°A)
Jueves 19	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (4°B)

Lunes 23	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (3°A)
Jueves 26	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (3°B)
Lunes 30	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (2°A)

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

DIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Jueves 03	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (2°B)
Lunes 07	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (1°A)
Lunes 07	Inmaculada concepción - Nivel inicial: Representación de la Anunciación En los 3 niveles: Pequeña reflexión sobre el sí de María	Equipo pastoral	Comunidad educativa
Jueves 10	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel secundario (1°B)
Lunes 14	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (6°A)
Jueves 17	Santa Misa	Equipo pastoral, tutores y docentes (apoyo)	Nivel primario (6°B)
Lunes 21	Graduación	Equipo pastoral	Comunidad educativa
Martes 22	Clausura	Equipo pastoral	Comunidad educativa

ROL DE ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA - MARZO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
02	03	04	05	06	07	08
Santa Misa por apertura del año 2026 8:00 a.m. Censo de Sacramentos	Censo de Sacramentos	Censo de Sacramentos confesiones	Censo de Sacramentos - confesiones	Censo de Sacramentos - confesiones		III Domingo de cuaresma
09	10	11	12	13	14	15
Oración de la mañana		Confesiones	Confesiones	Penitencial 8:00 a.m. – Exposición del Santísimo Confesiones		IV Domingo de cuaresma
16	17	18	19	20	21	22
Oración de la mañana		Confesiones	Confesiones	Confesiones		V Domingo de cuaresma
23	24	25	26	27	28	29
Oración de la mañana		Dia del niño por nacer, concientización por aulas Confesiones	Confesiones	Confesiones		Domingo de Ramos – Escenificación 11:00 a.m.
30	31					
Oración de la mañana - Celebración de las 7 Palabras – N. Secundario	Reflexión lavado de pies – N. Primario Película y dinámica de las 7 palabras (N. Inicial)					

ROL DE ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA - ABRIL						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		01	02	03	04	05
		Viacrucis – Escenificación N. secundario		Pasión del Señor – Escenificación - N secundario		Domingo de pascua
06	07	08	09	10	11	12
Escenificación de la Resurrección del Señor - Docentes		Confesiones	Cumpleaños P. Alfredo - Saludo institucional Confesiones	Confesiones		II Domingo de pascua
13	14	15	16	17	18	19
Oración de la mañana – Nivel secundario (5°A) Santa Misa Confesiones	Confesiones	Confesiones	Confesiones - Nivel secundario (5°B) Santa Misa	Confesiones		III Domingo de pascua
20	21	22	23	24	25	26
Oración de la mañana - Nivel secundario (4°A) Santa Misa		Confesiones	Nivel secundario (4°B) Santa Misa Confesiones	Confesiones	Jornada con delegados de pastoral	IV Domingo de pascua
27	28	29	30			
Aniversario sacerdotal P. Alfredo Oración de la mañana		Confesiones	Nivel secundario (3°A) Santa Misa Confesiones			

ROL DE ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA - MAYO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				01	02	03
						V Domingo de pascua
04	05	06	07	08	09	10
Oración de la mañana - Ambientación de aulas(advocación) Nivel secundario (3°B) Santa Misa		Confesiones Santa Misa (día de la madre) N. inicial	Santa Misa (día de la madre) N. primario Confesiones	Santa Misa (día de la madre) N. secundario Confesiones Exposición del afiche mariano – E.S.	Jornada espiritual – consagración a la Virgen María N. Inicial	VI Domingo de pascua
11	12	13	14	15	16	17
Oración de la mañana - Nivel secundario (2°A) Santa Misa		Bienaventurada Virgen María de Fátima - Recorrido por las zonas aledañas del colegio Confesiones	Confesiones Nivel secundario (2°B) Santa Misa	Confesiones	Jornada espiritual – consagración a la Virgen María N. Primaria	Domingo de la Asención del Señor
18	19	20	21	22	23	24
Oración de la mañana - confesiones		Confesiones	Confesiones	Confesiones	Jornada espiritual – consagración a la Virgen María N. Secundaria	Domingo de Pentecostés
25	26	27	28	29	30	31
Oración de la mañana		Confesiones	Confesiones	Clausura mes mariano Confesiones		Domingo de la Santísima Trinidad

ROL DE ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA - JUNIO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
01	02	03	04	05	06	07
Clausura mes mariano – Santa Misa con la advocación mariana por cada salón (vestimenta)		Confesiones	Nivel secundario (1°A) Santa Misa Confesiones	Confesiones		Domingo del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo
08	09	10	11	12	13	14
Oración de la mañana – Recorrido del Santo Cuerpo de Cristo por c/nivel Nivel secundario (1°B) Santa Misa	Voluntariado – Formación del podcast “Nuestra vida con Jesús” 4° y 5° sec.	Confesiones	Nivel primario (6°A) Santa Misa Confesiones	Confesiones		XI Domingo del T.O.
15	16	17	18	19	20	21
Oración de la mañana Nivel primario (6°B) Santa Misa		Confesiones	Nivel primario (5°A) Santa Misa Confesiones	Confesiones		XII Domingo del T.O.
22	23	24	25	26	27	28
Oración de la mañana - Nivel primario (5°B) Santa Misa		Confesiones	Nivel primario (4°A) Santa Misa - Confesiones	Confesiones		XIII Domingo del T.O.
29	30					
Oración de la mañana						

ROL DE ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA - JULIO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		01	02	03	04	05
			Confesiones - Nivel primario (4°B) Santa Misa	Confesiones		XIV Domingo del T.O.
06	07	08	09	10	11	12
	nuncio del II Sínodo estudiantil (02/10) Elección del equipo de cada aula	Elección del equipo representativo de cada aula Confesiones	Nivel primario (3°A) Santa Misa Confesiones Elección del equipo	Confesiones Elección del equipo		XV Domingo del T.O.
13	14	15	16	17	18	19
Oración de la mañana - Nivel primario (3°B) Santa Misa	Consolidación de interrogantes	Consolidación de interrogantes Confesiones	Nivel secundario (2°A) Santa Misa Confesiones Consolidación de interrogantes	Confesiones Consolidación de interrogantes		XVI Domingo del T.O.
20	21	22	23	24	25	26
Oración de la mañana - Nivel secundario (2°B) Santa Misa						XVII Domingo del T.O.
27	28	29	30	31		
Oración de la mañana						

ROL DE ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA - AGOSTO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					01	02
						XVIII Domingo del T.O.
03	04	05	06	07	08	09
						XIX Domingo del T.O.
10	11	12	13	14	15	16
Oración de la mañana – Nivel secundario (5°A) Santa Misa		Confesiones	Nivel secundario (5°B) Santa Misa Confesiones	Confesiones		XX Domingo del T.O.
17	18	19	20	21	22	23
Oración de la mañana - Nivel secundario (4°A) Santa Misa		Confesiones	Nivel primario (4°B) Santa Misa Confesiones	Confesiones		XXI Domingo del T.O.
24	25	26	27	28	29	30
Oración de la mañana – Romería a nuestra Santa Patrona - Nivel secundario (3°A) Santa Misa	Romería a nuestra Santa Patrona	Romería a nuestra Santa Patrona Confesiones	Romería a nuestra Santa Patrona - Nivel primario (3°B) Santa Misa Confesiones	Romería a nuestra Santa Patrona - Confesiones		Domingo de Santa Rosa de Lima

ROL DE ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA - SETIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
31	01	02	03	04	05	06
Oración de la mañana		Confesiones	Nivel secundario (2°A) Santa Misa Confesiones	Confesiones		XXIII Domingo del T.O.
07	08	09	10	11	12	13
Oración de la mañana - Nivel secundario (2°B) Santa Misa	Celebración de la natividad de la Virgen María por aula	Confesiones	Nivel secundario (1°A) Santa Misa Confesiones	Confesiones	Peregrinación a la Virgen de las Mercedes – Paita	XXIV Domingo del T.O.
14	15	16	17	18	19	20
Oración de la mañana - Nivel secundario (1°B) Santa Misa		Confesiones	Nivel primario (6°A) Santa Misa Confesiones	Confesiones		XXV Domingo del T.O.
21	22	23	24	25	26	27
Oración de la mañana - Nivel primario (6°B) Santa Misa		Confesiones	Confesiones	Festival de primavera Confesiones		XXVI Domingo del T.O.
28	29	30				
Oración de la mañana - Nivel primario (5°A) Santa Misa		Confesiones				

ROL DE ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA - OCTUBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			01	02	03	04
			Nivel primario (5°B) Santa Misa Confesiones	II Sínodo estudiantil Confesiones		XXVII Domingo del T.O.
05	06	07	08	09	10	11
Oración de la mañana - Nivel primario (4°A) Santa Misa		Confesiones	Nivel primario (4°B) Santa Misa Confesiones	Confesiones		XXVIII Domingo del T.O.
12	13	14	15	16	17	18
Oración de la mañana						XXIX Domingo del T.O.
19	20	21	22	23	24	25
Oración de la mañana - Nivel primario (4°B) Santa Misa		Confesiones	Nivel primario (3°A) Santa Misa Confesiones	Confesiones		XXX Domingo del T.O.
26	27	28	29	30	31	
Oración de la mañana - Nivel primario (3°B) Santa Misa		Confesiones	Nivel primario (2°A) Santa Misa Confesiones	Confesiones		

ROL DE ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA - NOVIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						01
						Domingo de Todos los Santos
02	03	04	05	06	07	08
		Confesiones	Nivel primario (2°B) Santa Misa Confesiones	Confesiones		XXXII Domingo del T.O.
09	10	11	12	13	14	15
Oración de la mañana – Nivel secundario (5°A) Santa Misa		Confesiones	Nivel secundario (5°B) Santa Misa Confesiones	Confesiones		XXXIII Domingo del T.O.
16	17	18	19	20	21	22
Oración de la mañana - Nivel secundario (4°A) Santa Misa		Confesiones	Nivel secundario (4°B) Santa Misa Confesiones	Confesiones		Domingo de nuestro Señor Jesucristo, rey del universo
23	24	25	26	27	28	29
Oración de la mañana - Nivel secundario (3°A) Santa Misa		Confesiones	Nivel secundario (3°B) Santa Misa Confesiones	Confesiones		I Domingo de adviento

ROL DE ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA - DICIEMBRE						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30	01	02	03	04	05	06
Oración de la mañana - Nivel secundario (2°A) Santa Misa		Confesiones	Nivel secundario (2°B) Santa Misa Confesiones	Confesiones		II Domingo de adviento
07	08	09	10	11	12	13
Representación de la Anunciación En los 3 niveles - Nivel secundario (1°A) Santa Misa			Nivel secundario (1°B) Santa Misa Confesiones	Confesiones		III Domingo de adviento
14	15	16	17	18	19	20
Oración de la mañana - Nivel primario (6°A) Santa Misa		Confesiones	Nivel primario (6°B) Santa Misa Confesiones	Confesiones		IV Domingo de adviento
21	22	23	24	25	26	27
Graduación	Clausura					Domingo de la Sagrada Familia
28	29	30	31			

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS 2026

2026

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE GESTION DE CONDICIONES OPERATIVAS - 2026

I. **DATOS DE LA IE:**

DRE	Piura	**UGEL**	Talara
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IEParroquial Santa Rosa de Lima	**Dirección de la I.E**	Av. Aviación 320
CODIGO MODULAR		**Código del local**	
DIRECTOR (a)	Mariela Bayona García	**Periodo de vigencia**	2026
DOCENTES RESPONSABLES	Mayra Pinillos More, Milagros Franco , Jorge Olivos, Virginia Chunga, Jeanette Franco, Mercedes Távara, , Milagros Talledo Yarlequé		

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 06-2026-DG-IEP-"SRLT"

Talara 06 de marzo 2026.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189 -2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189 -2021- MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa; **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, para el año escolar 2026, de la I E Parroquial Santa Rosa de Lima del distrito Pariñas del ámbito de la UGEL Talara, conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE DNI	N° DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (Opcional)
Director/a de la IE	Bayona García Mariela Elvira	03874596	969599758	mbayona67@hotmail.com
Representante de las y los estudiantes	Atoche Avalo Pedro	62620865		

Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as	Núñez Suito Andrea	70457193	946065905	
1er representante del personal administrativo (cuando se cuente con personal administrativo en la IE)	Chunga Ruiz Virginia	03879795	923535819	virginia_cr@hotmail.com
2do representante del personal administrativo (cuando se cuente con personal administrativo en la IE)	Franco Grey Jeanette	03863146	923536690	jebeafranco@gmail.com
Representante del personal docente	Nancy Ivonne Domínguez Madrid	03878730	944656297	dominan17@gmail.com
Responsable de Gestión del riesgo de desastres	Talledo Yarlequé Milagros	03900791	960987529	midelsotaye@hotmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

I.E.P. PARROQUIAL "SANTA ROSA DE LIMA" DIRECCIÓN TALARA

LIC. MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA
DIRECTORA

I. PRESENTACIÓN:

El Plan de trabajo del Comité de Gestión de Condiciones Operativas tiene por finalidad de implementar procesos, actividades y tareas necesarias relacionadas al CGE3 y es un instrumento de gestión que se formula para programar actividades que van a permitir la sostenibilidad de la IE y que está orientado como condición para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y lograr la mejora en los aprendizajes de los estudiantes.

Este comité de gestión de condiciones se encarga de gestionar las prácticas vinculadas al CGE 3, tales como: la matrícula, la asistencia de estudiantes y del personal de la I.E., los riesgos cotidianos, de emergencias y desastres, el mantenimiento del local, el funcionamiento adecuado del quiosco, cafetería o comedor escolar, según sea el caso y de acuerdo a la normatividad vigente, las intervenciones de acondicionamiento, el inventario y la distribución de materiales y recursos educativos, el acceso a la comunicación (lenguas originarias, lengua de señas peruana u otras) y la provisión de apoyos educativos que se requieran en un marco de atención a la diversidad, etc. Concentra funciones y competencias ligadas al desarrollo de capacidades para gestión del riesgo (a través del uso de dispositivos de seguridad, señaléticas, extintores, botiquines, tablas rígidas, megáfono, baldes con arena, etc.), logística, gestión financiera, contratación, mantenimiento del local y de los materiales, inventario, entre otros. Asimismo, en caso de que la IE cuente con personal administrativo, las responsabilidades asumidas por este comité deben estar articuladas con las acciones que dicho personal viene ejecutando como parte de sus funciones de apoyo a la gestión escolar.

.

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las funciones y actividades del Comité de Gestión de las Condiciones Operativas en la Institución Educativa, con la finalidad de simplificar la ejecución de las prácticas propuestas en el Compromiso de Gestión Escolar 3, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto de acuerdo con los recursos disponibles.

. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Garantizar la matrícula y la continuidad de los estudiantes para el presente año escolar 2022.
2. Implementar el desarrollo de las actividades del plan de gestión de riesgos y desastres en la I.E.

   mediante la participación en los simulacros.

BASES LEGALES:

- Ley Nº 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo Nº 0112012-ED
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 0042013-ED
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo Nº 004-2006-ED
- Ley Nº 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Ley Nº**29988,** que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones Educativas Públicas y privadas implicado en delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del código Penal.
- Ley N° **30061,** Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaly Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).
- Decreto supremo Nº**015-2012-ED**, que aprueba el reglamento de la ley Nº 29694, que protege a los consumidores de prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental. ● Resolución Ministerial Nº**0369-2012-ED**, que aprueba las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2018.
- Resolución Ministerial Nº**0518-2012-ED**, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial multianual de educación (PESEM) 2012-2018
- Resolución Ministerial Nº**0519-2012-ED**, que aprueba la Directiva Nº019-2012-MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- Resolución Ministerial Nº 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada “ Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”
- Resolución Ministerial Nº 554-2013-MINEDU, aprueba la “norma para la implementación y educación a nivel nacional de evaluaciones del logro de aprendizaje de los estudiantes de educación básica”.
- Resolución Ministerial Nº 195-2015-MINEDU, que oficializa la “Matriz de gestión descentralizada del sector educación de los procesos de gestión del desarrollo docente, gestión de materiales y recursos educativos y gestión de mantenimiento de infraestructura educativa, para el desarrollo de la gestión descentralizada de servicio educativo”.
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.
- Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño del Directivo”.
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada”.
- Resolución de Secretaría General N° 078-2017-MINEDU, que aprueba instrumento pedagógico denominado “Rúbricas de Observación de Aula”.

● “Orientaciones complementarias para el desarrollo del año escolar 2024 en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica y Técnico Productiva” **II. DE LA CONFORMACIÓN:**

El Comité de Gestión de Condiciones Operativa, está conformado por los siguientes integrantes:

1. Director de la IE :
2. Coordinadora Académica
3. Un/a (1) representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados:
4. Un/a representante del personal docente por nivel o ciclo.
5. Un/a (1) representante de las y los estudiantes
6. Un/a (1) representante del personal administrativo, cuando se cuente con personal administrativo
7. Un/a (1) Responsable de Gestión de riesgo de la IE

Metas de Atención y Ocupación:

Metas de Atención:

EDAD/GRADO	SECCIÓN	N° ESTUDIANTES	Docente Tutor
3años		16	Tania Gonzales Morales
4 años		15	Yadira Pastor Alburqueque
5 años		14	Maribel Guadalupe Martínez Nunura
1ro	A	16	Claudia Clara Viera Saavedra
1ro	B	14	Fabiola Miroslava Nizama Fiestas
2do	A	21	Milagros Talledo Yarlequé
2do	B	20	Flor Nizama Sernaqué
3ro	A	31	Zeneida Villegas Peralta
3ero	B	28	Karol Atoche Villegas
4to		28	Granny Castillo Saavedra
5to	A	19	Jairo Rivera Rivera
5to	B	20	Betzi Zúñiga Vallejos
6to	A	23	Lorena Garay Oviedo
6to	B	26	Ana Miñán Gallosa
1°	A	27	Kelly Fernandini Palacios
1°	B	26	Temístocles Lévano Niño
2°	A	27	Janet Sanjinez Morales
2°	B	28	Jorge Luis Pacherres Sánchez
3°	A	25	Adan Smith Neira Ramírez
3°	B	23	Elmer Jacinto Rivas Jiménez
3°	C	28	Ricardo Peña Aponte
4°	A	29	Teodulfo Andrés Valle Saavedra

4°	B	28	Gladys Urbina Lejabo
5°	A	24	Juan José Rosas Huimán
5°	B	25	Jorge Luis Olivos Fajardo

Ocupación:

N° personal Directivo : 08
N° personal docente : 39
N° personal administrativo :02
Auxiliares de Educación : 03
Personal Logística : 04
Seguridad : 02

III. Funciones:

Nº	Funciones
1	Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo al sostenimiento del servicio educativo
2	Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres según la normativa vigente, así como la implementación de simulacros sectoriales programados o inopinados
3	Reportar los incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según la normativa vigente.
4	Realizar el diagnóstico de necesidades de infraestructura del local educativo, incluyendo las de mantenimiento, acondicionamiento, así como aquellas relacionadas al Plan de Gestión de Riesgos de Desastres
5	Realizar la programación y ejecución de las acciones de mantenimiento y acondicionamiento priorizadas bajo la modalidad de subvenciones, según la normativa vigente y las necesidades identificadas
6	Actualizar la información en los sistemas informáticos referidos a la gestión de condiciones
	operativas a fin de que, a través de los mismos, se pueda cumplir con las funciones a cargo del Comité, registrar la matrícula oportuna, así como atender los reportes solicitados por las personas y/o entidades que lo requieran.
7	Formular e incorporar en el Plan Anual de Trabajo, las acciones, presupuesto asociado, personal a cargo y otros aspectos vinculados a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales u otros ingresos obtenidos o asignados a la IE, en concordancia con las prioridades definidas en los IIGG
8	Supervisar el funcionamiento de los quioscos, cafeterías y comedores escolares, la calidad del servicio ofrecido, la administración financiera del mismo, así como sancionar el incumplimiento de cualquier acuerdo extendido al momento de la adjudicación de acuerdo con las cláusulas del contrato y la gravedad de la falta.
9	Formular la propuesta del cuadro de horas pedagógicas de acuerdo al número de secciones aprobado por el CACPAC
10	Implementar las actividades establecidas para el proceso de contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en la institución educativa, de acuerdo a su competencia, según la normativa vigente.
11	Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 3

IV. MISIÓN Y VISIÓN DE LA IIEE

Misión:

La IE Parroquial Santa Rosa de Lima- Talara, promueve una formación integral cristiano – humanista del estudiante santarrosino, promoviendo su bienestar a través del desarrollo de habilidades socioemocionales, en un entorno inclusivo y equitativo, que supere las diferentes barreras educativas; bajo el enfoque por competencias, impulsando sus talentos, potencialidades creativas, productivas e innovadoras, que le permitan ser competentes y autónomos, para responder a los desafíos del mundo actual; así como el respeto a los derechos humanos, identidad , valores y el cuidado del medio ambiente, para la construcción de una comunidad de fe justa y fraterna orientada al desarrollo; acorde con las innovaciones tecnológicas y científicas del mundo moderno contribuyendo a la integración de las familias talareñas.

Visión:

Al (2027) ,seremos una Institución Educativa Parroquial líder en la región Piura , reconocida por brindar un servicio educativo de calidad, equitativo, inclusivo e innovador, que forma estudiantes con sólidos principios católicos, con competencias personales y habilidades sociales, capaces de promover y gestionar eficazmente su bienestar socio emocional, convivir de manera democrática y desarrollarse con éxito en los diversos ámbitos de la vida, contribuyendo responsablemente al desarrollo sostenible de la Comunidad y sociedad Peruana, fomentando la inclusión laboral asumiendo retos y desafíos en los diversos contextos, tomando un rol protagónico y testimoniando de manera coherente la práctica de valores y estilos de vida saludables, a través de la participación activa y democrática de toda la comunidad educativa con responsabilidad social y moral.

VALORES INSTITUCIONALES

RESPETO

Significa considerar a las otras personas como sujetos de derecho y deberes, con dignidad, valores y virtudes. Es apreciar y reconocer al otro a pesar de las diferencias existentes. Implica la deferencia que se tiene por otra persona dada su condición de ser humano. Este valor es considerado como la base para una auténtica convivencia.

TOLERANCIA

Significa aceptar las diferencias, reconocerlas como una riqueza que permita el desarrollo de proyectos con objetivos comunes. Es respetar las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean chocantes con las nuestras. Implica establecer relaciones empáticas, tratando de identificar y reconocer las fortalezas de los demás y el esfuerzo por ayudar a superar las debilidades. **RESPONSABILIDAD**. Es tener conciencia de las consecuencias de lo que hacemos o dejamos de hacer, las personas son capaces de actuar en forma correcta en la toma de decisiones.

SOLIDARIDAD

Es el apoyo incondicional a las personas para adoptar una actitud de empatía y comprensión con el prójimo.

AMOR

Es la fuerza que nos impulsa a hacer las cosas bien en nuestra vida. y con las personas que nos rodean, permitiéndonos actuar de manera bondadosa sin esperar nada a cambio.

JUSTICIA

Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo, practicando la equidad, la honradez y la ética.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ACTIVIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
PRÁCTICA 1: Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.		. Difusión de la Calendarización del año escolar.	Comunicado Paneles informativos Boletín Informativo 2025. Página web	Director, Comité de Gestión de Condiciones Operativas de la IE.	Marzo
PRÁCTICA 2: sin Gestión la oportuna y y condicionamientos de matrícula (acceso continuidad de estudios).		. Conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas. Difusión del proceso de matrícula 2025 . Elaboración Plan de Matrícula Escolar 2025 . Matrícula oportuna y compromiso de los padres de familia. . Ratificación de los estudiantes.	Convocatoria. RD Comunicados, paneles informativos Plan Especifico Registro en el SIAGIE	Director Comité de Condiciones Operativas	Enero Enero Enero Febrero Marzo

PRÁCTICA 3: Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de		. Manejo de Registros de asistencia y permanencia del personal de la institución.	Marcador digital Oficios	Comité de Condiciones Operativas	Mensual

la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.		. Reporte oportuno a la UGEL del cumplimiento de las horas efectivas del mes. Reporte de asistencia del personal directivo, docente, auxiliar y personal administrativo. . Registro de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE. . Llenado de fichas del Censo Educativo	Oficio Reporte en SIAGIE .	Comité de Condiciones Operativas Comité de Condiciones Operativas	Mensual Mensual Febrero y Diciembre

PRÁCTICA 4: Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.		. Conformación del Comité de Gestión de Riesgo y desastres. . Elaboración, implementación y evaluación del Plan de Gestión de Riesgo de desastres y de simulacros. . Conformación del CAE. . . Actualización del inventario físico de la I.E. Uso de señaléticas, extintor y botiquín. . Informe sobre Protocolos de bioseguridad.	Convocatoria, Acta Plan especifico Acta de conformación Padrón de beneficiarios. Formatos del inventario IE Señaléticas en la IE Reporte de la ficha SIMON Afiches publicitarios Convocatoria, lista de	Comité de Condiciones Operativas	Marzo Marzo Mensual Octubre- Noviembre Mensual Mensual
		. Charlas de sensibilización sobre las prácticas saludables en el entorno educativo.	asistencia, PPT.		Trimestral

PRÁCTICA 5 Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos		. Recepción de recursos y materiales educativos. . Distribución de los materiales educativos a los docentes. . . Talleres de Fortalecimiento de capacidades sobre el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos. . Inventario de recursos y materiales educativos.	Padrón de entrega y reporte al SIAGIE Registro	Comité de Condiciones Operativas	Febrero- Marzo Marzo- Abril Marzo – Abril Semestral Mensual
PRÁCTICA 6: Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.		. Diagnóstico de necesidades de infraestructura del local escolar . Ejecución del Mantenimiento o acondicionamiento del local escolar.	Registro de ficha de integrantes del comité. Elaboración de la ficha FAM	Comité de Condiciones Operativas	Marzo Marzo – Abril Abril - Julio

			Declaración de Gastos Convenios, oficios, memoriales, etc. Informes, balance económico y manejo del Libro Caja de la IE.	Comité de Condiciones Operativas	Marzo y Agosto Trimestralmente

RECURSOS

6.1 Humanos:

✓ Estudiantes ✓ Padres de familia ✓ Docente de aula.
✓ Directivo

6.2. Materiales:

✓ Papelotes/plumones.
✓ Videos.
✓ Laptop
✓ Micas
✓ Hojas bond.

XII.- EVALUACIÓN

La evaluación del plan específico del comité de condiciones operativas está a cargo del equipo directivo y se desarrollará trimestral, se establecerán acciones retro alimentadoras y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas, antes de cada reunión a nivel de equipo directivo y comunidad educativa, se socializarán con los docentes de las áreas sus avances y dificultades, debiendo el equipo directivo atender y brindar las facilidades para el cumplimiento de las metas propuestas.

Talara, 06 de marzo del 2026

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONDICIONES OPERATIVAS

	ACTIVIDAD	SI	NO
	Difusión de la Calendarización del año escolar	x	
	Conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas. Difusión del proceso de matrícula 2026 . Elaboración Plan de Matrícula Escolar 2026 . Matrícula oportuna y compromiso de los padres de familia. . Ratificación de los estudiantes.	x x x x x	
	Manejo de Registros de asistencia y permanencia del personal de la institución. . Reporte oportuno a la UGEL Talara del cumplimiento de las horas efectivas del mes. Reporte de asistencia del personal directivo, docente, de las plazas del Estado y al Consorcio de la entidad privada. . Registro de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE. . Llenado de fichas del Censo Educativo . Elaboración del Cuadro de Distribución de Horas de Clase	x	
	Conformación del Comité de Gestión de Riesgo y desastres. . Elaboración, implementación y evaluación del Plan de Gestión de Riesgo de desastres y de simulacros. . Conformación del CAE.		

	. Actualización del inventario físico de la I.E. Uso de señaléticas, extintor y botiquín. . Informe sobre Protocolos de bioseguridad. Charlas de sensibilización sobre las prácticas saludables en el entorno educativo		
	Recepción de recursos y materiales educativos. . Distribución de los materiales educativos a los docentes. . Talleres de Fortalecimiento de capacidades sobre el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos. . Inventario de recursos y materiales educativos (uso del cardex)		
	. Diagnóstico de necesidades de infraestructura del local escolar . Ejecución del Mantenimiento o acondicionamiento del local escolar.		



NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA PREPARADA ANTE UNA ALERTA DE SISMO/ TSUNAMI /LLUVIAS

"IDENTIFICO los Peligros, REDUZCO las Vulnerabilidades y GESTIONO los riesgos de desastres"

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"I. E. PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA"

I. INFORMACION GENERAL

DATOS DE LA I.E							
NOMBRE I.E.:	I.E PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA	**CODIGO LOCAL:**	783030 438685 783172	**CODIGO MODULAR INICIAL** **CODIGO MODULAR PRIMARIA** **CODIGO MODULAR SECUNDARIA**		0490144 0355024 1180231	
TELEFONO DE LA I.E	073385782	**DIRECCION DE LA I.E**	AV. AVIACIÓN N°320 BARRIO PARTICULAR – Primaria AV.ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR - Incial JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR - Secundaria				
DRE/GRE	PIURA	**UGEL**	**TALARA**	**RED EDUCATIVA**			
DEPARTAMENT O	PIURA	**PROVINCIA**	**TALARA**	**DISTRITO**		TALARA	
CENTRO POBLADO							
NIVEL / MODALID AD	INICIAL /,PRIMARIA / SECUNDARIA	**TIPO DE GESTION**	PRIVADA	**CARACTERISTICAS DE LA I.E**		POLIDOCENTE COMPLETA	
TURNO	MAÑANA	**TOTAL DE PABELLONES**	06 (I,P,S)	**TOTAL DE AULAS**	27	**TOTAL DE ESTUDIANTES**	592
DATOS DEL DIRECTOR							
NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR(A)	MARIELA ELVIRA BAYONA GARCÍA	**CONDICION**	ENGARGADO	**TIEMPO EN EL CARGO**		8 AÑOS	
CORREO ELECTRONICO	mbayona67@hotmail.com	**TELEFONO CELULAR DEL DIRECTOR**			969599758		
RESPONSABLE DE EDUCACION AMBIENTAL	Jhony Girón Peña	**RESPONSABLE EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**			MILAGROS TALLEDO YARLLEQUÉ		

II. DIAGNOSTICO

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

Probabilidad de que un fenómeno potencialmente dañiño ocurra, en un lugar especifico, con una cierta intensidad, en un peridodo de tiempo y frecuencia definido.

TIPO DE FENÓMENOS NATURALES	MARCA CON (X)	TIPO DE PELIGROS POR ACCIÓN HUMANA	MARCA CON (X)
Lluvias	X	Incendios	X
Inundaciones	X	Contaminación Ambiental	X
Huaicos		Fuga de gases tóxicos	
Heladas		Enfermedades metaxénicas	
Friajes		COVID-19	X
Sismos	X	Delincuencia	X
Tsunamis	X	Accidentes de tránsito en el entorno	X

Vulcanismo			
Vientos	X		X
Incendios Forestales			
Tormentas Eléctricas			

2.1.1 CROQUIS DE PELIGROS DEL ENTORNO DE LA IEP.SANTA ROSA DE LIMA

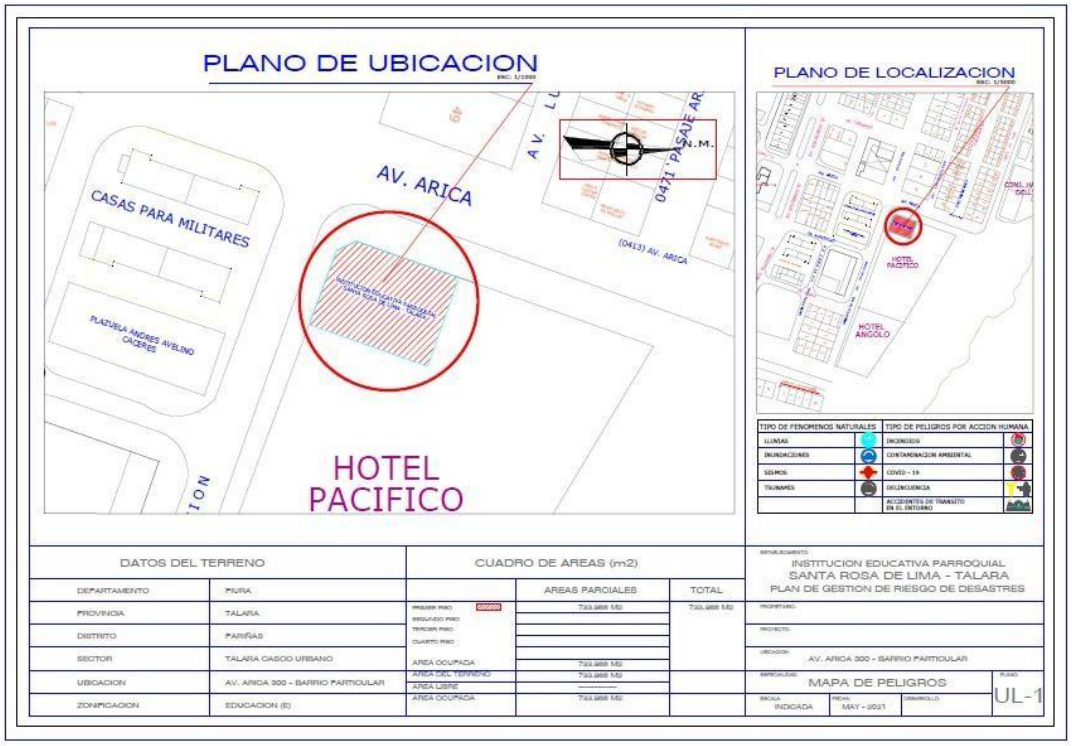

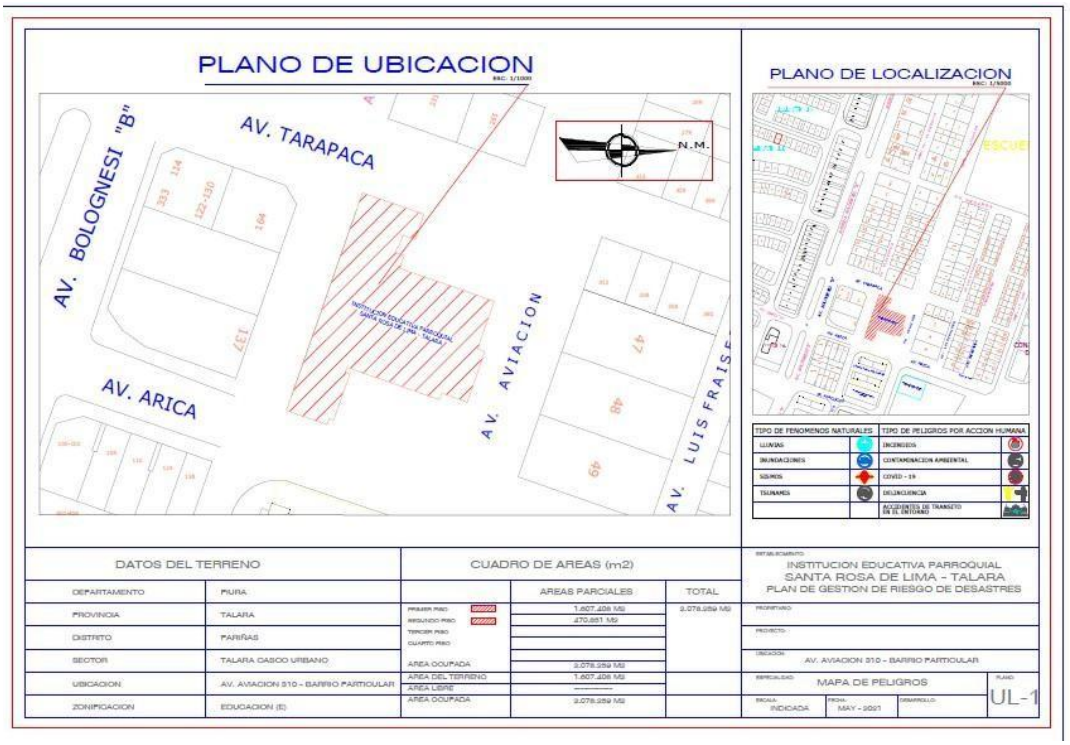
PLANO DE UBICACION
AV. TARAPACA
AV. BOLOGNESI "B"
AV. ARICA
AV. AVIACION
AV. LUIS FRAISE
N.M.
PLANO DE LOCALIZACION
TIPO DE FENOMENOS NATURALES
TIPO DE PELIGROS POR ACCION HUMANA
LLUVIAS
INCENDIOS
INUNDACIONES
CONTAMINACION AMBIENTAL
SISMOS
COVID - 19
TSUNAMIS
DELINCUENCIA
ACCIDENTES DE TRANSITO EN EL ENTORNO
DATOS DEL TERRENO
DEPARTAMENTO PIURA
PROVINCIA TALARA
DISTRITO PARIÑAS
SECTOR TALARA CASCO URBANO
UBICACION AV. AVIACION 310 - BARRIO PARTICULAR
ZONIFICACION EDUCACION (E)
CUADRO DE AREAS (m2)
AREAS PARCIALES
TOTAL
PRIMER PISO 1,607.406 M2
SEGUNDO PISO 470.651 M2
AREA OCUPADA 2,078.259 M2
AREA DEL TERRENO 1,607.406 M2
AREA LIBRE
AREA OCUPADA 2,078.259 M2
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA - TALARA
PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
PROPIETARIO
PROYECTO
UBICACION AV. AVIACION 310 - BARRIO PARTICULAR
ESPECIALIDAD MAPA DE PELIGROS
PLANO UL-1
ESCALA INDICADA
FECHA MAY - 2021
DESARROLLO

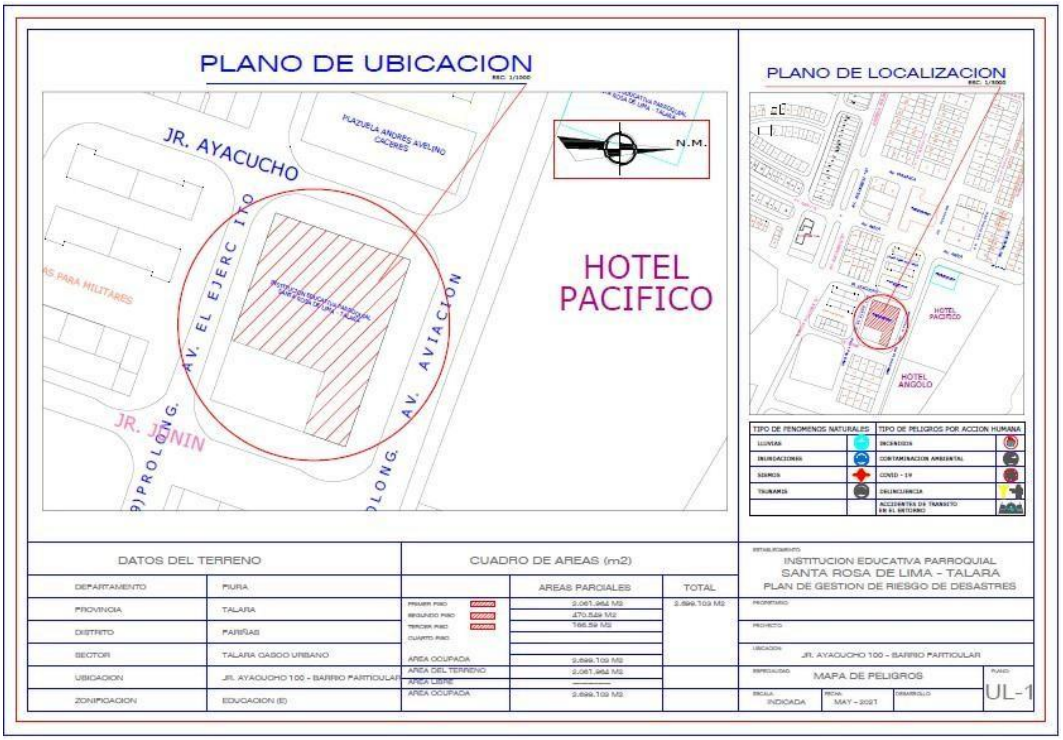
PLANO DE UBICACION
JR. AYACUCHO
PLAZUELA ANDRES AVELINO CACERES
AV. EL EJERCITO
AV. AVIACION
JR. JUNIN
HOTEL PACIFICO
N.M.
PLANO DE LOCALIZACION
HOTEL PACIFICO
HOTEL ANGOLO
TIPO DE FENOMENOS NATURALES
TIPO DE PELIGROS POR ACCION HUMANA
LLUVIAS
INCENDIOS
INUNDACIONES
CONTAMINACION AMBIENTAL
SISMOS
COVID - 19
TSUNAMIS
DELINCUENCIA
ACCIDENTES DE TRANSITO EN EL ENTORNO
DATOS DEL TERRENO
DEPARTAMENTO PIURA
PROVINCIA TALARA
DISTRITO PARIÑAS
SECTOR TALARA CASCO URBANO
UBICACION JR. AYACUCHO 100 - BARRIO PARTICULAR
ZONIFICACION EDUCACION (E)
CUADRO DE AREAS (m2)
AREAS PARCIALES
TOTAL
PRIMER PISO 2,067.964 M2
SEGUNDO PISO 470.584 M2
TERCER PISO 196.59 M2
AREA OCUPADA 2,696.109 M2
AREA DEL TERRENO 2,067.964 M2
AREA LIBRE
AREA OCUPADA 2,696.109 M2
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA - TALARA
PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
PROPIETARIO
PROYECTO
UBICACION JR. AYACUCHO 100 - BARRIO PARTICULAR
ESPECIALIDAD MAPA DE PELIGROS
PLANO UL-1
ESCALA INDICADA
FECHA MAY - 2021
DESARROLLO

2.2.2 CUADRO SIMBOLOS DE PELIGRO



2.2 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD

Se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños. La vulnerabilidad puede ser debido a la exposición ante un peligro, la fragilidad o debilidad de las personas y los bienes y por la insuficiencia residencia o capacidad para reducir los riesgos y responder a las situaciones de desastre

| ESTADISTICA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | | |

Condiciones de seguridad : Estructural	Ambiente	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Cumple con la normatividad vigente RNE – reglamento nacional de edificaciones exigido para su implementación y evitar daños estructurales posteriores. Las aulas de la I.E Parroquial Santa Rosa Particular, en sus diferentes locales de Inicial, Primaria y Secundaria, son pared de material noble con columnas, en sus diferentes niveles los dos pisos con techo aligerado (concreto).
	Servicios Higiénicos	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Quiere decir que sus servicios higienicos fuencionan en optimas condiciones, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
	Muro perimétrico	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Cumple con la normatividad vigente RNE – reglamento nacional de edificaciones exigido para su implementación y evitar daños estructurales posteriores.

2.2.2 CONDICIONES DE SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD		
	Ambiente	**Descripción**
Condiciones de seguridad : Físico funcional	Ventanas del local educativo	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Quiere decir que en sus diferentes ambientes donde desarrolla sus actividades se encuentra implementado con vidrio templado y/o laminado.
	Puertas	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Quiere decir que sus puertas son las adecuadas de acuerdo a la normatividad vigente las mismas que abren hacia afuera ante cualquier incidente que se pueda presentar.
	Servicios Higiénicos	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Quiere decir que sus servicios higienicos fuencionan en optimas condiciones, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Es la verificación de las		Caja de electricidad	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Cumple con la normatividad vigente CNE – código nacional eléctrico, exigido para su buena implementación buen funcionamiento.
		Patio	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Cumple con la normativiadad vigiente exigida para las Instituciones Educativas para el desarrolla de las actividades de recreación y espacios adecuados para el desplazamiento del alumnado, personal administrativo entre otros.
		Cerco perimétrico	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. Cumple con la normatividad vigente RNE – reglamento nacional de edificaciones exigido para su implementación y evitar daños estructurales posteriores.
		Seguridad contra incendios	Nuestra I.E Santa Rosa Particular cuanta con Certificacion ITSE (inspección tecncia de seguridas en edificaciones) en sus tres locales; Inicial, Primaria y Secundaria. La distribución y ubicación de los equipos contraincendio se ha desarrollado de acuerdo Normativa NFPA -National Fire Protection Association, de esta manera atacar algún amago de incendios con sus brigadas operativas.

características que deben cumplir los elementos físico funcional (falsos techos, cielos rasos, paneles, tabiques, ventanas, puertas, así como los equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, sanitarios y de seguridad contra incendios, instalaciones, mobiliario, implementación de ambientes, dispositivos de seguridad, etc.)

2.2.3 CONDICIONES DE SEGURIDAD FUNCIONAL ORGANIZATIVO

Es la verificación de las características que deben cumplir los elementos funcionales organizativos para hacer frente a la emergencia.

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD		
	Documento	**Estado**
Condiciones de seguridad : Funcional organizativo	Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	Cuenta con plan de GRD – Gestion de Riesgo de Desastres aprobado.
	Protocolos.	Seguridad y Bioseguridad, Implementados.
	Comisión de EA y GRD.	Conformada y Aprobada con RD.

2.2.4 ENTORNO INMEDIATO

Es la identificación de peligros originados por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana ubicados en el entorno del local educativo tales como: deslizamiento de terreno, zona de huaycos, faja marginal de ribera de los ríos, taludes inestables, distancias de seguridad de los conductores eléctricos, de los cables de alta tensión.

DESCRIBIENDO LA VULNERABILIDAD		
	Local educativo	**Descripción**
Condiciones de seguridad : Entorno inmediato	I.E Santa Rosa Particular Inicial Primaria Secundaria	Grado de Esposicion de los estudiantes, profesores, personal administrativo, padres de familia entre otros a: Accidentes de Transito en hora de entrada y salida, robos, covid – 19 si se trabajara en estado de emergencia. Lluvias intensas en peridos de Fenomeno del niño, a sismo y tsunami, inundación, incendio por actividad humana (corto circuito en tableros eléctricos, en autos por sistema eléctrico y/o combustible).

2.3 EVALUACION DE RIESGO

Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida, sufran daño o perdidas consecuencias de su condición de vulnerabilidad y del peligro.

2.3.1 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE RIESGOS

MATRIZ DE IDENTIFICACION DEL RIESGO			
de :	**PELIGRO DE**	**DESCRIPCIÓN DE LA VULNERABILIDAD**	**RIESGO**

Condiciones seguridad Estructural	**LLUVIAS INTENSAS**	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	SISMO	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	INCENDIO	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	TSUNAMI	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular** **De acuerdo a la Carta de Inundacion por Tsunami – Talara / Pariñas**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	INUNDACION	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

Condiciones de seguridad : Físic funcional	**LLUVIAS INTENSAS**	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	SISMO	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	INCENDIO	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	TSUNAMI	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular De acuerdo a la Carta de Inundacion por Tsunami – Talara / Pariñas**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

	INUNDACION	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

de **Condiciones seguridad: Funcional organizativo**	**LLUVIAS INTENSAS**	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	SISMO	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	INCENDIO	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	TSUNAMI	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular** **De acuerdo a la Carta de Inundacion por Tsunami – Talara / Pariñas**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

	INUNDACION	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

	DELINCUENCIA	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	CONTAMINACION AMBIENTAL	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**MEDIO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	COVID 19	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
Condiciones de seguridad : Entorno inmediato	**LLUVIAS INTENSAS**	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**
	SISMO	**MUY ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MUY ALTO En c/u de las áreas de influencia.**

	INCENDIO	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**ALTO En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

	TSUNAMI	**MEDIO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular** **De acuerdo a la Carta de Inundacion por Tsunami – Talara / Pariñas**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	INUNDACION	**MEDIO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas), daños materiales (infraestructura).	**MEDIO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	DELINCUENCIA	**MEDIO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**MEDIO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	CONTAMINACION AMBIENTAL	**MEDIO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**MEDIO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	ACCIDENTES DE TRANSITO	**MEDIO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**MEDIO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**
	COVID 19	**ALTO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**	Grado de exposion de la poblacion estudiantil, personal administrativo entre otros. Integridad física de las personas (perdida de vidas humanas).	**ALTO** **En los 3 locales de la I.E Santa Rosa Particular**

2.3.2 CROQUIS DE RIESGOS



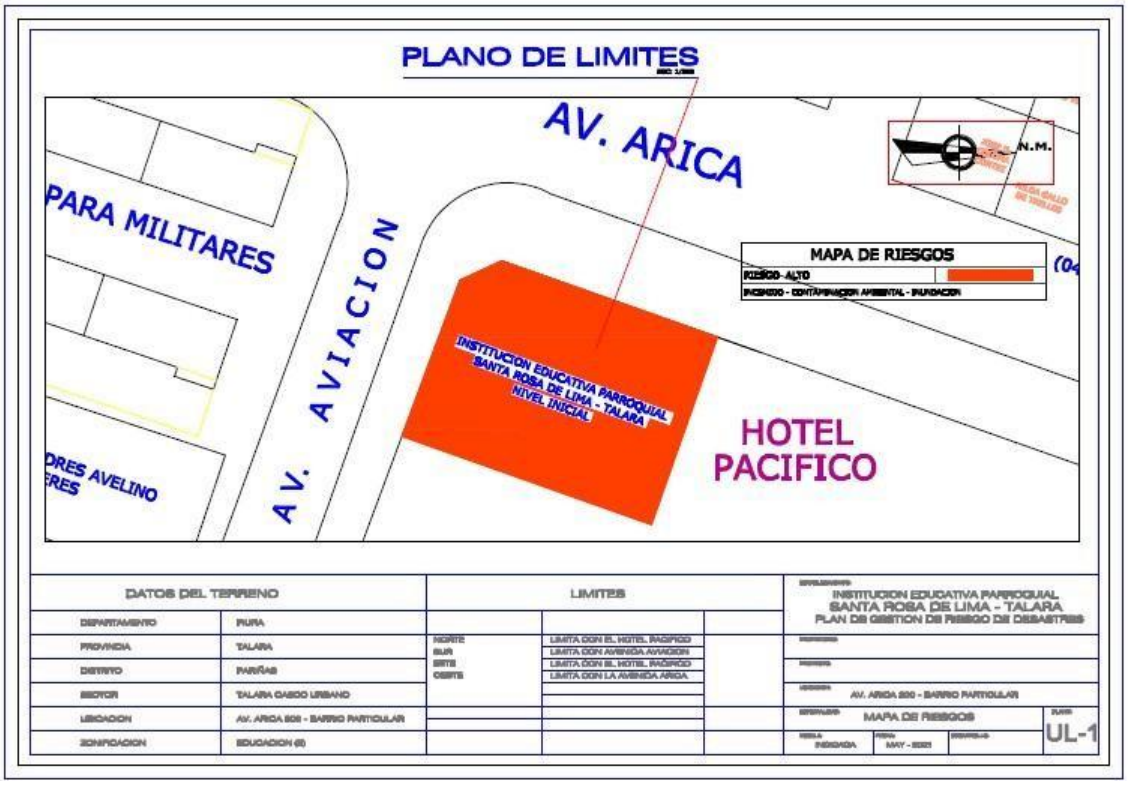


PLANO DE UBICACION
AV. BOLOGNESI "B"
AV. TARAPACA
AV. LUIS
AVIACION
RAISER
N.M.
MAPA DE RIESGOS
RIESGO MUY ALTO

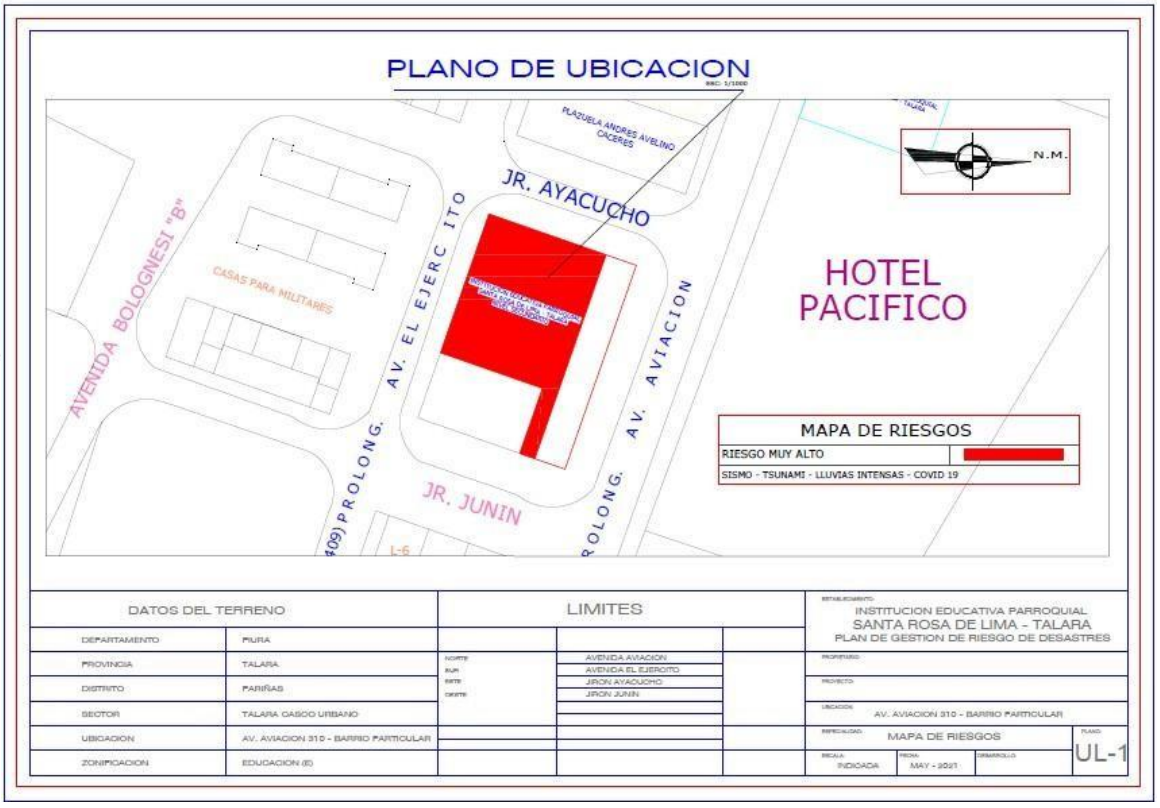
PLANO DE UBICACION
PLAZUELA ANDRES AVELINO CACERES
JR. AYACUCHO
AVENIDA BOLOGNESI "B"
CASAS PARA MILITARES
AV. EL EJERC ITO
AV. AVIACION
JR. JUNIN
N.M.
HOTEL
PACIFICO
MAPA DE RIESGOS
RIESGO MUY ALTO
SISMO - TSUNAMI - LLUVIAS INTENSAS - COVID 19
DATOS DEL TERRENO
DEPARTAMENTO
PIURA
PROVINCIA
TALARA
DISTRITO
PARIÑAS
SECTOR
TALARA OASIS URBANO
UBICACION
AV. AVIACION 310 - BARRIO PARTICULAR
ZONIFICACION
EDUCACION (E)
LIMITES
NORTE
AVENIDA AVIACION
SUR
AVENIDA EL EJERCITO
ESTE
JIRON AYACUCHO
OESTE
JIRON JUNIN
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA - TALARA
PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
UBICACION
AV. AVIACION 310 - BARRIO PARTICULAR
ESPECIALIDAD
MAPA DE RIESGOS
PLANO
UL-1
ESCALA
INDICADA
FECHA
MAY - 2021

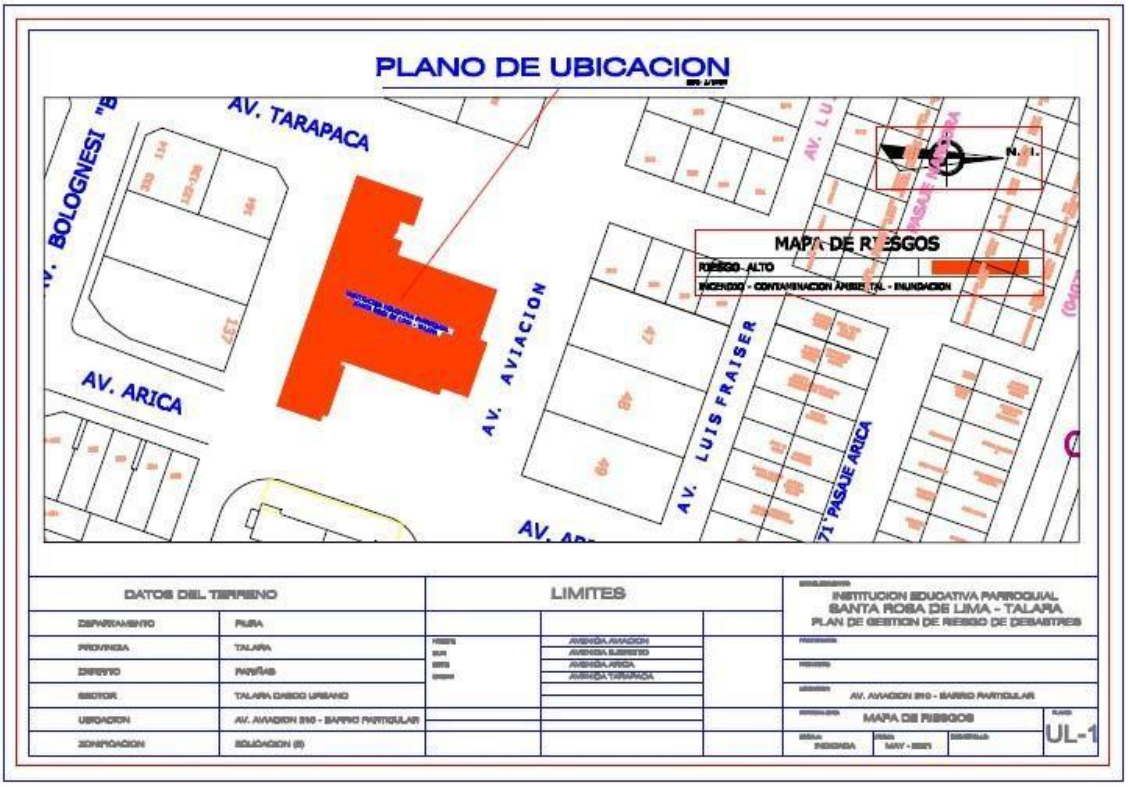

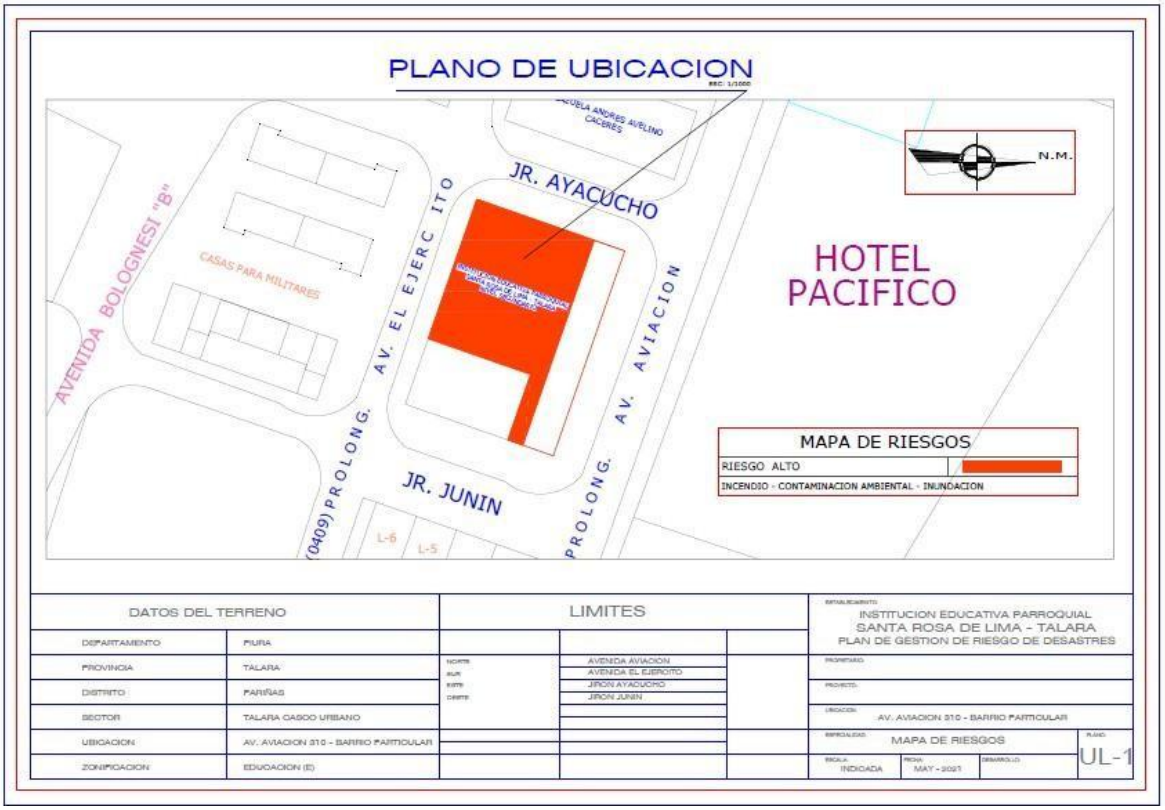

3. MEDIDAS DE PRENCION, REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS

PREVENCION	REDUCCION

Son las acciones que orientan a evitar la generación de nuevos riesgos. Es importante porque permite reducir la generación de nuevos riesgos.	Son las acciones para generar el conocimiento de los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo.

EVALUACION DE CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA I.E								
CONDICIONES DE SEGURIDAD	**RIESGO IDENTIFICADO**	**MEDIDAS DE PREVENCIÓN**	**MEDIDAS DE REDUCCIÓN**	**ENCARGADO DE IMPLEMENTAR Y/O SEGUIMIENTO**	**EJECUCIÓN POR TRIMESTRE**			
					1	**2**	**3**	**4**
Condiciones de seguridad : Estructural	Area de Influencia, de c/u de los locales de la I.E Santa Rosa de lima. Inicial Primaria Secundaria	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada.	Implemetacion de las medisas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos por fenómenos naturaes entre otros.	Comisión de EA y GRD	X			
Condiciones de Seguridad Físico Funcional	Area de Influencia, de c/u de los locales de la I.E Santa Rosa de lima. Inicial Primaria Secundaria	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada.	Implemetacion de las medisas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos por fenómenos naturaes entre otros.	Comisión de EA y GRD		**X**		
Condiciones de Seguridad: Funcional Organizativo	Area de Influencia, de c/u de los locales de la I.E Santa Rosa de lima. Inicial Primaria Secundaria	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada.	Implemetacion de las medisas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos	Comisión de EA y GRD	X	**X**	X	X

			por fenómenos naturaes entre otros.					
Condiciones de Seguridad: Entorno Inmediato	Area de Influencia, de c/u de los locales de la I.E Santa Rosa de lima. Inicial Primaria Secundaria	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada.	Implemetacion de las medisas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos por fenómenos naturaes entre otros.	Comisión de EA y GRD	**X**	**X**	**X**	X

4. CONTIGENCIA ANTE PELIGROS

4.1 ESCENARIO DE RIESGO

4.1.1 POR SISMO - TSUNAMI

UBICACIÓN: Departamento Piura / Provincia Talara / Distrito Pariñas

- Localidad 1 Cono Norte - Talara
- Localidad 2 Centro Urbano /Zona Refinería / Residencial Punta Arenas
- Localidad 3 Cono Sur
- Localidad 4 Ciudad Satélite / Caseríos

Se produjo un movimiento telúrico que afecto nuestra Institucion Educativa en los 3 locales; INICIAL / PRIMARIA / SECUNDARIA, se produjo el colapso de diferentes ambientes (aulas, oficinas administrativas, patios, entre otros.

Inmediatamente se puso en marcha el Plan de Contingencias y activación de las Brigadas de Defensa Civil las mismas que efectuaron las evacuación hacia las zonas seguras a toda la población estudiantil.

Se continua realizando la evaluación de daños y análisis de necesidades en todo el distrito de pariñas, en nuestra I.E se reportaron perdidas de vidas humanas y daños materiales.

Se viene realizando la remosion de escombros y solicitando el apoyo de la gobierno local provincial.

Las clases se han suspendido hasta rehabilitar la I.E.

Producto del movimiento telúrico genero Tsunami en la localidad de Talara.

DETALLE	**Simulacro Diurno**
Día del Simulacro	20 MArzo 2020
Hora de inicio del simulacro	**10:00 hrs**
Magnitud	8.0° de la escala de Richter.
Intensidad	VIII de la Escala de Mercalli Modificada, en las inmediaciones del epicentro
Duración del sismo	Un minuto. (Señal de alarma activa, que simula vibración del terremoto).
Duración del ejercicio	15 minutos de acuerdo a la situación local
Epicentro	Talara (Pariñas, Los Organos, Mancora, La Brea, El Alto y Lobitos). El Epicentro se localizara a 90 kilómetros al oeste de la Provincia De Talara.
Hipocentro	Localizado a una profundidad de 40 kms.
Tsunami	El tren de olas tomará entre 15 a 20 minutos en llegar a la línea de costa, por lo tanto la población del litoral, debe evacuar al término del primer minuto que representa el fin del movimiento telúrico, porque es probable, por la intensidad percibida, que sobrevenga un tsunami, pocos minutos después.

4.1.2 LLUVIAS

UBICACIÓN: Departamento Piura / Provincia Talara / Distrito Pariñas

Se produjeron lluvias intensas por mas de 05 horas ininterrumpidas que afectaron toda la localidad de Talara las mismas activaron diferentes quebradas de la localidad, se produjeron inundaciones y aniegos en diferentes puntos críticos por falta de canales de evacuación asimismo deslizamiento de lodos que obstruyeron los accesos vehiculares.

Nuestra Institucion Educativa en los 3 locales; INICIAL / PRIMARIA / SECUNDARIA, se vio afectadoos producto de las lluvias intensas, las clases fueron suspendidas para poner a buen recaudo a los alumnos, personal administrativo entre otprodujo el colapso de diferentes ambientes (aulas, oficinas administrativas, patios, entre otros.

HORA	02:00 a.m Horas hasta 07:00 a.m Horas
MAGNITUD	Se registran precipitaciones de gran magnitud 173.6 mm
CONSECUENCIAS	Activaron diferentes quebradas de la localidad, se produjeron inundaciones y aniegos en diferentes puntos críticos por falta de canales de evacuación asimismo deslizamiento de lodos que obstruyeron los accesos vehiculares.

4.1.3 POR INDUCCIÓN HUMANA (PELIGRO BIOLÓGICO): CORONAVIRUS (COVID-19)

En nuestra IEParroquial Santa Rosa de Lima de TALARA, se produjo el rebrote del coronavirus COVID-19, observándose gran aglomeración de personas sin protección (mascarilla y protección facial) ni seguridad a la salud en los centros comerciales, mercados, medios de locomoción y transporte, causando gran preocupación en la población en general, esperándose el incremento de contagios en forma exponencial en los próximos días.

HORA	10:00 horas
MINISTERIO DE SALUD	Se espera el rebrote del coronavirus COVID-19 en la zona norte del país con mayor incidencia en la región de Piura, provincia de TALARA, observándose gran aglomeración de personas sin protección (mascarilla y protección facial) en los centros comerciales, mercados, medios de locomoción y transporte. causando gran preocupación en la población en general, esperándose el incremento de contagios en forma exponencial en los próximos días. Aglomeración de padres de familia a la hora de entrada y salida en los portones de la Intitucion Educativa. Se realizan practicas deportivas sin medir las consecuencias ni reactivación de las mismas
CONSECUENCIAS	Se produce considerable incremento de contagios entre el alumnado, personal docente y personal administrativo. La localidad de Talara es declarada en Nivel de Riesgo Muy Alto con series restricciones para el desarrollo de las diferentes actividades y por ende las clases presenciales son suspendidas y se continua con el desarrollo del año escolar de manera virtual.

4.2 ANALISIS DE DAÑOS Y NECESIDADES

4.2.1 SALUD Y LA VIDA

DAÑOS	NECESIDADES				
Miembros de la comunidad educativa	**Atención médica de urgencia**	**Soporte socio emocional**	**Actividad lúdicas**	**Estimado Inicial para Kit individual**	**Higiene y Salud Preventiva**
Estudiantes Heridos	**27**	**510**	**12**	**510**	**510**
Estudiantes Fallecidos y/o desaparecidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Docentes Heridos	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**
Docentes Fallecidos y/o desaparecidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Personal de servicio Heridos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Personal de servicio Fallecidos y/o desaparecidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Directivos Heridos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivos Fallecidos y/o desaparecidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

4.2.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Espacio de la IE	Colapsadas o Inhabitables	Afectación estructural	Afectación no estructural
SS.HH	3	3	1
Ambientes básicos	3	3	1
Ambientes administrativos	3	3	1
Ambientes de bienestar	0	0	0

4.2.3 MOBILIARIO EDUCATIVO

Descripción del Mobiliario y/o Equipo	Estado Buenos	Estado Regular	Estado Malo
Mesas	300	150	60
Sillas	300	150	60
Estantes	12	5	5

4.2.4 MATERIAL EDUCATIVO

Descripción del Material Educativo	Estado Buenos	Estado Regular	Estado Malo
Libros de Consulta	200	100	40
Cuaderno de Trabajo	500	100	80
Materiales didácticos	50	70	20
Materiales de laboratorio	0	40	10
Instrumentos musicales	30	20	10
Materiales deportivos	60	30	10

4.2.5 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Descripción del Dispositivo de Seguridad	Estado Bueno	Estado Regular	Estado Malo

Botiquines	**20**	**5**	**3**
Extintores	**20**	**5**	**3**
Luces de Emergencia	**30**	**5**	**3**
Camillas	**3**	**0**	**0**

4.3 ACCIONES DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACION

4.3.1 ACCIONES DE PREPARACIÓN

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN A IMPLEMENTAR	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
	ENERO - MARZO	ABRIL – JUNIO	JULIO – SETIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
Realizar reuniones con la comunidad educativa para socializar, actualizar y/o revisar el Plan de Gestión del Riesgo y el Plan de contingencia ante un evento en particular que implementará la IE en estos casos.	X			X
Identificación en coordinación con las autoridades locales, los espacios alternos seguros.	X			X
Señalizar las zonas seguras, rutas de evacuación e implementar los dispositivos de seguridad.	X			
Conformación y preparación de las brigadas de emergencias.		X		
Actualización del directorio institucional y de aliados estratégicos.	X			
Diseñar el mapa o croquis de ubicación, señalización, evacuación y seguridad de la IE y colocarlo en un lugar visible.		X		
Colocar extintores con apoyo técnico de los bomberos, en caso de no contar solicitar personal capacitado.	X	X		
Garantizar la vigencia de los extintores.	X	X	X	X
Contar con bidones o baldes de arena y/o tierra (en caso de no contar con extintores).	X	X	X	X
Organizar simulacros participativos con la comunidad e instituciones aliadas como salud, bomberos y defensa civil local.		X	X	X
Organizar charlas de preparación en higiene y salud preventiva, primeros auxilios, incendios, para la comunidad educativa con asistencia técnica de personal de salud y bomberos.		X	X	X

Implementar y/o articular un Sistema de Alerta Temprana con los COES locales		X	X	X
Contar con las cajas o mochilas de emergencia por cada aula.		X	X	X
Rehabilitar y mejorar los sistemas de agua y desagüe en las II.EE.		X	X	X
Preparación frente a las enfermedades metaxénicas (Dengue, Zika, Chicungunya, Leishmaniosis, tripanosomiasis, malaria, COVID 19).		X	X	X
Instalar barreras físicas a través de mallas mosquiteras y barras protectoras.		X	X	X
Buscar y eliminar los focos de criaderos de mosquitos, como son las zonas húmedas.		X	X	X
Tapar los reservorios de agua, para evitar criaderos de mosquitos.	X	X	X	X

4.3.2 ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN SEGÚN TIPO DE EVENTO.

4.3.2.1 SISMO

Respuesta: Acciones especificas

- Evacua inmediatamente a la zona de seguridad externa.
- Utiliza las rutas de evacuación previamente determinadas y no olvides llevar contigo la Mochila de Emergencia
- Alejarse de las ventanas u objeto que pueda caer en la vía de evacuación. En caso no pudiera alcanzar una zona segura externa, ubicarse en las zonas de seguridad interna previamente identificada, como al costado de las columnas, muros estructurales.
- Aléjate de muros cables, postes de alumbrado eléctrico, vidrios, postes y árboles. • Capacitación en higiene y prevención de enfermedades y epidemias
- Si estas en un edificio no utilices los ascensores para evacuar.

 Usa las escaleras de emergencia. Recuerda utilizar estas rutas de evacuación solo después que ha terminado el movimiento sísmico.

 Revisa si la infraestructura educativa está habitable y si el suministro eléctrico, así como las conexiones de gas y agua están en buen estado, a fin de evitar incendios o inundaciones.

 Acude al Punto de Encuentro previamente establecido, con tus familiares, una vez concluido el sismo. Desarrollar actividades de soporte socioemocional.

Rehabilitación: Acciones especificas

- Desplazar recursos humanos y materiales (kits, especialistas y voluntarios) a la zona afectada
- Aplicación de Ficha EDAN del sector MINEDU
- Realizar mingas para la limpieza de la institución.
- Solicitar a la UGEL kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Solicitar a la UGEL aulas de campaña o aulas pre fabricadas para garantizar la continuidad del servicio educativo.
- Gestionar ante el Gobierno Local la implementación de los espacios alternos identificados; en casos que no se cuente con Aulas de Campaña o aulas pre fabricadas. En casos que la IE haya quedado inhabitable.
- Actualizar el plan de Contingencia por sismos.
- Efectúa un reconocimiento general de tu institución y repara rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas, en coordinación con el especialista de infraestructura de la Ugel o Zonal de PRONIED.
- Gestionar ante el Gobierno Local la reconstrucción o reparación de la IE; en casos que según el informe del PRONIED haya quedado destruida o afectada estructuralmente.
- Aplicación del currículo vigente en situaciones de emergencia • Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.

4.3.2.2 LLUVIAS

Respuesta: Acciones especificas

- Evacuar inmediatamente a las zonas seguras identificadas.
- Brindar contención emocional.
- Empadronar a los estudiantes: determinar fallecidos, heridos, desaparecidos.

- Reportar UGEL/DRE/MINEDU el estado de situación.
- Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta • Desarrollar actividades de contención socio-emocional
- Establecer comunicación con los padres de familia.
- Organizar la entrega de estudiantes/derivar a estudiantes no recogidos a la DEMUNA.
- Mantener información de lo sucedido a los estudiantes y los profesores
- Mantener información de lo sucedido a los estudiantes y los profesores (información de medios/INDECI) • Desarrollar la evaluación rápida y reportar
- Desarrollar actividades de soporte socioemocional.
- Cumplir con el protocolo de entrega de estudiantes.

Rehabilitación: Acciones especificas

- Establecer un espacio seguro para desarrollar el soporte socio-emocional.
- Limpiar/Fumigar/acondicionar la IE espacios alternos.
- Comunicar a la comunidad del espacio alterno/del espacio de soporte socio -emocional/lúdico • Intervenir con el currículo de emergencia.
- Evaluar la afectación de la I.E
- Infraestructura
- Material Educativo
- Equipos
- Servicios
- Accesos
- Reportar UGEL/DRE/MINEDU
- Reportar la afectación en la población de incidencias en escolaridad.
  Accesos
  Servicio (agua, luz, desagüe, seguridad)
  Medios de vida
  Salud
- Ambiente/conflicto social.
- Apertura las labores en I.E. espacio/alterno (agua/baños) • Difusión amplia de reapertura de las labores escolares. • Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional
- Desarrollo de Currículo de emergencia.
- Actualización del Plan de Contingencia.
- Cierre de la emergencia.

4.3.2.3 COVID-19 (pandemia)

Respuesta: Acciones especificas

- Al detectarse en la comunidad el rebrote del COVID-19 coronavirus cumplir con lo disponga la autoridad de salud.
- Guardar el aislamiento social conforme lo establezca las autoridades nacionales, regionales y del sector.
- Capacitación en higiene y prevención de enfermedades y epidemias especialmente el lavado de manos.
- Uso de mascarillas y guantes en forma obligatoria.
- Se deben habilitar puntos para el lavado de manos, con agua y jabón, para las madres, padres o apoderados que ingresen a la IE.
- Desarrollar actividades de soporte socioemocional guardando el metro y medio de distancia entre cada estudiante.
- Ubicar en el aula a los estudiantes a metro y medio de distancia.
- Cumplir con el protocolo de entrada y salida de estudiantes.

Rehabilitación: Acciones especificas

- Desinfección de los ambientes y toda la institución educativa.
- Aplicación de Ficha EDAN del sector MINEDU
- Solicitar a la UGEL kits de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Solicitar a la UGEL material de limpieza y desinfección.
- Actualizar el plan de GRD con acciones de contingencia por COVID -19.
- Implementar con kit de limpieza, con dotación periódica.
- Aplicación del currículo vigente en situaciones de emergencia.
- Desarrollar la educación a distancia con uso de herramientas virtuales.
- Difusión amplia de reapertura de las labores escolares presenciales.

4.4 COORDINACION Y COMUNICACIÓN

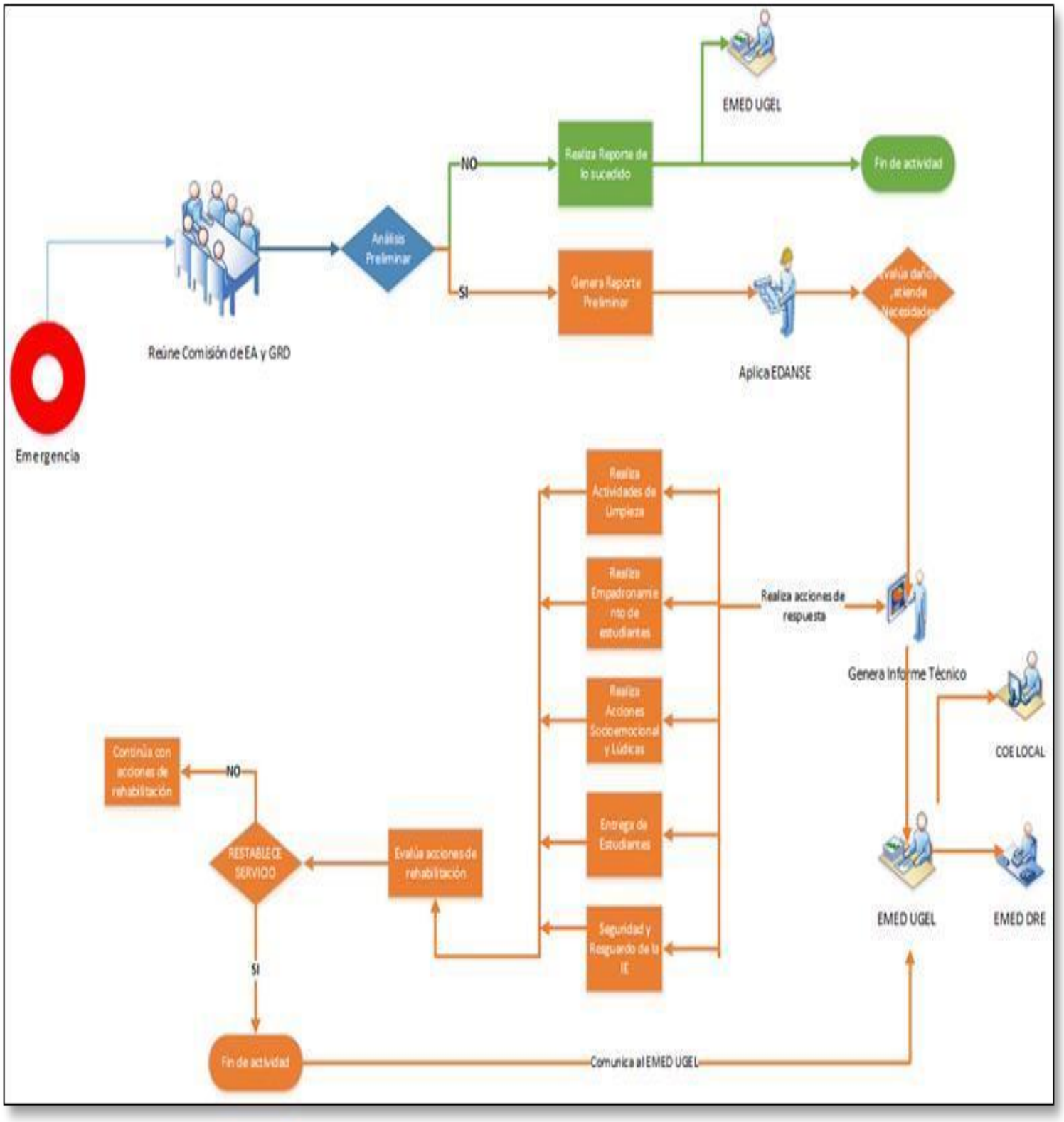

4.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento al Plan de GRD de la institution Educativa se realizará una vez al año para realizar la modificación pertinente si fuera necesario.

PROCESO	Descripción de la medida a realizar	Respon sable	Recursos con los que cuenta	Recursos a gestionar	Fecha programada para su ejecución		Dificultad para implementar la medida	Cambios a realizar en el plan luego de la evaluación
					Inicio	Término		
PREVENCION	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada.	CEA y GRD.	I.E formalizada e implementada para el buen desarrollo de sus actividades y comodida del alumnado. Se cuenta con recurso humano alumnos, profesores, personal administrativo, mantenimiento, seguridad entre otros.	Sensibilizadores, facilitadores, personal calificado paara realizar informes técnicos, evaluaciones de daños y análisis de necesidades, brigadas de defensa civil activadas y material logístico para la implementacion.	**2026**	**Permanente**	**Emergencia Sanitaria Nacional con aislamiento social Obligatorio Covid - 19**	De acuerdo a las actualizaciones periódicas.
REDUCCION	Implemetacion de las medidas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos por fenómenos naturaes y antrópicos, entre otros.	**CEA y GRD.**	I.E formalizada e implementada para el buen desarrollo de sus actividades y comodida del alumnado. Se cuenta con recurso humano alumnos, profesores, personal administrativo, mantenimiento, seguridad entre otros.	Sensibilizadores, facilitadores, personal calificado paara realizar informes técnicos, evaluaciones de daños y análisis de necesidades, brigadas de defensa	**2026**	**Permanente**	**Emergencia Sanitaria Nacional con aislamiento social obligatorio Covid - 19**	De acuerdo a las actualizaciones periódicas.

				civil activadas y material logístico para la implementacion.				
PREPARACION	Elaborar documentos de Gestion. Preparacion, capacitación, sensibilización, simulacros y simulación. Planificacion presupuestal y Logistica adecuada. Implemetacion de las medidas estructurales y no estructurales de los documentos técnicos realizados, evaluaciones de riesgos por fenómenos naturaes y antrópicos, entre otros.	**CEA y GRD.**	I.E formalizada e implementada para el buen desarrollo de sus actividades y comodida del alumnado. Se cuenta con recurso humano alumnos, profesores, personal administrativo, mantenimiento, seguridad entre otros.	Sensibilizadores, facilitadores, personal calificado paara realizar informes técnicos, evaluaciones de daños y análisis de necesidades, brigadas de defensa civil activadas y material logístico para la implementacion.	**2026**	**2026**	**Emergencia Sanitaria Nacional con aislamiento social obligatorio Covid - 19**	De acuerdo a las actualizaciones periódicas.

RESPUESTA	**Acciones realizadas inmediatamente ocurrido el evento de origen natural y/o antropico, activando y poniendo en marcha los planes de contingencia.**	**CEA y GRD.**	I.E formalizada e implementada para el buen desarrollo de sus actividades y comodidad del alumnado. Se cuenta con recurso humano alumnos, profesores, personal administrativo, mantenimiento, seguridad entre otros.	Sensibilizadores, facilitadores, personal calificado paara realizar informes técnicos, evaluaciones de daños y análisis de necesidades, brigadas de defensa civil activadas y material logístico para la implementacion.	**Inmediatamente Sucedido el evento natural y/o antrópico (emergencia)**		De acuerdo a las actualizaciones periódicas.

REHABILITACION	**Acciones realizadas posterior al evento de origen natural y/o antropico, limpieza general, remoción de escombros entre otras acciones que seadmerite**	**CEA y GRD.**	I.E formalizada e implementada para el buen desarrollo de sus actividades y comodidad del alumnado. Se cuenta con recurso humano alumnos, profesores, personal administrativo, mantenimiento, seguridad entre otros.	**Visita de la UGEL para validar la propuesta de la continuidad del servicio educativo**	**Posterior de ocuerrirdo el evento natural y/o antropico (emergencia)**		De acuerdo a las actualizaciones periódicas.

ANEXOS

1. TABLA DE PELIGROS IDENTIFICADOS EN MI COMUNIDAD

CLASIFICACIÓN DE LOS PELIGROS			Marcar con una x los peligros identificados en su comunidad
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA		Sismo	**X**
		Tsunamis o maremotos	X
		Vulcanismo	
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA		Caídas de roca (detritos o suelo)	
		Volcamiento de roca (bloque)	
		Deslizamiento de arena, limo, suelo, roca fracturada.	
		Propagación lateral lenta, por licuación rápida	
		Flujo de detritos (Huayco)	
		Flujo de lodo (avalanchas)	
		Reptación de suelos	
		Deformaciones gravitacionales profundas (deformaciones de laderas profundas)	
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE		Inundaciones	**X**
		Lluvias intensas	**X**
		Oleajes anómalos	**X**
		Sequias	
		Descenso de temperatura :Friaje	

ORIGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRAFICOS	Descenso de temperatura :Helada	
		Granizadas	
		Fenómeno El Niño	**X**
		Tormentas eléctricas	
		Vientos fuertes	
		Erosión de suelos	
		Incendios forestales provocados por rayos	
		Olas de calor y frio	**X**
		Desglaciación (disminución de los glaciales)	
		Fenómeno La Niña	**X**
PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA	FISICOS	**Por radiaciones ionizantes:** ondas electromagnéticas (rayos gamma, rayos x) o partículas (partículas alfa y beta o neutrones). **Por radiaciones no ionizantes**: (Exposición a radiación ultravioleta) Por radiaciones nucleares (centrales nucleares) **Por materiales peligrosos:**(Por explosivos, riesgo de incendio, por gases, líquidos y sólidos inflamables, etc.	**X**
	QUIMICOS	**Por residuos peligrosos:** (Por transporte de materiales y residuos peligrosos, derrames, fugas, etc.) **Por transporte de materiales y residuos peligrosos**	**X**
	BIOLÓGICO	**Por residuos sanitarios :** (cartón, papel, material de oficina, basura orgánica, apósitos, ropa manchada con sangre ,etc.,)	**X**
		Por agentes biológicos: (Ocasionados por bacterias, virus (COVID-19), hongos, protozoarios, parásitos)	**X**
		Por toxinas: Producidas por bacterias, mohos que se encuentran en los alimentos.	

2. ESTADISTICA DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ESTADISTICA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA																			
MODALIDAD	N° DE ESTUDIANTES		N° DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		N° DE DOCENTES		N° DE DIRECTIVOS		N° DE ADMINISTRATIVOS		N° PERSONAL DE MANTENIMIENTO		N° DE PERSONAL DE VIGILANCIA		N° PERSONAL DE SALUD		N° DE AUXILIARES		TOTAL
EBR	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
INICIAL	24	17				04	–	01	–	01			01						
PRIMARIA	114	108	01		02	13		01		02	01	01	01			01		02	
SECUNDARIA	144	103	02		08	08		01		02			01						MAÑANA
SUB TOTAL	282	228	03		10	25	03		05		02		03		01		02		
Total 564 miembros de la comunidad educativa expuestas a peligros																			
Total de 510 estudiantes expuestos a peligros en los tres niveles																			
Total de 00 estudiantes con necesidades educativas especiales																			
Total 35 docentes a peligros expuestos																			
Total 02 personas de mantenimiento expuesto a peligros																			
Total 03 personas de vigilancia expuesto a peligros																			
Total 02 auxiliares expuestos a peligros																			

3. EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD: ESTRUCTURAL, FISICO FUNCIONAL, ORGANIZATIVO FUNCIONAL ENTORNO INMEDIATO (FICHA ISIE)

Resumen Evaluación de Condiciones de Riesgo de Seguridad de la IE			
CONDICIONES	**NIVEL BAJO**	**NIVEL MEDIO**	**NIVEL ALTO**
Condiciones de Seguridad: Estructural		X	
Condiciones de Seguridad: Físico Funcional		X	
Condiciones de Seguridad: Funcional Organizativo			
No realiza simulacros	X		
Condiciones de Seguridad Entorno Inmediato		X	

4. ORGANIZACIONAL DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

DIRECTOR (a)

- CAE
- RESPONSABLE EN EDUCACION AMBIENTAL
- RESPONSABLE EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRE

5. RIESGOS DE IDENTIFICACION EN LA I.E (CROQUIS DE RIESGOS)

5.1 ZONA DE EVACUACION

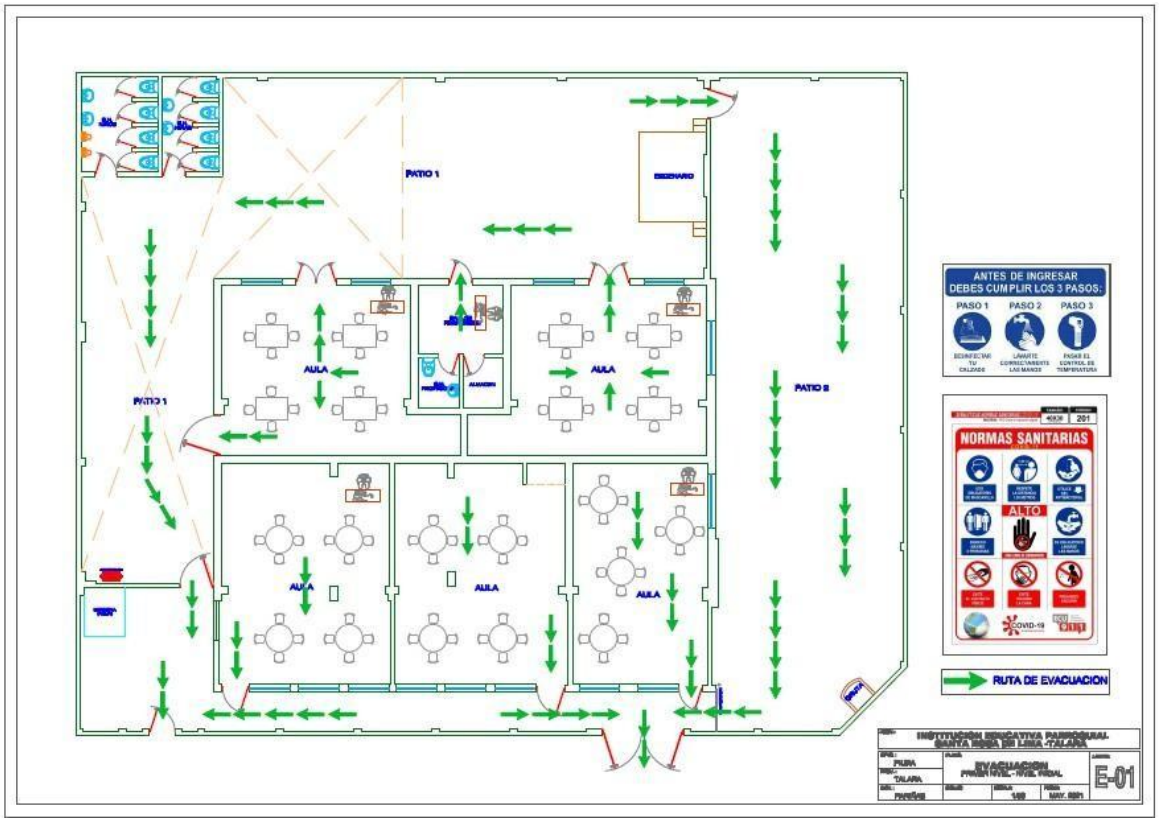

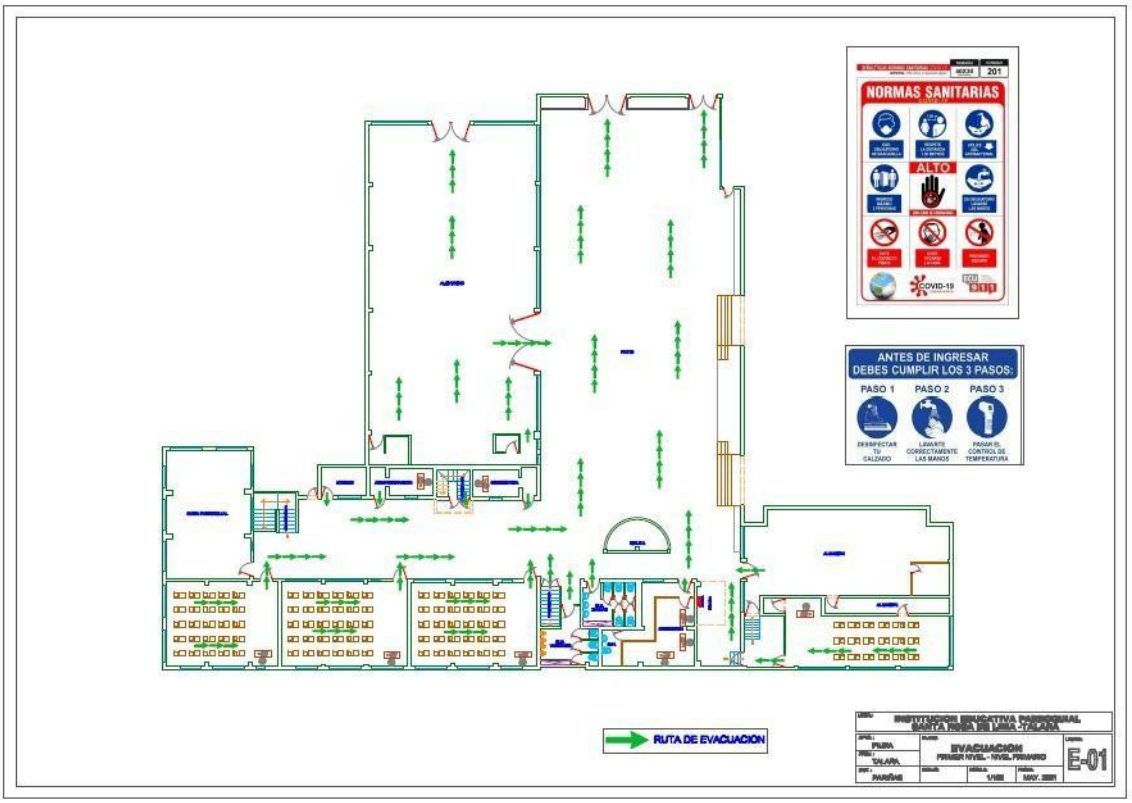
NORMAS SANITARIAS
ALTO
COVID-19
ANTES DE INGRESAR
DEBES CUMPLIR LOS 3 PASOS:
PASO 1
PASO 2
PASO 3
RUTA DE EVACUACION
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA -TALARA
PIURA
TALARA
PARIÑAS
EVACUACION
PRIMER NIVEL - NIVEL PRIMARIO
E-01

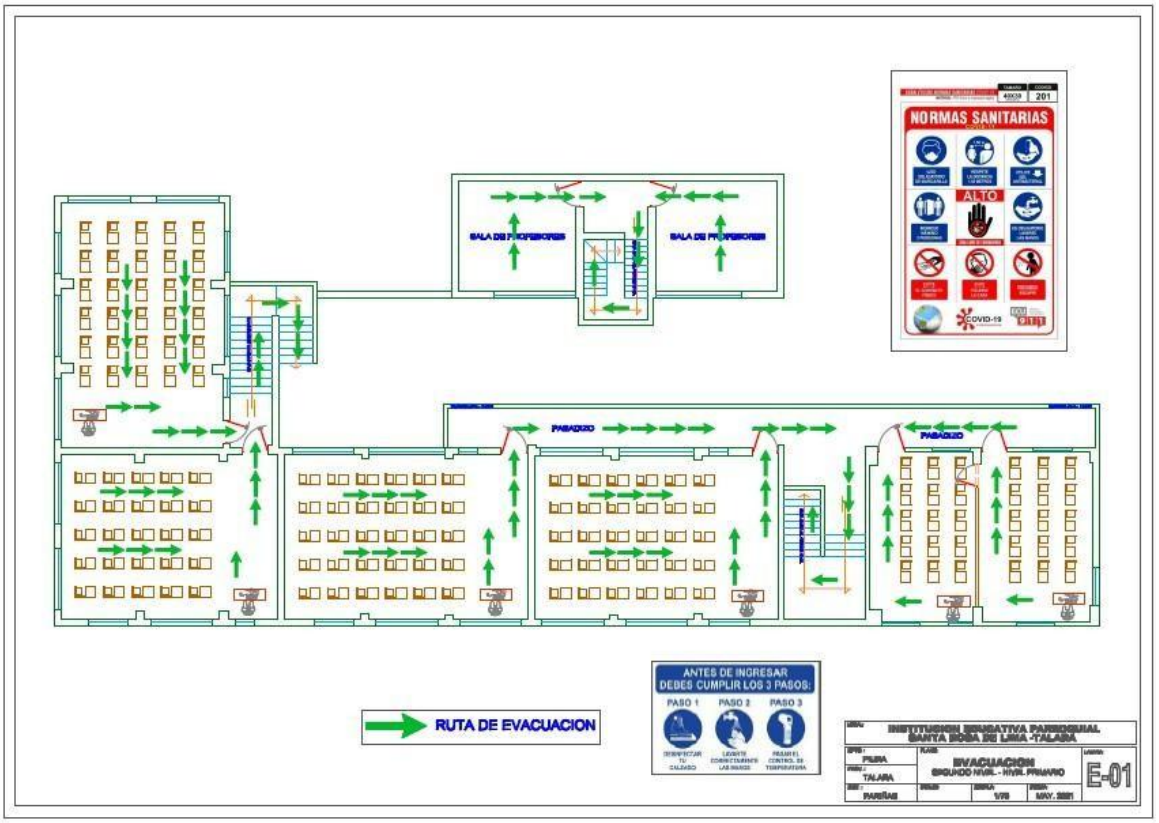
NORMAS SANITARIAS
ALTO
COVID-19
SALA DE PROFESORES
SALA DE PROFESORES
PASADIZO
PASADIZO
ANTES DE INGRESAR
DEBES CUMPLIR LOS 3 PASOS:
PASO 1
PASO 2
PASO 3
RUTA DE EVACUACION
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA -TALARA
PIURA
TALARA
PARIÑAS
EVACUACION
SEGUNDO NIVEL - NIVEL PRIMARIO
E-01

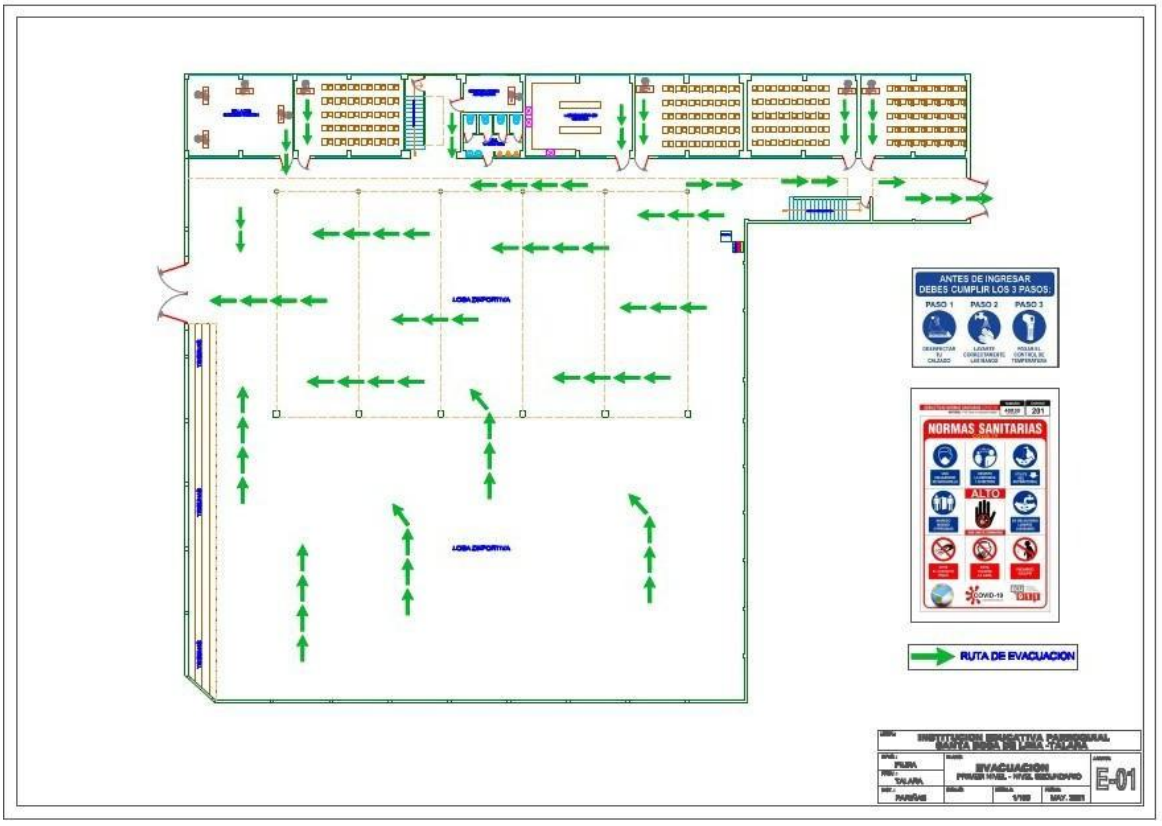

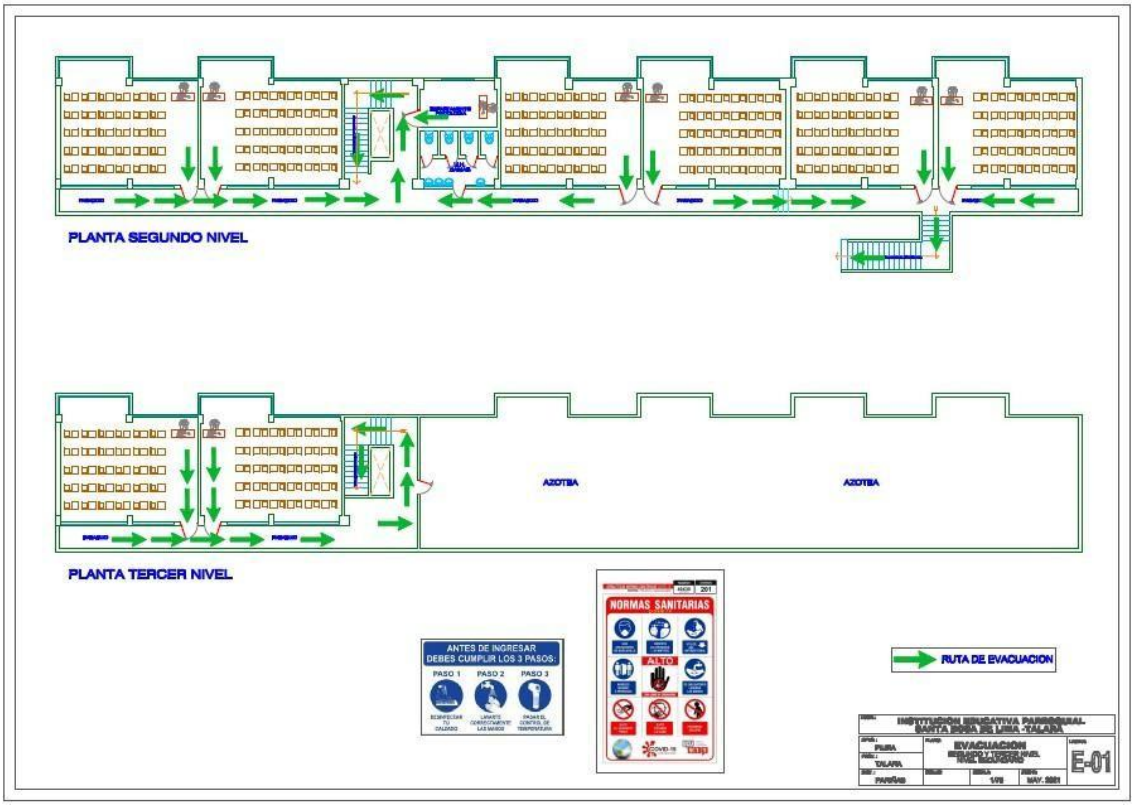

5.2 ZONA DE RIESGO

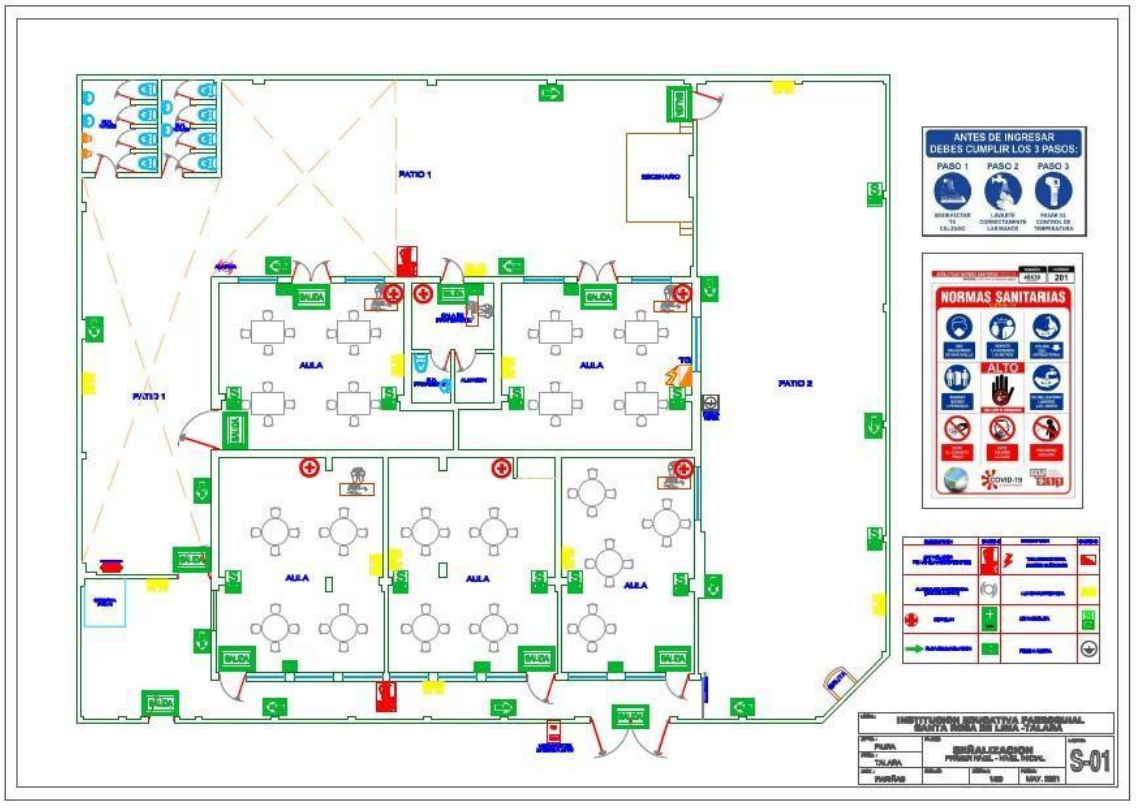
PATIO 1
AULA
PATIO 2
ANTES DE INGRESAR
DEBES CUMPLIR LOS 3 PASOS:
PASO 1
PASO 2
PASO 3
NORMAS SANITARIAS
ALTO
S-01

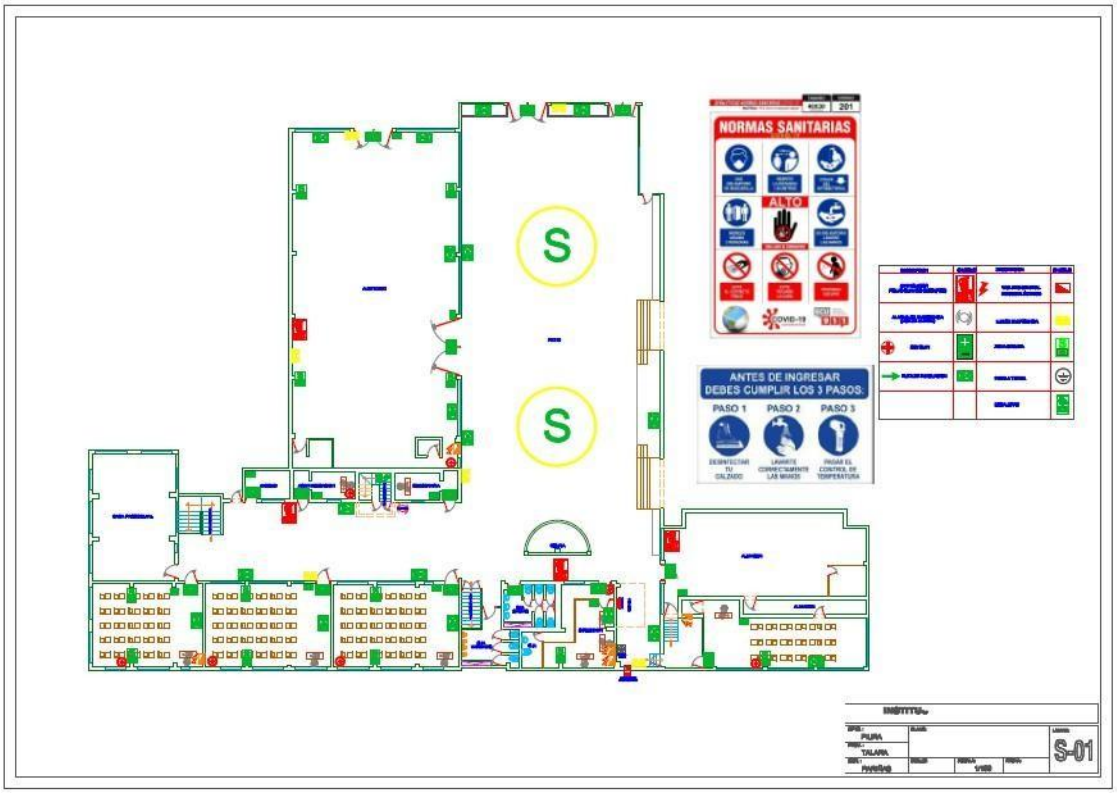
NORMAS SANITARIAS
ALTO
ANTES DE INGRESAR
DEBES CUMPLIR LOS 3 PASOS:
PASO 1
PASO 2
PASO 3
S
S
PIURA
TALARA
S-01

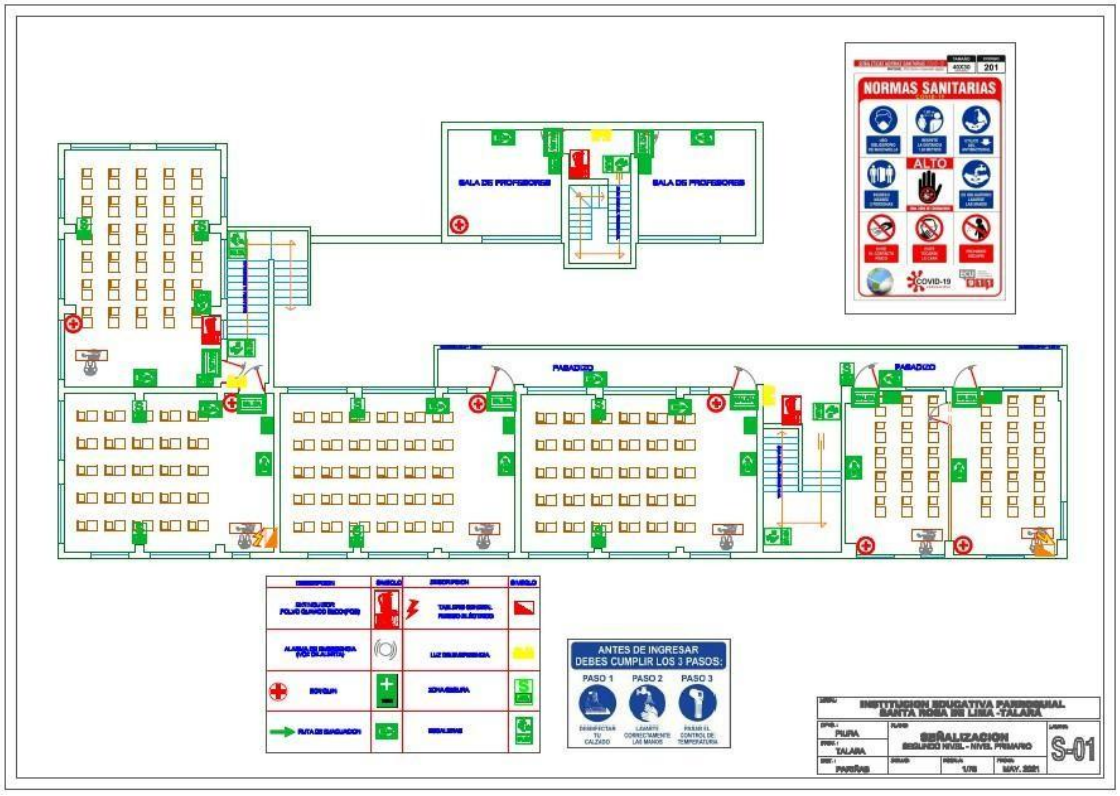
NORMAS SANITARIAS
ALTO
SALA DE PROFESORES
SALA DE PROFESORES
PASADIZO
PASADIZO
ANTES DE INGRESAR
DEBES CUMPLIR LOS 3 PASOS:
PASO 1
PASO 2
PASO 3
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA -TALARA
PIURA
TALARA
SEÑALIZACION
SEGUNDO NIVEL - NIVEL PRIMARIO
S-01

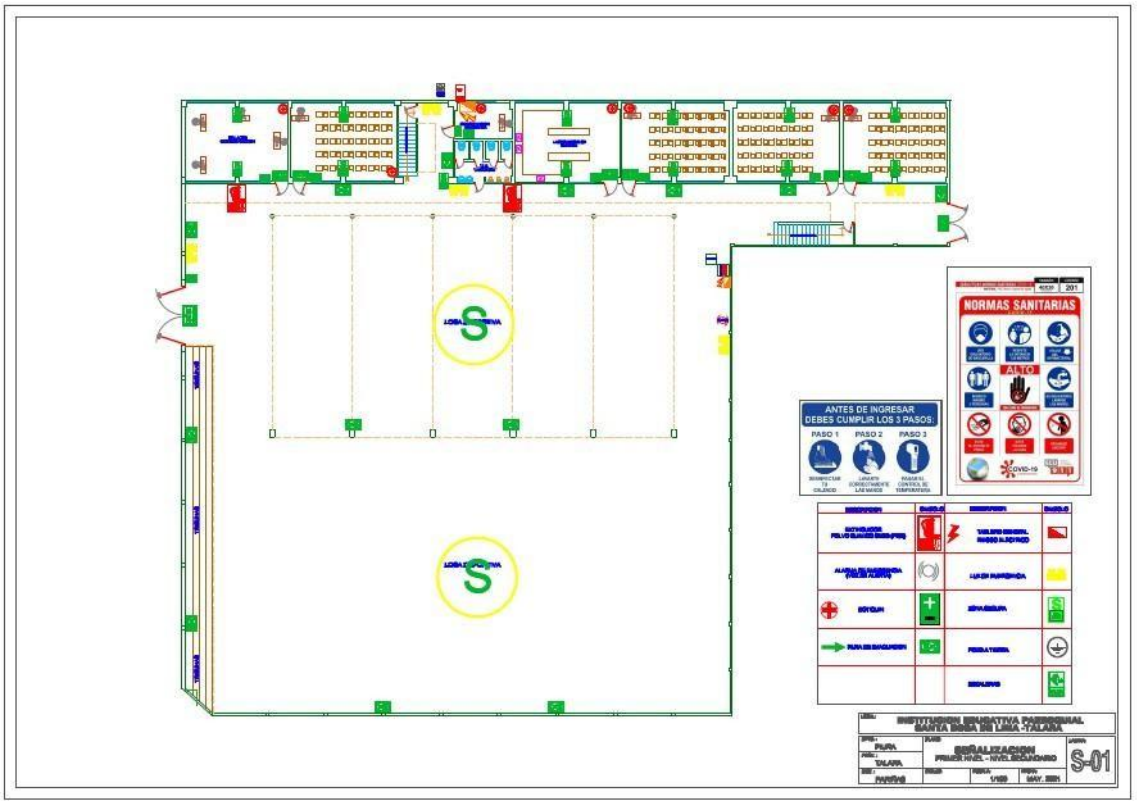
NORMAS SANITARIAS
ALTO
ANTES DE INGRESAR
DEBES CUMPLIR LOS 3 PASOS:
PASO 1
PASO 2
PASO 3
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA -TALARA
PIURA
TALARA
SEÑALIZACION
PRIMER NIVEL - NIVEL SECUNDARIO
S-01

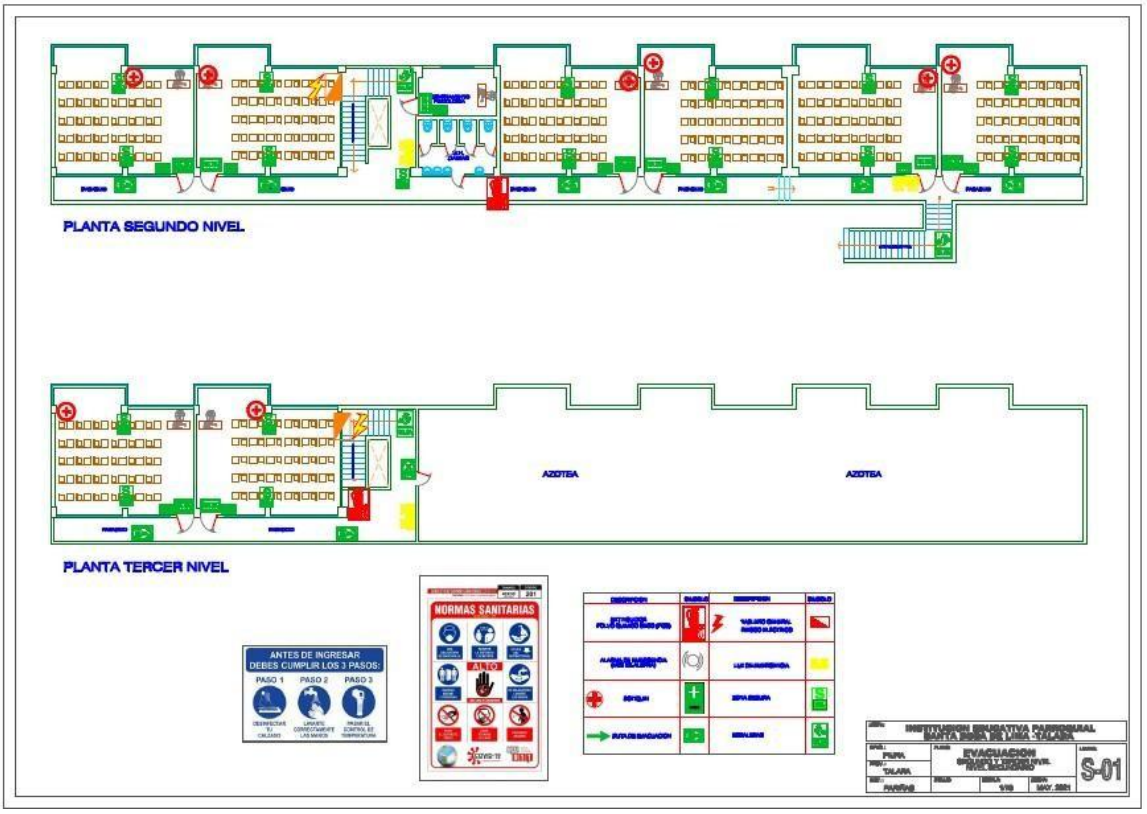
PLANTA SEGUNDO NIVEL
AZOTEA
AZOTEA
PLANTA TERCER NIVEL
ANTES DE INGRESAR
DEBES CUMPLIR LOS 3 PASOS:
PASO 1
PASO 2
PASO 3
NORMAS SANITARIAS
S-01

5.3 MAPA DE UBICACIÓN DE LA I.E

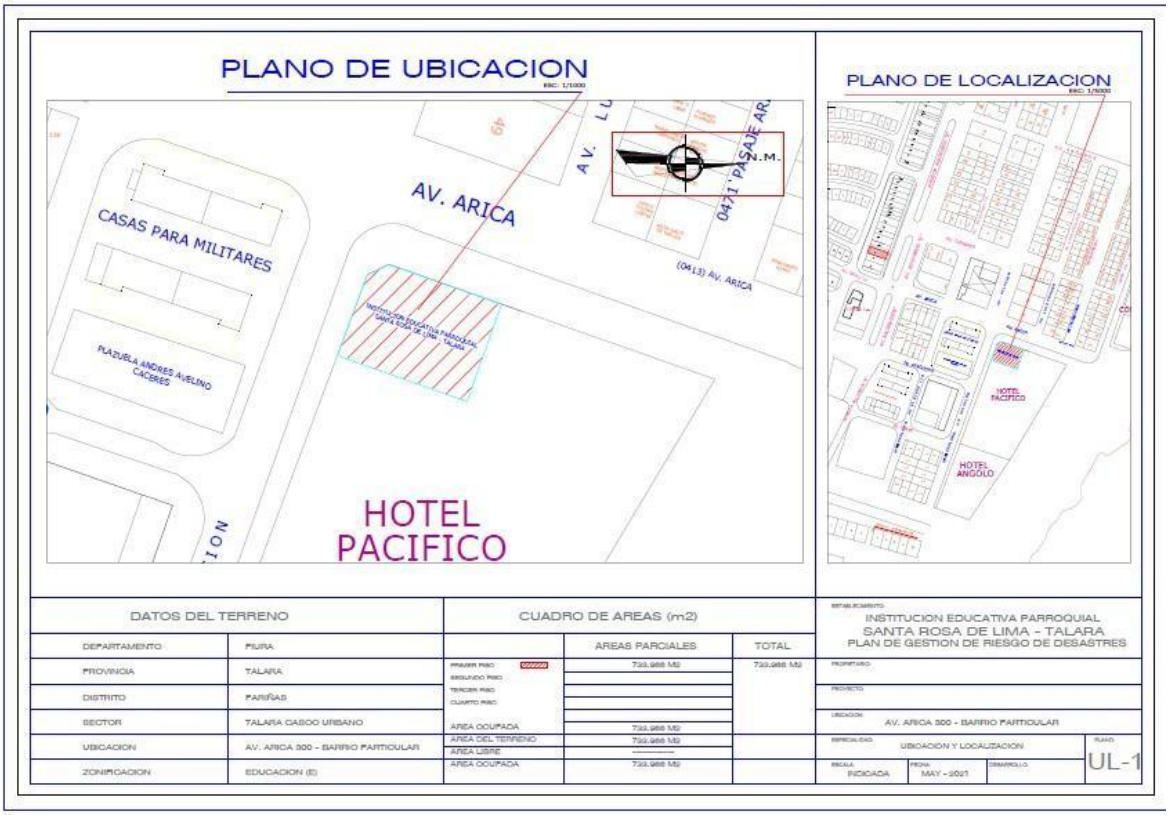

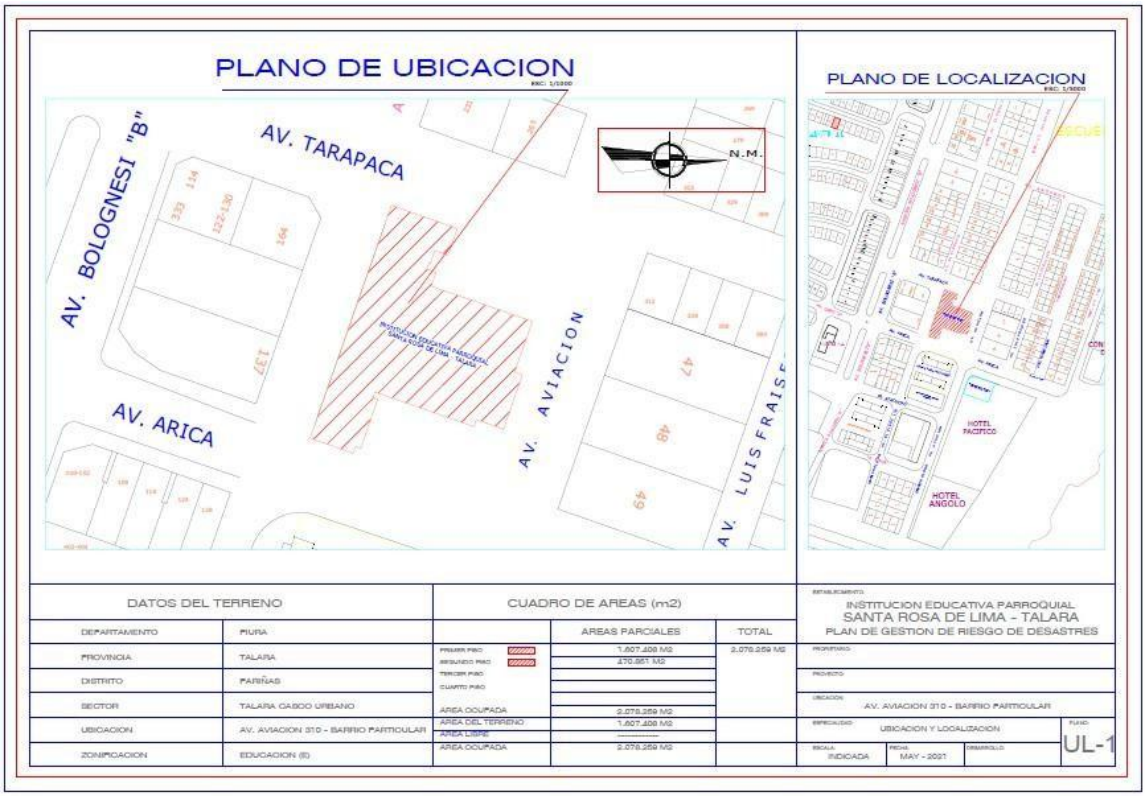

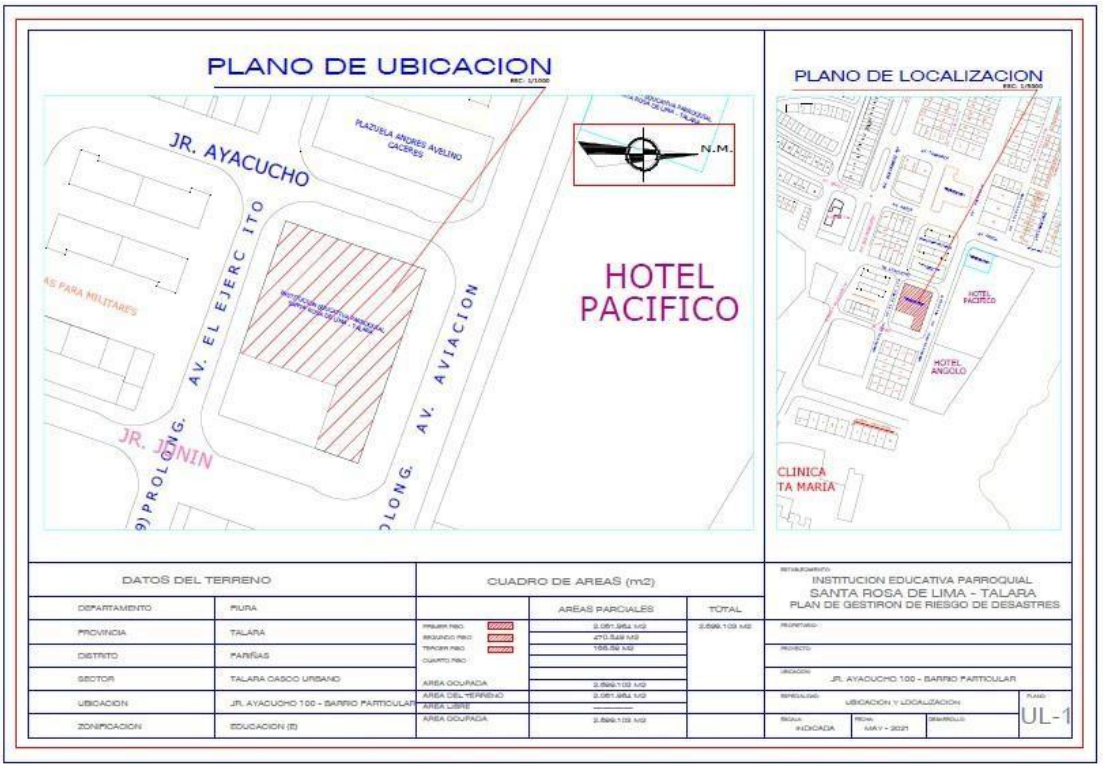
PLANO DE UBICACION
JR. AYACUCHO
PLAZUELA ANDRES AVELINO CACERES
AV. EL EJERC ITO
AV. AVIACION
JR. JUNIN
N.M.
HOTEL PACIFICO
PLANO DE LOCALIZACION
HOTEL PACIFICO
HOTEL ANGOLO
CLINICA TA MARIA
DATOS DEL TERRENO
DEPARTAMENTO PIURA
PROVINCIA TALARA
DISTRITO PARIÑAS
SECTOR TALARA CASCO URBANO
UBICACION JR. AYACUCHO 100 - BARRIO PARTICULAR
ZONIFICACION EDUCACION (E)
CUADRO DE AREAS (m2)
AREAS PARCIALES
TOTAL
AREA DEL TERRENO 2,081.964 M2
AREA LIBRE ———
AREA OCUPADA 2,599.109 M2
INSTITUCION EDUCATIVA PARROQUIAL
SANTA ROSA DE LIMA - TALARA
PLAN DE GESTIRON DE RIESGO DE DESASTRES
UBICACION Y LOCALIZACION
UL-1

6. DIRECTORIO DE LA COMISION DE EDUCACION AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD) DE LA I.E

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	CELULAR
1	César Augusto Atoche Correa	Responsable de Educación Ambiental		
2	Milagros Talledo Yarlequé	Responsable de Gestión de Riesgo de Desastres		
3	Andrea Núñez Suito	Representante del os padres de familia		
4	Pedro Atoche Avalo	Representante Estudiantil		
5	Mariela Elvira Bayona Garcia	Presidente	mbayona67@hotmail.com	969599758

7. DIRECTORIO DE ALIADOS ESTRATEGICOS

ITEM	INSTITUCION	NUM. TELEFONICO
1	**SERENAZGO TALARA**	**073 – 381596**
2	**COMISARIA PNP TALARA**	**073 - 382301**
3	**COMISARIA PNP TALARA ALTA**	**073 - 382281**
4	**GOBERNACION TALARA**	**073 – 381602**
5	**DEFENSA CIVIL TALARA**	**073 – 381715**
6	**BOMBEROS TALARA**	**073 – 386600**
7	**BOMBEROS NEGRITOS**	**073 - 393379**
8	**BOMBEROS PETROPERU**	**073 – 381759 / 382400**
9	**EPS GRAU TALARA**	**073 – 381715**
10	**ENOSA TALARA**	**073 – 382718**
11	**ESSALUD-TALARA**	**073 - 384141**
12	**CLINICA TRESA**	**073 - 382213**
13	**FISCALIA PROVINCIAL DE TALARA**	**073 - 381137**
14	**GRUPO MEDICO EMPRESARIAL S.A.C**	**073 - 386781**
15	**SERVICOS MEDICOS INTEGRALES LUZ DE ESPERANZA**	**951447474**
16	**UGEL – TALARA**	**073 - 212259**

17	**FISCALÍA COOPERATIVA DE TALARA**	**073 - 326711**
18	**JUZGADO DE TALARA**	**073 - 211373**

8. FUNCIONES GENERALES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Las funciones de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en materia de Gestión de Riesgos son:

- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de gestión del riesgo de desastres que son de responsabilidad sectorial, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
- Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo que contenga las acciones de reducción, preparación y contingencia por amenazas o peligros y que esté articulado con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL, en el marco del PLANAGERD 2014-2021.
- Desarrollar acciones de capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las Oficinas de Defensa Civil e instituciones especializadas.
- Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros de acuerdo a la realidad fenomenológica de la zona de según el cronograma aprobado por el Ministerio de Educación, además de simulacros inopinados.
- Activar el espacio de monitoreo de emergencias y desastres (EMED) a fin de reportar a las instancias correspondientes en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Sectorial MINEDU
- Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia, a través de la conformación de brigadas, en las acciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres y a la educación ambiental, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación.
- Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa garantizando la aplicación del Enfoque Ambiental.
- Desarrollar acciones de capacitación en Enfoque Ambiental en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las instituciones especializadas.
- Garantizar la elaboración, ejecución y evaluación de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes.

9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **AISLAMIENTO SOCIAL:** Se presenta cuando una persona se aleja totalmente de su entorno de manera involuntaria, aunque pueda pensarse lo contrario.
- **ANÁLISIS DE RIESGOS:** Procedimiento técnico, que permite identificar y caracterizar los peligros, analizar las vulnerabilidades, calcular, controlar, manejar y comunicar los riesgos, para lograr un desarrollo sostenido mediante una adecuada toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres. **ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD:** Etapa de la evaluación de riesgos, en la que se analiza los factores de exposición, fragilidad y la resiliencia en función al nivel de peligrosidad determinada, se evalúa el nivel de vulnerabilidad y se elabora el mapa del nivel de vulnerabilidad de la unidad física, social o ambiental evaluada.
- **CÁLCULO DE RIESGOS:** Etapa de la evaluación de riesgos, en la que se determina los niveles de riesgos, se estima (cualitativa y cuantitativa) los daños o afectaciones, se elabora el mapa de zonificación

del nivel de riesgos y se recomiendan medidas de control preventivo y de reducción de orden estructural y no estructural.

- **COVID-19(Coronavirus):** Es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.910 Se detectó por primera vez en la ciudad china de Wuhan (provincia de Hubei), en diciembre de 2019.1112 Habiendo llegado a más de 100 territorios, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud la declaró pandemia. Produce síntomas similares a los de la gripe, entre los que se incluyen fiebre, tos seca, disnea, mialgia y fatiga. En casos graves se caracteriza por producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico que conduce a alrededor del 3 % de los infectados a la muerte.[cita requerida] No existe tratamiento específico; las medidas terapéuticas principales consisten en aliviar los síntomas y mantener las funciones vitales.
- **CUARENTENA: La** cuarentena**,** toque de queda **y aislamiento por la** pandemia de enfermedad por coronavirus **son las acciones generadas por los recortes de libertades decretados en varios países de Europa, América y Asia.**
- **DESASTRES:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **DETERMINACIÓN DE PELIGROS:** Etapa de la evaluación de riesgos, en la que se identifica y caracteriza los peligros, se evalúa la susceptibilidad de los peligros, se define los escenarios, se determina el nivel de peligrosidad y se elabora el mapa del nivel de peligrosidad.
- **DETRITOS**: Se denominan así porque se refieren a materiales que se movilizan como si fueran fluidos. Pueden clasificarse de acuerdo al tipo de material y otros parámetros como la presencia de agua. Por ejemplo, es común escuchar entre los geólogos los términos: flujo de detritos, flujo de lodo, etc. referidos al material involucrado. Esta masa móvil, saturada en agua, compuesta de una mezcla de rocas, sedimentos, agua y gases, donde entre el 50 y el 80% del material es sólido y se encuentra suspendido en agua. Se desplaza pendiente abajo por influencia de la gravedad, posee un rápido avance, gran movilidad y gran capacidad destructiva.
- Algunos términos específicos relacionados a este tipo de procesos, son conocidos y usados inadecuadamente, como aluvión, alud y huaico.
- **ELEMENTOS EN RIESGO O EXPUESTOS:** Es el contexto social, económico y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno.
- **EPIDEMIA:** Es una enfermedad que se propaga en un país durante un tiempo determinado y que afecta simultáneamente a un gran número de personas. Llama la atención de las autoridades sanitarias porque se propaga de repente, de forma muy rápida, y afecta a mucha más gente de lo normal comparado con otras enfermedades.
- **EVALUACIÓN DE RIESGOS:** Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos, previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades, recomendando medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres y valoración de riesgos.
- **FENÓMENO DE ORIGEN NATURAL:** Es toda manifestación de la naturaleza que puede ser percibido por los sentidos o por instrumentos científicos de detección. Se refiere a cualquier evento natural como resultado de su funcionamiento interno.
- **FENÓMENOS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA:** Es toda manifestación que se origina en el desarrollo cotidiano de las actividades, tareas productivas (pesquería, minería, agricultura, ganadería, etc.) o industriales (comerciales y/o de fabricación industrial, etc.) realizadas por el ser humano, en la que se encuentran presentes sustancias y/o residuos (biológicos, físicos y químicos) que al ser liberados pueden ser percibidos por los sentidos o por instrumentos científicos de detección.

- **GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:** Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.
- **GESTIÓN CORRECTIVA:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.
- **GESTIÓN PROSPECTIVA:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- **GESTIÓN REACTIVA:** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.
- **HELADAS: E**s un fenómeno meteorológico que consiste en un descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua y hace que el agua o el vapor que está en el aire se congele depositándose en forma de hielo en las superficies. Más precisamente, la Organización Meteorológica Mundial habla de helada en el suelo, en referencia a diversos tipos de cobertura de hielo sobre el suelo, producidas por la deposición directa del vapor de agua.
- **INCENDIO:** Es la destrucción de materiales combustibles por la acción incontrolada del fuego, que puede ser extremadamente peligroso para los seres vivos y las estructuras de las viviendas y establecimientos económicos y de servicios.
- La exposición a un incendio puede producir quemaduras severas y los síntomas de la inhalación de humo, como es el caso más común de la asfixia. De acuerdo al lugar donde se produzca el incendio, pueden ser: urbanos y forestales.
- **INFRAESTRUCTURA:** Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- **MEDIDAS ESTRUCTURALES:** Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las peligros.
- **MEDIDAS NO ESTRUCTURALES:** Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para prevenir o reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación.
- **MONITOREO:** Proceso de observación y seguimiento del desarrollo y variaciones de un fenómeno, ya sea instrumental o visualmente, y que podría generar un desastre.
- **PANDEMIA:** Es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa.
- **PELIGRO:** Probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- **PELIGRO INMINENTE:** Fenómeno de origen natural o inducido por la acción humana, con alta probabilidad de ocurrir y de desencadenar un impacto de consecuencias significativas en la población y su entorno de tipo social, económico y ambiental debido al nivel de deterioro acumulado en el tiempo y que las condiciones de éstas no cambian.
- **PREVENCIÓN:** Proceso de la gestión del riesgo de desastres, que comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

- **PROCESO DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO:** Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **REDUCCIÓN:** Proceso de la gestión del riesgo de desastres, que comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **RESILIENCIA:** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- **RIESGO DE DESASTRE:** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- **SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:** Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **SISMO**: Es un temblor o una sacudida de la tierra por causas internas. El término es sinónimo de terremoto o seísmo, aunque en algunas regiones geográficas los conceptos de sismo o seísmo se utilizan para hacer referencia a temblores de menor intensidad que un terremoto. Estos movimientos se producen por el choque de las placas tectónicas. La colisión libera energía mientras los materiales de la corteza terrestre se reorganizan para volver a alcanzar el equilibrio mecánico.

Una de las principales causas de los sismos es la deformación de las rocas contiguas a una falla activa, que liberan su energía potencial acumulada y producen grandes temblores. Los procesos volcánicos, los movimientos de laderas y el hundimiento de cavidades cársticas también pueden generar sismos.

- **TRABAJO REMOTO:** Prestación de servicios subordinada y flexible, con la presencia física del profesor en su domicilio o lugar d aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo de comunicación o telecomunicación que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo.
- **TSUNAMI:** Tsunami, también conocido como maremoto, es una **ola de gran tamaño que se forma debido a una explosión volcánica o a un sismo y avanza a gran velocidad por la superficie del mar**. Los tsunamis poseen un enorme poder destructivo y adquieren fuerza cuando llegan a la Región Costera, formando olas de más de 30 metros de altura. La palabra tsunami es de origen japonés, *tsu* significa “puerto” y *namis* expresa “olas”, por lo tanto, ondas del puerto, no necesariamente los tsunamis suceden en el puerto sino puede ser en cualquier lugar de la costa, en especial, en el Océano Pacífico e Indico, así como en el Mar Mediterráneo.
- **VULNERABILIDAD:** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro. La vulnerabilidad puede ser explicada por tres factores: Exposición, Fragilidad y Resiliencia.

10. PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES

Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los miembros de la Comunidad Educativa

Activación: Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de estudiantes inicia las actividades previstas en el procedimiento.

Acciones previas

1. Identificar el área física segura para la entrega de los estudiantes, con apoyo de instituciones técnicas (DEMUNA, Fiscalía de Familia, PNP, Defensa Civil, entre otros)
2. Elaborar un plan de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia según nivel educativo/modalidad, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Contingencia de la institución educativa.
3. Elevar el Plan de protección y de entrega estudiantes en situaciones de emergencia a la GRE/DRE - UGEL del ámbito de jurisdicción.
4. Elaborar y actualizar las fichas de datos (álbum fotográfico, fotocheck de identificación, entre otros) para situaciones de emergencia de los estudiantes (nivel, grado), en donde se incluya por el tiempo de movilización de los padres hacia la institución educativa (información proporcionada por los padres de familia).
5. Establecer el tiempo promedio de entrega de estudiantes según información dada por los padres.
6. Coordinar con el personal de la institución educativa sobre los turnos de entrega de los estudiantes en una situación de emergencia (docentes que viven lejos, que tienen no carga familiar entre otros).
7. Socializar, coordinar, establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS para el procedimiento de entrega de estudiantes a sus familiares y/o adultos responsables.
8. Socializar y comunicar a los padres y madres de familia sobre el procedimiento de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia por nivel educativo.
9. Resguardar y preparar los materiales requeridos para la implementación del plan (kits de emergencia socioemocional, fichas de datos de estudiantes en situaciones de emergencia, entre otros).
10. Organizar, coordinar e implementar la capacitación a los docentes y personal administrativo de la institución educativa en los procedimientos de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia.
11. Implementación de los procedimientos de protección y de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia con la comunidad educativa (docentes, padres, madres de familia y personal administrativo).

Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas

Encargado/a	Actividad/es - Tiempos

Docente coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de estudiantes.	**De 30min - 04 horas** 1. Activa el protocolo de entrega de estudiantes. 2. Establecer en el área física la entrega de niños. 3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía. 4. Verifica que todos los estudiantes que asistieron a la Institución educativa se encuentren en la zona segura. 5. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la Institución Educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 6. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de estudiantes, para la respectiva recepción. 7. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el docente y director de la Institución Educativa. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente). 8. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. 9. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del estudiante; en caso el estudiante no logre reconocerlo no se procederá a la entrega. 10. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega.
	11. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia.
Docentes	**De 10 minutos a 1 hora** 1. Se activa el procedimiento de entrega de estudiantes. 2. Los responsables de la entrega de estudiantes implementan el área física dentro de la Institución Educativa. 3. Si fuera el caso, que no se cuente con espacio dentro de la misma Institución Educativa, se identifica el área física fuera de la Institución Educativa para la entrega de los estudiantes. 4. Se brinda contención emocional a los padres y madres de familia que se acercan a recoger a sus hijos o hijas.

11. PROTOCOLO BÁSICO PARA EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL (CONTENCIÓN EMOCIONAL) EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

<table>
<tr><th colspan="2">OBJETIVO</th></tr>
<tr><td colspan="2">Brindar la contención emocional que permita a los estudiantes recuperarse emocionalmente luego de una emergencia o desastre.</td></tr>
<tr><td>Activación:</td><td>En situaciones de emergencia</td></tr>
<tr><td>Responsable</td><td>Docente que se encuentre con los estudiantes en la hora del simulacro desarrollará las acciones de contención emocional.</td></tr>
<tr><th colspan="2">ACTIVIDADES</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de emergencia.</td><td>A la señal de alarma de la emergencia
• El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono firme, claro y afectuoso deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar “SEGURO” previamente destinado en el proceso de evacuación.

• Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS. Continuará diciendo: “mantengan la calma, “fíjense por dónde caminan, vayan de prisa pero sin correr, estemos pendientes todos de todos” siempre en tono firme y afectivo.</td></tr>
<tr><td>En el lugar donde han sido ubicados durante la evacuación.
• Ubicado en el lugar seguro, continúa la contención emocional promoviendo la autoprotección. Para ello da inicio con la técnica de respiración (solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca) ejercicio que puede repetirse por espacio de tres minutos, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta.

• Seguidamente les explica que las “emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando”.

Recordarles que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la emergencia. ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER LA AUTOPROTECCION EN LA EMERGENCIA.</td></tr>
<tr><td>• Seguidamente se les propone entonar una canción, la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos participen, la canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección, la expresión de emociones.
Por ejemplo: para inicial y primaria:
➢ “En la batalla del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): “soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro
➢ “En la batalla del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): “soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/</td></tr>
</table>

	➢ *En la batalla del calentamiento hay que seguir la orden del sargento (Bis): "soldados a la carga con la mano, con la otra/con los pies con el otro/la cabeza/ la cadera/los hombros/todo el cuerpo/saltandooo…* **Secundaria:** ➢ *…"Saber que se puede…Querer que se pueda…quitarse los miedos. Sacarlos a afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futuro ...con el corazón….."Saber que se puede…Querer que se pueda…quitarse los miedos. Sacarlos a afuera. Pintarse la cara color esperanza. Tentar al futuro ..con el corazón….."* **Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración.** • Promover una **actividad lúdica**, que centre la atención en el juego evitando que "pensamientos catastróficos se aniden": Por ejemplo: ➢ *"La papa caliente," (se indica a los estudiantes que circulará la pelota u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego). Otro juego puede ser* ➢ *"Medio limón, un limón". Se inicia el juego indicando a los alumnos lo siguiente, el docente iniciará diciendo "Medio limón un limón….continua el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega…… medio limón, un limón, dos limones…hasta completar el grupo o los elegidos".* • El docente reconoce y felicita su participación, a pesar de todas las emociones que experimentan han logrado ponerse en el lugar seguro,
	Para el desplazamiento a sus hogares y/o entrega a sus padres.
	• *El docente indica a los alumnos que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus familiares están llegando a recogerlos. Se les indica las rutas más seguras para el retorno a sus hogares, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la IE.* • *Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus familiares/amigos hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante es la AUTOPROTECCIÓN para preservar la vida.* • *Igualmente el docente les recuerda que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la IE y sus docentes estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia.*
	Finalmente los felicita por haber realizado las indicaciones dadas y señala que confía plenamente, en que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente.

Firma Digital

PLANOS

PLAN

DE CONTINGENCIA

DIRECCION: AV. ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR / PIURA – TALARA – PARIÑAS

1.1. IDENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **AV. ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

1.2. PLAN DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y EVACUACIÓN DE LOCAL

El presente es un documento que constituye un instrumento de gestión preventivo, fácil de implementar por parte de la empresa **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**, contiene procedimientos
específicos destinados a planificar, organizar, preparar, controlar y mitigar una emergencia que se presente en el establecimiento, cuya finalidad es reducir los posibles daños a las personas, su patrimonio y entorno. Incluye las directivas, organización de brigadas, equipamiento, capacitación y entrenamiento del personal.

1.3. OBJETIVOS

PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACION EN DEFENSA CIVIL, para **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA**
– NIVEL INICIAL", se establece con los siguientes objetivos:

1. Proteger la salud y seguridad de las personas que concurren y laboran en el local.
2. Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia y designar a los responsables de realizarlas.
3. Informar a los trabajadores sobre estas actuaciones.

4. Programar actuaciones de prevención destinadas a evitar situaciones de emergencia, estableciendo medidas de control y prevención que permitan minimizar los riesgos previamente determinados, estableciendo acciones que se deben tener en consideración en caso de emergencias y contrarrestar los daños que puedan ocasionar las mismas.
5. Programar actividades formativas y simulacros dirigidos a los responsables del Plan y a los ocupantes de la instalación.
6. Disponer de un procedimiento de actualización permanente del Plan.

1.4. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL",** es el procedimiento específico preestablecido de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de presentarse un evento particular.

Nuestro Plan de Contingencia, se ha desarrollado e implementado a prever y dar una respuesta oportuna y adecuada, ante eventos imprevistos de forma que minimiza la extensión de daños y pérdidas que pudieran ocasionar.

Para nuestro caso específico de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL",** está dirigido a un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que se encuentren en nuestras instalaciones donde se presente la emergencia.

Incluye los planos de los accesos, señalización de rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipos contra incendio; asimismo programas de implementación de simulacros, programas de mantenimiento y procedimientos de evacuación.

Las emergencias pueden ser según su origen:

- **NATURAL**: son aquellas originadas por la naturaleza tales como sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, huracanes, deslizamientos, entre otros.

- **TECNOLÓGICA:** son aquellas producidas por las actividades de las personas, pueden ser incendios, explosiones, derrames y fugas de sustancias peligrosas.

1.5. FACTORES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.- Dificulta el movimiento físico y la correcta percepción de las señales existentes, modificando el comportamiento de los

ocupantes. A su vez, condiciona el método para alertar a los ocupantes en caso de emergencia y agudiza el problema.

CARACTERÍSTICAS DE LOS OCUPANTES.- En general, toda edificación, instalación o recinto que es ocupada por personas de distintas características como son: edad, movilidad, percepción, conocimiento, disciplina, entre otras.

EXISTENCIA DE PERSONAS AJENAS.- Aquellas edificaciones, instalaciones o recintos ocupados en su totalidad por personas que no los usan con frecuencia, y por ello no están familiarizados con los mismos. Ello dificulta la localización de salidas, de vías que conducen a ellas o de cualquier otra instalación de seguridad que se encuentre en dichos locales.

CONDICIONES DE ILUMINACIÓN.- Da lugar a dificultades en la percepción e identificación de señales, accesos a vías de escape, etc., y a su vez incrementa el riesgo de caídas, golpes o empujones.

La existencia de alguno de estos factores o la conjunción de todos ellos junto a otros que puedan existir, previsiblemente darían lugar a consecuencias, incluso catastróficas ante la aparición de una situación de emergencia, si previamente no se ha previsto tal evento y se han tomado medidas para su control.

1.6. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

A. Lograr los conocimientos teóricos prácticos necesarios en temas de seguridad en Defensa Civil

B. Capacitar a los integrantes para utilizar en su protección los recursos personales y materiales disponibles

C. Establecer que los participantes se movilicen con rapidez para una evacuación segura y fluida.

D. **1). Prepárate, 2). Ubícate, 3). Evacua.**

1.7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Se presenta cuadro identificando los peligros y riesgos generales durante la etapa de desarrollo del servicio. También se consignan las medidas preventivas para la atención de las contingencias identificadas. Se debe señalar también que existen diversos agentes (naturales, técnicos y humanos), que podrían aumentar la probabilidad de ocurrencia de alguno de los riesgos identificados. Entre estos sobresalen sismos, procedimientos constructivos inadecuados, materiales de baja calidad.

PELIGROS	RIESGOS	LOCALIZACIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS

• Incendios. • Exposición • Otros	**BAJO** **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**	• Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con el desarrollo del Giro de la Actividad Comercial. • Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con la manipulación de los Productos que se utilicen y/o comercialicen. • Uso obligatorio y correcto del EPP recomendado por la supervisión de acuerdo a la actividad a realizar.
Accidentes de trabajo causados • Incendios • Inundaciones • LLuvias • Atrapamiento. • Caída. • Otros	**BAJO** **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**	• Estricto cumplimiento de las normas, procedimientos, estándares y análisis de riesgo de seguridad. • Señalización clara que avise al personal y demás personal que trabajo en los alrededores del tipo de riesgo al que se someten. • Uso correcto del EPP de acuerdo a la actividad a realizar. • Verificación de las condiciones adecuadas de uso del equipamiento, maquinas, herramientas y materiales antes de ser usados. • Capacitación del personal de acuerdo a las actividades a realizar.

Accidentes por eventos de tipo natural y/o antrópico • Lluvias • Incendios	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**	• Cumplimiento de las normas de seguridad • Coordinación con las entidades de socorro de la localidad, y participación en
• Caída. • Atrapamiento • Exposición.			las prácticas de salvamento que éstas programen. Señalización de rutas de evacuación, y divulgación de los puntos críticos de la localidad. Divulgación y capacitación sobre los planes de contingencia.
1.- Disturbios Sociales: (Huelgas, protestas). Interrupción de vías de acceso o atentar contra la seguridad del personal del servicio	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"**	Cumplimiento con rigurosidad las normas de trabajo establecidas por la legislación peruana. Garantizar buenas condiciones físicas y psicológicas en el trabajo. Mantener una buena comunicación entre Personal del **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL"** Establecer contacto con autoridades municipales y vecinales.

1.8. FUNCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

1. Solicitar a la Plataforma Provincial de Defensa Civil, su Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil.
2. Formular el Plan de protección, seguridad y evacuación del local.
3. Formular programas de capacitación y entrenamiento para todos los integrantes del Local.
4. Reconocer las zonas de peligro, seguridad y evacuación.
5. Dirigir a los usuarios del local a las zonas seguras y de evacuación.
6. Organización de Comités.
7. Activado el Plan de contingencias, se comenzarán las operaciones apropiadas, según correspondan, de control, contención, remoción, limpieza y notificación a los organismos oficiales, La responsabilidad inmediata de control de un siniestro recae inicialmente en el Director de Emergencia y Seguridad de nuestro local comercial.

1.9. INCENDIO:

Un incendio o amago de incendio puede ocurrir:

Excesivo calor que provoca ignición en lugares de almacenamiento de productos.

Ante un incendio o amago de incendio se procederá con los siguientes pasos:

- **Antes:**

  Procure no almacenar productos inflamables, Si los hace guárdelos en recipientes cerrados y sitios ventilados.

  Cuide que los cables de lámparas y aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones.

  No haga demasiadas conexiones con enchufes múltiples para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos. Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.

  Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es un buen conductor de la electricidad.

  Terminado el trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados y las llaves cerradas.

  No sustituya los fusibles por alambres ni use cables eléctricos dañados o parchados.

- **Durante:**

  Cuando se advierta un incendio o amago de incendio se dará la voz de alerta y avisará al encargado inmediato, asimismo se retirará al

personal involucrado en el área hacia la parte exterior de la planta o hacia el punto de reunión.

Conserve la calma, no grite, no corra, no empuje, puede provocar un pánico generalizado.

Busque un extintor más cercano y trate de combatirlo el fuego. Si no sabe manejar un extintor deje que alguien que pueda hacerlo por usted. Colóquese a favor del viento Atacar a la base del fuego.

Atacar abanicando la manguera del extintor.

Retirarse nunca dando la espalda

Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
En caso de que el fuego obstruya las salidas no se desespere y colóquese en un sitio más seguro.

Espere a ser rescatado por los bomberos.

Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese a gatas, tápese la nariz y la boca con un trapo de ser posible húmedo.

Si se encienda su ropa no corra tírese al piso lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego.

Nuca utilice elevadores durante el incendio.

Siga las instrucciones del personal especializado.

Ayude a salir primero a los niños, adultos mayores y discapacitados.

Apoyo Externo.-

Bomberos.

Cisternas

Equipos de protección adecuada.

Grupos de apoyo.

Ambulancias en caso de algún accidentado.

Vehículos para posible evacuación del personal.

- **Después:**

Evaluar Situación. - El encargado evaluara la situación de que se puede controlar o no el siniestro. Comunicando al administrador.

Si solo fuere un amago, comunicar y preparar el informe de acuerdo a los formatos entregados por la empresa, o mantener informado de los sucesos.

Una vez acabado el siniestro, se cercará el área para las investigaciones correspondientes y a la limpieza de esta.

No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.

1.10. SISMOS - Tsunami (Evacuación de local):

- **Antes:**

  Las acciones están establecidas a través de procedimientos de entrenamiento en el cual primero se identificarán las zonas de seguridad, la capacitación del personal y simulacros.

  Siempre existe el riesgo potencial de rotura de instalaciones, vidrios, ductos, muros de protección entre otros riesgos.

  Previamente se deberán demarcar en todas las áreas “Zonas de Seguridad” en caso de sismos, las cuales deberán estar alejadas de cualquier construcción o edificio.

- **Durante:**

  Ubícate en las Zonas de Seguridad Internas, como columnas, muros estructurales o los exteriores de un ascensor.

  Si el lugar donde estas no ofrece garantías de seguridad dirige inmediatamente por las vías de evacuación a las zonas de seguridad externas y luego a las zonas de concentración.

  Conserva la calma y colabora con las evacuaciones de niños, adultos, mayores y personas con discapacidad.

  El personal deberá apartarse de estantes y objetos que puedan caerse, así como de las ventanas y vidrios.

  Durante la evacuación el personal deberá dirigirse en forma inmediata y ordenada hacia las zonas de seguridad, usando las vías señaladas para ese fin (veredas, pasillos y cruces peatonales).

  El personal de encargado de la Seguridad y el grupo de apoyo Contra Incendio tomarán las medidas para actuar si se presentaran incendios, roturas de tuberías y otras emergencias, como consecuencia del sismo.

- **Después:**

  Revisa si las conexiones de agua, luz o gas están en buen estado. Evita mover a personas heridas o con fracturas, salvo que estén en peligro de lesiones mayores.

  Organiza con la brigada para evaluar daños y pedir ayuda. Coordina con las autoridades de Defensa Civil de tu municipalidad.

El encargado de seguridad podrá autorizar o restringir el ingreso del personal a las áreas siniestradas. Mantente informado por radio y atiende las recomendaciones de las autoridades

Concluido el sismo, todo el personal debe acudir al punto de reunión principal, para efectuar el conteo de personal.

Se deberá verificar el restablecimiento de las comunicaciones.

1.11. DISTURBIOS SOCIALES:

Estas contingencias están referidas a emergencias de seguridad por acciones criminales (atentados, sabotajes), acciones subversivas, comunidades y población que hagan uso de la fuerza contra las instalaciones.

- **Antes:**

  Crear un plan de contingencia. Esto incluye el establecimiento de puntos de encuentro, en caso de que otros trabajadores se separen, rutas de evacuación y un kit de desastre.

- **Durante:**

  Cualquier personal de la empresa notificará al administrador cualquier disturbio social que se presente.

  El Jefe de Emergencia activará el plan de seguridad específico de acuerdo al incidente realizado, manteniendo comunicación con el Grupo de Apoyo.

  El personal operativo mantendrá la calma en todo momento evitando cualquier acción de control.

  El Jefe de Emergencia será responsable de las coordinaciones con las autoridades policiales del ámbito local.

- **Después:**

  Evacuar las condiciones del disturbio y modificar o mejorar los planes de contingencia.

2. **ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**

El Comité de Seguridad es el organismo responsable del Plan.

Sus funciones básicas son:

- Programar
- Dirigir
- Ejecutar

- Evaluar el desarrollo del plan ○ Organización de las brigadas.

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ	MARIELA ELVIRA BAYONA GARCÍA		
JEFE DE SEGURIDAD	ANA ESCOBAR ECHE		
JEFE DE BRIGADA	XIMENA GONZALES VIGIL	CLAUDIA CLARA VIERA SAAVEDRA	GUADALUPE MARTÍNEZ NUNURA

Al activarse la alarma (voz de alerta, silbato, entre otros), los integrantes del Comité de Seguridad del local tomaran el control del escenario poniendo el practica el plan de contingencia hasta que todo el personal haya sido evacuado.

ESQUEMA DE DISTRIBUCION COMITÉ DE SEGURIDAD

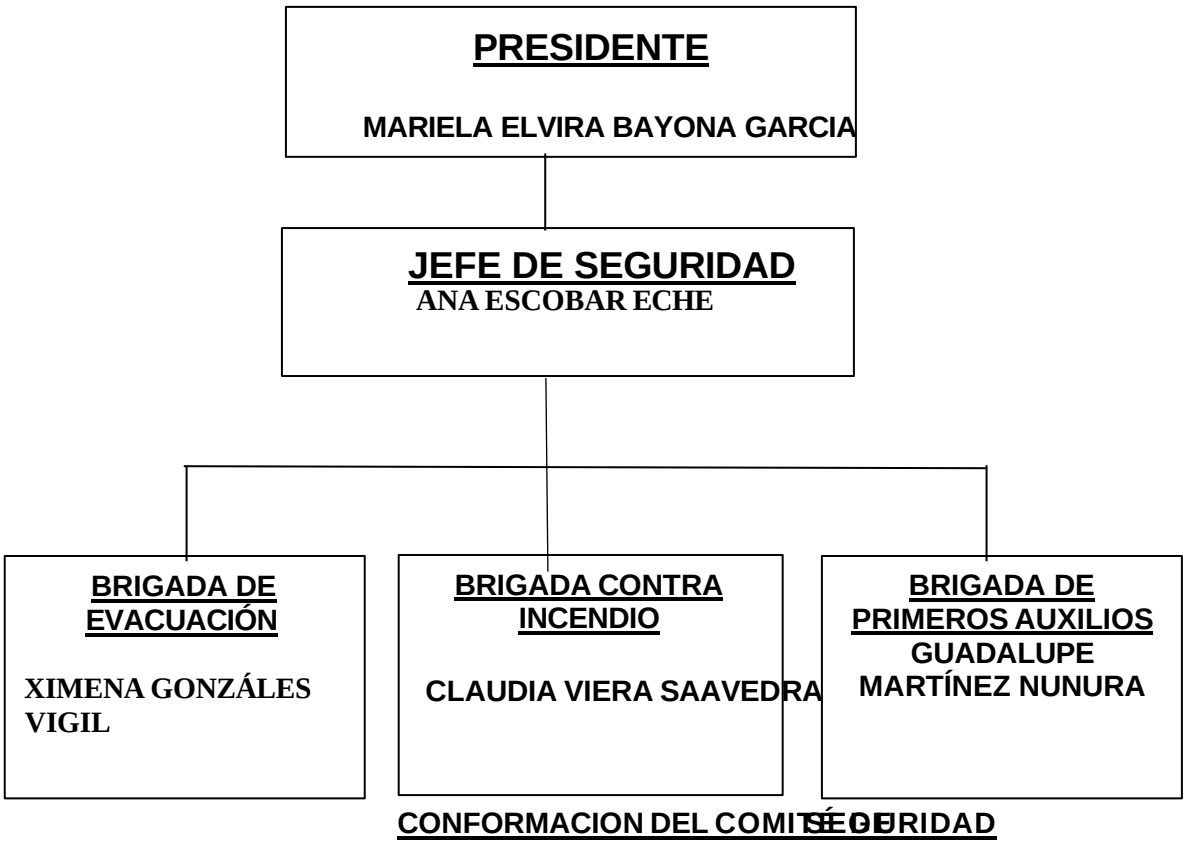

CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA		
JEFE DE SEGURIDAD	PROF. ANA ESCOBAR ECHE		
JEFE DE BRIGADA	PROF. CLAUDIA CLARA VIERA SAAVEDRA	PROF. XIMENA YOJANY GONZALES VIGIL	PROF. GUADALUPE MARTÍNEZ NUNURA

2.1 PAUTAS PARA EL PERSONAL DEL LOCAL (COMITÉ DE SEGURIDAD)

Todo el personal del local debe conocer las directivas generales del plan de contingencia.
El personal que observe una situación anómala u incidente donde desarrolla sus actividades deberá dar aviso en forma urgente de la siguiente manera:

1. Avisar al Responsable o Director de Emergencia.
2. Inmediatamente cortar el suministro eléctrico.
3. Utilizar el teléfono de emergencia.
4. Se aconseja al personal que labora en nuestro Local Comercial guarde los valores (pertenencias) y documentos a buen recaudo, cerrando puertas y ventanas a su paso, una vez controlado el evento.
5. Seguidamente, siguiendo indicaciones del Director de Emergencia, procederá a abandonar el lugar respetando las normas establecidas.
6. Seguir las instrucciones del Responsable de Emergencias 7. No perder tiempo recogiendo otros objetos personales.
8. Caminar hacia la salida asignada.
9. se retirará en orden a la vía pública donde se dirigirá hacia el punto de reunión preestablecido.

2.2 PAUTAS PARA EL PERSONAL EN GENERAL (COMITÉ DE SEGURIDAD)

1. Conocer los dispositivos de seguridad e instalaciones de protección contra incendio.
2. Conocer los medios de salida.
3. No correr, caminar rápido cerrando puertas y ventanas.
4. No transportar bultos.
5. No regresar al sector siniestrado.
6. El humo y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego.
7. Evitar el pánico.
8. Si se encuentra atrapado, colocar un trapo debajo de la puerta para evitar el ingreso de humo.
9. No transponer ventanas.
10. Una vez afuera del local, reunirse en un lugar seguro con el resto de las personas.
11. Dar información al personal de bomberos.

2.3 PRIMEROS AUXILIOS (COMITÉ DE SEGURIDAD)

Quien toma contacto a priori con el o los accidentados, brindará los primeros auxilios según la capacidad recibida. a) Retirar a los afectados de zona de riesgos.

b) Evitar movimientos bruscos.
c) Acostar a los pacientes según corresponda (camilla).
d) Aflojar vestimenta.
e) Facilitar la respiración.
f) Abrigar.
g) Detener hemorragias.

Se debería facilitar el acceso de ambulancia y personal a cargo, brindando la mayor colaboración y acatando sus indicaciones. El personal médico o paramédico decidirá las medidas a adoptar en el lugar del hecho el tratamiento de urgencia y destino de los afectados.

2.4 CAPACITACION

Se realizaran capacitaciones de acuerdo a las necesidades de nuestro local comercial, asimismo los programas de capacitación están a cargo de instructores externos Certificados en Gestión de Riesgo de Desastres.

1) Protección personal
2) Riesgos eléctricos
3) Simulacros y prácticas de incendios
4) Manejo de extintores
5) Plan de contingencia
6) Cursos de primeros auxilios

2.5 SIMULACROS

FENÓMENO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
Sismo			X				X				X	
Tsunami			X				X				X	
Inundación			X									X
Incendio				X			X				X	

Se efectúan frecuentemente, debido a que nuestro país se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacifico, asimismo en nuestra localidad existe un silencio sísmico de acuerdo a las estadísticas en el I.G.P (Instituto Geofísico del Perú), Los objetivos principales de los simulacros son:

- Detectar errores u omisión tanto en el contenido del Plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- Habituar a los ocupantes a evacuar la edificación.
- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alerta
- Señalización, luces de emergencia,
- Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de Intervención de ayudas externas.
- Los simulacros deberán realizarse con el conocimiento y con la colaboración del cuerpo general de bomberos y ayudas externas que tengan que intervenir en caso de emergencia.
- La preparación de los simulacros debe ser exhaustiva, dejando el menor resquicio posible a la improvisación, previniendo todo, entre otros, los problemas que la interrupción de la actividad aunque sea por un espacio corto de tiempo, pueda ocasionar. Se debe disponer de personal para cronometraje.

2.6 EVALUACION DE SIMULACROS

Siempre que se efectué un simulacro de evacuación, deberá desarrollarse un proceso de evacuación, de acuerdo a lo siguientes parámetros:

a. Comportamiento anormales de las personas
b. Tiempo gastado por los grupos para llevar a los puntos de reunión
c. Dificultados observadas en las vías de escape
d. Tiempo de reacción de alarma (voz, silbato, timbre).
e. Cantidad de personas evacuadas
f. Reporte en sitio de reunión final.
g. Tiempo de llegar ambulancias de soporte

2.7 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Inventario de factores que influyen en el riesgo potencial		X		
Inventario de los medios técnicos de autoprotección.			X	
Evaluación de riesgo	X			
Redacción de Manual y procedimientos.				X

2.8 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Cursos periódicos de formación y adiestramiento del personal.			X	
Mantenimiento de las instalaciones que presenten peligro o riesgo potencial.		X		

Inspección de seguridad	X			
Simulacros de emergencia				X

ACTIVIDADES	MESES (Año 2022)												RESPONSABLE
	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Revisión de extintores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Señalización: • Direccionales de Salida • Salida por Escalera • Zona Segura • Extintores • Riesgo Eléctrico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Equipos de Luces de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de detectores de humo (si fuese el caso)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de alarma auditiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Evaluación de fin de año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PRESIDENTE DE COM

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

DIRECCION: AV. ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR / PIURA – TALARA – PARIÑAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

N	ACTIVIDADES	MESES												RESPONSABLE
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
01	Reactivación del Comité y las Brigadas de Defensa Civil				X				X					**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
02	Taller de Sensibilización para Brigadistas, personal adm. Y personal de servicio. Reunión del Comité de D.C				X			X				X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**

DIRECCION: AV. AVIACION N° 320 BARRIO PARTICULAR / PIURA – TALARA – PARIÑAS

03	Evaluación e implementación de señales en las zonas de riesgos y zonas seguras			X				X			X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
04	Simulacros.				X	X		X			X	X	**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
05	Reuniones para evaluación de simulacros				X	X		X			X	X	**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
06	Talleres de Capacitación para brigadistas y Comité de Defensa Civil: Primeros Auxilios, Evacuación				X	X		X			X	X	**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
07	Reunión del Comité				X	X		X			X	X	**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**

DIRECTORIO TELEFONICO

ITEM	INSTITUCION	NUM. TELEFONICO
1	SERENAZGO TALARA	073 – 381596
2	COMISARIA PNP TALARA	073 - 382301
3	COMISARIA PNP TALARA ALTA	073 - 382281
4	GOBERNACION TALARA	073 – 381602
5	DEFENSA CIVIL TALARA	073 – 381715
6	BOMBEROS TALARA	073 – 386600
7	BOMBEROS NEGRITOS	073 - 393379
8	BOMBEROS PETROPERU	073 – 381759 / 382400
9	EPS GRAU TALARA	073 – 381715
10	ENOSA TALARA	073 – 382718
11	ESSALUD-TALARA	073 - 384141
12	CLINICA TRESA	073 - 382213
13	FISCALIA PROVINCIAL DE TALARA	073 - 381137
14	Grupo Medico Empresarial S.A.C	073 - 386781
15	SERVICOS MEDICOS INTEGRALES LUZ DE ESPERANZA	951447474
16		
17		

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE PERSONAS A EVACUAR EN CASO DE EMERGENCIA

Mediante el presente Estudio, busca cuantificar el uso real de las vías de circulación demostrar que el tiempo necesario para la evacuación total, en aforo máximo es menor a 3 minutos (Tiempo máximo de evacuación para cumplir las Condiciones de Seguridad en Defensa Civil).

El local de **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL",** cumple con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

1. Todas las puertas de evacuación se encuentran operativas y en buen estado de conservación y mantenimiento. Por lo tanto CUMPLE con RNE Norma A.130. Requisitos de Seguridad Sub Capitulo II Medios de Evacuación.
2. El aforo de cada una de las áreas. CUMPLE con RNE en sus diferentes Normas.
3. El local cuenta con luces de emergencia en las principales vías de circulación que permiten una fácil evacuación en ausencia de energía. CUMPLE con Título III Edificaciones.
4. El acceso al local es restringido

CALCULO DE TIEMPO DE SALIDA DE EVACUACION EN CONDICIONES NORMALES

$$TS = \frac{N}{(A * K)} + \frac{D}{V}$$

TS = Tiempo de Salida den Segundos
N = Número de Personas
A = Ancho de Salida en Metros
K = Constante (personas /metros – segundo)
D= Distancia total de recorrido (metros)
V= Velocidad de desplazamiento (metros / segundo)

Dónde: K = 1.3, V = 0.6

CALCULO DE AFORO

NORMA: RNE A.040 EDUCACION CAP. II. ART 9 AFORO

RM 0252-2011/MINEDU - Nivel INICIAL II-2.2.1-A- pag 35 / RM 295-2014 MINEDU / INICIAL art 3.7 - pag 50

Ley 23384 RJ 338 INIED Norma Tec. PRIMARIA Y SECUNDARIA art. 2.3.1

DIRECCION: AV. AVIACION N° 320 BARRIO PARTICULAR / PIURA – TALARA – PARIÑAS

PISO - AMBIENTES Y OTROS	INDICE
EDUCACION INICIAL	
AULA DE INICIAL 3 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 4 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 5 AÑOS	2M2/PERS
SALA PSICOMOTRIZ	2M2/PERS
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
COMEDOR	1.52/PERS
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
EDUCACION PRIMARIA	
AULA 1º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 2º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 3º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 4º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 5º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 6º PRIM	1.3M2/ALUMN
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
EDUCACION SECUNDARIA	
AULA 1º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 2º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 3º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 4º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 5º SEC	1.4M2/ALUMN
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
LABORATORIO	1.5M2/ ALUMN
BIBLIOTECA	1.5M2/ ALUMN
TALLERES	3M2 / ALUMN
COMEDOR	1.5M2/PERS
COCINA	
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
OTROS AMBIENTES ADM, SERV. POR EDIFICACION EDUCATIVA	
AUDITORIO	1 ASIENTOS/PERS
COLISEO	1 ASIENTOS/PERS
SUM	1 M2/ PERS
PISCINA	4.5 M2 /PERS
GIMNASIO - CAMERINES	4 M2 /PERS

DEPOSITOS	40 M2 /PERS
GUARDIANIA	1 TRABJ/PERS
TOPICO	1 TRABJ/PERS
SALA DE PROFESORES	1 ASIENTOS/PERS
SALA ESPERA-RECEPCION	1 ASIENTOS/PERS
OFICINAS (Privadas= por m2	10 M2/PERS
Compartida= 1 silla por escritorio	1 SILLA/PERS
Modulo= 1 silla por modulo	1 SILLA/PERS
VISITANTE OFC	2 PERS/OFC

CALCULO DE AFORO POR AMBIENTE:

DESCRIPCION 1ER NIVEL	AREA (M2)	COEFICIENTE M2/PERSONA	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
SALA DE PROFESORES	733,988	1 TRABJ/PERS	7 Personas	110 Sg
DEPOSITO				
AULA 1		2M2/PERS	20 Alumnos	
AULA 2		2M2/PERS	25 Alumnos	
AULA 3		2M2/PERS	30 Alumnos	
AULA 4		2M2/PERS	26 Alumnos	
AULA 5		2M2/PERS	26 Alumnos	
S.H VARONES				
S.H DAMAS				
AFORO TOTAL			127 Personas	

TIEMPO MAXIMO DE EVACUACIÓN: 180 SEG. DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.
POR LO TANTO, EL TIEMPO DE EVACUACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS.

MEMORIA ELECTRICA

“I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA NIVEL INICIAL”

1. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **“I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA”**

Dirección: **AV. ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **“I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL”**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

2. CARACTERÍSTICAS ELECTRICAS:

DIRECCION: AV. AVIACION N° 320 BARRIO PARTICULAR / PIURA – TALARA – PARIÑAS

La instalación eléctrica está desarrollada de acuerdo al equipamiento del local. Cuenta con una acometida de la red de distribución pública. Esto lo realiza mediante dos conductores del tipo TW de 6mm2 cada uno, que llegan al sistema de medición ubicado en la parte externa del local.
Se cuenta con sistema eléctrico trifásico.
La distribución de energía eléctrica para todo el local, es a tensión de 220 voltios.

3. MEDIDOR:

Se encuentra ubicado en el exterior del local en un muro.

4. TABLEROS:

El tablero general se encuentra empotrado en los muros, son de material de fierro galvanizado herméticamente cerrado, en su interior se encuentran los Interruptores Termomagnéticos e Interruptores Diferenciales con sus respectivos amperajes según su necesidad, todos estos tableros tienen línea a tierra.
Los circuitos de los tableros de toda la edificación se detallan en el Plano de Instalaciones Eléctricas

5. DISEÑO DE LA INSTALACIÓN:

Sistema de Iluminación.
Sistema de tomacorrientes.

6. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN:

Red de alimentador.
Red de alumbrado y tomacorrientes.

7. RED DE ALIMENTADORES:

Los alimentadores y conductores son de cobre de 2 x 6 mm2 de tipo THW con cubierta de PVC, el conductor esta dimensionado para la demanda máxima de potencia obtenida en el área correspondiente. Del medidor sale el conductor para alimentar el tablero general.

8. RED DE ALUMBRADO Y TOMACORRIENTES:

Se ha ejecutado del tipo empotrado y adosado en piso, pared y techo, con capacidad para satisfacer demandas de orden de 25 W/m2 según el CNE. Todos los tomacorrientes tienen línea a tierra los cuales se encuentran debidamente ubicados.

9. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL:

Se emplea el sistema de iluminación directa con artefactos fluorescentes largos, circulares, lámparas halógenas y focos ahorradores.

10. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

El suministro de energía está provisto desde la red de distribución secundaria de servicio público de electricidad, el cual es proporcionado por el concesionario ENOSA, este suministro llega al medidor el cual controlara el consumo de energía, en toda su instalación se ha utilizado

alambre sólido y todos sus circuitos son llaves termo magnéticas y llaves diferenciales respectivamente.

11. CUADRO DE CARGAS Y MÁXIMA DEMANDA DEL MEDIDOR:

El medidor tiene desarrollado el sistema de instalaciones eléctrica, el cual tiene una máxima demanda según distribución de diagramas unifilares es:

DIAGRAMA DE TABLERO GENERAL (VER PLANO INSTALACIONES ELECTRICAS)

12. TUBERIAS:

Las tuberías son de PVC tipo pesado de 19 mm de diámetro estos se encuentran empotrados y adosados en los pisos, muros y techos.

13. CAJAS:

Sus cajas son galvanizadas livianas y pesadas y cajas plásticas empotradas con fijación para accesorios mecánicamente o cajas octogonales medida predominante 100x55 mm para centros de luz. Cajas rectangulares de 100x55x55 mm para interruptores, tomacorrientes y otros.

14. TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES:

Son de tipo B-ticino de capacidad de 16A y 20A a 220V con placa metálico que van empotradas en las cajas rectangulares y ubicadas según plano.

Tensión de servicio : 220 Voltios.
Temperatura de operación : 60 °C.
Calibre : 14 THW

El conductor va en conductos, PVC SAP, empotrado sobre piso, este conductor comunica con el tablero general y tablero de distribución.

MEMORIA ARQUITECTURA

“I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA NIVEL INICIAL”

1. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **“I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA”**

Dirección: **AV. ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **“I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL”**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

2. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL LOCAL:

Dirección: **AV. ARICA N° 300 BARRIO PARTICULAR**

Distrito: PARIÑAS
Provincia: TALARA
Departamento: PIURA

3. CUADROS DE AREA:

AREA	**733,988 M2**

4. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN:

DESCRIPCION 1ER NIVEL	AREA (M2)	COEFICIENTE M2/PERSONA	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
SALA DE PROFESORES	733,988	1 TRABJ/PERS	7 Personas	110 Sg
DEPOSITO				
AULA 1		2M2/PERS	20 Alumnos	
AULA 2		2M2/PERS	25 Alumnos	
AULA 3		2M2/PERS	25 Alumnos	
AULA 4		2M2/PERS	23 Alumnos	
AULA 5		2M2/PERS	23 Alumnos	
S.H VARONES				
S.H DAMAS				
AFORO TOTAL			123 Personas	

5. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA CONSTRUCCION:

El local cuenta con los elementos estructurales arquitectónicos de construcción en buen estado de conservación, las características de la construcción son las siguientes:

a) Estructuras de cemento.

b) Cimentación de concreto armado

c) Columnas de Concreto Armado

d) Muros perimetrales de concreto

e) Muros de Ladrillo.

f) Cobertura de loza aligerada.

g) Cobertura Liviana.

h) Pisos de Cerámico.

i) Pisos de cemento pulido.

j) Acabados: • Cerámico

- Tarrajeo
- Pintura de primera calidad.

k) Cerco Natural.

l) Puertas Metálicas.

m) Puertas de Madera.

n) Servicios Higiénicos

6. INSTALACIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS:

a) INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Cuenta con tableros independientes; llaves termo magnéticas y llaves diferenciales, señalización de riesgo eléctrico e identificación de circuitos (leyenda).

Las instalaciones cuentan con conductores sólidos, debidamente empotrado; tubería y canaleta.

b) INSTALACIONES DE SEGURIDAD:

"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL INICIAL", ha implementado su local con todas las medidas de Seguridad que exige el Ministerio Mi Vivienda:

Cuenta con sistema de seguridad y vigilancia personal las 24 horas del día.

Ha instalado extintores del tipo adecuado en todas sus instalaciones.

Cuenta con alarma y sistema de seguridad electrónica (cámaras de vigilancia que pueden ser accionadas caso de presentarse una emergencia.

Cuenta con las diferentes señalizaciones de seguridad según norma establecida.

Todos los cables e instalaciones eléctricas están dispuesta según el Código Nacional Eléctrico.

Todas las construcciones cumplen con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

PLAN

DE CONTINGENCIA NIVEL PRIMARIA

DIRECCION: AV. AVIACION N° 320 BARRIO PARTICULAR / PIURA – TALARA – PARIÑAS

2.1. IDENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **AV. AVIACION N° 310 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **08:00 AM - 03:00 PM**

2.2. PLAN DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y EVACUACIÓN DE LOCAL

El presente es un documento que constituye un instrumento de gestión preventivo, fácil de implementar por parte de la empresa **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**, contiene procedimientos específicos destinados a planificar, organizar, preparar, controlar y mitigar una emergencia que se presente en el establecimiento, cuya finalidad es reducir los posibles daños a las personas, su patrimonio y entorno. Incluye las directivas, organización de brigadas, equipamiento, capacitación y entrenamiento del personal.

2.3. OBJETIVOS

PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACION EN DEFENSA CIVIL, para **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**, se establece con los siguientes objetivos:

7. Proteger la salud y seguridad de las personas que concurren y laboran en el local.
8. Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia y designar a los responsables de realizarlas.
9. Informar a los trabajadores sobre estas actuaciones.
10. Programar actuaciones de prevención destinadas a evitar situaciones de emergencia, estableciendo medidas de control y prevención que permitan minimizar los riesgos previamente determinados, estableciendo acciones que se deben tener en consideración en caso de emergencias y contrarrestar los daños que puedan ocasionar las mismas.

11. Programar actividades formativas y simulacros dirigidos a los responsables del Plan y a los ocupantes de la instalación.

12. Disponer de un procedimiento de actualización permanente del Plan.

2.4. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA",** es el procedimiento específico preestablecido de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de presentarse un evento particular.

Nuestro Plan de Contingencia, se ha desarrollado e implementado a prever y dar una respuesta oportuna y adecuada, ante eventos imprevistos de forma que minimiza la extensión de daños y pérdidas que pudieran ocasionar.

Para nuestro caso específico de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA",** está dirigido a un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que se encuentren en nuestras instalaciones donde se presente la emergencia.

Incluye los planos de los accesos, señalización de rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipos contra incendio; asimismo programas de implementación de simulacros, programas de mantenimiento y procedimientos de evacuación.

Las emergencias pueden ser según su origen:

- **NATURAL**: son aquellas originadas por la naturaleza tales como sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, huracanes, deslizamientos, entre otros.

- **TECNOLÓGICA:** son aquellas producidas por las actividades de las personas, pueden ser incendios, explosiones, derrames y fugas de sustancias peligrosas.

2.5. FACTORES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.- Dificulta el movimiento físico y la correcta percepción de las señales existentes, modificando el comportamiento de los ocupantes. A su vez, condiciona el método para alertar a los ocupantes en caso de emergencia y agudiza el problema.

CARACTERÍSTICAS DE LOS OCUPANTES.- En general, toda edificación, instalación o recinto que es ocupada por personas de distintas características como son: edad, movilidad, percepción, conocimiento, disciplina, entre otras.

EXISTENCIA DE PERSONAS AJENAS.- Aquellas edificaciones, instalaciones o recintos ocupados en su totalidad por personas que no los usan con frecuencia, y por ello no están

familiarizados con los mismos. Ello dificulta la localización de salidas, de vías que conducen a ellas o de cualquier otra instalación de seguridad que se encuentre en dichos locales.

CONDICIONES DE ILUMINACIÓN.- Da lugar a dificultades en la percepción e identificación de señales, accesos a vías de escape, etc., y a su vez incrementa el riesgo de caídas, golpes o empujones.

La existencia de alguno de estos factores o la conjunción de todos ellos junto a otros que puedan existir, previsiblemente darían lugar a consecuencias, incluso catastróficas ante la aparición de una situación de emergencia, si previamente no se ha previsto tal evento y se han tomado medidas para su control.

2.6. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

E. Lograr los conocimientos teóricos prácticos necesarios en temas de seguridad en Defensa Civil

F. Capacitar a los integrantes para utilizar en su protección los recursos personales y materiales disponibles

G. Establecer que los participantes se movilicen con rapidez para una evacuación segura y fluida.

H. **1). Prepárate, 2). Ubícate, 3). Evacua.**

2.7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Se presenta cuadro identificando los peligros y riesgos generales durante la etapa de desarrollo del servicio. También se consignan las medidas preventivas para la atención de las contingencias identificadas. Se debe señalar también que existen diversos agentes (naturales, técnicos y humanos), que podrían aumentar la probabilidad de ocurrencia de alguno de los riesgos identificados. Entre estos sobresalen sismos, procedimientos constructivos inadecuados, materiales de baja calidad.

PELIGROS	RIESGOS	LOCALIZACIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS

Incendios. Exposición Otros	**BAJO** **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**	• Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con el desarrollo del Giro de la Actividad Comercial. • Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con la manipulación de los Productos que se utilicen y/o comercialicen. • Uso obligatorio y correcto del EPP recomendado por la supervisión de acuerdo a la actividad a realizar.
Accidentes de trabajo causados • Incendios • Inundaciones • LLuvias • Atrapamiento. • Caída. • Otros	**BAJO** **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**	• Estricto cumplimiento de las normas, procedimientos, estándares y análisis de riesgo de seguridad. • Señalización clara que avise al personal y demás personal que trabajo en los alrededores del tipo de riesgo al que se someten. • Uso correcto del EPP de acuerdo a la actividad a realizar. • Verificación de las condiciones adecuadas de uso del equipamiento, maquinas, herramientas y materiales antes de ser usados. • Capacitación del personal de acuerdo a las actividades a realizar.

Accidentes por eventos de tipo natural y/o antrópico • Lluvias • Incendios • Caída. • Atrapamiento • Exposición.	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**	• Cumplimiento de las normas de seguridad • Coordinación con las entidades de socorro de la localidad, y participación en las prácticas de salvamento que éstas programen. • Señalización de rutas de evacuación, y divulgación de los puntos críticos de la localidad. • Divulgación y capacitación sobre los planes de contingencia.
1.- Disturbios Sociales: (Huelgas, protestas). Interrupción de vías de acceso o atentar contra la seguridad del personal del servicio	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**	• Cumplimiento con rigurosidad las normas de trabajo establecidas por la legislación peruana. • Garantizar buenas condiciones físicas y psicológicas en el trabajo. • Mantener una buena comunicación entre Personal del **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"** Establecer contacto con autoridades municipales y vecinales.

2.8. FUNCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

8. Solicitar a la Plataforma Provincial de Defensa Civil, su Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil.
9. Formular el Plan de protección, seguridad y evacuación del local.
10. Formular programas de capacitación y entrenamiento para todos los integrantes del Local.
11. Reconocer las zonas de peligro, seguridad y evacuación.
12. Dirigir a los usuarios del local a las zonas seguras y de evacuación.
13. Organización de Comités.
14. Activado el Plan de contingencias, se comenzarán las operaciones apropiadas, según correspondan, de control, contención, remoción, limpieza y notificación a los organismos oficiales, La responsabilidad inmediata de control de un siniestro recae inicialmente en el Director de Emergencia y Seguridad de nuestro local comercial.

2.9. INCENDIO:

Un incendio o amago de incendio puede ocurrir:

Excesivo calor que provoca ignición en lugares de almacenamiento de productos.

Ante un incendio o amago de incendio se procederá con los siguientes pasos:

- **Antes:**

  Procure no almacenar productos inflamables, Si los hace guárdelos en recipientes cerrados y sitios ventilados.

  Cuide que los cables de lámparas y aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones.

  No haga demasiadas conexiones con enchufes múltiples para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos. Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.

  Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es un buen conductor de la electricidad.

  Terminado el trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados y las llaves cerradas.

  No sustituya los fusibles por alambres ni use cables eléctricos dañados o parchados.

- **Durante:**

  Cuando se advierta un incendio o amago de incendio se dará la voz de alerta y avisará al encargado inmediato, asimismo se retirará al personal involucrado en el área hacia la parte exterior de la planta o hacia el punto de reunión.

Conserve la calma, no grite, no corra, no empuje, puede provocar un pánico generalizado.

Busque un extintor más cercano y trate de combatirlo el fuego. Si no sabe manejar un extintor deje que alguien que pueda hacerlo por usted.

Colóquese a favor del viento Atacar a la base del fuego.

Atacar abanicando la manguera del extintor.

Retirarse nunca dando la espalda

Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
En caso de que el fuego obstruya las salidas no se desespere y colóquese en un sitio más seguro.

Espere a ser rescatado por los bomberos.

Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese a gatas, tápese la nariz y la boca con un trapo de ser posible húmedo.

Si se encienda su ropa no corra tírese al piso lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego.

Nuca utilice elevadores durante el incendio.

Siga las instrucciones del personal especializado.

Ayude a salir primero a los niños, adultos mayores y discapacitados.

Apoyo Externo.-

Bomberos.

Cisternas

Equipos de protección adecuada.

Grupos de apoyo.

Ambulancias en caso de algún accidentado.

Vehículos para posible evacuación del personal.

- **Después:**

Evaluar Situación.- El encargado evaluara la situación de que se puede controlar o no el siniestro. Comunicando al administrador.

Si solo fuere un amago, comunicar y preparar el informe de acuerdo a los formatos entregados por la empresa, o mantener informado de los sucesos.

Una vez acabado el siniestro, se cercara el área para las investigaciones correspondientes y a la limpieza de esta.

No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.

2.10. SISMOS - Tsunami (Evacuación de local):

- **Antes:**

  Las acciones están establecidas a través de procedimientos de entrenamiento en el cual primero se identificarán las zonas de seguridad, la capacitación del personal y simulacros.

  Siempre existe el riesgo potencial de rotura de instalaciones, vidrios, ductos, muros de protección entre otros riesgos.

  Previamente se deberán demarcar en todas las áreas “Zonas de Seguridad” en caso de sismos, las cuales deberán estar alejadas de cualquier construcción o edificio.

- **Durante:**

  Ubícate en las Zonas de Seguridad Internas, como columnas, muros estructurales o los exteriores de un ascensor.

  Si el lugar donde estas no ofrece garantías de seguridad dirige inmediatamente por las vías de evacuación a las zonas de seguridad externas y luego a las zonas de concentración.

  Conserva la calma y colabora con las evacuaciones de niños, adultos, mayores y personas con discapacidad.

  El personal deberá apartarse de estantes y objetos que puedan caerse, así como de las ventanas y vidrios.

  Durante la evacuación el personal deberá dirigirse en forma inmediata y ordenada hacia las zonas de seguridad, usando las vías señaladas para ese fin (veredas, pasillos y cruces peatonales).

  El personal de encargado de la Seguridad y el grupo de apoyo Contra Incendio tomarán las medidas para actuar si se presentaran incendios, roturas de tuberías y otras emergencias, como consecuencia del sismo.

- **Después:**

  Revisa si las conexiones de agua, luz o gas están en buen estado. Evita mover a personas heridas o con fracturas, salvo que estén en peligro de lesiones mayores.

  Organiza con la brigada para evaluar daños y pedir ayuda. Coordina con las autoridades de Defensa Civil de tu municipalidad.

  El encargado de seguridad podrá autorizar o restringir el ingreso del personal a las áreas siniestradas. Mantente informado por radio y atiende las recomendaciones de las autoridades

  Concluido el sismo, todo el personal debe acudir al punto de reunión principal, para efectuar el conteo de personal.

Se deberá verificar el restablecimiento de las comunicaciones.

2.11. DISTURBIOS SOCIALES:

Estas contingencias están referidas a emergencias de seguridad por acciones criminales (atentados, sabotajes), acciones subversivas, comunidades y población que hagan uso de la fuerza contra las instalaciones.

- **Antes:**

  Crear un plan de contingencia. Esto incluye el establecimiento de puntos de encuentro, en caso de que otros trabajadores se separen, rutas de evacuación y un kit de desastre.

- **Durante:**

  Cualquier personal de la empresa notificará al administrador cualquier disturbio social que se presente.

  El Jefe de Emergencia activará el plan de seguridad específico de acuerdo al incidente realizado, manteniendo comunicación con el Grupo de Apoyo.

  El personal operativo mantendrá la calma en todo momento evitando cualquier acción de control.

  El Jefe de Emergencia será responsable de las coordinaciones con las autoridades policiales del ámbito local.

- **Después:**

  Evacuar las condiciones del disturbio y modificar o mejorar los planes de contingencia.

3. **ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**

El Comité de Seguridad es el organismo responsable del Plan.
Sus funciones básicas son:

- Programar
- Dirigir
- Ejecutar
- Evaluar el desarrollo del plan
- Organización de las brigadas.

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

PRESIDENTE DEL COMITÉ	**MARIELA ELVIRA BAYONA GARCÍA**		
JEFE DE SEGURIDAD	**ZENEIDA VILLEGAS PERALTA**		
JEFE DE BRIGADA	**IVONNE OROZCO OLAYA**	**ANA MIÑAN GALLOSA**	**GIANMARCO MENA CORREA**

Al activarse la alarma (voz de alerta, silbato, entre otros), los integrantes del Comité de Seguridad del local tomaran el control del escenario poniendo el practica el plan de contingencia hasta que todo el personal haya sido evacuado.

ESQUEMA DE DISTRIBUCION COMITÉ DE SEGURIDAD

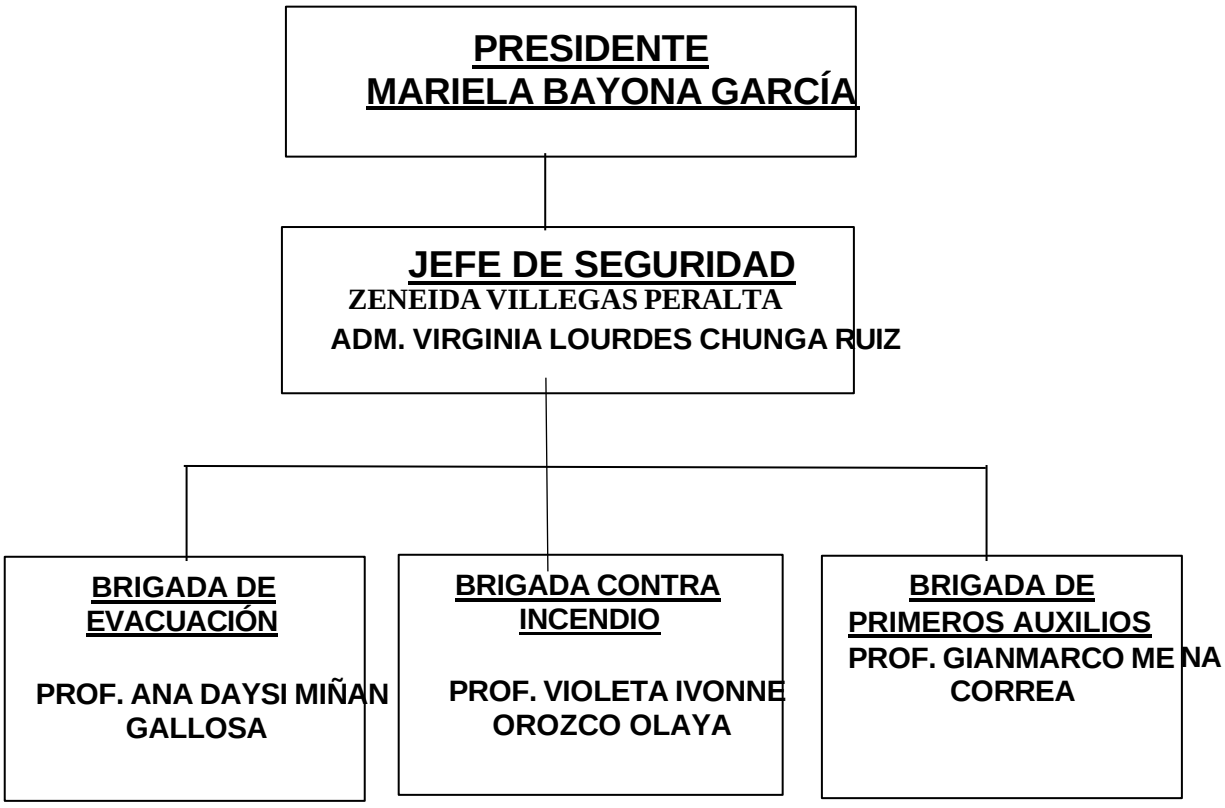

CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA		
JEFE DE SEGURIDAD	ZENEIDA VILLEGAS PERALTA		
JEFE DE BRIGADA	PROF. ANA DAYSI MIÑAN GALLOSA	PROF. VIOLETA IVONNE OROZCO OLAYA	PROF. GIANMARCO MENA CORREA

2.9 PAUTAS PARA EL PERSONAL DEL LOCAL (COMITÉ DE SEGURIDAD) Todo el personal del local debe conocer las directivas generales del plan de contingencia.
El personal que observe una situación anómala u incidente donde desarrolla sus actividades deberá dar aviso en forma urgente de la siguiente manera:

10. Avisar al Responsable o Director de Emergencia.
11. Inmediatamente cortar el suministro eléctrico.
12. Utilizar el teléfono de emergencia.
13. Se aconseja al personal que labora en nuestro Local Comercial guarde los valores (pertenencias) y documentos a buen recaudo, cerrando puertas y ventanas a su paso, una vez controlado el evento.
14. Seguidamente, siguiendo indicaciones del Director de Emergencia, procederá a abandonar el lugar respetando las normas establecidas.
15. Seguir las instrucciones del Responsable de Emergencias 16. No perder tiempo recogiendo otros objetos personales.
17. Caminar hacia la salida asignada.
18. se retirará en orden a la vía pública donde se dirigirá hacia el punto de reunión preestablecido.

2.10 PAUTAS PARA EL PERSONAL EN GENERAL (COMITÉ DE SEGURIDAD)

12. Conocer los dispositivos de seguridad e instalaciones de protección contra incendio.
13. Conocer los medios de salida.
14. No correr, caminar rápido cerrando puertas y ventanas.
15. No transportar bultos.
16. No regresar al sector siniestrado.

17. El humo y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego.
18. Evitar el pánico.
19. Si se encuentra atrapado, colocar un trapo debajo de la puerta para evitar el ingreso de humo.
20. No transponer ventanas.
21. Una vez afuera del local, reunirse en un lugar seguro con el resto de las personas.
22. Dar información al personal de bomberos.

2.11 PRIMEROS AUXILIOS (COMITÉ DE SEGURIDAD)

Quien toma contacto a priori con el o los accidentados, brindará los primeros auxilios según la capacidad recibida. h) Retirar a los afectados de zona de riesgos.

i) Evitar movimientos bruscos.
j) Acostar a los pacientes según corresponda (camilla).
k) Aflojar vestimenta.
l) Facilitar la respiración.
m) Abrigar.
n) Detener hemorragias.

Se debería facilitar el acceso de ambulancia y personal a cargo, brindando la mayor colaboración y acatando sus indicaciones. El personal médico o paramédico decidirá las medidas a adoptar en el lugar del hecho el tratamiento de urgencia y destino de los afectados.

2.12 CAPACITACION

Se realizaran capacitaciones de acuerdo a las necesidades de nuestro local comercial, asimismo los programas de capacitación están a cargo de instructores externos Certificados en Gestión de Riesgo de Desastres.

7) Protección personal
8) Riesgos eléctricos
9) Simulacros y prácticas de incendios
10) Manejo de extintores
11) Plan de contingencia
12) Cursos de primeros auxilios

2.13 SIMULACROS

FENÓMENO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
Sismo			X				X				X	
Tsunami			X				X				X	

Inundación			X									X
Incendio				X			X				X	

Se efectúan frecuentemente, debido a que nuestro país se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacifico, asimismo en nuestra localidad existe un silencio sísmico de acuerdo a las estadísticas en el I.G.P (Instituto Geofísico del Perú), Los objetivos principales de los simulacros son:

- Detectar errores u omisión tanto en el contenido del Plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- Habituar a los ocupantes a evacuar la edificación.
- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alerta
- Señalización, luces de emergencia,
- Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de Intervención de ayudas externas.
- Los simulacros deberán realizarse con el conocimiento y con la colaboración del cuerpo general de bomberos y ayudas externas que tengan que intervenir en caso de emergencia.
- La preparación de los simulacros debe ser exhaustiva, dejando el menor resquicio posible a la improvisación, previniendo todo, entre otros, los problemas que la interrupción de la actividad aunque sea por un espacio corto de tiempo, pueda ocasionar. Se debe disponer de personal para cronometraje.

2.14 EVALUACION DE SIMULACROS

Siempre que se efectué un simulacro de evacuación, deberá desarrollarse un proceso de evacuación, de acuerdo a lo siguientes parámetros:

h. Comportamiento anormales de las personas
i. Tiempo gastado por los grupos para llevar a los puntos de reunión
j. Dificultados observadas en las vías de escape
k. Tiempo de reacción de alarma (voz, silbato, timbre).
l. Cantidad de personas evacuadas
m. Reporte en sitio de reunión final.
n. Tiempo de llegar ambulancias de soporte

2.15 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Inventario de factores que influyen en el riesgo potencial		X		

Inventario de los medios técnicos de autoprotección.			X	
Evaluación de riesgo	X			
Redacción de Manual y procedimientos.				X

2.16 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Cursos periódicos de formación y adiestramiento del personal.			X	
Mantenimiento de las instalaciones que presenten peligro o riesgo potencial.		X		
Inspección de seguridad	X			
Simulacros de emergencia				X

I.E. PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA –

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES	MESES (Año 2021)												RESPONSABLE
	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Revisión de extintores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Señalización: • Direccionales de Salida • Salida por Escalera • Zona Segura • Extintores • Riesgo Eléctrico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Equipos de Luces de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de detectores de humo (si fuese el caso)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de alarma auditiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Evaluación de fin de año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PRESIDENTE DE COM

DIRECCION: AV. AVIACION N° 320 BARRIO PARTICULAR / PIURA – TALARA – PARIÑAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

N	ACTIVIDADES	MESES												RESPONSABLE
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
01	Reactivación del Comité y													PRESIDENTE DEL

	las Brigadas de Defensa Civil				X				X				**COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
02	Taller de Sensibilización para Brigadistas, personal adm. Y personal de servicio. Reunión del Comité de D.C				X			X				X	**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
03	Evaluación e implementación de señales en las zonas de riesgos y zonas seguras			X				X			X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
04	Simulacros.				X	X		X			X	X	**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
05	Reuniones para evaluación de simulacros				X	X		X			X	X	**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
06	Talleres de Capacitación para brigadistas y Comité de Defensa Civil: Primeros Auxilios, Evacuación				X	X		X			X	X	**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
07	Reunión del Comité				X	X		X			X	X	**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE**

													SEGURIDAD

DIRECTORIO TELEFONICO

ITEM	INSTITUCION	NUM. TELEFONICO
1	SERENAZGO TALARA	073 – 381596
2	COMISARIA PNP TALARA	073 - 382301
3	COMISARIA PNP TALARA ALTA	073 - 382281
4	GOBERNACION TALARA	073 – 381602
5	DEFENSA CIVIL TALARA	073 – 381715
6	BOMBEROS TALARA	073 – 386600
7	BOMBEROS NEGRITOS	073 - 393379
8	BOMBEROS PETROPERU	073 – 381759 / 382400
9	EPS GRAU TALARA	073 – 381715

10	**ENOSA TALARA**	**073 – 382718**
11	**ESSALUD-TALARA**	**073 - 384141**
12	**CLINICA TRESA**	**073 - 382213**

13	**FISCALIA PROVINCIAL DE TALARA**	**073 - 381137**
14	**Grupo Medico Empresarial S.A.C**	**073 - 386781**
15	**SERVICOS MEDICOS INTEGRALES LUZ DE ESPERANZA**	**951447474**
16		
17		

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE PERSONAS A EVACUAR EN CASO DE EMERGENCIA

Mediante el presente Estudio, busca cuantificar el uso real de las vías de circulación demostrar que el tiempo necesario para la evacuación total, en aforo máximo es menor a 3 minutos (Tiempo máximo de evacuación para cumplir las Condiciones de Seguridad en Defensa Civil).

El local de **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA",** cumple con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

5. Todas las puertas de evacuación se encuentran operativas y en buen estado de conservación y mantenimiento. Por lo tanto CUMPLE con RNE Norma A.130. Requisitos de Seguridad Sub Capitulo II Medios de Evacuación.
6. El aforo de cada una de las áreas. CUMPLE con RNE en sus diferentes Normas.
7. El local cuenta con luces de emergencia en las principales vías de circulación que permiten una fácil

evacuación en ausencia de energía. CUMPLE con Título III

Edificaciones. 8. El acceso al local es restringido

CALCULO DE TIEMPO DE SALIDA DE EVACUACION EN CONDICIONES NORMALES

$$TS = \frac{N}{(A * K)} + \frac{D}{V}$$

TS = Tiempo de Salida den Segundos
N = Número de Personas
A = Ancho de Salida en Metros
K = Constante (personas /metros – segundo)
D= Distancia total de recorrido (metros)
V= Velocidad de desplazamiento (metros / segundo)
Dónde: K = 1.3, V = 0.6

CALCULO DE AFORO

NORMA: RNE A.040 EDUCACION CAP. II. ART 9 AFORO

RM 0252-2011/MINEDU - Nivel INICIAL II-2.2.1-A- pag 35 / RM 295-2014 MINEDU / INICIAL art 3.7 - pag 50

Ley 23384 RJ 338 INIED Norma Tec. PRIMARIA Y SECUNDARIA art. 2.3.1

DIRECCION: JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR / PIURA – TALARA – PARIÑAS

PISO - AMBIENTES Y OTROS	INDICE
EDUCACION INICIAL	
AULA DE INICIAL 3 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 4 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 5 AÑOS	2M2/PERS
SALA PSICOMOTRIZ	2M2/PERS
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
COMEDOR	1.52/PERS
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
EDUCACION PRIMARIA	
AULA 1º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 2º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 3º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 4º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 5º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 6º PRIM	1.3M2/ALUMN
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
EDUCACION SECUNDARIA	
AULA 1º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 2º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 3º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 4º SEC	1.4M2/ALUMN
AULA 5º SEC	1.4M2/ALUMN
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
LABORATORIO	1.5M2/ ALUMN
BIBLIOTECA	1.5M2/ ALUMN
TALLERES	3M2 / ALUMN
COMEDOR	1.5M2/PERS
COCINA	
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
OTROS AMBIENTES ADM, SERV. POR EDIFICACION EDUCATIVA	
AUDITORIO	1 ASIENTOS/PERS
COLISEO	1 ASIENTOS/PERS
SUM	1 M2/ PERS
PISCINA	4.5 M2 /PERS
GIMNASIO - CAMERINES	4 M2 /PERS

DEPOSITOS	40 M2 /PERS
GUARDIANIA	1 TRABJ/PERS
TOPICO	1 TRABJ/PERS
SALA DE PROFESORES	1 ASIENTOS/PERS
SALA ESPERA-RECEPCION	1 ASIENTOS/PERS
OFICINAS (Privadas= por m2	10 M2/PERS
	1 SILLA/PERS
Compartida= 1 silla por escritorio Modulo= 1 silla por modulo	1 SILLA/PERS
VISITANTE OFC	2 PERS/OFC

CALCULO DE AFORO POR AMBIENTE:

DESCRIPCION 1ER NIVEL	AREA (M2)	COEFICIENTE M2/PERSONA	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
DIRECCION	2078,259	1 TRABJ/PERS	6 Personas	170 Sg
SECRETARIA		1 TRABJ/PERS	2 Personas	
ADMINISTRACION		1 TRABJ/PERS	2 Personas	
KIOSKO		1 TRABJ/PERS	1 Persona	
AUDITORIO		1 ASIENTOS/PERS	300 Personas	
DEPOSITO / ALMACEN		40 M2 /PERS	1 Persona	
AULA 1		1.3 M2/PERS	25 Alumnos	
AULA 2		1.3 M2/PERS	45 Alumnos	
AULA 3		1.3 M2/PERS	45 Alumnos	
AULA 4		1.3 M2/PERS	40 Alumnos	
S.H VARONES				
S.H DAMAS				
DESCRIPCION 2DO NIVEL				
SALA DE PROFESORES		1 ASIENTOS/PERS		
AULA 5		1.3 M2/PERS	45	
AULA 6		1.3 M2/PERS	41	
AULA 7		1.3 M2/PERS	46	
AULA 8		1.3 M2/PERS	46	
AULA 9		1.3 M2/PERS	20	

AULA 10		1.3 M2/PERS	22
AFORO TOTAL			387 Personas

TIEMPO MAXIMO DE EVACUACIÓN: 180 SEG. DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.
POR LO TANTO, EL TIEMPO DE EVACUACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS.

MEMORIA ELECTRICA

“I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA

NIVEL PRIMARIA”

15. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **“I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA”**

Dirección: **AV. AVIACION N° 310 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **“I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA”**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

16. CARACTERÍSTICAS ELECTRICAS:

La instalación eléctrica está desarrollada de acuerdo al equipamiento del local. Cuenta con una acometida de la red de distribución pública. Esto lo realiza mediante dos conductores del tipo TW de 6mm2 cada uno, que llegan al sistema de medición ubicado en la parte externa del local.
Se cuenta con sistema eléctrico trifásico.
La distribución de energía eléctrica para todo el local, es a tensión de 220 voltios.

17. MEDIDOR:

Se encuentra ubicado en el exterior del local en un muro.

18. TABLEROS:

El tablero general se encuentra empotrado en los muros, son de material de fierro galvanizado herméticamente cerrado, en su interior se encuentran los Interruptores Termomagnéticos e Interruptores Diferenciales con sus respectivos amperajes según su necesidad, todos estos tableros tienen línea a tierra.
Los circuitos de los tableros de toda la edificación se detallan en el Plano de Instalaciones Eléctricas

19. DISEÑO DE LA INSTALACIÓN:

Sistema de Iluminación.
Sistema de tomacorrientes.

20. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN:

DIRECCION: JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR / PIURA – TALARA – PARIÑAS

Red de alimentador.
Red de alumbrado y tomacorrientes.

21. RED DE ALIMENTADORES:

Los alimentadores y conductores son de cobre de 2 x 6 mm2 de tipo THW con cubierta de PVC, el conductor esta dimensionado para la demanda máxima de potencia obtenida en el área correspondiente. Del medidor sale el conductor para alimentar el tablero general.

22. RED DE ALUMBRADO Y TOMACORRIENTES:

Se ha ejecutado del tipo empotrado y adosado en piso, pared y techo, con capacidad para satisfacer demandas de orden de 25 W/m2 según el CNE. Todos los tomacorrientes tienen línea a tierra los cuales se encuentran debidamente ubicados.

23. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL:

Se emplea el sistema de iluminación directa con artefactos fluorescentes largos, circulares, lámparas halógenas y focos ahorradores.

24. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

El suministro de energía está provisto desde la red de distribución secundaria de servicio público de electricidad, el cual es proporcionado por el concesionario ENOSA, este suministro llega al medidor el cual controlara el consumo de energía, en toda su instalación se ha utilizado alambre sólido y todos sus circuitos son llaves termo magnéticas y llaves diferenciales respectivamente.

25. CUADRO DE CARGAS Y MÁXIMA DEMANDA DEL MEDIDOR:

El medidor tiene desarrollado el sistema de instalaciones eléctrica, el cual tiene una máxima demanda según distribución de diagramas unifilares es:

DIAGRAMA DE TABLERO GENERAL (VER PLANO INSTALACIONES ELECTRICAS)

26. TUBERIAS:

Las tuberías son de PVC tipo pesado de 19 mm de diámetro estos se encuentran empotrados y adosados en los pisos, muros y techos.

27. CAJAS:

Sus cajas son galvanizadas livianas y pesadas y cajas plásticas empotradas con fijación para accesorios mecánicamente o cajas octogonales medida predominante 100x55 mm para centros de luz. Cajas rectangulares de 100x55x55 mm para interruptores, tomacorrientes y otros.

28. TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES:

Son de tipo B-ticino de capacidad de 16A y 20A a 220V con placa metálico que van empotradas en las cajas rectangulares y ubicadas según plano.

Tensión de servicio : 220 Voltios.
Temperatura de operación : 60 °C.
Calibre : 14 THW

El conductor va en conductos, PVC SAP, empotrado sobre piso, este conductor comunica con el tablero general y tablero de distribución.

MEMORIA ARQUITECTURA

"I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA NIVEL PRIMARIA"

7. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **AV. AVIACION N° 310 BARRIO PARTICULAR PIURA – TALARA – PARIÑAS**

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

DIRECCION: JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR / PIURA – TALARA – PARIÑAS

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

8. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL LOCAL:

Dirección: **AV. AVIACION N° 310 BARRIO PARTICULAR**

Distrito: PARIÑAS

Provincia: TALARA

Departamento: PIURA

9. CUADROS DE AREA:

AREA	**2078,259 M2**

10. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN:

DESCRIPCION 1ER NIVEL	AREA (M2)	COEFICIENTE M2/PERSONA	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
DIRECCION	2078,259	1 TRABJ/PERS	6 Personas	
SECRETARIA		1 TRABJ/PERS	2 Personas	
ADMINISTRACION		1 TRABJ/PERS	2 Personas	
KIOSKO		1 TRABJ/PERS	1 Persona	
AUDITORIO		1 ASIENTOS/PERS	300 Personas	
DEPOSITO / ALMACEN		40 M2 /PERS	1 Persona	
AULA 1		1.3 M2/PERS	25 Alumnos	

AULA 2		**1.3 M2/PERS**	**45 Alumnos**	**170 Sg**
AULA 3		**1.3 M2/PERS**	**45 Alumnos**	
AULA 4		**1.3 M2/PERS**	**40 Alumnos**	
S.H VARONES				
S.H DAMAS				
DESCRIPCION 2DO NIVEL				
SALA DE PROFESORES		**1 ASIENTOS/PERS**		
AULA 5		**1.3 M2/PERS**	**45**	
AULA 6		**1.3 M2/PERS**	**41**	
AULA 7		**1.3 M2/PERS**	**46**	
AULA 8		**1.3 M2/PERS**	**46**	
AULA 9		**1.3 M2/PERS**	**20**	
AULA 10		**1.3 M2/PERS**	**22**	
AFORO TOTAL			**387 Personas**	

11. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA CONSTRUCCION:

El local cuenta con los elementos estructurales arquitectónicos de construcción en buen estado de conservación, las características de la construcción son las siguientes:

o) Estructuras de cemento.

p) Cimentación de concreto armado

q) Columnas de Concreto Armado

r) Muros perimetrales de concreto

s) Muros de Ladrillo.

t) Cobertura de loza aligerada.

u) Cobertura Liviana.

v) Pisos de Cerámico.

w) Pisos de cemento pulido.

x) Acabados: • Cerámico

• Tarrajeo

- Pintura de primera calidad.

y) Cerco Natural.

z) Puertas Metálicas. **aa)** Puertas de Madera. **bb)**

Servicios Higiénicos

12. INSTALACIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS:

c) INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Cuenta con tableros independientes; llaves termo magnéticas y llaves diferenciales, señalización de riesgo eléctrico e identificación de circuitos (leyenda).

Las instalaciones cuentan con conductores sólidos, debidamente empotrado; tubería y canaleta.

d) INSTALACIONES DE SEGURIDAD:

"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL PRIMARIA", ha implementado su local con todas las medidas de Seguridad que exige el Ministerio Mi Vivienda:

Cuenta con sistema de seguridad y vigilancia personal las 24 horas del día.

Ha instalado extintores del tipo adecuado en todas sus instalaciones.

Cuenta con alarma y sistema de seguridad electrónica (cámaras de vigilancia que pueden ser accionadas caso de presentarse una emergencia.

Cuenta con las diferentes señalizaciones de seguridad según norma establecida.

Todos los cables e instalaciones eléctricas están dispuesta según el Código Nacional Eléctrico.

Todas las construcciones cumplen con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

PLANOS

PLAN

DE CONTINGENCIA

DIRECCION: JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR / PIURA – TALARA – PARIÑAS

NIVEL SECUNDARIA

3.1. IDENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA"**

Dirección: **JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR PIURA – TALARA – PARIÑAS**

Nombre Comercial: **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

3.2. PLAN DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y EVACUACIÓN DE LOCAL

El presente es un documento que constituye un instrumento de gestión preventivo, fácil de implementar por parte de la **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**, contiene procedimientos específicos destinados a planificar, organizar, preparar, controlar y mitigar una emergencia que se presente en el establecimiento, cuya finalidad es reducir los posibles daños a las personas, su patrimonio y entorno. Incluye las directivas, organización de brigadas, equipamiento, capacitación y entrenamiento del personal.

3.3. OBJETIVOS

PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACION EN DEFENSA CIVIL, para **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**, se establece con los siguientes objetivos:

13. Proteger la salud y seguridad de las personas que concurren y laboran en el local.

14. Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia y designar a los responsables de realizarlas.
15. Informar a los trabajadores sobre estas actuaciones.
16. Programar actuaciones de prevención destinadas a evitar situaciones de emergencia, estableciendo medidas de control y prevención que permitan minimizar los riesgos previamente determinados, estableciendo acciones que se deben tener en consideración en caso de emergencias y contrarrestar los daños que puedan ocasionar las mismas.
17. Programar actividades formativas y simulacros dirigidos a los responsables del Plan y a los ocupantes de la instalación.
18. Disponer de un procedimiento de actualización permanente del Plan.

3.4. PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA",** es el procedimiento específico preestablecido de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de presentarse un evento particular.

Nuestro Plan de Contingencia, se ha desarrollado e implementado a prever y dar una respuesta oportuna y adecuada, ante eventos imprevistos de forma que minimiza la extensión de daños y pérdidas que pudieran ocasionar.

Para nuestro caso específico de nuestro Local **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA",** está dirigido a un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que se encuentren en nuestras instalaciones donde se presente la emergencia.

Incluye los planos de los accesos, señalización de rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipos contra incendio; asimismo programas de implementación de simulacros, programas de mantenimiento y procedimientos de evacuación.

Las emergencias pueden ser según su origen:

- **NATURAL**: son aquellas originadas por la naturaleza tales como sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, huracanes, deslizamientos, entre otros.

- **TECNOLÓGICA:** son aquellas producidas por las actividades de las personas, pueden ser incendios, explosiones, derrames y fugas de sustancias peligrosas.

3.5. FACTORES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.- Dificulta el movimiento físico y la correcta percepción de las señales existentes, modificando el comportamiento de los ocupantes. A su vez, condiciona el método para alertar a los ocupantes en caso de emergencia y agudiza el problema.

CARACTERÍSTICAS DE LOS OCUPANTES.- En general, toda edificación, instalación o recinto que es ocupada por personas de distintas características como son: edad, movilidad, percepción, conocimiento, disciplina, entre otras.

EXISTENCIA DE PERSONAS AJENAS.- Aquellas edificaciones, instalaciones o recintos ocupados en su totalidad por personas que no los usan con frecuencia, y por ello no están familiarizados con los mismos. Ello dificulta la localización de salidas, de vías que conducen a ellas o de cualquier otra instalación de seguridad que se encuentre en dichos locales.

CONDICIONES DE ILUMINACIÓN.- Da lugar a dificultades en la percepción e identificación de señales, accesos a vías de escape, etc., y a su vez incrementa el riesgo de caídas, golpes o empujones.

La existencia de alguno de estos factores o la conjunción de todos ellos junto a otros que puedan existir, previsiblemente darían lugar a consecuencias, incluso catastróficas ante la aparición de una situación de emergencia, si previamente no se ha previsto tal evento y se han tomado medidas para su control.

3.6. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

I. Lograr los conocimientos teóricos prácticos necesarios en temas de seguridad en Defensa Civil
J. Capacitar a los integrantes para utilizar en su protección los recursos personales y materiales disponibles
K. Establecer que los participantes se movilicen con rapidez para una evacuación segura y fluida.
L. **1). Prepárate, 2). Ubícate, 3). Evacua.**

3.7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

Se presenta cuadro identificando los peligros y riesgos generales durante la etapa de desarrollo del servicio. También se consignan las medidas preventivas para la atención de las contingencias identificadas. Se debe señalar también que existen diversos agentes (naturales, técnicos y humanos), que podrían aumentar la probabilidad de ocurrencia de alguno de los riesgos identificados. Entre estos sobresalen sismos, procedimientos constructivos inadecuados, materiales de baja calidad.

PELIGROS	RIESGOS	LOCALIZACIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS
• Incendios. • Exposición • Otros	**BAJO Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**	• Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con el desarrollo del Giro de la Actividad Comercial. • Estricto cumplimiento de las normas procedimiento y estándares de seguridad en lo relacionado con la manipulación de los Productos que se utilicen y/o comercialicen. • Uso obligatorio y correcto del EPP recomendado por la supervisión de acuerdo a la actividad a realizar.
Accidentes de trabajo causados • Incendios • Inundaciones • LLuvias • Atrapamiento. • Caída. • Otros	**BAJO Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**	• Estricto cumplimiento de las normas, procedimientos, estándares y análisis de riesgo de seguridad. • Señalización clara que avise al personal y demás personal que trabajo en los alrededores del tipo de riesgo al que se someten. • Uso correcto del EPP de acuerdo a la actividad a realizar. • Verificación de las condiciones adecuadas de uso del equipamiento, maquinas, herramientas y materiales antes de ser usados. • Capacitación del personal de acuerdo a las actividades a realizar.

Accidentes por eventos de tipo natural y/o antrópico • Lluvias • Incendios • Caída. • Atrapamiento • Exposición.	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**	• Cumplimiento de las normas de seguridad • Coordinación con las entidades de socorro de la localidad, y participación en las prácticas de salvamento que éstas programen. • Señalización de rutas de evacuación, y divulgación de los puntos críticos de la localidad. • Divulgación y capacitación sobre los planes de contingencia.
1.- Disturbios Sociales: (Huelgas, protestas). Interrupción de vías de acceso o atentar contra la seguridad del personal del servicio	**BAJO** • **Área de Influencia.**	**"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"**	• Cumplimiento con rigurosidad las normas de trabajo establecidas por la legislación peruana. • Garantizar buenas condiciones físicas y psicológicas en el trabajo. • Mantener una buena comunicación entre Personal del **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA"** Establecer contacto con autoridades municipales y vecinales.

3.8. FUNCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA

15. Solicitar a la Plataforma Provincial de Defensa Civil, su Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil.
16. Formular el Plan de protección, seguridad y evacuación del local.
17. Formular programas de capacitación y entrenamiento para todos los integrantes del Local.
18. Reconocer las zonas de peligro, seguridad y evacuación.
19. Dirigir a los usuarios del local a las zonas seguras y de evacuación.
20. Organización de Comités.
21. Activado el Plan de contingencias, se comenzarán las operaciones apropiadas, según correspondan, de control, contención, remoción, limpieza y notificación a los organismos oficiales, La responsabilidad inmediata de control de un siniestro recae inicialmente en el Director de Emergencia y Seguridad de nuestro local comercial.

3.9. INCENDIO:

Un incendio o amago de incendio puede ocurrir:

Excesivo calor que provoca ignición en lugares de almacenamiento de productos.

Ante un incendio o amago de incendio se procederá con los siguientes pasos:

- **Antes:**

  Procure no almacenar productos inflamables, Si los hace guárdelos en recipientes cerrados y sitios ventilados.

  Cuide que los cables de lámparas y aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones.

  No haga demasiadas conexiones con enchufes múltiples para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos. Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.

  Por ningún motivo moje sus instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es un buen conductor de la electricidad.

  Terminado el trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados y las llaves cerradas.

  No sustituya los fusibles por alambres ni use cables eléctricos dañados o parchados.

- **Durante:**

  Cuando se advierta un incendio o amago de incendio se dará la voz de alerta y avisará al encargado inmediato, asimismo se retirará al personal involucrado en el área hacia la parte exterior de la planta o hacia el punto de reunión.

Conserve la calma, no grite, no corra, no empuje, puede provocar un pánico generalizado.

Busque un extintor más cercano y trate de combatirlo el fuego. Si no sabe manejar un extintor deje que alguien que pueda hacerlo por usted.

Colóquese a favor del viento Atacar a la base del fuego.

Atacar abanicando la manguera del extintor.

Retirarse nunca dando la espalda

Si el fuego es de origen eléctrico no intente apagarlo con agua.
En caso de que el fuego obstruya las salidas no se desespere y colóquese en un sitio más seguro.

Espere a ser rescatado por los bomberos.

Si hay humo colóquese lo más cerca posible del piso y desplácese a gatas, tápese la nariz y la boca con un trapo de ser posible húmedo.

Si se encienda su ropa no corra tírese al piso lentamente. De ser posible cúbrase con una manta para apagar el fuego.

Nuca utilice elevadores durante el incendio.

Siga las instrucciones del personal especializado.

Ayude a salir primero a los niños, adultos mayores y discapacitados.

Apoyo Externo.-

Bomberos.

Cisternas

Equipos de protección adecuada.

Grupos de apoyo.

Ambulancias en caso de algún accidentado.

Vehículos para posible evacuación del personal.

- **Después:**

Evaluar Situación.- El encargado evaluara la situación de que se puede controlar o no el siniestro. Comunicando al administrador.

Si solo fuere un amago, comunicar y preparar el informe de acuerdo a los formatos entregados por la empresa, o mantener informado de los sucesos.

Una vez acabado el siniestro, se cercara el área para las investigaciones correspondientes y a la limpieza de esta.

No interfiera con las actividades de los bomberos y rescatistas.

3.10. SISMOS - Tsunami (Evacuación de local):

- **Antes:**

  Las acciones están establecidas a través de procedimientos de entrenamiento en el cual primero se identificarán las zonas de seguridad, la capacitación del personal y simulacros.

  Siempre existe el riesgo potencial de rotura de instalaciones, vidrios, ductos, muros de protección entre otros riesgos.

  Previamente se deberán demarcar en todas las áreas “Zonas de Seguridad” en caso de sismos, las cuales deberán estar alejadas de cualquier construcción o edificio.

- **Durante:**

  Ubícate en las Zonas de Seguridad Internas, como columnas, muros estructurales o los exteriores de un ascensor.

  Si el lugar donde estas no ofrece garantías de seguridad dirige inmediatamente por las vías de evacuación a las zonas de seguridad externas y luego a las zonas de concentración.

  Conserva la calma y colabora con las evacuaciones de niños, adultos, mayores y personas con discapacidad.

  El personal deberá apartarse de estantes y objetos que puedan caerse, así como de las ventanas y vidrios.

  Durante la evacuación el personal deberá dirigirse en forma inmediata y ordenada hacia las zonas de seguridad, usando las vías señaladas para ese fin (veredas, pasillos y cruces peatonales).

  El personal de encargado de la Seguridad y el grupo de apoyo Contra Incendio tomarán las medidas para actuar si se presentaran incendios, roturas de tuberías y otras emergencias, como consecuencia del sismo.

- **Después:**

  Revisa si las conexiones de agua, luz o gas están en buen estado. Evita mover a personas heridas o con fracturas, salvo que estén en peligro de lesiones mayores.

  Organiza con la brigada para evaluar daños y pedir ayuda. Coordina con las autoridades de Defensa Civil de tu municipalidad.

  El encargado de seguridad podrá autorizar o restringir el ingreso del personal a las áreas siniestradas. Mantente informado por radio y atiende las recomendaciones de las autoridades

  Concluido el sismo, todo el personal debe acudir al punto de reunión principal, para efectuar el conteo de personal.

Se deberá verificar el restablecimiento de las comunicaciones.

3.11. DISTURBIOS SOCIALES:

Estas contingencias están referidas a emergencias de seguridad por acciones criminales (atentados, sabotajes), acciones subversivas, comunidades y población que hagan uso de la fuerza contra las instalaciones.

- **Antes:**

  Crear un plan de contingencia. Esto incluye el establecimiento de puntos de encuentro, en caso de que otros trabajadores se separen, rutas de evacuación y un kit de desastre.

- **Durante:**

  Cualquier personal de la empresa notificará al administrador cualquier disturbio social que se presente.

  El Jefe de Emergencia activará el plan de seguridad específico de acuerdo al incidente realizado, manteniendo comunicación con el Grupo de Apoyo.

  El personal operativo mantendrá la calma en todo momento evitando cualquier acción de control.

  El Jefe de Emergencia será responsable de las coordinaciones con las autoridades policiales del ámbito local.

- **Después:**

  Evacuar las condiciones del disturbio y modificar o mejorar los planes de contingencia.

4. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

El Comité de Seguridad es el organismo responsable del Plan.
Sus funciones básicas son:

- Programar
- Dirigir
- Ejecutar
- Evaluar el desarrollo del plan
- Organización de las brigadas.

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

PRESIDENTE DEL COMITÉ	**Mariela Bayona García**		
JEFE DE SEGURIDAD	**Milagros Franco Grey**		
JEFE DE BRIGADA	**Henry León**	**Nancy Domínguez Madrid**	**Lic.Pamela Campusano**

Al activarse la alarma (voz de alerta, silbato, entre otros), los integrantes del Comité de Seguridad del local tomaran el control del escenario poniendo el practica el plan de contingencia hasta que todo el personal haya sido evacuado.

ESQUEMA DE DISTRIBUCION COMITÉ DE SEGURIDAD

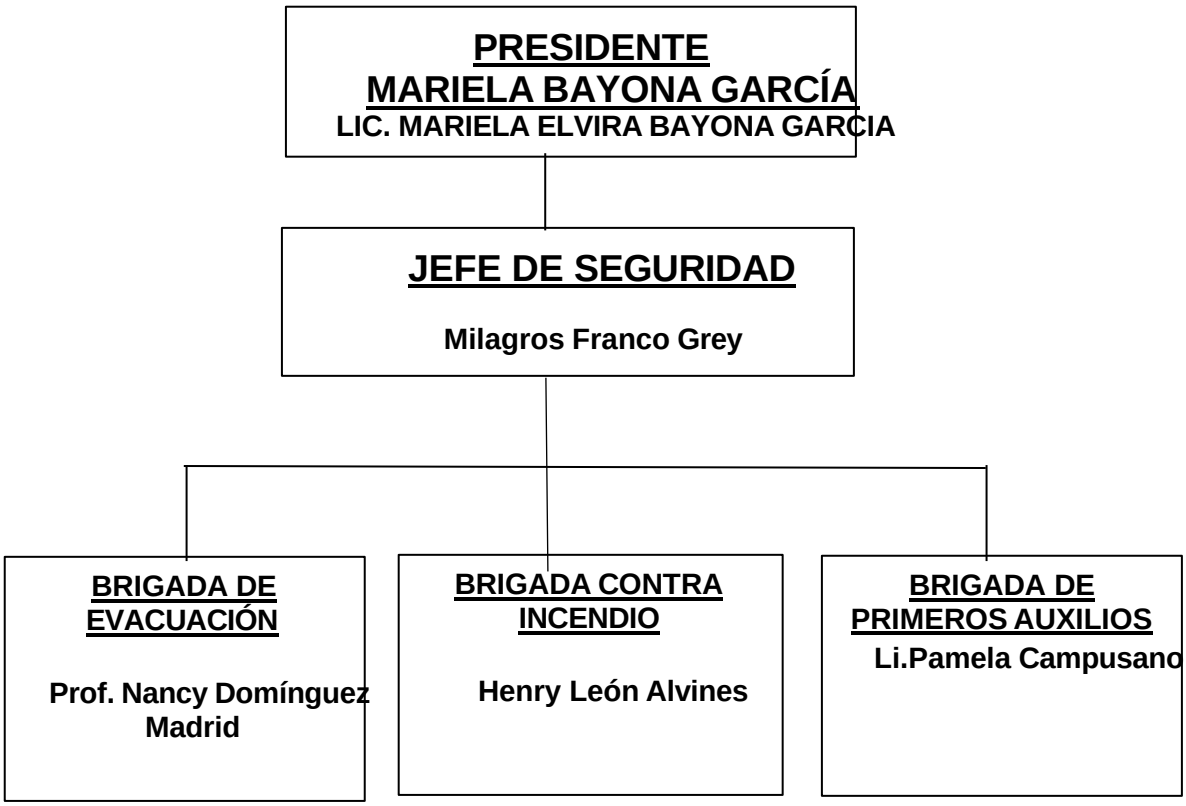

CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

CARGO DENTRO DEL COMITÉ	BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE EVACUACION	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. MARIELA ELVIRA BAYONA GARCIA		
JEFE DE SEGURIDAD	Milagros Franco Grey		
JEFE DE BRIGADA	Sr. Henry León Alvines	Prof. Nancy Domínguez Madrid	Lic. Pamela Campusano

2.17 PAUTAS PARA EL PERSONAL DEL LOCAL (COMITÉ DE SEGURIDAD)

Todo el personal del local debe conocer las directivas generales del plan de contingencia.
El personal que observe una situación anómala u incidente donde desarrolla sus actividades deberá dar aviso en forma urgente de la siguiente manera:

19. Avisar al Responsable o Director de Emergencia.
20. Inmediatamente cortar el suministro eléctrico.
21. Utilizar el teléfono de emergencia.
22. Se aconseja al personal que labora en nuestro Local Comercial guarde los valores (pertenencias) y documentos a buen recaudo, cerrando puertas y ventanas a su paso, una vez controlado el evento.
23. Seguidamente, siguiendo indicaciones del Director de Emergencia, procederá a abandonar el lugar respetando las normas establecidas.
24. Seguir las instrucciones del Responsable de Emergencias 25. No perder tiempo recogiendo otros objetos personales.
26. Caminar hacia la salida asignada.
27. se retirará en orden a la vía pública donde se dirigirá hacia el punto de reunión preestablecido.

2.18 PAUTAS PARA EL PERSONAL EN GENERAL (COMITÉ DE SEGURIDAD)

23. Conocer los dispositivos de seguridad e instalaciones de protección contra incendio.
24. Conocer los medios de salida.
25. No correr, caminar rápido cerrando puertas y ventanas.
26. No transportar bultos.
27. No regresar al sector siniestrado.
28. El humo y los gases tóxicos suelen ser más peligrosos que el fuego.

29. Evitar el pánico.
30. Si se encuentra atrapado, colocar un trapo debajo de la puerta para evitar el ingreso de humo.
31. No transponer ventanas.
32. Una vez afuera del local, reunirse en un lugar seguro con el resto de las personas.
33. Dar información al personal de bomberos.

2.19 PRIMEROS AUXILIOS (COMITÉ DE SEGURIDAD)

Quien toma contacto a priori con el o los accidentados, brindará los primeros auxilios según la capacidad recibida. o) Retirar a los afectados de zona de riesgos.

p) Evitar movimientos bruscos.
q) Acostar a los pacientes según corresponda (camilla).
r) Aflojar vestimenta.
s) Facilitar la respiración.
t) Abrigar.
u) Detener hemorragias.

Se debería facilitar el acceso de ambulancia y personal a cargo, brindando la mayor colaboración y acatando sus indicaciones. El personal médico o paramédico decidirá las medidas a adoptar en el lugar del hecho el tratamiento de urgencia y destino de los afectados.

2.20 CAPACITACION

Se realizaran capacitaciones de acuerdo a las necesidades de nuestro local comercial, asimismo los programas de capacitación están a cargo de instructores externos Certificados en Gestión de Riesgo de Desastres.

13) Protección personal
14) Riesgos eléctricos
15) Simulacros y prácticas de incendios
16) Manejo de extintores
17) Plan de contingencia
18) Cursos de primeros auxilios

2.21 SIMULACROS

FENÓMENO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
Sismo			X				X				X	
Tsunami			X				X				X	
Inundación			X									X
Incendio				X			X				X	

Se efectúan frecuentemente, debido a que nuestro país se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacifico, asimismo en nuestra localidad existe un silencio sísmico de acuerdo a las estadísticas en el I.G.P (Instituto Geofísico del Perú), Los objetivos principales de los simulacros son:

- Detectar errores u omisión tanto en el contenido del Plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- Habituar a los ocupantes a evacuar la edificación.
- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alerta
- Señalización, luces de emergencia,
- Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de Intervención de ayudas externas.
- Los simulacros deberán realizarse con el conocimiento y con la colaboración del cuerpo general de bomberos y ayudas externas que tengan que intervenir en caso de emergencia.
- La preparación de los simulacros debe ser exhaustiva, dejando el menor resquicio posible a la improvisación, previniendo todo, entre otros, los problemas que la interrupción de la actividad aunque sea por un espacio corto de tiempo, pueda ocasionar. Se debe disponer de personal para cronometraje.

2.22 EVALUACION DE SIMULACROS

Siempre que se efectué un simulacro de evacuación, deberá desarrollarse un proceso de evacuación, de acuerdo a lo siguientes parámetros:

o. Comportamiento anormales de las personas
p. Tiempo gastado por los grupos para llevar a los puntos de reunión
q. Dificultados observadas en las vías de escape
r. Tiempo de reacción de alarma (voz, silbato, timbre).
s. Cantidad de personas evacuadas
t. Reporte en sitio de reunión final.
u. Tiempo de llegar ambulancias de soporte

2.23 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Inventario de factores que influyen en el riesgo potencial		X		
Inventario de los medios técnicos de autoprotección.			X	
Evaluación de riesgo	X			

Redacción de Manual y procedimientos.				X

2.24 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Cursos periódicos de formación y adiestramiento del personal.			X	
Mantenimiento de las instalaciones que presenten peligro o riesgo potencial.		X		
Inspección de seguridad	X			
Simulacros de emergencia				X

I.E. PARROQUIAL SANTA ROSA DE LIMA - TALARA

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES	MESES (Año 2021)												RESPONSABLE
	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	
Revisión de extintores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Señalización: • Direccionales de Salida • Salida por Escalera • Zona Segura • Extintores • Riesgo Eléctrico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de Equipos de Luces de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de detectores de humo (si fuese el caso)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Revisión de alarma auditiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JEFE DE SEGURIDAD
Evaluación de fin de año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PRESIDENTE DE COM

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

N	ACTIVIDADES	MESES												RESPONSABLE
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
01	Reactivación del Comité y las Brigadas de Defensa Civil				X				X					**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
02	Taller de Sensibilización para Brigadistas, personal adm. Y personal de servicio. Reunión del Comité de D.C				X			X				X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
03	Evaluación e implementación de señales en las zonas de riesgos y zonas seguras			X				X			X			**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
04	Simulacros.				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
05	Reuniones para evaluación de simulacros				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
06	Talleres de Capacitación para brigadistas y Comité				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL**

	de Defensa Civil: Primeros Auxilios, Evacuación													**COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**
07	Reunión del Comité				X	X		X			X	X		**PRESIDENTE DEL COMITÉ Y/O JEFE DE SEGURIDAD**

DIRECTORIO TELEFONICO

ITEM	INSTITUCION	NUM. TELEFONICO
1	**SERENAZGO TALARA**	**073 – 381596**
2	**COMISARIA PNP TALARA**	**073 - 382301**
3	**COMISARIA PNP TALARA ALTA**	**073 - 382281**
4	**GOBERNACION TALARA**	**073 – 381602**
5	**DEFENSA CIVIL TALARA**	**073 – 381715**
6	**BOMBEROS TALARA**	**073 – 386600**
7	**BOMBEROS NEGRITOS**	**073 - 393379**
8	**BOMBEROS PETROPERU**	**073 – 381759 / 382400**
9	**EPS GRAU TALARA**	**073 – 381715**
10	**ENOSA TALARA**	**073 – 382718**

11	**ESSALUD-TALARA**	**073 - 384141**
12	**CLINICA TRESA**	**073 - 382213**
13	**FISCALIA PROVINCIAL DE TALARA**	**073 - 381137**
14	**Grupo Medico Empresarial S.A.C**	**073 - 386781**
15	**SERVICOS MEDICOS INTEGRALES LUZ DE ESPERANZA**	**951447474**
16		
17		

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE PERSONAS A EVACUAR EN CASO DE EMERGENCIA

Mediante el presente Estudio, busca cuantificar el uso real de las vías de circulación demostrar que el tiempo necesario para la evacuación total, en aforo máximo es menor a 3 minutos (Tiempo máximo de evacuación para cumplir las Condiciones de Seguridad en Defensa Civil).

El local de **"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA",** cumple con el Reglamento Nacional de

Edificaciones.

9. Todas las puertas de evacuación se encuentran operativas y en buen estado de conservación y mantenimiento. Por lo tanto CUMPLE con RNE Norma A.130. Requisitos de Seguridad Sub Capitulo II Medios de Evacuación.
10. El aforo de cada una de las áreas. CUMPLE con RNE en sus diferentes Normas.
11. El local cuenta con luces de emergencia en las principales vías de circulación que permiten una fácil evacuación en

ausencia de energía. CUMPLE con Título III

Edificaciones. 12. El acceso al local es restringido

CALCULO DE TIEMPO DE SALIDA DE EVACUACION EN CONDICIONES NORMALES

$$TS = \frac{N}{(A * K)} + \frac{D}{V}$$

TS = Tiempo de Salida den Segundos
N = Número de Personas
A = Ancho de Salida en Metros
K = Constante (personas /metros – segundo)
D= Distancia total de recorrido (metros)
V= Velocidad de desplazamiento (metros / segundo)

Dónde: K = 1.3, V = 0.6

CALCULO DE AFORO

NORMA: RNE A.040 EDUCACION CAP. II. ART 9 AFORO
RM 0252-2011/MINEDU - Nivel INICIAL II-2.2.1-A- pag 35 / RM 295-2014 MINEDU / INICIAL art 3.7 - pag 50
Ley 23384 RJ 338 INIED Norma Tec. PRIMARIA Y SECUNDARIA art. 2.3.1

PISO - AMBIENTES Y OTROS	INDICE
EDUCACION INICIAL	
AULA DE INICIAL 3 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 4 AÑOS	2M2/PERS
AULA DE INICIAL 5 AÑOS	2M2/PERS
SALA PSICOMOTRIZ	2M2/PERS
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN
COMEDOR	1.52/PERS
DOCENTES + ADM + OTROS	1TRABJ/PERS
OTROS AMBIENTES ADM, SERV.	
EDUCACION PRIMARIA	
AULA 1º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 2º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 3º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 4º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 5º PRIM	1.3M2/ALUMN
AULA 6º PRIM	1.3M2/ALUMN
SALA DE COMPUTO	1.5M2/ALUMN

CALCULO DE AFORO POR AMBIENTE:

DESCRIPCION 1ER NIVEL	EDUCACION S	AREA (M2)	COEFI	CIENTE	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
DOCENTES + OTROS AMBIENTES ADM, SERV.				1TRABJ/P	RS	
AULA 1º SEC			M2/PERSONA	1.M2 /ALUMN	AUT	

	AULA 2º SEC			1.4M2/ALUMN			
SALA DE COORDINACION	AULA 3º SEC		1 TRAB	J/PERS 1.4M2 /ALU	MN 3 5	erson s	
COORDINACION ACADEMICA	AULA 4º SEC			1.4M2/ALUMN		ersona s	170 Sg
	AULA 5º SEC		1	J/PERS 1.	MN 4		
A			TRAB	4M2 /ALU	P		
LABORATORIO DE QUIMICA	SALA DE COM	DEPUTO	1.5 M2	/PERS 1.5 M2 /ALU	MN 3 2	erson s	
AULA 1	DOCENTES +	ADM + OTROS	1.4 M2	/PERS 1 TRABJ/P	RS 3 2	Alumn s	
AULA 2	SALA DE COM	2699,1 03 PUTO		1.5 M2/ALUMN		Alumn s	
	LABORATORIO		1.4 M2	/PERS 1.5 M2 / ALU	MN 3 2		
AULA 3	BIBLIOTECA		1.4 M2	/PERS 1.5 M2 / ALU	MN 3 2	Alumn s	
AULA 4	TALLERES		1.4 M2	3M2 / ALUMN /PERS 1.5M2/PE	3 2	Alumn s	
S.H VARONES	COMEDOR COCINA						
S.H DAMAS	OTROS AMBIE	NTES ADM, SERV.					
	OTROS AMBIE EDIFICACION	**NTES ADM, SERV. EDUCATIVA**	**POR**				

DESCRIPCION 2DO NIVEL AUDITORIO COLISEO 1PER ASIENTOS S/ 1PER

ASIENTOSS		/				
AULA 1	SUM	**1.4 M2**	**/PERS** 1 M2/ PE	S	**35**	
			4.5 M2 /PERS		**36**	
AULA 2	PISCINA					
	GIMNASIO - MERINES C	**1.4 M2**	**/PERS** 4 M2 /PE	S		

AULA 3	DEPOSITOS		**1.4 M2**	**/PERS**40 M2 /PE	RS	**35**
AULA 4	GUARDIANIA			1 TRABJ/P	RS	**36**
			1.4 M2	**/PERS**		
AULA 5	TOPICO			1 TRABJ/P	RS	**36**
	SALA DE PRO	ESORES	**1.4 M2**	**/PERS**1 ASIENTOS /	PERS	
AULA 6	SALA ESPERA-	RECEPCION	**1.4 M2**	**/PERS**1 ASIENTOS /	PERS	**35**
DESCRIPCIO N 3ER NI	**VEL** OFICINAS (Pri	vadas= por m2		10 M2/PE	S	
		silla por escritorio por modulo		1 SILLA/PE	RS	
AULA 1	Compartida= 1 Modulo= 1 silla		**1.4 M2**	**/PERS**1 SILLA/PE	RS	**35**
AULA 2	VISITANTE OF	C	**1.4 M2**	**/PERS** 2 PERS/O	FC	**36**
		AFORO TOTAL				**451 Personas**

TIEMPO MAXIMO DE EVACUACIÓN: 180 SEG. DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.
POR LO TANTO, EL TIEMPO DE EVACUACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS.

MEMORIA ELECTRICA

“I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA
NIVEL SECUNDARIA”

29. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **“I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA”**

Dirección: **JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **“I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA”**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 03:00 PM**

30. CARACTERÍSTICAS ELECTRICAS:

La instalación eléctrica está desarrollada de acuerdo al equipamiento del local. Cuenta con una acometida de la red de distribución pública. Esto lo realiza mediante dos conductores del tipo TW de 6mm2 cada uno, que llegan al sistema de medición ubicado en la parte externa del local.
Se cuenta con sistema eléctrico trifásico.
La distribución de energía eléctrica para todo el local, es a tensión de 220 voltios.

31. MEDIDOR:

Se encuentra ubicado en el exterior del local en un muro.

32. TABLEROS:

El tablero general se encuentra empotrado en los muros, son de material de fierro galvanizado herméticamente cerrado, en su interior se encuentran los Interruptores Termomagnéticos e Interruptores Diferenciales con sus respectivos amperajes según su necesidad, todos estos tableros tienen línea a tierra.
Los circuitos de los tableros de toda la edificación se detallan en el Plano de Instalaciones Eléctricas

33. DISEÑO DE LA INSTALACIÓN:

Sistema de Iluminación.
Sistema de tomacorrientes.

34. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN:

Red de alimentador.
Red de alumbrado y tomacorrientes.

35. RED DE ALIMENTADORES:

Los alimentadores y conductores son de cobre de 2 x 6 mm2 de tipo THW con cubierta de PVC, el conductor esta dimensionado para la demanda máxima de potencia obtenida en el área correspondiente. Del medidor sale el conductor para alimentar el tablero general.

36. RED DE ALUMBRADO Y TOMACORRIENTES:

Se ha ejecutado del tipo empotrado y adosado en piso, pared y techo, con capacidad para satisfacer demandas de orden de 25 W/m2 según el CNE. Todos los tomacorrientes tienen línea a tierra los cuales se encuentran debidamente ubicados.

37. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CONVENCIONAL:

Se emplea el sistema de iluminación directa con artefactos fluorescentes largos, circulares, lámparas halógenas y focos ahorradores.

38. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

El suministro de energía está provisto desde la red de distribución secundaria de servicio público de electricidad, el cual es proporcionado por el concesionario ENOSA, este suministro llega al medidor el cual controlara el consumo de energía, en toda su instalación se ha utilizado alambre sólido y todos sus circuitos son llaves termo magnéticas y llaves diferenciales respectivamente.

39. CUADRO DE CARGAS Y MÁXIMA DEMANDA DEL MEDIDOR:

El medidor tiene desarrollado el sistema de instalaciones eléctrica, el cual tiene una máxima demanda según distribución de diagramas unifilares es:

DIAGRAMA DE TABLERO GENERAL (VER PLANO INSTALACIONES ELECTRICAS)

40. TUBERIAS:

Las tuberías son de PVC tipo pesado de 19 mm de diámetro estos se encuentran empotrados y adosados en los pisos, muros y techos.

41. CAJAS:

Sus cajas son galvanizadas livianas y pesadas y cajas plásticas empotradas con fijación para accesorios mecánicamente o cajas octogonales medida predominante 100x55 mm para centros de luz. Cajas rectangulares de 100x55x55 mm para interruptores, tomacorrientes y otros.

42. TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES:

Son de tipo B-ticino de capacidad de 16A y 20A a 220V con placa metálico que van empotradas en las cajas rectangulares y ubicadas según plano.

Tensión de servicio	:	220	Voltios.
Temperatura de operación	:	60 °C.	
Calibre	:	14 THW	

El conductor va en conductos, PVC SAP, empotrado sobre piso, este conductor comunica con el tablero general y tablero de distribución.

MEMORIA ARQUITECTURA

“I.E PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA
NIVEL SECUNDARIA”

13. DENTIFICACION DEL LOCAL

Razón Social: **“I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA - TALARA”**

Dirección: **JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR**
PIURA – TALARA – PARIÑAS

Nombre Comercial: **“I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA”**

Giro del local: **EDUCACION**

RUC: **20224665009**

Horario de Atención: **07:00 AM - 04:00 PM**

14. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL LOCAL:

Dirección: **JR. AYACUCHO N° 100 BARRIO PARTICULAR**

Distrito: PARIÑAS
Provincia: TALARA
Departamento: PIURA

15. CUADROS DE AREA:

AREA	**2699,103 M2**

16. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN:

DESCRIPCION 1ER NIVEL	AREA (M2)	COEFICIENTE M2/PERSONA	AFORO AUTORIZADO	TIEMPO DE EVACUACION
SALA DE COORDINACION	2699,103	1 TRABJ/PERS	35 Personas	170 Sg
COORDINACION ACADEMICA		1 TRABJ/PERS	4 Personas	
LABORATORIO DE QUIMICA		1.5 M2/PERS	32 Personas	
AULA 1		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
AULA 2		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
AULA 3		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
AULA 4		1.4 M2/PERS	32 Alumnos	
S.H VARONES				
S.H DAMAS				
DESCRIPCION 2DO NIVEL				

AULA 1	**1.4 M2/PERS**	**35**
AULA 2	**1.4 M2/PERS**	**36**
AULA 3	**1.4 M2/PERS**	**35**
AULA 4	**1.4 M2/PERS**	**36**
AULA 5	**1.4 M2/PERS**	**36**
AULA 6	**1.4 M2/PERS**	**35**
DESCRIPCION 2ER NIVEL		
AULA 1	**1.4 M2/PERS**	**35**
AULA 2	**1.4 M2/PERS**	**36**
AFORO TOTAL		**451 Personas**

17. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA CONSTRUCCION:

El local cuenta con los elementos estructurales arquitectónicos de construcción en buen estado de conservación, las características de la construcción son las siguientes:

cc) Estructuras de cemento.

dd) Cimentación de concreto armado **ee)** Columnas de Concreto Armado **ff)** Muros perimetrales de concreto **gg)** Muros de Ladrillo.

hh) Cobertura de loza aligerada. **ii)** Cobertura Liviana. **jj)** Pisos de Cerámico. **kk)** Pisos de cemento pulido. **ll)** Acabados:

- Cerámico
- Tarrajeo
- Pintura de primera calidad.

mm) Cerco Natural.

nn) Puertas Metálicas. **oo)**

Puertas de Madera. **pp)** Servicios Higiénicos

18. INSTALACIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS:

e) INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

Cuenta con tableros independientes; llaves termo magnéticas y llaves diferenciales, señalización de riesgo eléctrico e identificación de circuitos (leyenda).

Las instalaciones cuentan con conductores sólidos, debidamente empotrado; tubería y canaleta.

f) INSTALACIONES DE SEGURIDAD:

"I.E.PARTICULAR SANTA ROSA DE LIMA – NIVEL SECUNDARIA", ha implementado su local con todas las medidas de Seguridad que exige el Ministerio Mi Vivienda:

Cuenta con sistema de seguridad y vigilancia personal las 24 horas del día.

Ha instalado extintores del tipo adecuado en todas sus instalaciones.

Cuenta con alarma y sistema de seguridad electrónica (cámaras de vigilancia que pueden ser accionadas caso de presentarse una emergencia.

Cuenta con las diferentes señalizaciones de seguridad según norma establecida.

Todos los cables e instalaciones eléctricas están dispuesta según el Código Nacional Eléctrico.

Todas las construcciones cumplen con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

MAPAS DE RIESGO

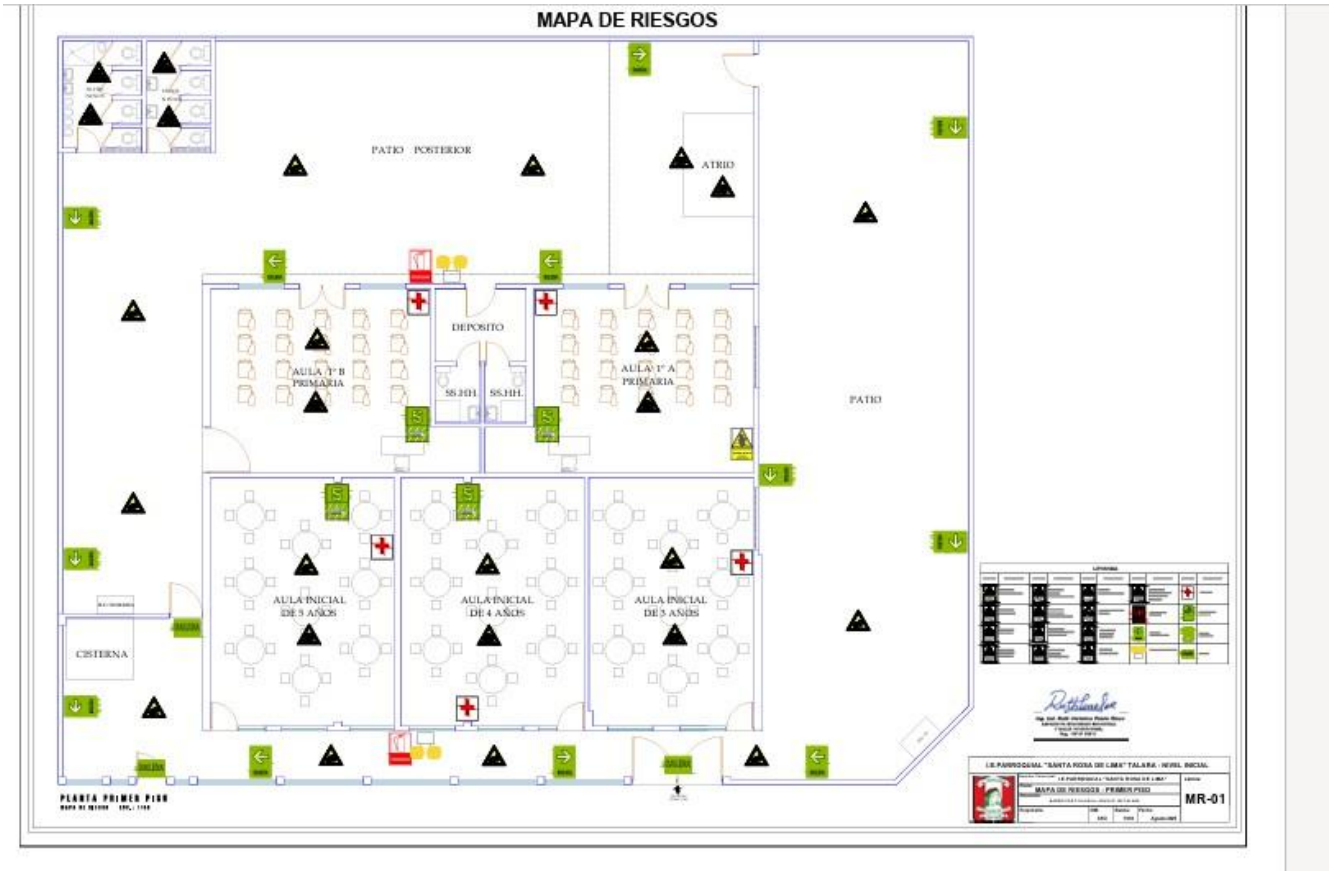

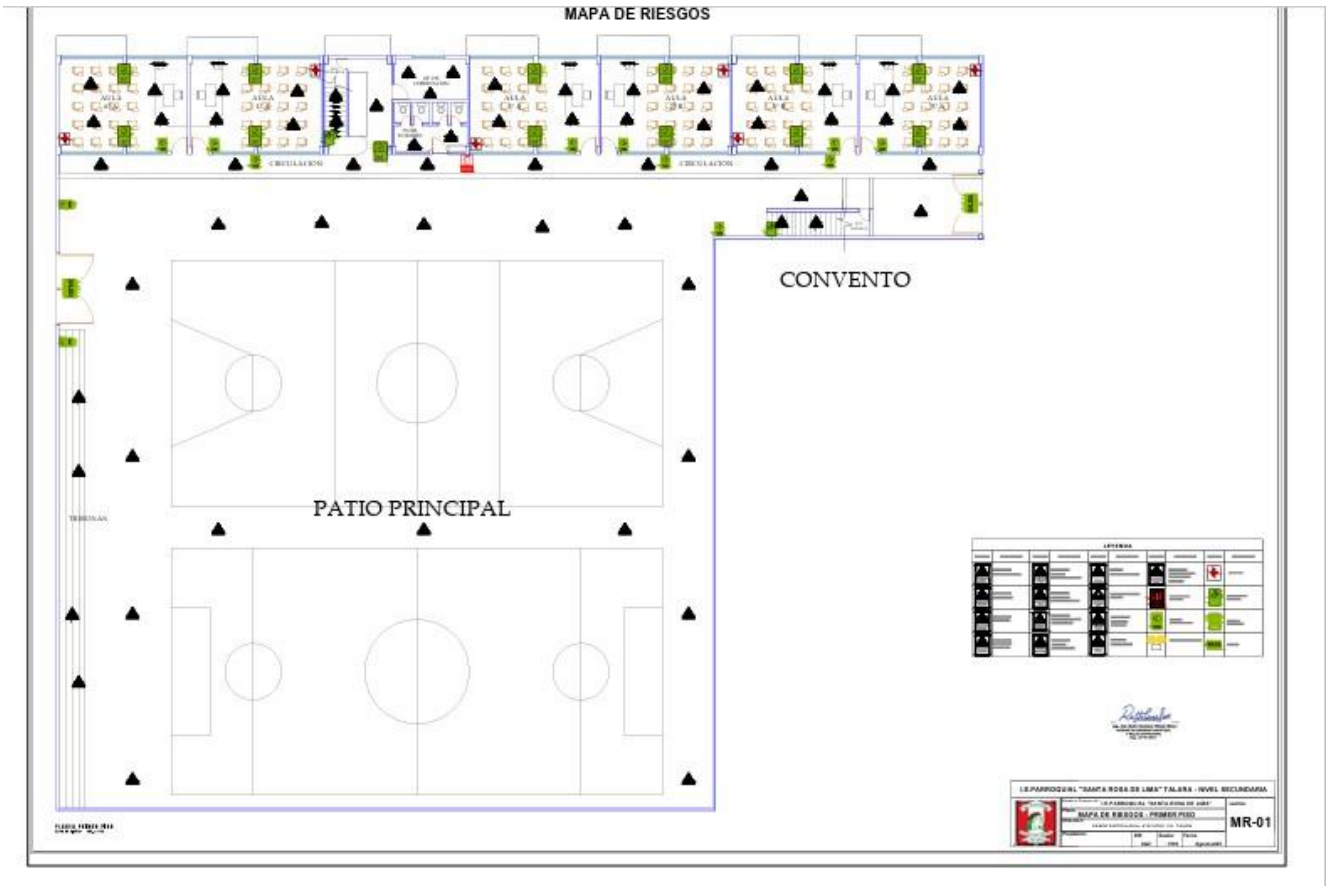
MAPA DE RIESGOS
CONVENTO
PATIO PRINCIPAL
MR-01

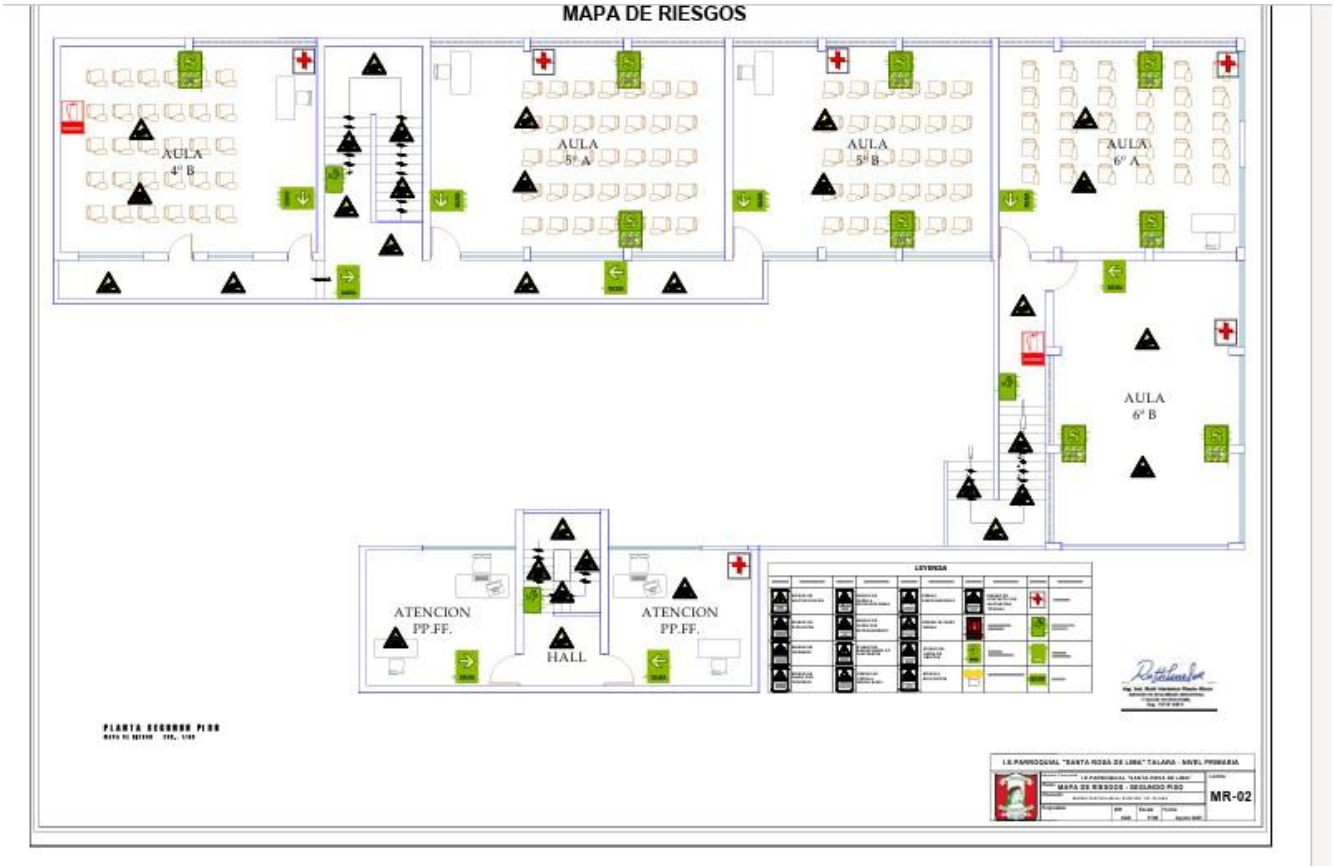
MAPA DE RIESGOS
AULA 4° B
AULA 5° A
AULA 5° B
AULA 6° A
AULA 6° B
ATENCION PP.FF.
ATENCION PP.FF.
HALL
LEYENDA
MR-02

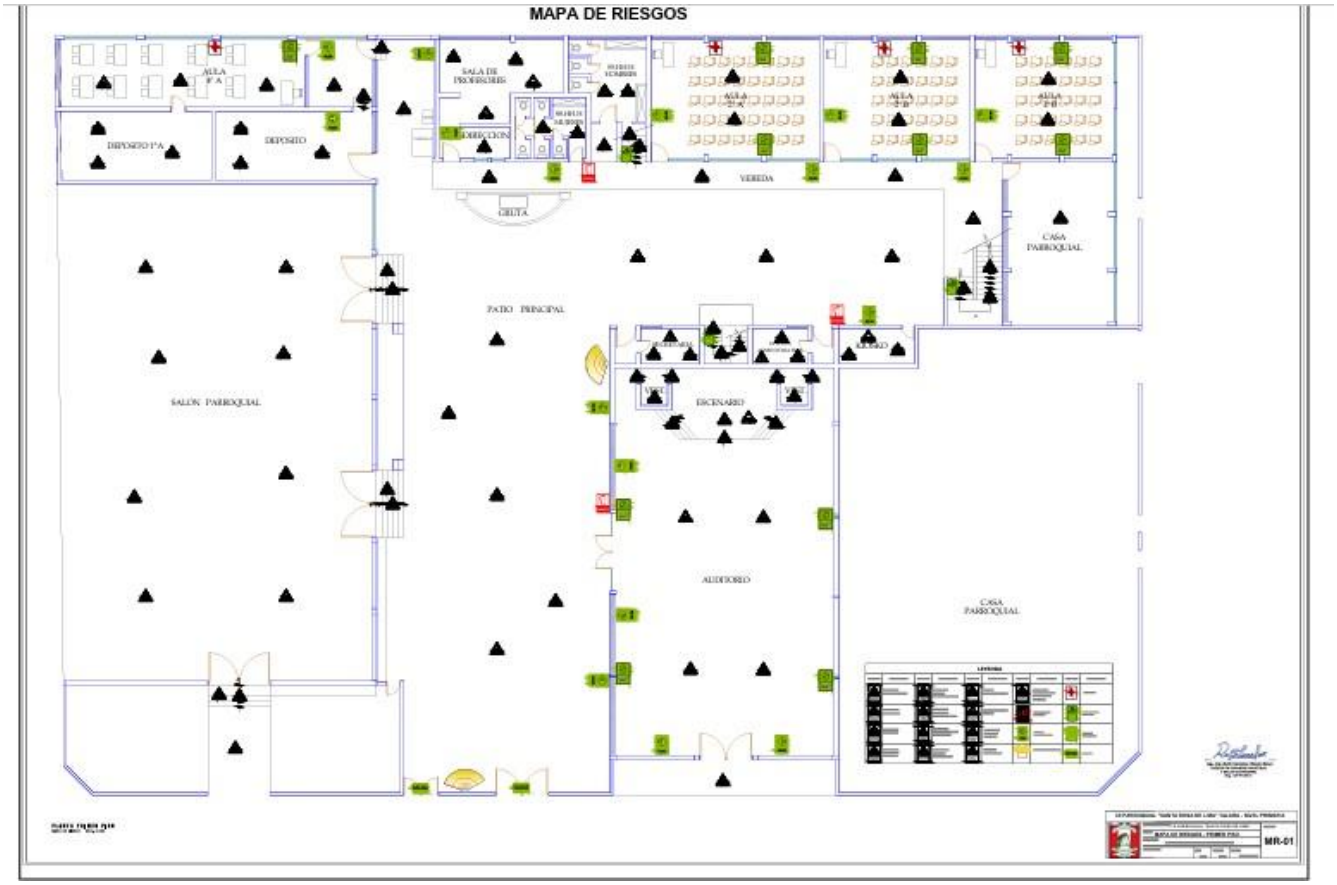
MAPA DE RIESGOS
AULA P.A
DEPOSITO P.A
DEPOSITO
SALA DE PROFESORES
DIRECCION
VEREDA
GRUTA
CASA PARROQUIAL
PATIO PRINCIPAL
SALON PARROQUIAL
ESCENARIO
AUDITORIO
CASA PARROQUIAL
MR-01


MAPA DE RIESGOS

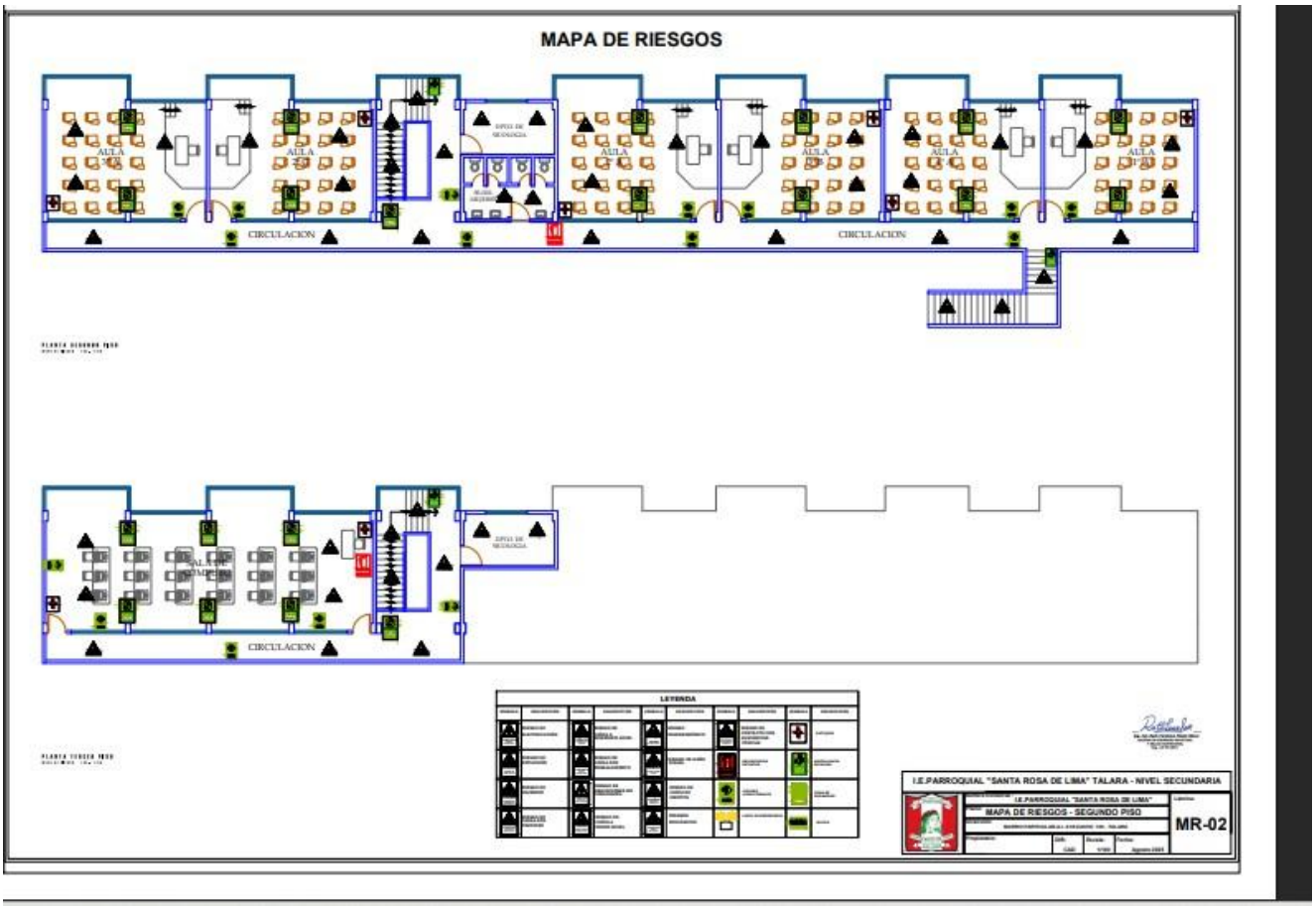
MAPA DE RIESGOS
AULA
CIRCULACION
LEYENDA
I.E.PARROQUIAL "SANTA ROSA DE LIMA" TALARA - NIVEL SECUNDARIA
MAPA DE RIESGOS - SEGUNDO PISO
MR-02